



UNIVERSIDAD DE MURCIA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y
TRABAJO SOCIAL

Ciudadanos en Democracia Ajena.
Aprendizajes Políticos de la Emigración Española
a Europa Durante el Franquismo

D^a. Marta Latorre Catalán

2015

UNIVERSIDAD DE MURCIA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL



CIUDADANOS EN DEMOCRACIA AJENA.

APRENDIZAJES POLÍTICOS DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

A EUROPA DURANTE EL FRANQUISMO

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Marta Latorre Catalán

Bajo la dirección del doctor:

Andrés Pedreño Cánovas

Murcia, 2015

ÍNDICE

Agradecimientos	7
INTRODUCCIÓN	11
1. La emigración española a Europa en la sociología española	15
2. Objetivo y alcance de la investigación	17
3. Nota metodológica	20
4. Estructura de la tesis	37

PRIMERA PARTE

1. APRENDIZAJES POLÍTICOS Y CIUDADANÍA: UNA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA	43
1. Aprendiendo y olvidando	45
2. Espacios, tiempos y contenidos de los aprendizajes de ciudadanía	59
3. Propuesta para el análisis del binomio migración y aprendizaje político	68
2. CONTEXTO EUROPEO Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	77
1. Una nueva migración	88
2. La política migratoria en la España de Franco	93
3. Los acuerdos bilaterales	98
4. El retorno	120
5. Las consecuencias económicas y sociales de la emigración: una evaluación crítica	124

SEGUNDA PARTE

3. TRABAJO ASALARIADO Y RELACIONES LABORALES	131
1. Oportunidades, contratación y redes migratorias	132
2. Conflictos laborales, participación y sindicalismo	143
3. Dentro de la fábrica: condiciones de trabajo, cadena de montaje y culturas laborales	163
4. RELACIONES DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS FAMILIARES	175
1. Las mujeres en la emigración	175
2. En la fábrica y en el hogar: normalización del trabajo asalariado y persistencia de roles tradicionales	183
3. Asociacionismo y participación de las mujeres	190
4. Estrategias familiares: proyecto migratorio, vivienda y retorno	200
5. "No parecen hijos nuestros". Educación, oportunidades y percepción de la movilidad social	206
5. LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO. PARTICIPACIÓN Y VIDA COTIDIANA	213
1. Más allá de la emigración económica	213
2. Participación política, asociacionismo y protesta	215
3. Nuevas formas de relación con lo público, civismo y cumplimiento de normas	220
CONCLUSIONES	225
Anexos	233
Bibliografía	243

AGRADECIMIENTOS

Hace ya unos cuantos años que empecé a trabajar en el tema que, andando el tiempo, se convertiría en esta tesis doctoral, aun con interrupciones e incluso algún que otro distanciamiento con mi investigación que hizo que –hasta fecha bien cercana- pensara que no *llegaría a buen puerto*. No ha sido así y en parte es fruto de la ayuda de muchas personas. Estoy convencida de que la realización de una tesis no es sólo el resultado, el *producto*, sino el proceso y en éste me ha acompañado gente a la que no puedo dejar de mencionar aquí.

Lo primero, debo agradecer al Ministerio de Educación y Ciencia, que me concedió en 2004 una beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU) y al *Education Abroad Program* de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de California que me concedió otra beca para realizar estudios de doctorado en San Diego en el curso 2002-2003. Parece ocioso explicar la importancia de las condiciones materiales en las primeras páginas en una tesis en Sociología, pero sin ese apoyo posiblemente no habría podido concluir el doctorado.

Esta tesis tuvo como primera directora a María Luz Morán, a quien agradezco su consejo atento, paciencia, orientación teórica, y la propia idea sobre la que construir esta investigación. Su curso de doctorado sobre el estudio sociopolítico de la ciudadanía me descubrió el enorme atractivo de la investigación en sociología política y mi vocación por dedicarme a ella. Creo que también le debo a su enseñanza mi apuesta sin ambages por transitar entre campos y disciplinas, tarea en la que ella camina con rigor.

En el Departamento de Sociología I (Cambio Social) de la UCM debo agradecer también a Marisa Revilla su colaboración; con ella di mis primeros pasos en otras labores investigadoras y lo hizo con cercanía y generosidad. A los cursos de doctorado de Andrés de Francisco y Lorenzo Cachón debo mi primera aproximación al estudio

histórico de la ciudadanía y a los estudios sobre migraciones, respectivamente, lo que sin duda ayudó a gestar el proyecto de tesis.

De mi primer paso por la Universidad de California, San Diego, debo agradecer sus útiles recomendaciones a Jeff Haydu, Richard Biernacki y Gershon Shafir y las valiosas lecturas de los cursos de doctorado sobre métodos histórico-comparados y debates sobre la ciudadanía de los dos últimos. A Aaron Cicourel me acerqué con admiración y volví con afecto y cariño; me cuesta deslindar el agradecimiento entre lo académico y lo que no lo es, entre el consejo, el paseo y la tertulia.

La beca predoctoral me permitió realizar tres estancias en el extranjero en las que aprendí mucho y contribuyeron sin duda a mi investigación. La primera, en la Universidad Libre de Amsterdam, en la que me acogieron Esther Pascual y Martha Komter, a las que debo su orientación metodológica y su útil consejo sobre análisis del discurso. La segunda, en el Centro para Estudios Ibéricos y Latino Americanos (CILAS) de UCSD, con la gran hospitalidad y generosidad de Christine Hunefeldt que me permitió trabajar en un ambiente inmejorable. La tercera y última, en la Universidad de Florencia, bajo la supervisión de Ettore Recchi, a quien agradezco su acogida así como sus indicaciones sobre ciudadanía e inmigración. Pasé la mayor parte del tiempo en Florencia trabajando en la biblioteca del Instituto Europeo de Fiesole, a cuyo personal agradezco su atención.

Durante todos estos años he compartido consejos, desvelos y buenos momentos con amigos y compañeros de disciplina que se encontraban en trances similares: Fernando Calonge, Matilde Córdoba, Carlos de Castro, Fernando Domínguez, Alberto Ribes, Inés Campillo, Jorge Sola, Vera Bartolomé y Auxkin Galarraga. Con ellos, el camino ha sido mucho más grato.

Cuando empezaba a construir mi proyecto de tesis conocí en un seminario a Carlos Sanz Díaz, al que agradezco sus indicaciones y recomendaciones, así como haberme alentado siempre a continuar y profundizar en el estudio de las migraciones durante el franquismo desde la sociología, consciente como historiador del interés que podía aportar una *nueva* mirada.

En 2009 me incorporé como profesora al Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, en el que me acogieron con generosidad. Quienes han sido Directores desde entonces, Pedro Sánchez Vera y Juan Ortín, y Secretario académico, Juan Carlos Solano, me han ofrecido toda su confianza y apoyo. Debo agradecer también a mis compañeros de departamento y en especial a Elena Gadea, Natalia Moraes, Gaspar Brändle, Miguel Ángel Alzamora, Marcos Bote y Ángel Olaz por su cercanía y afecto. Mi agradecimiento también al resto del equipo ENCLAVES; con ellos me he acercado al estudio de las migraciones mucho más de lo que pensaba cuando proyectaba esta investigación. En 2012 echó a andar un proyecto que reúne a varios de mis compañeros, la revista *Sociología Histórica*, que ha sido una dichosa *distracción* para esta tesis pero también una gran satisfacción intelectual. A Inmaculada Clares le agradezco especialmente que haya hecho mucho más fácil y, en ocasiones, literalmente posible el desenlace de esta tesis. En los momentos finales - complicados y apresurados- de este proceso, me he sentido muy arropada y acompañada por todo el departamento.

En la UMU encontré a quien sería el segundo y finalmente director de esta tesis, Andrés Pedreño Cánovas, quien la acogió con gran generosidad y confianza y así ha sido hasta el último momento. Le agradezco su apoyo, su capacidad de emprender y liderar equipos y su compromiso.

Quiero agradecer expresamente a todas y todos los entrevistados para este trabajo y a quienes me facilitaron sus contactos. Con frecuencia me viene el recuerdo de los encuentros con ellos, más aún cuando para escribir estas páginas volvía a las grabaciones y transcripciones de las entrevistas, que me hacían recrear con viveza los momentos compartidos. Sé que algunos han fallecido durante estos años, vaya aquí mi recuerdo. Realizando el trabajo de campo en Holanda en 2005 y en España el año siguiente me sentí *socióloga de verdad* y fue una de las mejores experiencias que me guardo de este camino.

Paz López y Araceli Isaac, amigas queridas, se ofrecieron a realizar, respectivamente, la corrección y maquetación del texto, tareas para las que no se me ocurren mejores encargadas, y ha sido sólo mi tardanza la que no ha permitido que su

labor se notara más en el mismo. En todo caso, me han animado hasta al final y les agradezco su confianza y afecto.

Quiero agradecer muy especialmente a mi familia. Mis padres, M^a Pilar y Rogelio, me han acompañado durante todo el proceso con paciencia, cariño y la cautela de apenas plantear la delicada pregunta de *¿cómo va la tesis?*; les debía esto y mucho más. Mi hermano, Javier, me ha animado, con el entusiasmo que le caracteriza, y le agradezco su confianza en mí. Debo especial gratitud a mi compañero, Héctor Romero, sin cuya ayuda leyendo, corrigiendo, aconsejando, no habría podido terminar esta tesis; le agradezco su confianza, así como que me animara a no cejar cuando todo se hacía cuesta arriba y a seguir hacia delante cuando me detenía en pequeñeces, pero su apoyo va más allá de este trabajo y es difícil por tanto plasmarlo aquí.

Finalmente, mi hija Berta, que *apareció* en el ecuador de este proceso, se convirtió –por paradójico que parezca- en el mayor (y mejor) entretenimiento para no concluir la tesis, pero también en la mayor motivación para hacerlo. Tras estos años me siento en deuda con mucha gente, pero con y por ella *no me habría perdonado* no culminar el camino. A ella está dedicado este trabajo.

Murcia, mayo de 2015

INTRODUCCIÓN

El objeto de investigación de esta tesis doctoral, aun teniendo un carácter histórico forma parte de los relatos familiares recientes de la sociedad española. Es, si no imposible, desde luego altamente improbable que casi cualquier persona de mi generación (nacida con la Constitución de 1978) no haya conocido personalmente a alguien que emigró a Europa en aquel período, y en no pocos casos ese alguien habrá sido de su familia. No es un comentario caprichoso o meramente gráfico, lo pude comprobar durante el trabajo de campo y cada vez que alguien me ha preguntado por el tema de la tesis durante estos años de investigación

Entre 1956 y 1975 emigraron a distintos países de Europa occidental más de dos millones y medio de españoles. Una emigración principalmente económica, laboral, que representó el mayor movimiento de población hacia Europa en la historia de España de los últimos siglos y que sumado al proceso paralelo de traslado de población del campo a la ciudad supuso uno de los fenómenos de cambio demográfico, poblacional y social más importantes de la historia contemporánea de España tras la guerra civil.

Así lo ha expresado, en el más reciente trabajo de carácter general sobre la historia de España bajo la dictadura de Franco, el historiador Borja de Riquer: "En 1975, más de una cuarta parte de los españoles, el 26,6 por 100, había sido emigrante en algún momento de su vida ya que no residían en la provincia en que habían nacido. Este porcentaje, en 1950, era sólo del 15,3 por cien. Así, durante la década de 1960 uno de cada diez españoles tuvo que emigrar. Nunca en la historia española se había dado un fenómeno de semejantes proporciones" (De Riquer, 2010: 636).

Una migración excepcional en el caso español desde un punto de vista histórico, no sólo por el número de personas desplazadas, sino por el destino escogido: Europa. Hasta entonces, y desde finales del siglo XIX, la tradición española de emigración había sido ultramarina, y no sólo por la cuestión colonial o de la proximidad cultural a América Latina sino porque así lo había sido igualmente en casi

toda Europa occidental: entre 1846 y 1932 emigraron a Ultramar 54 millones de europeos. Aunque en su mayoría con destino a Estados Unidos, se calcula que unos siete millones de personas emigraron en ese periodo también a Argentina y casi cuatro millones y medio a Brasil. Con la excepción de 'hábitos' migratorios muy consolidados y casi siempre de temporada hacia Francia y Portugal (y una experiencia de emigración española asentada en Francia tras la Gran Guerra), y sin contar los cuantiosos exilios políticos, por ejemplo a Inglaterra, de la primera mitad del XIX, es la primera vez en nuestra historia moderna que una migración económica tan densa se producía hacia Europa occidental.

Las condiciones económicas de la reconstrucción europea tras la segunda guerra mundial, la expansión de la economía industrial y la coyuntura económica y sociopolítica de la Europa del sur durante aquellos años produjo entre 1960 y 1973 el desplazamiento de 15 millones de trabajadores hacia la República Federal de Alemania¹, Francia, Suiza y, en menor medida, Bélgica, Inglaterra y los Países Bajos. Un proceso migratorio que debemos contemplar desde "lo que Castles y Miller han denominado *era de la migración*, es decir, el ciclo de aguda intensificación y diversificación de los desplazamientos de población a nivel mundial que se abre en 1945 y se prolonga en la actual fase de globalización" (Sanz Díaz, 2011) y que interpretamos hoy a la luz de un giro relativamente reciente en la historiografía europea, mucho más atenta a los movimientos de población: "historiadores como Leslie Page Moch o Klaus Bade han corregido esta visión presentándonos amplias visiones de una Europa completamente diferente, un *continente en movimiento* entrecruzado por innumerables procesos internos de emigración temporal, permanente, circular, fronteriza, profesional o de carrera, que conectan con la tradicional emigración ultramarina y, más recientemente, con la experiencia de un continente profundamente transformado por la inmigración de origen extraeuropeo" (Ibíd.). Un giro que en la Sociología representa el libro de Saskia Sassen *Inmigrantes y ciudadanos*, una síntesis de los dos últimos siglos de movimientos migratorios en Europa que pretende "recuperar la noción del grado en el que los flujos de refugiados, en ocasiones masivos, son un proceso profundamente europeo, íntimamente

¹ Aun a riesgo de ser más imprecisa, a lo largo de estas páginas utilizaré Alemania para referirme a la RFA o utilizaré ambas denominaciones indistintamente.

integrado en la historia de la formación del sistema interestatal y del moderno Estado europeo” (Sassen, 2013: 10).

Pero durante años, en España, el fenómeno de la emigración económica a Europa apenas fue estudiado, “olvido que corre paralelo a similar inadvertencia que habitualmente recae sobre aquellas migraciones interiores que simultáneamente –y de forma muy interdependiente con la emigración a Europa- llevaron a cinco millones de españoles a cambiar de localidad de residencia en España, en lo que constituye, considerado en su conjunto, el mayor éxodo colectivo de nuestra historia” (Sanz Díaz, 2011)². Sólo desde hace poco más de una década ha comenzado a ser atendido cuidadosa y sistemáticamente por equipos de historiadores en nuestro país. Destacan, en este sentido, los trabajos tanto específicos como de síntesis de Ana Fernández Asperilla, José Babiano y otros investigadores aglutinados en torno a la Fundación 1º de Mayo y su Centro de Documentación de las Migraciones (antes Centro para la Documentación de la Emigración Española), donde se está llevando a cabo una labor importantísima de recepción y organización de archivos tanto personales como institucionales, así como la recogida de testimonios que multiplican las posibilidades metodológicas de acercamiento a la experiencia migratoria desde la historia oral. Por otro lado, la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC) viene realizando desde 1996 una importante labor de difusión de las investigaciones y actividades relacionadas con el exilio y las migraciones contemporáneas (a través de sus boletines semestrales), pero también de impulso y fomento de la investigación a través de la publicación de la revista *Migraciones y Exilios*.³ También, desde el campo específico de la Historia de las relaciones internacionales, investigadores como Carlos Sanz Díaz, en la línea de trabajos como los de Juan B. Vilar, Gloria Sanz Lafuente, Carmen Ródenas Calatayud y Antonio Oporto del Olmo, entre otros, ha situado el análisis de la migración española durante el franquismo al más alto nivel académico.

² Para un acercamiento desde la sociología a ese éxodo rural, ver Camarero, L.A., 1993, donde también se aproxima a la relación entre éxodo rural y migración exterior.

³ Aunque el objeto de atención preferente, a juzgar por la publicación y las actividades desarrolladas, sea el exilio. Como muestra, señalar que al menos la mitad de los dossiers monográficos que ha publicado la revista entre 2000 y 2014 están dedicados específicamente al exilio.

Trabajos estos últimos que han implicado no sólo una decisiva profundización sino además un giro en la agenda de investigación de la emigración española a Europa que, con palabras de Javier Muñoz Sánchez, “está produciendo una profunda revisión de la tradicional imagen del emigrante de los sesenta y setenta como *homo apoliticus* y redimensionando el papel de la emigración económica frente al exilio republicano como promotor de la recuperación de las libertades en España”. Pues, efectivamente, y “pese a la trascendencia que el régimen otorgó a este aspecto político de la emigración y pese al reconocimiento de los contemporáneos sobre el papel que los emigrantes acabarían teniendo en el desgaste de las dictaduras del sur de Europa, la historiografía ha descubierto sólo muy recientemente la faceta política de la emigración y su papel en el desarrollo del tardofranquismo” (Muñoz Sánchez, 2008: 4).

También Saskia Sassen, en la introducción a la edición española de *Inmigrantes y ciudadanos*, advierte precisamente de que lo que trata de demostrar con su ejercicio de sociología histórica de las migraciones es “la importancia del papel que desempeñaría el forastero en el proceso de adquisición de derechos. La historia demuestra que, en coyunturas críticas, reconocer las reclamaciones del inmigrante acaba ampliando los derechos formales de los ciudadanos” (Sassen, 2013: 13) y “cómo nació y se expandió la ciudadanía en Europa, en parte gracias a las exigencias de los excluidos, tanto inmigrantes como ciudadanos, que no gozaban de plenos derechos” (Ibíd.: 15). Desde una perspectiva distinta, Abdelmalek Sayad ha reflexionado sobre la inmigración como elemento decisivo para explorar los límites del Estado nacional y las estrategias de discriminación que éste pone en marcha para mantener vigente su definición constitutiva, que se manifiestan en los comportamientos de “hipercorrección social” que muestran en muchos casos los inmigrantes de más baja condición social (Sayad, 1999).

Es precisamente sobre la relación entre ciudadanía e inmigración desde la perspectiva de la sociología política de lo que trata esta investigación. En las páginas que siguen analizaremos, a partir del estudio del caso histórico de la emigración española a Europa durante las décadas de 1960 y 1970, de qué manera la experiencia migrante nos permite repensar el concepto de ciudadanía desde su dimensión

puramente jurídica hacia una definición más amplia de ciudadanía sustantiva. Una definición que, más allá del marco legal que da o restringe derechos civiles, políticos y sociales a los residentes extranjeros, a los trabajadores inmigrantes, recoja los cambios en la mentalidad y en las prácticas sociales de individuos que deben acostumbrarse a vivir en un contexto social y político nuevo. Personas que, habiendo crecido en un contexto de autoritarismo, pobreza y falta de oportunidades, habrían de pasar, en la mayoría de los casos, los años decisivos de la juventud y la primera vida adulta como trabajadores –ciertamente, bajo condiciones laborales y materiales muy difíciles- en sociedades democráticas que vivían años de extraordinaria expansión económica, extensión de derechos (son los años del gran pacto social de la posguerra en Europa) y apertura cultural que marcaba un punto y aparte en la experiencia traumática de la posguerra. Un punto y aparte que en la España postraumática de la dictadura y aún en la década de 1950 parecía no llegar nunca.

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A EUROPA EN LA SOCIOLOGÍA ESPAÑOLA

Al contrario de lo que hemos señalado en relación con la agenda de investigación de la historiografía española más reciente, el tema de la emigración a Europa apenas ha sido atendido por la sociología española en los últimos años a pesar del fuerte desarrollo e implantación de la sociología de las migraciones desde mediados de los años 90 del pasado siglo que, aún llamando siempre la atención sobre el hecho de que España hubiera pasado de país de emigración a país de acogida, siempre priorizaron la agenda de investigación hacia la inmigración recibida que hacia la sociología histórica de los años de la emigración española. A la indiferencia general de las ciencias sociales sobre la cuestión hay que añadir la tardía institucionalización de la sociología en España, que difícilmente contaba con estructuras académicas ni institucionales suficientes para investigar de manera sistemática y rigurosa este fenómeno migratorio cuando éste se produjo.

Durante los años 80 del siglo XX, sin embargo, la sociología sí atendió al fenómeno de la migración de retorno. Los estudios de José Cazorla entre 1981 y 1989

(el libro *Retorno al sur* fue realizado a partir de un estudio para la Oficina de Coordinación de Asistencia a Emigrantes Retornados de Cádiz), financiados por la Fundación Ford y la Fundación Volkswagen, son una buena muestra, pero también los llevados a cabo por José Castillo Castillo (1980), José Antonio Garmendia (1981) o el Informe que para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizaron en 1986 Amando de Miguel, Félix Moral y J. Bergere Dezaphi *Panorama de la emigración española en Europa*, o la investigación dirigida por Víctor Pérez Díaz sobre las perspectivas de los inmigrantes retornados de la provincia de Orense (1984), además de algunos trabajos parciales y por lo general dispersos que tienen la ventaja de haberse realizado poniendo el foco en distintas regiones. Sobre el retorno, de hecho, contamos con el muy temprano y valioso estudio (previo a la coyuntura más importante de retornados) de Àngels Pascual, *El retorno de los emigrantes* (1970).

El de Pascual es un libro importante por su carácter pionero y por ser riguroso y estar bien estructurado, aunque el lenguaje que emplea resulte hoy, en algunos pasajes, algo *demodé*. Su objetivo, además, está tangencialmente emparentado con el mío. “Este estudio [resume en las primeras páginas] se centra en el tema prácticamente inédito del retorno a España de los obreros emigrados a Alemania, con especial atención a los cambios producidos en las actitudes y comportamientos de los trabajadores a lo largo de la experiencia migratoria, en cuanto estos cambios pueden ser relevantes para el futuro del movimiento obrero. Como base principal de investigación se elige el grupo de antiguos emigrantes que trabajan en las grandes empresas metalúrgicas de la ciudad de Barcelona y municipios circundantes, por su especial significación de cara a la lucha obrera” (Pascual, 1970: 21); para lo cual realizó 100 entrevistas con un cuestionario de 177 preguntas, en su mayoría cerradas, sobre la partida hacia Alemania, la estancia allí, el regreso a España y su situación actual tanto laboral, como familiar, residencial, etc. además de sobre la “percepción del movimiento obrero y de sus perspectivas frente al sistema capitalista de producción; participación en dicho movimiento en Alemania y en España”. Pascual advierte que un “nuevo tipo” de emigración –distinta no sólo por el destino escogido sino por otras muchas características de la que en las décadas anteriores se marchaba a América– “planteaba al país una situación inédita: el retorno”, sobre el que apenas se tenían

datos y sobre el que casi nada se había pensado o previsto. Entre las únicas referencias disponibles entonces Pascual señala el "Seminario Patronal Internacional" de la OCDE que se había celebrado en Atenas en octubre de 1966 (y editado en 1967), "Les travailleurs émigrés retournant dans leurs pays"; una conferencia de Juan Miguel Villar Mir celebrada en Madrid en diciembre de ese mismo año en el marco de la XVII Reunión del Comité Católico Internacional para las Migraciones Intraeuropeas, "El retorno de los españoles: motivos y reempleo"; y una temprana encuesta a retornados impulsada por la Dirección General de Empleo entre 1962 y 1963 diseñada por el sociólogo Mariano López Cepero, además de la información que se pudiera rescatar de otra encuesta que se pasaba a los emigrantes durante los cursos de formación del Instituto Español de Emigración.

Desde 1970 hasta hoy se ha avanzado mucho y contamos con un acervo de datos en absoluto despreciable, pero aún la mayoría de los investigadores ha advertido sobre los problemas metodológicos que persisten a la hora de conseguir datos cuantitativos fiables sobre la emigración española y el carácter aproximativo de las cifras oficiales, entre otras carencias que persisten: abundar sobre el funcionamiento de redes migratorias, obtener información a través de historias de vida de los emigrantes para poder reconstruir las trayectorias o realizar un análisis más cuidadoso de la relación ente Estado, mercado y individuo, son algunas de las que señala Carlos Sanz Díaz (2008, 2011). Direcciones, en todo caso, en las que se está trabajando actualmente y en las que esta tesis doctoral quiere contribuir.

OBJETIVO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Para estudiar esta relación entre ciudadanía sustantiva e inmigración pretendo abordar el estudio de los procesos de aprendizaje político, de socialización política si se quiere, de emigrantes españoles en el extranjero durante el franquismo. Un análisis de la primera toma de contacto de ciudadanos españoles nacidos durante el franquismo con formas y modos de vida democráticos en los países de destino.

En esos países (Alemania, Francia, Suiza, Bélgica, Holanda y Gran Bretaña, fundamentalmente), a los que los españoles acudieron (al menos a algunos de ellos y originalmente) como *Gastarbeiter* (literalmente, “trabajadores invitados”), como mano de obra para la industria en un periodo de extraordinario desarrollo económico, éstos tomaron contacto con un conjunto de prácticas, valores, experiencias propio de los países democráticos de destino (y distinto al que ellos *habían dejado* en el país de origen), que afectó sus estancias en dichos países y su posterior retorno a España antes o durante el período de transición a la democracia.

En esos lugares de recepción de la emigración española, los emigrantes experimentan procesos dinámicos y conflictivos de socialización política, tomando contacto por primera vez “con modos de vida democráticos y con relaciones sociales y laborales muy alejadas del binomio autoritarismo-paternalismo sobre el que se había edificado el sistema de protección-represión de los trabajadores en España desde el final de la Guerra Civil” (Sanz Díaz, 2001).

Son esos procesos de aprendizaje *de la política* (entendida en sentido extenso) esencialmente conflictivos, de aprendizajes y olvidos, de “resocialización” y “desocialización”, de continuas adaptaciones y acomodos de los universos políticos de los emigrantes⁴. Distintos actores (además de los propios protagonistas) y también espacios participan y colaboran en esos procesos. Hablamos, por ejemplo, de los nuevos espacios para la política de los países de destino: las asociaciones, los sindicatos (lejos de la estructura vertical franquista), los partidos políticos, entre otros, pero también el terreno de las relaciones cotidianas tanto en la esfera pública como en la privada en regímenes no autoritarios. O, también, del contacto con dos instancias que muy pronto se significaron como rivales (y competidoras) en esa tarea de movilizar o desmovilizar, según el caso, políticamente a los emigrantes españoles: de una parte, los *Hogares de España*, que “patrocinados y financiados por los consulados, constituyeron el arma principal de la dictadura para atraerse a los trabajadores y mantenerlos alejados de los centros rivales de talante democrático e izquierdista” (Ibíd.: 326); de otra, las diferentes asociaciones (de carácter cultural y,

⁴ Podemos también ver esos procesos de aprendizaje (y de ajustes) durante el mismo periodo en esas otras “escuelas de participación” que constituían las asociaciones estudiantiles y los sindicatos clandestinos en España. *Vid.* sobre esta cuestión Maravall (1978).

primordialmente, político) organizadas durante los primeros años del franquismo por exiliados políticos en el extranjero⁵ (y, más tarde, por los propios emigrantes), que muy pronto intentaron atraer a los *recién llegados* hacia posiciones democráticas y antifranquistas.

Como ya he comentado, los escasos estudios elaborados hasta hace poco más de una década sobre la emigración española se habían centrado fundamentalmente en aspectos económicos (por ejemplo, en relación a las remesas o a las pautas de consumo), jurídico-normativos en menor medida, o de relaciones internacionales (acuerdos gubernamentales entre distintos Estados). Olvidando prácticamente cuestiones como las *relaciones* e *intercambios* sociopolíticos y culturales con la sociedad de destino. Y los pocos que abordaban la relación de los emigrantes españoles con el país de acogida en relación con cualquier otro terreno aparte del estrictamente laboral, lo hacen mayoritariamente para ahondar en la interpretación de 'la integración del emigrante', que subraya cuestiones tales como el aprendizaje del idioma por parte de los españoles en el extranjero, las tendencias a la concentración residencial-espacial de la comunidad española, las dificultades para adaptarse a las costumbres y modos de vida foráneos, entre otras.

Sería necesario estudiar también cómo esas experiencias, que son vividas – *actuadas*- durante un determinado periodo de tiempo por ciudadanos españoles en el extranjero afectan de alguna manera a la forma en que, posteriormente se *relacionan* con la esfera de la política en su ulterior regreso a España. Constituye, pues, una vía atractiva de investigación.

Mucho se ha discutido sobre si los migrantes españoles se mantuvieron al margen de la vida política y sindical en el extranjero y que, por tanto, esa experiencia con el mundo de la política habría tenido escasa influencia para ellos; como apoya Àngels Pascual -en el estudio pionero ya citado- al menos referido al caso alemán: "Un primer hecho constatado es el de la poca participación de los obreros españoles en la sociedad alemana en general y, en consecuencia, la escasa influencia que esta última ha tenido sobre los emigrantes" (1970: 201). O si, por el contrario, los españoles

⁵ Así, entre muchas otras, las "Peñas García Lorca" en Bélgica, la "Miguel Hernández" en Holanda, la Asociación "Iberia Cultura" en París...

presentes en Alemania participaron activamente en asociaciones políticas y sindicales y experimentaron una movilización política creciente, tal y como señala Carlos Sanz Díaz: "la movilización política de los *Gastarbeiter* no sólo no decreció, sino que se intensificó y diversificó según se avanzaba hacia los años finales de la dictadura, paralelamente al fortalecimiento de la oposición en el interior de España" (Sanz Díaz, 2001: 339). Con esta investigación pretendo contribuir a conocer y explicar algunas de esas cuestiones.

NOTA METODOLÓGICA

La investigación desarrollada tiene un carácter cualitativo y la técnica escogida para llevarla a cabo es la entrevista en profundidad. Esta aproximación se justifica por la importancia de captar los significados, explícitos o tácitos, que las personas atribuyen a sus actos cotidianos en el ámbito de la vida pública. Los aprendizajes políticos y cívicos, así como los cambios en los universos políticos simbólicos de las personas se manifiestan en la acción práctica cotidiana en distintos ámbitos, como el del lugar de trabajo, el hogar y otros espacios de socialización específicos (a veces difíciles de ubicar espacialmente, pues pueden establecerse en el trayecto, en el tren, en el proceso de la migración). Un tipo de información que sólo puede recogerse y tratarse analíticamente desde la aplicación de métodos cualitativos y biográficos. La información recogida mediante las entrevistas se complementa con el uso de material documental y se encuadra contextualmente con ayuda de fuentes secundarias, principalmente historiográficas.

No me es ajeno que el método biográfico ha sido uno de los más discutidos en sociología. Entre las críticas más contundentes está la de Pierre Bourdieu, quien hablaba de la "ilusión biográfica" (Bourdieu, 1994: 74): "Hablar de historia de vida es presuponer al menos, lo que no es poco, que la vida es una historia y que una vida es inseparablemente el conjunto de los acontecimientos de una existencia individual como una historia y el relato de esa historia. Eso es al menos lo que dice el sentido común, es decir, el lenguaje corriente, que describe la vida como un camino, una

carretera, una carrera, con sus encrucijadas, o como una andadura, es decir, un trayecto, un recorrido, un *cursus*, un paso, un viaje, un itinerario orientado, un desplazamiento lineal, unidireccional, etapas y un fin, en su doble sentido de término y de meta, un fin de la historia. Ese aceptar tácitamente la filosofía de la historia en el sentido de sucesión de acontecimientos históricos, que está implícita en una filosofía de la historia en el sentido de relato histórico, en pocas palabras, en una teoría del relato, del relato de historiador o de novelista, bajo este aspecto indiscernibles, biografía o autobiografía especialmente". Una concepción engañosa, decía Bourdieu, que lleva a contemplar la vida como un "conjunto coherente y orientado, que puede y debe ser aprehendido como expresión unitaria de un "propósito" subjetivo y objetivo", lejos de su realidad discontinua, "formada por elementos yuxtapuestos sin razón". Lo que conduce a la confusión entre lo sucesivo y lo causal, haciendo que entrevistador y entrevistado compartan de antemano la voluntad de dar por válido el sentido atribuido previamente a la narración de la vida de quien la cuenta. "El relato (...) del entrevistado que se "entrega" al entrevistador, propone unos acontecimientos que sin estar todos y siempre desarrollados en su estricta sucesión cronológica, tienden o pretenden organizarse en secuencias ordenadas según relaciones inteligibles. El sujeto y el objeto de la biografía comparten en cierto modo el mismo interés por aceptar el *postulado del sentido de la existencia narrada*" (Ibíd.: 75).

Ciertamente, durante el proceso de la investigación estos problemas han aparecido tercamente y he tenido que enfrentarlos y limitar el alcance de su impacto pernicioso. Antes incluso que el de la ilusión biográfica, hay que enfrentar las limitaciones que impone la distancia histórica. Las limitaciones de la propia memoria, del recuerdo de a quien se le pide que eche la vista 30 o 40 años atrás. Memoria y recuerdo filtrados por los relatos de familiares y amigos, de películas y documentos, de años de relato convencional e historia oficial que fácilmente se filtran por entre el relato memorialístico de los entrevistados. El relato y la historia que dicen que pertenecieron a una inmigración mayoritariamente regular, legal, con los papeles en regla (lo que no es cierto); el relato y la historia del emigrante de éxito profesional y prosperidad económica (que muy pocas veces se alcanzó). Y también, más sutilmente, el relato de la falta de integración y de la vida para el trabajo y el "único propósito" del

ahorro, el síndrome del emigrante (pero hubo más propósitos, más objetivos y encuentros). En el caso de los emigrantes entrevistados, a la necesidad de ofrecer un relato lineal y coherente hay que añadirle que debe ser positivo.

Pero la historia oral y el método biográfico, aplicados dentro de un marco teórico sólido y bajo un nivel de reflexividad suficiente, sirven precisamente para analizar, como decía Franco Ferrarotti en *La historia y lo cotidiano*, el proceso de construcción del punto de vista, "los testimonios autobiográficos contribuyen a conocer en profundidad "la sociedad oculta", o sea no tanto y no solo la estructura formal de las instituciones cuanto el modo efectivo, la cualidad cotidiana, el "estilo" de su funcionamiento". Y es que para Ferrarotti, como para mí, "los métodos cualitativos son accionados por una intención científica cognoscitiva, pero su justificación última descansa esencialmente en una opción metateórica de naturaleza moral" (1991: 142).

Esta investigación se basa principalmente en el trabajo de campo desarrollado en Holanda en el otoño de 2005 y en España durante la primera y el verano de 2006 y el invierno de 2007.

PRIMER FASE: HOLANDA, 2005

Realicé un primera fase del trabajo de campo en Holanda entre septiembre y diciembre de 2005. La decisión de escoger Holanda como país receptor de la emigración española responde fundamentalmente a tres motivos. En primer lugar, porque aun siendo uno de los cinco mayores destinos de la emigración española a Europa durante el franquismo (Alemania y Francia, los dos países mayores de la Europa continental, encabezaron las cifras, seguidos a cierta distancia de Suiza; Bélgica fue el quinto de esos mayores focos de destino), ha sido un país que ha recibido mucha menor atención por parte de los investigadores y, por lo tanto, representaba una laguna mucho más difícil de llenar con fuentes secundarias, además del indudable interés por acercarse a un terreno menos explorado.

En segundo lugar, porque dada la limitada superficie de Holanda y sus buenas comunicaciones, me permitió realizar trabajo etnográfico y entrevistas en cinco de las

regiones más pobladas del país y con mayor desarrollo económico y que fueron, por tanto, las mayores receptoras de la emigración española durante los años sesenta y setenta del pasado siglo: Holanda Meridional, Holanda Septentrional, Brabante Septentrional, Overijssel y Utrecht. De esta forma, pude tener contacto con regiones con diferente desarrollo económico (los pujantes puertos de Amsterdam y Rotterdam, las grandes empresas alrededor de Eindhoven o Enschede, los altos hornos y la industria metalúrgica de la Holanda septentrional) pero también con distinta tradición social y cultural (el centro del país de mayoría protestante, el área de profunda tradición católica de Brabante).⁶

En tercer y último lugar, hay una razón no directamente vinculada con el trabajo de campo sino al diseño metodológico global de la investigación. En mi universidad de acogida allí, la Universidad Libre de Amsterdam, pude trabajar con las profesoras Esther Pascual y Martha Komter, especialistas en metodología cualitativa y análisis del discurso, a quien había llegado a través de Aaron Cicourel, con quien había trabajado -en una estancia previa en la Universidad de California en San Diego- sobre la orientación metodológica de esta investigación y las distintas posibilidades de análisis de la información obtenida.

Abordé diferentes labores de la investigación en diversas asociaciones de españoles y organizaciones de ayuda o reunión de hispanohablantes: el Centro Gallego "Semente Nova" de Amsterdam, la Asociación de Mujeres Hispanohablantes de Ijmond, la "Sociedad Española" de Enschede, el Club "Miguel Hernández" de Utrecht y "Migrante. Casa Abierta de Hispanohablantes" de Amsterdam. Las visitas a las asociaciones tenían un objetivo primero de contactación: en las conversaciones

⁶ Y me ofrecía, además, ventajas en cuanto a la homogeneidad del espacio migratorio y la representatividad de las trayectorias migratorias, tal y como señalan Fernández Asperilla y Alba en relación a una investigación reciente sobre mujeres emigradas en Bélgica, Holanda y Luxemburgo: "La extensión de estos países [del Benelux] generaba semejanzas y ofrecía ciertas ventajas para la realización del trabajo. La primera era que las trayectorias migratorias resultaban más representativas del conjunto del territorio que las de los grandes países receptores de trabajadores, a pesar de la diversidad... (...) Desde la perspectiva de la comunidad española, el Benelux era en cambio un espacio migratorio más homogéneo que el francés. Predominaba en él la emigración económica y carecía de una tradición de asilo arraigada y antigua como la francesa" (2014:5).

previas indagaba sobre algunos de los datos (fecha de llegada al país y duración de su estancia, ocupación, planes de retorno, etc.) que me hacían proponer o descartar realizar una entrevista más adelante, pero también trataba –compartiendo esos momentos de ocio y de charla- de ganar la confianza suficiente con las que abordar esas entrevistas posteriores o participar en alguna de las actividades del centro sin que mi presencia provocara recelo o incomodidad. Además, cumplía otro objetivo fundamental de realizar trabajo etnográfico participando y colaborando en algunas de las actividades desarrolladas en los centros, que me facilitaran una observación privilegiada de determinados aspectos de la vida de los centros y de las relaciones entre la comunidad española. Además de por las propias limitaciones de la investigación y de mi estancia, elegí las distintas asociaciones por su heterogeneidad en relación a la organización, perfiles de los socios, trayectoria previa, fines de la sociedad y carácter de las actividades realizadas.

El Centro Gallego “Semente Nova”, en Amsterdam, tenía como sede una escuela pública, abría sólo los fines de semana (de viernes a domingo) por las tardes, utilizando la cantina y el comedor escolar a cambio de un alquiler o cuota mensual. Se reunían allí fundamentalmente emigrantes gallegos, pero también asturianos, madrileños, castellanoleoneses, andaluces, entre otros españoles, y algunos emigrantes (muy pocos) de otra nacionalidad⁷. Acudían sobre todo para charlar, encontrarse con amigos y conocidos, comer y beber (principalmente productos españoles: empanada, tortilla, vino Ribeiro, carajillos) y jugar a las cartas. Además, organizaban algunas fiesta (durante mi estancia en Holanda tuvo lugar un baile-fiesta de aniversario y una “fiesta de la castaña” o “castañada”, como la llamaban muchos). Contaban también con un equipo de fútbol, formado en buena medida por hijos de

⁷ Hubo con anterioridad en Amsterdam al menos tres centros españoles de similares características funcionando simultáneamente, pero entonces el “Semente Nova” era el único de ellos que seguía existiendo, por lo que era ya el único centro al que acudía regularmente el colectivo de españoles objeto de mi investigación.

Años atrás habían compartido otra sede con un grupo de emigrantes marroquíes y habían acabado teniendo algunos enfrentamientos, por lo que recelaban de la presencia de otros extranjeros en su centro, a excepción de algunos marroquíes, que se acercaban a tomar algo en la cantina y con los que coincidí alguna tarde.

Quien sí acudía con frecuencia era un varón mayor holandés (al que me presentaron en cierta ocasión), que compartía en la barra charla y bebida con algunos de los más veteranos; casi todos estos se referían a él como “alguien importante”, cercano a la familia real apuntaban algunos, y que habría ayudado al centro en el pasado (financiando o facilitando la organización del mismo).

emigrantes españoles, que jugaba casi todos los domingos en una liga local, y al que acudían a animar muchos de los socios. La mayoría de los socios y visitantes eran españoles de entre 55 y 70 años, buena parte de ellos parejas casadas. Los grupos y *corrillos* que se formaban estaban claramente diferenciados por sexo: en la cocina y próxima a ésta se reunían desde temprano (el centro abría sobre las 18h, excepto los domingos que abría a las 15:30h) las mujeres para preparar la comida (sobre todo empanada, tortilla de patata, caldo o algún guiso español). Los varones, mientras, jugaban a las cartas o al dominó en las mesas del comedor y se agrupaban en torno a la barra del bar, donde intercambiaban conversación y copas de Ribeiro; durante mis visitas, no me permitieron pagar ni una sola vez.

La Asociación de Mujeres Hispanohablantes de Ijmond ocupaba también un local, alquilado o cedido, de titularidad pública en el municipio de Heemskerk. Presidida por una emigrante llegada de la Región de Murcia a mediados de los sesenta, con amplia experiencia en el trabajo asociativo en Holanda, tuvo su origen en una Plataforma de Extranjeros (que agrupaba a mujeres turcas, marroquíes, españolas, italianas, yugoslavas y chilenas) que desarrolló labores de formación social y educativa financiadas por el Ministerio de Asuntos Sociales y por el Ayuntamiento de la localidad. La asociación nació de la preocupación y la necesidad de algunas de las promotoras de realizar en la zona trabajo voluntario con y para las mujeres, españolas de la primera emigración al comienzo e hispanohablantes de diferentes nacionalidades después⁸. Desarrollaban sus actividades regulares sobre todo los fines de semana y por las tardes. Organizaban charlas (formativas e informativas), alguna actividad física (como yoga o gimnasia) y visitas culturales (a museos y exposiciones, al parlamento y sedes de la Unión Europea, etc.). Durante mi visita al centro, participé en una actividad programada para el fin de semana (dentro del ciclo sobre “cuidados personales, salud y prevención de enfermedades” que desarrollaban ese año), charlé con algunas de las mujeres participantes compartiendo un café y pude entrevistar a la fundadora y presidenta de la Asociación, antes de comer en su casa junto a ella y su marido.

⁸ En 2011 la Directora General de la Ciudadanía Española en el Exterior entregó una placa de honor a la Asociación por su larga trayectoria de trabajo voluntario en favor del colectivo español.

La "Sociedad Española" de Enschede constituía una cierta particularidad respecto a su organización y financiación comparado con el grueso de los centros de españoles en Holanda. Fundada en 1975, aunque algunos de sus promotores habían sido antes socios de otras organizaciones en la misma localidad o cercanas (Haaksbergen, etc.), hasta 1982 habían alquilado el mismo local que aún hoy ocupan para su uso durante los fines de semana. Entonces los socios decidieron hacerse con su propiedad en subasta y que su mantenimiento y gestión fueran, a partir de entonces, responsabilidad exclusiva de la sociedad. A pesar de que el número de socios y participantes había ido descendiendo durante los últimos años, aún contaba con más de 110 familias socias. Acudían emigrantes españoles, hombres y mujeres, también bastantes parejas casadas, de Enschede, pero también de localidades próximas como Almelo y Hengelo. Organizaban actividades sociales y culturales para sus socios. Desde principios de los años noventa, viendo la escasa participación de la *segunda generación* en la vida del centro y, sobre todo, las nuevas demandas y necesidades de una agrupación cada vez más envejecida (jubilados y prejubilados, algunos incapacitados o enfermos, además de parados mayores de 50 años) decidieron encaminar buena parte de sus actividades hacia ese colectivo⁹. El día de mi visita era sábado y el centro se encontraba muy animado. Se había organizado para la tarde-noche un bingo, en un amplio salón, en el que participé; la mayoría de los que jugaban eran españoles y españolas de entre 55 y 70 años, pero también algunos hijos y nietos que habían venido aquella tarde. En la zona del bar había varios varones jugando a las cartas y charlando, en las mesas, y bastante más gente cenando las numerosas tapas españolas que salían de la cocina (albóndigas, calamares, tortilla). Casi todo el centro estaba decorado con objetos e imágenes que recordaban a España (carteles de promoción turística, de festejos taurinos). Era un local amplio, de dos plantas, en la de arriba contaba con algunos espacios para las actividades y un despacho, donde pude entrevistar al presidente de la Sociedad a lo largo de la visita.

⁹ Como afirmaba el entonces presidente de la Sociedad: "los centros españoles se pueden mantener siempre que hagan actividades para gente mayor, es que se están reconvirtiendo en centros para la tercera edad". Existían ya por entonces otros centros españoles dirigidos exclusivamente al trabajo con mayores, como el Hogar del Pensionista de Eindhoven.

La experiencia con las otras dos asociaciones tuvo un carácter más puntual y diferente propósito, por sus propias características. El contacto con el Club "Miguel Hernández" de Utrecht tuvo lugar por la proyección que habían programado del documental *Entre el dictador y yo* el 20 de noviembre, 30º aniversario de la muerte de Franco. El programa incluía la proyección de la película, seguida de un breve debate y se realizó en un teatro Tívoli de Utrecht. El Club había tenido muchas dificultades para seguir funcionando desde hacía años y ya entonces compartía un local con otra asociación o colectivo de otra nacionalidad. El "Miguel Hernández" había sufrido un proceso similar al de buena parte de las asociaciones españolas en el país: unido al descenso paulatino de miembros y socios y al envejecimiento de estos, el apoyo público a los centros de españoles fue disminuyendo desde los años noventa. Los ayuntamientos cerraban o retiraban el permiso de utilización de locales y planteaban nuevas exigencias de funcionamiento (trabajo con proyectos para recibir financiación, etc.) a las que las directivas de los centros españoles (no especialmente preparadas para esas tareas, envejecidas y cada vez más mermadas) les costó responder. Además, se habían convertido en "una minoría dentro de las minorías", como me señaló un antiguo directivo, y el apoyo institucional se dirigió desde los años noventa hacia otras nacionalidades.

La visita a "Casa Migrante (Casa Abierta de Hispanohablantes)", en Amsterdam, tuvo como objetivo principal entrevistar al sacerdote católico holandés que la fundó en 1961 y que aún entonces seguía al frente de la misma. Theo Beusink fue (y seguía siendo) una figura muy conocida por los emigrantes españoles en Holanda, fundamentalmente realizando una labor religiosa (desde 1961, que contactó con los primeros emigrantes españoles, ofició misa en español en Amsterdam)¹⁰, pero también social y cultural (organizó algunas de las primeras clases de holandés para hispanohablantes, prestó servicio de interpretación y asesoramiento a la comunidad española, facilitó asistencia para realizar trámites con la administración o buscar vivienda, etc.).

¹⁰ Casó a numerosos españoles en Holanda por poderes, sobre todo en los primeros años, en casos en los que la mujer no había acompañado al varón al extranjero.

Realicé 14 entrevistas en distintas localidades de Holanda: Amsterdam, Rotterdam, Heemskerk, Enschede, Wormerveer, Beverwijk, Amersfoort, Deventer y Utrecht. De éstas, 11 fueron a emigrantes españoles llegados al país entre 1959 (un solo entrevistado antes de la década de los sesenta) y 1973, aunque la mayoría había llegado a comienzos o mediados de los sesenta. Procedían de diferentes regiones españolas: Castilla y León (3), Galicia (3), Región de Murcia (1), Madrid (1), Andalucía (1), Cataluña (1) y Asturias (1). Seleccioné a 5 varones y 4 mujeres, además de realizar dos entrevistas a parejas casadas, conjuntamente. Dos de las entrevistas se realizaron en locales de diferentes asociaciones, en alguna de mis visitas; tres tuvieron lugar en cafeterías y fueron, por tanto, más apresuradas; una en mi propio domicilio y otras cinco en las casas de los entrevistados. En un par de casos, me invitaron a su casa a tomar café, realicé las entrevistas y pasé la tarde con ellos. En los otros, era habitual que algunos entrevistados me pidieran pasar un rato más conmigo y charláramos, al margen de la entrevista: un día acompañé a hacer la compra al mercado a un entrevistado en Amsterdam, en otras tres visitas comí con los entrevistados y sus familias (parejas en todos los casos, los hijos ya no vivían con ellos) en su casa. Durante las visitas en sus casas, se mostraron muy interesados en enseñarme fotos y documentos relacionados con su vida en Holanda y con sus trayectorias como emigrantes. En una ocasión, una pareja a la que entrevisté, me invitó (insistentemente) a comer en su casa y prepararon una comida "a la española" (jamón y otros embutidos, ensalada y una paella elaborada con un paquete de arroz de Calasparra que guardaban de su último viaje a España). La llegada de San Nicolás, el 5 de diciembre, fiesta muy popular en Holanda me encontró en Wormerveer y la entrevistada me llevó al puerto para verlo llegar en barco, tras explicarme la tradición que lo acompaña.

La mitad de los entrevistados habían trabajado muy activamente en las asociaciones y centros de españoles, formando parte de sus directivas, y algunos de ellos también en la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Holanda (FAEEH); dos habían sido miembros del Consejo de Residentes Españoles en el Exterior (CRE). Además, cinco de ellos habían militado o militaban en las agrupaciones holandesas del PSOE y/o UGT y dos entrevistados eran o habían sido Secretarios

generales de una de estas organizaciones, política y sindical, en Holanda. Una mayoría estaban o habían estado afiliados a sindicatos holandeses; y una de las entrevistadas había sido la primera mujer del consejo de trabajadoras (futuro Comité de Empresa) de una de las mayores empresas del país.

Las otras tres entrevistas tenían como objeto conocer a personas que habían tenido estrecho contacto con la comunidad española en Holanda y habían trabajado con ella. Dos de ellos eran españoles (un hombre y una mujer, de Castilla y León y Galicia) que habían llegado con sus padres siendo niños, aunque habían pasado parte de su infancia en España al cuidado de otros familiares. Finalizaron su escolarización en Holanda y allí cursaron estudios superiores. De un lado, ambos fueron (y seguían siendo) muy activos en el trabajo es asociaciones de españoles en Holanda y en la Federación que las agrupa. De otro, ambos habían desarrollado carreras profesionales vinculadas a distintas instituciones públicas que desarrollaban políticas de integración de la inmigración, dependientes del Estado holandés: LIZE (Organismo Nacional de los Europeos del Sur, de carácter consultivo) y FORUM (Instituto para Asuntos Multiculturales, extinguido en 2014 cuando se crea la Fundación de Legislación Migratoria de Holanda, con un cambio sustancial de objetivos). Por sus trayectorias y experiencias en ambos sentidos, entrevistarles resultaba de especial interés.

La última entrevista fue al religioso holandés que había mantenido un estrecho contacto con la colonia española desde la llegada de los primeros emigrantes a Holanda.

SEGUNDA FASE: ESPAÑA, 2006 Y 2007

A la vuelta de Holanda, pude revisar el material recopilado con el trabajo de campo. Realicé un primer acercamiento a las entrevistas para ver si debía hacer algún cambio en el guión o en la forma de abordar algunos aspectos, más aún teniendo en cuenta que a partir de entonces realizaría mi trabajo de campo con emigrantes retornados y debía tener en cuenta sus características.

Las dificultades para encontrar y contactar con posibles entrevistados, aunque obvias, requieren de un breve comentario. Si bien podemos decir que los emigrantes españoles en Holanda eran, en buena medida, *invisibles*, difíciles de diferenciar o de encontrar en el país receptor, en el caso de los retornados a España su *invisibilidad* era casi completa. En Holanda, el cauce principal de acercamiento y contacto con los emigrantes había sido a través de diferentes asociaciones y organizaciones, porque éstos todavía funcionaban como lugar de encuentro entre españoles, aun con los cambios ya apuntados respecto a las primeras décadas de la emigración. En España, aunque desde los años ochenta se había tejido una notable red de asociaciones de emigrantes retornados, éstas no servían en modo alguno de espacio de encuentro. En casi todas las comunidades autónomas -y en muchos casos provincias- se habían formado asociaciones cuando los grupos de retornados comenzaron a ser numerosos. Sin embargo, sus funciones desde el inicio se dirigieron a la orientación y la asistencia de los emigrantes retornados: asistencia legal, orientación laboral, ayuda para los trámites y gestiones con la Administración (pensiones, etc.), servicio de traducción, entre otros. Además, algunas realizaban y promovían diferentes actividades sociales y culturales entre sus socios (excursiones, visitas guiadas) y organizaban charlas y conferencias relacionadas, habitualmente, con la emigración y el retorno. Por último, trataron de convertirse en un interlocutor –normalmente a través de las federaciones en las que se agrupaban- ante las principales instituciones y órganos públicos para plantear sus demandas y reivindicaciones como colectivo.

En todo caso, estas asociaciones constituyeron mi primera vía de contactación, consciente del sesgo que implicaba dejar la elección de los contactos en manos de la dirección o el personal del centro (no todos los retornados se asociaban, algunos habían dejado de estar vinculados tras bastantes años de estancia en el país, la asociación podía tener preferencia por recomendarme determinados entrevistados)¹¹. La segunda fue la proporcionada por amigos, compañeros y conocidos. Con esta

¹¹ Pronto me di cuenta de que algunos de los contactos facilitados y más tarde entrevistados estaban, digamos, demasiado acostumbrados a responder a preguntas similares. No sólo habían contado “su vida” muchas veces, como tantos emigrantes, sino que actuaban como una suerte de “entrevistados profesionales”. Aun con la cautela exigida para el análisis de su discurso, considero este papel que tácitamente asumían metodológicamente muy interesante, por cuanto tiene de elaboración y reelaboración de su relato biográfico de cara a los demás.

estrategia, mucho más aleatoria, pretendía compensar la posible orientación que el *filtro previo* de las asociaciones implicaba. En ambos casos, tras un contacto inicial (en persona o telefónico), charlar brevemente y recabar algunos datos personales decidía si llevar a cabo una entrevista posterior.

Contacté (por correo electrónico y teléfono) con diferentes organizaciones de retornados, atendiendo también a la diversidad geográfica y a las zonas de mayor volumen de emigrantes y de retornados: Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo al Retorno (APOYAR, Madrid), Asociación para la Integración y el Asesoramiento de Emigrantes Retornados del Principado de Asturias (APIAERPA), Asociación de Emigrantes Retornados de Badajoz (ABER), Asociación de Emigrantes y Retornados de Cataluña (AERC), Asociación de Emigrantes Retornados de Asturias (AEERA), Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados "Plus Ultra", Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (ASER), Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGADER), Federación Andaluza de Emigrantes Retornados (FAER). No todas contestaron, tras uno o varios mensajes. Algunas me indicaron que no podían facilitarme datos de sus socios o me dirigieron a alguna otra organización (una federación autonómica, en el caso de alguna asociación provincial, por ejemplo). Cuatro me proporcionaron contactos de emigrantes retornados.

Realicé 29 entrevistas en diferentes fases, dependiendo de la zona geográfica que fuera a visitar: Madrid (a lo largo de julio de 2006 y entre los otros viajes a mediados de agosto); Galicia, Asturias y Valladolid (la primera quincena de agosto); Extremadura y Andalucía (la segunda); y Zaragoza (febrero de 2007). Fueron realizadas en distintas localidades de Coruña (5), Asturias (6), Valladolid (1), Madrid (5), Cáceres (2), Badajoz (3), Sevilla (1), Málaga (3), Cádiz (2) y Zaragoza (1).

Sólo una de las 29 entrevistas fue a emigrantes no retornados, todavía residentes en Alemania, que pasaban sus vacaciones en España. El resto fue a retornados, aunque hasta diez de ellos no habían regresado a su localidad de origen o vivían entonces en otra distinta: más de la mitad, a la Comunidad de Madrid, el resto a las capitales de sus provincias de origen y una de ellas, ya jubilada, residía entonces en una localidad de la costa malagueña. Las fechas de retorno se situaban entre 1969

(sólo uno en la década de los sesenta) y 2005, aunque la mayoría había regresado en los años setenta (14), cuando el ciclo migratorio europeo se cerraba, cinco en los ochenta, cuatro en los noventa y otros tantos en la década de los 2000.

De acuerdo al modo de contactación antes descrito, 14 fueron contactos proporcionados por distintas asociaciones, 12 fueron fruto de contactos personales (directos o indirectos) y 3 fueron facilitados por algunos de los propios entrevistados (por ejemplo, en Holanda un entrevistado me aportó el contacto de un retornado).

Del total, 8 entrevistas fueron realizadas a mujeres, 11 a varones y 10 a parejas casadas, conjuntamente. De estas últimas, no todas fueran previstas inicialmente como entrevistas conjuntas o pareadas, pero dadas las características de los entrevistados (en casi todos los casos, jubilados) y de mi petición de entrevistarlos (preferían ser entrevistados a una hora en la que ambos estuvieran en casa, por ejemplo, o entendían que quería hablar con los dos, no individualmente; contando además con que era un período vacacional), varias veces se convirtió en una situación sobrevenida. En todo caso, la participación de los dos miembros de la pareja en estas entrevistas solía ser desigual, dependiendo de quién hubiera sido la persona con la que yo contactara¹², el tema del que estuviéramos hablando o, incluso, que durante la entrevista alguno de ellos debiera atender algún asunto en la casa. No obstante, en muchas ocasiones resultó de especial interés, no sólo para que entre ellos colaboraran a refrescar y ordenar algunos recuerdos (aportando un dato, un acontecimiento, un nombre), sino por la forma en que los *negociaban*.

Tenían entre 55 y 88 años, aunque la mayoría se situaban entre los 60 y los 73. Sólo tres entrevistados (dos hombres y una mujer) pasaban de los 80 años y estas entrevistas fueron más cortas e interrumpidas, también por las dificultades de mantener un discurso fluido.

Los entrevistados habían tenido como destino migratorio Alemania (15), Suiza (5), Bélgica (4), Francia (1) y Holanda (1). Tres entrevistados habían estado en dos países distintos: Alemania y después Suiza; Suiza y más tarde Alemania; Alemania y

¹² En la relación de entrevistas que acompaña estas tesis se indica en primer lugar la/el que fuera mi contacto previo.

después Reino Unido. Por último, un entrevistado había emigrado a Colombia, en la década de los cincuenta, antes de emigrar a Alemania; y otro había pasado estancias temporales en distintos países europeos (Francia, Alemania, Noruega) antes de emigrar a Holanda. Excepto un par de casos que habían emigrado en la década de los setenta, la inmensa mayoría lo hicieron a lo largo de los sesenta.

La mayor parte de las entrevistas (20) se realizó en el domicilio de los entrevistados, cuatro en la sede de una asociación de emigrantes retornados, tres en bares o cafeterías, una en una residencia de ancianos y una en la calle. Esta última fue la única que no pudo ser grabada por el recelo que mostró a ser entrevistada y por el poco tiempo del que dijo disponer (aunque esto último fuera, probablemente, resultado de su desconfianza). Las visitas fueron, en general, más cortas de lo que habían sido en Holanda, excepto en algunos casos en los que el contacto me lo hubiera proporcionado una persona cercana, en ese caso entablábamos una relación más cordial y en varias ocasiones me invitaron a comer o pasar un rato en su casa.

Casi la mitad de los entrevistados eran miembros o habían tenido contacto con alguna organización de retornados (precisamente, casi todos los contactos proporcionados por las propias asociaciones). Dos entrevistados formaban o habían formado parte de sus juntas directivas o habían contribuido a la formación de alguna asociación. Dos retornadas habían realizado actividades de trabajo social o atención a la emigración española trabajando para organizaciones católicas en Alemania (Cáritas y la JOC); una de ellas realizaba entonces trabajo voluntario de asesoramiento en una asociación de emigrantes retornados. Una de las entrevistadas había sido profesora de lengua y cultura para los hijos de emigrantes en el país de destino.

Como ya he apuntado, por las características de las asociaciones de retornados, apenas pude realizar trabajo etnográfico en ellas, aunque sí visité dos de ellas (en Madrid y Asturias) y hablé con algunos retornados, además de con las personas que allí trabajaban, normalmente retornados que realizaban trabajo voluntario. Sí pude asistir al "Día del Emigrante en Asturias" el 13 de agosto de 2006, en el Recinto del Museo del Pueblo de Asturias en Gijón, y participar de las actividades

programadas (actuaciones musicales, espicha popular, muestra de juegos tradicionales, etc.).

OTRAS FUENTES

Durante los años en que he desarrollado esta investigación, además de los estudios citados, la organización del archivo de la Fundación 1º de Mayo y otras contribuciones y progresos en el terreno académico y científico, se han realizado exposiciones (*De la España que emigra a la España que acoge* o, más recientemente, *Mi casa Su casa*), ha aparecido algún libro destinado a un público amplio, de carácter divulgador pero no desdeñable (es el caso de *Adiós mi querida España*, de 2009, de Rafael Torres), e incluso se ha filmado alguna película que gozó de cierto éxito de público, como *Un franco, catorce pesetas* (2006), dirigida por Carlos Iglesias (y que vería una secuela menos afortunada)¹³.

De entre toda esta producción cultural no estrictamente académica quiero destacar el documental de Marta Arribas y Ana Pérez *El tren de la memoria* (2005), alguno de cuyos protagonistas tuve ocasión de entrevistar, como Josefina Cembrero o Juan Chacón.

El tren de la memoria es un trabajo de gran valor testimonial que ofrece un relato de la emigración española a Europa capaz de poner el foco en los hechos de una historia que el conocimiento convencional había mantenido ciegos gracias, en parte, a los posos de la propaganda de la época (como, por ejemplo, el mito de que no hubo emigración irregular) pero también al relato, muchas veces dulcificado, de los propios emigrantes: el relato del retorno, donde se cuenta sólo lo bueno; el discurso del éxito. Este correlato desmitificador del documental se emparenta con no pocos de mis objetivos analíticos. Son testimonios de personas que, casi por vez primera, expresan haber sentido humillación, "vergüenza de sí mismos"; haber negado durante años haber emigrando "en un tren así", portando cartones con número que los

¹³ Sobre la emigración española en el cine ver el libro de Chema Castiello *Con maletas de cartón* (2010), donde se revisan algunas películas filmadas durante los años de la emigración, desde la muy conocida *Vente a Alemania, Pepe* (1970) o *Españolas en París* (1971) al primer largometraje de Jesús Fernández Santos, *Llegar a más* (1963), si bien aquí el tema de la emigración es tangencial a un relato que pretende ser reflejo de una época.

identificaban “como las ovejas”, “lo mismo que los judíos”: “nosotros no somos sacos de patatas”. La estancia en barracones donde hasta las parejas casadas eran separadas por sexos. Las duras condiciones de trabajo en las fábricas, “llevábamos la vida del burro, trabajar para comer, comer para trabajar”, “muy pronto empezamos a enfermar”. O la manera en que queda descrita la violencia simbólica sufrida mediante la segregación espacial (del espacio público y del espacio doméstico): “si entrabas en un bar, se molestaban”, “te mantenías en tu ambiente”, sin acceso a la sociedad alemana, a los lugares públicos significativos, concentrados en las afueras, en estaciones y plazas, lugares de contratación ilegal. Las barreras del idioma o del puro analfabetismo -“nos hablaban como a indios”. Una gestión de la economía doméstica que expresaba “el síndrome del emigrante”, donde todo estaba supeditado al ahorro, para tener en el futuro un acceso al consumo (“el coche, las cortinas, el televisor”) que les dotara de un estatus compensador, casi redentor. El documental habla del envío de remesas, pero no de su cuantificación o de su impacto en la economía en la España del desarrollismo, sino del sentimiento de humillación de las familias que las recibían y que desde España contaban a sus hijos emigrados que habían comprado una radio... “pero no con vuestro dinero”.

Pero más allá del “síndrome del emigrante”, *El tren de la memoria* contribuyó también a deshacer la imagen de la emigración puramente económica, despolitizada. Cuenta, por ejemplo, de qué manera un accidente laboral podía ser para el emigrante la puerta de acceso al mundo de los derechos laborales, la relación con sindicatos libres o con la Juventud Obrera Católica donde a uno le decían “que éramos personas”, “que nos teníamos que defender” y “tomar conciencia”. La participación en huelgas de “una minoría, que pagaba el precio”. Los episodios que contribuyeron a estrechar lazos de solidaridad entre la ciudadanía y la clase obrera alemana con los trabajadores españoles, como las ejecuciones de 1975 que provocaron manifestaciones, ocupación de consulados, firmas de manifiestos. O las visitas que recibían y los mítines que organizaban los líderes de la oposición a la dictadura de Franco. La lucha por el control de los espacios de politización, como las *Casas de España*, cuyos festivales, espectáculos, modestas bibliotecas y diversiones folklóricas financiaba el gobierno

español con el mal camuflado propósito de ejercer vigilancia y control, dado su miedo obsesivo a que los emigrantes entraran en contacto con el exilio republicano.

Y, por último, desmitifica el retorno. Las consecuencias de la crisis del petróleo, que eran las menores oportunidades o los despidos y expulsiones pero también la sensación de rechazo, el verse abocado a un nuevo proceso de marginación cuando sentían que habían empezado a integrarse, la sensación de que “empezábamos a sobrar”. Comprobar que “nuestros cuerpos estaban gastados” y que “los médicos nos invitaban a volver” (el relato de cómo aquella primera generación de emigrantes se convirtió en la “generación de los cuerpos partidos”). Y descubrir al regreso que España también había cambiado y que a pesar de todo “al volver tampoco era millonario”.

Existe también una literatura sobre y de la emigración¹⁴. Las novelas y artículos de Ángel María de Lera, autor muy leído entre los propios emigrantes, o los testimonios y “Krónicas”, llenas de crítica y sarcasmo, de Víctor Canicio, son dos casos destacados dentro de esta narrativa. Lera, que obtendría un cierto reconocimiento en España con la primera novela de una trilogía sobre la guerra civil (*Las últimas banderas*, de 1967)¹⁵ y que ya había dedicado un libro notable a la migración campo-ciudad (*Los olvidados*, de 1957), publicó dos novelas consecutivas sobre la emigración laboral a Europa: *Hemos perdido el sol* (1963, que se tradujo pronto al alemán) y *Tierra para morir* (1964). Pero desde el punto de vista testimonial y por su utilidad como fuente destaca *Con la maleta al hombro (notas de una excursión por Alemania)*, publicado por Editora Nacional en 1966, libro donde recoge y revisa sus crónicas publicadas como corresponsal del diario ABC en Alemania para dar cuenta de la situación de los emigrantes. De Víctor Canicio, autor menos conocido en España, que emigró a Alemania en 1960 y acabaría cursando estudios de lengua y cultura alemanas en la Universidad de Heidelberg (ha traducido al español obras de, entre otros, Heinrich Böll y Peter Händke), tiene mucho interés su primer libro, un conjunto de

¹⁴ A propósito de esto, ver: Irene Andreis-Suárez, Marco Kunz e Inés D’Ors, *La inmigración en la literatura española contemporánea*, Barcelona, Urbum, 2002 y Ana Ruiz Sánchez, “Literatura de emigración de origen español en Alemania: modelos literarios para una sociedad multicultural”, *Documentos de Trabajo* 3/2004, Fundación 1º de Mayo.

¹⁵ Sobre el lugar de Ángel María de Lera en la historia de la novela española de posguerra ver Sanz Villanueva, *La novela española durante el franquismo*, Madrid, Gredos, 2010, p. 160.

relatos, crónicas y fragmentos sobre la situación de la emigración española en Alemania titulado *¡Contamos contigo! (Crónicas de la emigración)* (1972) y *Vida de un emigrante español. El testimonio auténtico de un obrero que emigró a Alemania* (1979).

ESTRUCTURA DE LA TESIS

Esta tesis doctoral se divide en dos partes. En la primera parte desarrollo el marco teórico de la investigación y ofrezco una aproximación al contexto histórico de la emigración española a Europa sintetizando los enfoques y resultados de las investigaciones de la historiografía más reciente. En los dos capítulos que la componen predominan por tanto una perspectiva teórica y de delimitación conceptual y una perspectiva histórica de orientación macro. En la segunda parte, organizada en tres capítulos, presento los resultados de la investigación atendiendo a tres grandes campos de observación y análisis, a saber: el del trabajo y las relaciones laborales; el de la relaciones de género y las estrategias familiares de los emigrantes; y, por último, el ámbito de la política y lo político reflejado en la participación política, el asociacionismo étnico y aquellos aspectos de la cultura política que se expresan en el civismo y el cumplimiento de normas o las relaciones cotidianas con la administración. En estos capítulos predomina una perspectiva analítica y micro.

En el primer capítulo trato de revisar el concepto de socialización política abundando en la importancia de los aprendizajes políticos durante la vida adulta (Sigel, 1989), especialmente en aquellos casos, como el de este estudio, donde los universos políticos de los ciudadanos cambian como consecuencia directa de la experiencia migratoria. Frente al peso decisivo que atribuimos a la socialización primaria en la configuración de las disposiciones prácticas del individuo también en lo político, defiendo que un concepto complejo y multidimensional de aprendizajes políticos es más adecuado para analizar las alteraciones del habitus migrante en determinados contextos. Prestaré atención al denso entramado de espacios, tiempos y contenidos que definen los aprendizajes políticos para mostrar de qué manera el análisis del binomio migración/aprendizajes políticos nos permite abundar desde la

sociología política en un concepto de ciudadanía sustantiva (Somers), de mayor alcance analítico que el de ciudadanía formal, más restrictivo y de carácter casi exclusivamente jurídico, definido por el conjuntos derechos que son o no reconocidos.

En el capítulo segundo haré un recorrido sucinto por el periodo histórico de la emigración española: los años de expansión industrial de Europa occidental tras la reconstrucción de la inmediata posguerra y, en España, el momento de inflexión de la política económica de la dictadura tras dos décadas perdidas que dejaron los principales parámetros económicos del país por debajo de los niveles de preguerra. Trataré de recoger las características del nuevo tipo de migración desde la Europa del sur a la del norte que aconteció durante aquellos años y que algunos autores han calificado y definido como “migración fordista” (Castles y Kosack, Pugliese), un fenómeno que desplazó a miles de trabajadores del campo hacia la gran industria para convertirlos las más de las veces en obreros de la cadena de montaje, bajo condiciones muy específicas de organización del trabajo, del salario y de la vida. Me centraré por último en el específico marco legal, el denso entramado institucional y los proyectos de planificación económica que pusieron en marcha los gobiernos tanto de los países emisores como de los receptores de inmigración para la gestión y *racionalización* (adecuación al máximo de productividad y a los tiempos de la planificación) de la población desplazada y de sus condiciones de trabajo y de vida, prestando especial atención a la creación del Instituto Español de Emigración en 1957 y a los sucesivos acuerdos bilaterales que este organismo firmó con los países demandantes de mano de obra: Alemania, Francia, Suiza, Holanda y Bélgica. Cierro el capítulo con unos apuntes sobre el retorno y una evaluación crítica de las consecuencias económicas y sociales de la emigración, habida cuenta de que una parte de la literatura especializada más reciente ha matizado algunas de las ideas establecidas sobre el impacto económico real para España de la emigración y del retorno.

En el capítulo tres, primero de la segunda parte de la tesis, comienzo el análisis del discurso, centrandome en primer lugar en el ámbito del trabajo y las relaciones laborales. Este capítulo tiene una dimensión descriptiva (el relato de los emigrantes sobre la búsqueda y el acceso al empleo, su relación con los sindicatos, los conflictos laborales y la participación en huelgas y protestas, las condiciones de trabajo en la

cadena de montaje) y otra analítica, en la que me centro en las interacciones dentro de la fábrica (entre trabajadores españoles y entre españoles y nativos) y la percepción de las jerarquías en el trabajo diario.

El capítulo cuarto está dedicado a las relaciones de género y las estrategias familiares. Aunque en términos generales la emigración española a Europa se nutrió principalmente de varones jóvenes, el estudio del papel de las mujeres en la emigración, una cuestión a la que cada vez se presta más atención y sobre la que se ha publicado algunos trabajos de interés en los últimos años (especialmente los de Fernández Asperilla y Alba Monteserín, 2014; Fernández Asperilla, 2011; Oso, 2004), es esencial por varios motivos: en primer lugar, porque particularmente en el caso español el de la emigración económica de la década de 1960 representa un episodio fundamental de incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado. Mujeres que en muchos casos pasaron del campo (y del trabajo en el campo), o del trabajo informal feminizado que ejercían en las ciudades, al trabajo industrial y, en algunos países, como Holanda y Alemania (no así en Francia o Suiza) incorporándose plenamente a la cadena de montaje. En segundo lugar, por la tensión entre la progresiva normalización del trabajo asalariado y la persistencia de los roles tradicionales en el hogar. Pero también por su implicación en las asociaciones de emigrantes y por la manera en que las mujeres encarnaron la transformación de los universos políticos en dos ámbitos, el del trabajo y público y el doméstico e íntimo. En este capítulo me detengo también a analizar las estrategias familiares de los emigrantes, tanto en lo que atañe a la definición y percepción del proyecto migratorio en el momento de la salida y del retorno, como en las decisiones sobre la gestión de la vida familiar en el extranjero, desde la vivienda a la educación de los hijos. A este último aspecto dedico un epígrafe específico, pues el acceso a la educación y la valoración de las oportunidades de los hijos fueron elementos decisivos en la percepción que los emigrantes tuvieron de la movilidad social y determinó en muchos casos tanto el proyecto migratorio como –y muy singularmente– la valoración que las familias hicieron de la emigración, el sentido del que dotaron su experiencia y la memoria (y el relato) que de la emigración construyeron.

Partiendo del cuestionamiento o al menos la problematización de la etiqueta “emigración económica” (no sólo por las actividades políticas en que los emigrantes llegaron a participar sino por el contenido efectivamente político de las motivaciones para emigrar y de la percepción de su situación en España antes de emigrar), el quinto y último capítulo está dedicado al ámbito de la política y de lo político, a la participación política (asociacionismo, protesta, oposición a la dictadura, etc.) y a las prácticas políticas en la vida cotidiana tal y como se manifiestan en las relaciones con la administración, el aprendizaje de otros valores cívicos y la incorporación de nuevas conductas cívicas cotidianas o el cumplimiento de normas. Todos esos actos cotidianos que definen la relación con lo público y que nos permiten abundar en un concepto de ciudadanía sustantiva que, como decía páginas atrás, más allá de su dimensión jurídica incorpore elementos de cultura política en su dimensión práctica, aquellas herramientas (Swidler) de las que las personas nos servimos para responder a las situaciones diarias en el ámbito cívico, en la vida civil. Un concepto amplio de ciudadanía que nos sea útil para comprender determinadas circunstancias históricas donde las fronteras entre *lo que por derecho se es* y *lo que de hecho se hace* se vuelven difusas, difíciles de delimitar.

En anexo incluyo una relación de todas las entrevistas realizadas, el guión empleado para conducir las y una nota sobre la documentación consultada en archivos. La bibliografía final se adecua a la estructura habitual de este tipo de estudios en cuanto a los textos de referencia.

PRIMERA PARTE

APRENDIZAJES POLÍTICOS Y CIUDADANÍA: UNA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA

En el vasto campo de los estudios sobre migraciones, es probablemente la dimensión política del fenómeno migratorio uno de los aspectos a los que se ha prestado menos atención. Las más de las veces en las que la sociología se acerca al estudio de las migraciones internacionales lo hace para centrarse en aspectos relativos al mercado de trabajo, la diversidad cultural o los procesos de exclusión social, por citar algunos. Cuando se ha aproximado al terreno de la política lo ha hecho en demasiadas ocasiones para “levantar muros” en torno a ésta, concibiendo la experiencia política como un espacio estanco y separado del resto de los aspectos que conforman el proceso migratorio. Aproximaciones que han trabajado desde una concepción estrecha, mínima, de la política en general y de la participación política en particular.

Partiré aquí sin embargo del intento de incorporar la dimensión política de la migración como una parte inherente al proceso migratorio mismo (Calderón y Martínez, 2002), de lo que se deducen dos cuestiones cardinales para esta investigación: de un lado, entender esa dimensión política de manera amplia, generosa en atributos. Incluyendo no sólo la participación de los sujetos en grupos políticos y organizaciones (tales como sindicatos y partidos políticos), o la exigua aportación a la esfera política que los teóricos *minimalistas* de la democracia reservan a los ciudadanos, sino también la construcción –y reconstrucción– de actitudes y hábitos cívicos, de formación de actitudes y visiones acerca de las instituciones o del sistema político en general. De otro lado, quiero destacar el papel esencial del migrante como sujeto político, entendiendo que es un papel primordialmente activo y dinámico. A lo largo del proceso migratorio, los sujetos llevan a cabo una *labor* (y nunca mejor dicho, entendido como *trabajo del actor*, tal y como lo concibe, entre otros autores, François Dubet) permanente de innovación, de incorporación y de abandono. Se trata de un proceso que es esencialmente conflictivo y constituye una

experiencia de reacomodo, de ajuste, de *encaje* constante entre nuevos y viejos esquemas, visiones, actitudes y hábitos.

La tendencia habitual ha sido, sin embargo, la de presentar a los migrantes como sujetos políticamente pasivos¹⁶. Se trata de una perspectiva que ha construido imágenes como la de los migrantes como sujetos ajenos a los procesos políticos por el mero hecho de hallarse lejos de sus comunidades de origen, desinteresados y lejanos tanto a los de *aquí* como a los de *allá*. Como si los migrantes cumplieran con precisión el modelo liberal de ciudadanía: ciudadanos recluidos en la esfera privada y, particularmente, en el mundo del trabajo, relegando y descuidando el *coste* que representa la participación política. Este trabajo parte de la premisa de que esa negación del papel activo de los migrantes es falsa.

Durante el proceso migratorio se lleva a cabo una experiencia de socialización política única que es el resultado de confrontar visiones, percepciones, costumbres y hábitos cívicos de sistemas políticos distintos (Calderón y Martínez, 2002). Todos los migrantes experimentan esa confrontación, pues todos ellos se encuentran con sistemas políticos (y económicos, culturales, etc.) distintos al del país de procedencia, aunque probablemente esos acomodos sean más fácilmente detectables cuando los entornos de origen y de destino son radicalmente diferentes (por ejemplo en este caso: emigrantes procedentes de regímenes autoritarios o dictatoriales que tienen por destino países democráticos). La tarea de “verse en un lugar distinto” es básica para que los migrantes comiencen a reorganizar sus visiones en torno al contexto político. Del mismo modo, “lo que los individuos esperan del sistema político y cómo ellos conciben sus obligaciones respecto a éste depende profundamente de los escenarios sociales y políticos en los cuales la gente se encuentra” (Sigel, 1989: xi).¹⁷

Además, estos procesos de aprendizaje político tienen la importancia de comportar nuevas formas de expresión y de ejercicio político para los migrantes, tanto

¹⁶ Pasividad e inacción no sólo referida al espacio de la política, sino a la forma por la que con mucha frecuencia se *mira* la migración. “A los migrantes se los cataloga, clasifica y cuantifica. Este manejo los coloca como meras víctimas de un proceso que escapa de sus manos... Esta imagen pasiva con que se caracteriza a los migrantes se refuerza en la idea social que los representa como una masa anónima sobre la cual hay que decidir y legislar, proveer de herramientas para que mantengan su identidad, y hasta convencer de los peligros de cruzar la frontera, como si no lo supieran” (Calderón y Martínez 2002: 11).

¹⁷ Las citas de textos en otro idioma que aparecen en este trabajo son traducciones propias.

en los países de destino migratorio como en los suyos propios de origen para aquellos migrantes que deciden o se ven obligados a retornar. Y es quizá en este último caso en el cual el aprendizaje de esas habilidades, la incorporación de esas disposiciones, tiene especial interés, pues deben los *emigrantes retornados* volver a afrontar un nuevo ajuste con el escenario político encontrado, que bien puede ser distinto del que habían dejado al partir. Un ajuste que muy probablemente se torne en esta ocasión más complicado (se trata siempre, insisto, de un proceso conflictivo), teniendo en cuenta que el bagaje adquirido a lo largo de la experiencia migratoria proporciona elementos de crítica y discordancia respecto a la situación anterior.

Trataré pues de desarrollar a continuación un marco teórico y conceptual desde el que abordar el análisis sociológico de los procesos de aprendizaje político en *contextos* de migraciones internacionales. Una propuesta teórica de estudio con la que *mirar* y analizar ese binomio de migración y socialización política, “concebida como el aprendizaje de aquellas *herramientas* básicas para establecer la vinculación entre los individuos y el mundo de la política” (Morán, 2003a). No pretendo construir un modelo teórico general, válido para toda situación y lugar, ajeno en buena medida a las circunstancias particulares del caso de estudio, sino una propuesta de marco para la investigación empírica sobre procesos de aprendizaje político y migración que parte de la necesidad de considerar históricamente dichos procesos, de dotar de la importancia que requieren los contextos espaciales y temporales.

1.1. APRENDIENDO Y OLVIDANDO

Los procesos de aprendizaje contienen en su seno el germen del cambio, si tomamos en consideración que los individuos a lo largo de sus vidas intervienen activamente en dichos procesos y no se limitan a ser meros espectadores, simple público y, además, receptores de normas y pautas de comportamiento, de modos de acción. Esto es al menos lo que defienden buena parte de la literatura más reciente sobre procesos de aprendizaje político: “los individuos –ya sean adultos o niños- no son meramente

recipientes que aceptan lo que quiera que la sociedad y sus agentes ordenan; son también actores” (Sigel, 1989: xii).

Las últimas décadas (fundamentalmente a partir de los años sesenta y setenta del siglo XX) han traído un renovado interés por los procesos de aprendizaje político y la formación de *culturas políticas*¹⁸, cuya plasmación en el campo de la investigación ha contribuido a introducir ese elemento del cambio en el estudio de la socialización política (y, particularmente, adulta, como veremos). Factor antes ausente, sobre todo por el excesivo peso que los modelos y teorías sobre socialización funcionalistas, hasta entonces dominantes, otorgaban a la estabilidad y a la persistencia de los esquemas sociales y culturales de comportamiento y que en el terreno de la socialización política se traducía de la siguiente forma: el comportamiento político es comportamiento *aprendido*, comenzando el aprendizaje en la niñez y, a grandes rasgos, siendo completado durante la adolescencia¹⁹. De ahí que durante mucho tiempo apenas se haya dedicado atención a los procesos de socialización o de aprendizaje adulto.

Es significativa la voz de los autores que, avalados por los resultados de sus investigaciones, han tratado de dar por superada dicha batalla para sugerir que cesemos de pensar en términos de continuidad *versus* cambio y afirmar que la socialización política adulta se caracteriza por ambos elementos (Siegel, 1989). El entorno y las experiencias que los individuos tienen en -y con- éste serán determinantes para analizar en cada caso hacia qué polo de ese eje del cambio y la continuidad se inclina la balanza.

El estudio de los procesos de aprendizaje político es inseparable de la atenta observación de dos elementos fundamentales: de un lado, la secuencia del aprendizaje, en la que la edad, la movilidad geográfica, los procesos de intensa movilización política o los cambios laborales y ocupacionales, entre otros factores, tienen particular importancia; de otro lado, el modo y el grado en que los individuos

¹⁸ Muchas veces ligado al interés por parte de la ciencia política y la sociología por el desarrollo de determinados regímenes políticos y, en particular, por el estudio de procesos de transición y consolidación de la democracia, como por ejemplo en los jóvenes países en etapa de post-colonización (Ichilov, 1990).

¹⁹ Éste sería el eje central de un libro fundamental de la primera literatura sobre socialización política, el de H. Hyman, *Political socialization: A Study in The Psychology of Political Behavior*, de 1959.

intervienen en esos procesos de aprendizaje de manera activa, interactuando. A estas cuestiones dedicaremos las páginas siguientes.

SOCIALIZACIÓN, DE-SOCIALIZACIÓN, RE-SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Socialización y enculturación (o endoculturación, como también se ha escrito) se han utilizado normalmente como términos sinónimos, con toda probabilidad sin ánimo de entablar disputa terminológica alguna, pero sobre todo con la mira puesta en la concepción de los procesos de aprendizaje expuesta de la siguiente manera: “En los términos más sencillos, se puede decir que, mediante la socialización, el individuo adquiere la cultura de su grupo o de sus grupos” (Brim, 1979: 25).

La primera cuestión problemática respecto del enunciado anterior es lógica: a qué cultura o culturas nos estamos refiriendo; más aún, qué es la cultura o esa cultura de un grupo en particular o qué entendemos por cultura. Más adelante nos referiremos a lo pertinente que resulta para entender y explicar los procesos de aprendizaje echar mano de posicionamientos que proponen entender la cultura como un conjunto de herramientas, de instrumentos, que proporcionan estrategias de acción a los individuos.

Una segunda cuestión que se desprende de aquella definición tiene que ver con la adquisición de los patrones y modelos culturales y el momento en que ésta se produce. Los primeros estudios sobre socialización afirmaban (aunque demasiadas veces sólo presuponían) que durante los primeros años de la vida de las personas, durante la infancia y primera adolescencia, los grupos adquirirían (se les transmitía) ese conjunto de disposiciones. Un *paquete cultural* que les habilitaban para desempeñar la venidera sucesión de roles y etapas a lo largo de sus vidas. En este sentido afirmaba Brim que “desde el punto de vista de la sociedad, sería conveniente socializar a los individuos en la infancia de manera tal que quedaran preparados para desempeñar perfectamente todos los roles que les correspondiesen en el futuro” (Ibíd.).

Según el enfoque parsoniano, la función principal de la socialización sería “la integración social, lograda a través de esta interiorización de normas y valores que pasan a formar parte de la personalidad básica del individuo”(Benedicto y Morán,

2002: 49). Son las funciones más decisivas de la socialización, aquellas que, como desgrana Dubar, "se realizan lo antes posible", de tal manera que "la personalidad social está ya ampliamente constituida desde la tierna infancia"(Dubar, 1991: 54).

Quienes se han acercado con posterioridad al estudio de los procesos de socialización han demostrado la inconsistencia de dicho planteamiento. En primer lugar, porque niega la capacidad de los individuos para *aprender* en y de las distintas experiencias que afrontan como adultos. En segundo lugar, porque se sostiene o se apoya en una idea de estabilidad y estatismo que resulta poco realista y, lo que es más importante, poco rigurosa, pues como advierte Brim "ello quizá fuese posible en una sociedad relativamente sin cambios, con escasa movilidad, en la que se pudieran prever la trayectoria de un individuo a lo largo de todo su ciclo vital. Pero normalmente no se puede alcanzar un estado de cosas tan ordenado; sólo caben aproximaciones en distintos grados" (Brim, 1979: 25). Parece claro que las sociedades contemporáneas y las trayectorias vitales de los individuos se acercan poco a ese panorama tan *funcionalísticamente optimista*, y pronto surgieron las críticas al modelo parsoniano, incluso desde su propio seno.

Como es sabido, una de las primeras fue la de Robert Merton, que introdujo la noción de "socialización anticipatoria" (aplicada a los adultos, básicamente, y no tanto a los niños) y la teoría del grupo de referencia: "Se trata de aprender, de antemano, las normas, valores y modelos de un grupo al que uno no pertenece"(Dubar, 1991: 60) pero aspira a hacerlo. Esta la concepción de socialización presente en buena parte de los estudios en el campo de la política y acerca de las culturas políticas y, principalmente, en el de Almond y Verba, que en *La cultura cívica* iniciaron una línea de estudio enormemente influyente y fructífera a partir de los años setenta.

Recordemos que para Jean Piaget "la socialización es una construcción activa e interactiva de nuevas reglas de juego;...un proceso de construcción colectiva de las conductas sociales que incluye" aspectos cognitivos, afectivos y expresivos (Benedicto y Morán, 2002: 51). Interacción entre individuos que es de naturaleza eminentemente social y que propicia los intercambios entre ellos, pues "el acuerdo de los espíritus que funda la verdad no es el acuerdo estático de una opinión común: es la convergencia dinámica que resulta del empleo de instrumentos de pensamiento comunes; es, dicho

de otra manera, el acuerdo establecido por medio de operaciones semejantes utilizadas por los diversos individuos” (Piaget, 1983: 92). Una perspectiva que entiende el proceso de socialización como algo “permanente y complejo” (Benedicto y Morán, 2002: 51).

Detengámonos ahora en la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu y su concepto de *habitus*, que significó un punto de fisura en el panorama de las teorías previas sobre socialización. Como desarrollaremos más adelante al hilo de las posibilidades de los actores de desarrollar prácticas sociales contando con un repertorio más o menos limitado de instrumentos para la acción, recordemos que para Bourdieu el *habitus*, “igual que todo *arte de inventar*, permite producir un número infinito de prácticas, relativamente imprevisibles (como lo son las situaciones correspondientes), pero limitadas en su diversidad” (Bourdieu, 1991: 97). El *habitus* es “historia incorporada, naturalizada, y, por ello, olvidada como tal historia, es la presencia activa de todo el pasado del que es producto: es lo que proporciona a las prácticas su *independencia relativa* en relación a las determinaciones exteriores del presente inmediato”(Ibíd.: 98). El *habitus* tiende a perpetuarse. En cuanto los procesos de socialización, se desprende un esquema de reproducción de los grupos que comparten un mismo *habitus* a través de la propia pertenencia de los individuos al mismo.

No es el propósito de este capítulo llevar a cabo un desarrollo exhaustivo de todas las aportaciones teóricas en el terreno de la socialización, pero no quisiera dejar de mencionar en esta presentación sintética y aclaratoria de algunos conceptos la importancia de otras contribuciones clásicas, como la fenomenológica (Berger y Luckmann y su énfasis en la socialización como elemento de una “construcción social de la realidad”) o la interaccionista simbólica (Mead y su noción de socialización como la construcción de un yo –“self”- en relación con un otro).

Aun con la apuesta aquí presentada de rescatar y poner en el centro de los aprendizajes políticos las experiencias adultas, no debemos obviar la importancia que la socialización pre-adulta (infancia, adolescencia) tiene, así como la fuerza y persistencia que en muchos comportamientos adultos se observa de esa etapa de aprendizaje, como algunas investigaciones recientes han puesto de manifiesto,

particularmente en el terreno de los aprendizajes políticos (Ichilov, 1990). Ciertamente es importante atender a esas experiencias de socialización, pero no sólo -o no tanto- porque el *contenido* de lo aprendido persista y sea duradero, ni porque sirva de *molde* para sucesivas experiencias, sino porque constituye también un modelo al que mirar, reelaborar e incluso cuestionar en las sucesivas fases de re-socialización (y de-socialización) de los individuos.

La edad adulta tiene la importancia y la virtualidad de exponer a los sujetos a muchas y muy diferentes, y a menudo imprevistas, experiencias políticas. Los adultos deben asumir un número mucho mayor de roles distintos de los que deben asumir en su juventud, y no todos estos empujan al individuo necesariamente en la misma dirección política, de tal manera que "la infancia no ofrecerá por adelantado una adecuada preparación para actuar si no tiene lugar algún tipo de aprendizaje adicional en el momento" (Sigel, 1989: x).

Es esa fase de conflicto, de cuestionamiento y reelaboración de disposiciones previas, la que resulta de particular importancia para el estudio de las migraciones. Se espera que, en las sociedades de destino, los inmigrantes se re-socialicen con el objeto de acomodarse al nuevo entorno, ya sea una ciudad para el caso de un migrante procedente de ámbitos rurales, ya sea a un nuevo país para el extranjero. Por eso autores como Hoskin hablan de "socialización" y "anti-socialización" al analizar los procesos de socialización en el caso de los inmigrantes, para dar cuenta de esa relación conflictiva, de ruptura, a la que los *extraños* en el nuevo entorno deben hacer frente. Para la autora, "la socialización es una respuesta a las exigencia de cambio para grupos e individuos, quienes seguramente se descubren en una cultura ajena a los valores y normas que ellos habían internalizado tiempo atrás. Situación que requiere equilibrar las exigencias de cambio y las presiones por la continuidad" (Hoskin, 1989).

Como sucede durante los momentos críticos de cambio social y político, las migraciones constituyen situaciones de perentorio y necesario cambio de los universos políticos de los individuos. Como sostiene Sigel, "en el caso de los inmigrantes, difícilmente el cambio es un asunto opcional" (Sigel, 1989: 268). El papel del nuevo entorno, de la sociedad de acogida, no es exclusivamente constrictivo, una conclusión a la que han llegado distintos autores (Beck, 1977; Sigel, 1989). El contexto,

los factores exógenos, proporcionan el ejemplo, las *pistas*, incluso pistas muy exigentes, pero la respuesta de los inmigrantes no está dominada sino sólo condicionada o limitada por aquéllas (Hoskin, 1989: 370)²⁰. Si bien considerar la experiencia de aprendizaje o “de socialización como un proceso individual no es rebajar la importancia de los factores del entorno” (Sigel, 1989: 361).

Estudiar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva sociológica exige, además, no obviar el análisis en profundidad del peso que cada uno de esos dos factores tiene: la capacidad de los sujetos para actuar (y *desmarcarse* de disposiciones previas) y la persistencia y relevancia del entorno y las estructuras sociales. Como señala Jorge Benedicto, en los procesos de socialización “es preciso integrar tanto la perspectiva de la reproducción social, de la transmisión de unas generaciones a otras de una serie de patrones culturales, como la perspectiva de la creación por parte de los individuos de identidades sociales, de la adquisición de creencias, valores, símbolos (en el sentido de organización y reestructuración de lo aprendido)” (Benedicto, 1995: 230).

Podemos afirmar, con Greenstein (1979: 24), que “la socialización es una fuente potencial de cambio”, y que las distintas etapas por las que las personas atraviesan están lejos de ser tranquilos *pasajes* de un modo a otro, de un rol al siguiente. Las experiencias que cada persona o cada grupo de ellas debe afrontar juegan un papel clave en el campo del aprendizaje: “allí donde generaciones diferentes están expuestas a experiencias diferentes, están presentes las semillas de la transformación” (Ibíd.: 25); e igual de válido que para las generaciones resulta para otros grupos, sociales o socialmente contruidos (como las propias generaciones).

Podemos entender por tanto los procesos de re-socialización y de-socialización política como un continuo caracterizado por los permanentes “ajustes y reacomodos que los sujetos realizan, la construcción de nuevos códigos, visiones y actitudes cívicas” (Calderón y Martínez, 2002: 16). Contrariamente a lo que enfatizan otros autores al hablar de los procesos de re-socialización, para quienes estos procesos se

²⁰ Me parece interesante (y justo para la autora, para entender el contenido preciso de su conclusión) mencionar aquí que la palabra que en el original (en inglés) utiliza M. Hoskin para referirse a esas *pistas* (como hemos traducido aquí) es “cues”, palabra que se utiliza para indicar “dar la entrada, en una pieza musical” o “dar el pie a un actor”. Queda, así, más claro cómo Hoskin concibe el papel de esos factores de contexto.

producen porque la labor de socialización fue incorrecta o incompleta y, por lo tanto, hay que adquirir de nuevo o reforzar lo precariamente aprendido (por ejemplo en Brim, 1979).

Los escenarios cambiantes por los que transitan los sujetos obligan a éstos a redefinir constantemente sus modos de acción y sus identidades, que podemos entender (como hace François Dubet) como permanente *trabajo del actor*, de incorporación, innovación y abandono. Así, sostiene María Luz Morán, “los procesos de aprendizaje de lo político se tornan problemáticos. Las identidades sociales, y más en concreto las ciudadanías, dejan de poder considerarse como algo dado, adquirido a través de un proceso natural de socialización, sino que su construcción, perduración, reproducción y puesta en práctica suponen un trabajo incesante por parte del sujeto, en un entorno plagado de incertidumbres. Todo lo cual no significa mantener una concepción dramática de la existencia, sino trabajar con una noción de sujetos activos, en ningún caso hiper-socializados, que son capaces de mantener distintas identidades al mismo tiempo y que las van transformando a lo largo de sus biografías” (Morán, 2003: 36). En mucha de la bibliografía sobre esta materia, la socialización es definida precisamente como el proceso por el que un individuo aprende a desempeñar varios roles adecuadamente.

En el caso de los migrantes, ese panorama se complica más aún, configurándose la migración como un proceso de socialización en sí mismo. En primer lugar, los migrantes han vivido, antes de desplazarse, procesos de aprendizaje político en sus países de origen. Posteriormente, el desplazamiento a un país distinto al suyo y la incursión en un nuevo sistema político permite y requiere de la construcción de nuevos códigos, actitudes y disposiciones hacia el mundo de lo público y lo político (re-socialización), significando en muchas ocasiones la reelaboración y ajuste de esquemas previos e incluso su abandono (de-socialización).²¹ De-socialización y re-socialización son, pues, pasos sucesivos o, mejor dicho, simultáneos.

²¹ Debemos indicar que algunos autores han señalado que la experiencia de la migración no es siempre conflictiva con las formas culturales del país de origen, como por ejemplo ha puesto de manifiesto M. Morokvasic en su análisis del comportamiento reproductivo de las yugoslavas migrantes en Suecia, aunque no esté referido en este caso a procesos de aprendizaje político. Su trabajo es un ejemplo de la combinación de dos modelos culturales y el comienzo de la reinterpretación del viejo. Ver Morokvasic (1983: 312-343).

Las migraciones internacionales acentúan más aún la circularidad de ese proceso, pues como señala Calderón los migrantes no están “ni lejos ni ausentes” de la sociedad que un día dejaron (Calderón y Martínez, 2002). No sólo nos referimos a las experiencias previas de socialización, sino a los permanentes contactos con el país de origen (a través de medios de información, comunicación con familiares, visitas más o menos frecuentes), que hacen que los sujetos reaccionen de manera intermitente (cuando no simultánea) ante dos universos políticos distintos. De tal forma que “las actitudes políticas que asumen los migrantes contemporáneos no sólo son producto de la experiencia que viven en el país al que se incorporan, sino además, de los elementos que les aporta la relación que guardan con su país de origen, al que nunca dejan del todo”(Ibíd.: 36).

Podríamos echar mano del concepto de “híbrido cultural” planteado por Park, por el que entenderíamos “un hombre o una mujer que vive y comparte la vida cultural y las tradiciones de dos grupos, pero que nunca está totalmente dispuesto a romper con uno de ellos, aun cuando se le permita hacerlo o se le estimule a ello” (Cicourel, 1983: 34), para vislumbrar más claramente aún esa circularidad y complejidad del proceso. Los adultos migrantes viven, pues, “entre dos culturas” y en la medida en que los modelos políticos, sociales y culturales de ambos países resulten conflictivos o divergentes se encontrarán “en una posición de tensión constante entre el viejo y el nuevo yo, siempre entre y a medio camino”(Ibíd.).

Como demuestra Hoskin, una enorme diferencia caracteriza la socialización de los niños y la de los inmigrantes: “a diferencia de la mayoría de adultos, los inmigrantes no *extienden* tan sólo las orientaciones políticas *naturales* de su infancia. Más bien, enfrentan el reto de reconciliar viejas expectativas y lealtades con un nuevo entorno político” (Hoskin, 1989: 345). Por el contrario, los adultos migrantes se deben enfrentar en ese caso a un problema más complejo: el de *aprender a aprender*. Aunque, como veremos, las experiencias de aprendizaje adulto tendrán más que ver con reelaboraciones de disposiciones previas que con la construcción *ex novo* de habilidades para la acción.

APRENDIZAJES, EXPERIENCIAS SOCIALES Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

A lo largo de estas páginas utilizo en ocasiones de manera más o menos indistinta los términos socialización y aprendizaje, fundamentalmente movida por una simple cuestión de tradición sociológica, que más allá de disputas teóricas tantas páginas ha dedicado a los procesos de socialización pero no ha hecho lo propio con un concepto tan fecundo como el de aprendizaje. Para un modelo de análisis que defienda el carácter continuo y esencialmente activo de los procesos de socialización, la sustitución de ese término o al menos la inclinación por el uso y desarrollo teórico del concepto de aprendizaje parece, a mi juicio, más acertada.

La noción de aprendizaje remite menos a la idea de un proceso *natural* de socialización, por un lado, y al constreñimiento de los sistemas sociales, por otro, y resalta, por el contrario, la labor que tiene el sujeto en ese proceso, su participación en el mismo. Destaca, en suma, el papel del actor. Aunque, como ya hemos apuntado, enfatizar ese proceso o labor individual no entraña forzosamente desestimar la importancia y el peso de lo social, sino sólo '*poner en su sitio*' la contribución y la intervención del sujeto en la acción. Como insistiera Bourdieu o Dubet y Martuccelli, negamos la separación entre actor y sociedad que buena parte de la sociología contemporánea impone²². Para superar esa separación desarrollan el concepto de experiencia: "Partiendo de la experiencia de los actores, pondremos en evidencia los mecanismos sociales que la estructuran y que preservan sin embargo el espacio de una actividad propia" (Dubet y Martuccelli, 2000: 75).

La *experiencia social* es ese punto de bisagra que articula la libertad de acción del sujeto con los límites que las estructuras del sistema social imponen. No es, como señalan, "ni totalmente condicionada ni totalmente libre". Desarrollando este concepto y acercándose al de rol, tan esencial igualmente en materia de socialización, defienden los autores para explicar la acción social que "los individuos se definen en mayor grado por sus experiencias que por sus roles", y así lo exponen: "Por un lado, es una manera de sentir al mundo social, de recibirlo, de definirlo a través de un conjunto de situaciones, de imágenes y de condicionamientos ya existentes. Ella es la versión

²² Escriben los autores: "Hemos llegado al punto último de la descomposición y del estallido de la representación clásica del individuo y de la acción. El actor y el sistema aparecen como dos "mundos" independientes" (Dubet y Martuccelli, 2000: 74).

subjetiva de la vida social. Por otro lado, ya que este mundo no tiene ni unidad, ni coherencia, la experiencia social es una manera de construir el mundo social y de construirse a sí mismo”(Ibíd.: 75).

Se enfatiza así el papel del actor, no sólo en esa faceta de participar, de *actuar*, sino también en la del esfuerzo, en el sentido de *costar hacerlo*, del trabajo que representa para el sujeto forjar sus experiencias sociales, desarrollar sus estrategias de acción. Es pues una tarea costosa que requiere de la labor permanente del actor en la conformación de esas experiencias, su implicación y su *compromiso*.

El estudio de los procesos de aprendizaje político requiere del análisis de la interacción constante entre los individuos y el entorno social en el que se encuentran, así como de la influencia recíproca que las transformaciones en ambos sentidos tienen. “Somos transformados por las circunstancias sociales que nos rodean, y en consecuencia nosotros podemos intentar afectar o cambiar estas circunstancias. Nosotros cambiamos, y así como hacemos esos intentos, también lo hace la sociedad. Sencillamente pues, la socialización política adulta es una calle de doble sentido, representando un proceso interactivo. Por decirlo de otra forma, la socialización política adulta es un proceso de aprendizaje social afectado tanto por el propio desarrollo de los individuos como por las exigencias sociales que él o ella deben enfrentarse. Es imposible, por tanto, estudiar cualquiera de ellos aisladamente” (Sigel 1989: 459). O, con Dawson y Prewitt, que “la socialización política debe ser examinada desde dos perspectivas: es esencialmente la interacción entre “transmisión cultural y aprendizaje individual” (1969: 13).

El aprendizaje en la edad adulta consistiría no tanto en la “adquisición de material nuevo” sino más bien en la “síntesis de material antiguo”, como indica Brim (1979: 28). Aunque ésta parezca ser una conclusión prácticamente unánime entre la literatura sobre socialización, no es óbice para subrayar el componente activo de aprendizaje que también predomina en la edad adulta. En primer lugar, porque todavía está abierta la puerta para que la investigación futura sobre este terreno arroje más luz de la hasta ahora existente acerca de esa innovación en cuanto a *contenidos*, a la adquisición de material nuevo que tiene lugar a lo largo de la edad adulta. En segundo lugar, porque aun tomando en consideración la mencionada

conclusión, esa labor de síntesis de lo aprendido y de puesta en práctica de los repertorios adquiridos es una tarea profundamente activa e innovadora por parte del sujeto, forma parte del aprendizaje y es, de tal manera, creativa y creadora. La edad adulta sería por tanto una etapa más *creativa* y menos *acumulativa* en lo que a la socialización se refiere: "Durante las fases adultas, la socialización parece hacer hincapié en la práctica de nuevas combinaciones de habilidades que ya se habían adquirido; no en enseñar complejos de respuestas totalmente nuevos" (Ibíd.: 29).

El núcleo de este planteamiento es, por consiguiente, que con la edad se van acumulando extensos repertorios de respuestas y, en definitiva, aprendiendo maneras de resolver conflictos²³ y los sujetos adquieren repertorios de acción susceptibles de ser utilizados con independencia del contexto en que fueron adquiridos; "es posible desgajar estas respuestas del contexto en el que se aprendieron y utilizaron, y combinarlas con otras para formar un comportamiento social con el que hacer frente a nuevas exigencias de la vida" (Ibíd.: 28).

Dubet y Martuccelli, en este sentido, hablan de una "segunda naturaleza" construida a lo largo de historia de los sujetos (personalidad que es asimismo constituida por lo adquirido en el curso de las fases de socialización primaria y su actualización permanente en los encuentros con el otro) y que "está tan arraigada en nosotros como una primera naturaleza" y que no es, además, "solamente un *ser* dado de una vez por todas, es además una *actividad* ya que la actuamos y la actualizamos permanentemente en el curso de los encuentros y los desafíos de nuestra vida" (Dubet y Martuccelli, 2000: 78).

Ya hemos mencionado lo apropiado que resulta para entender y explicar los procesos de aprendizaje político y para comprender cómo la cultura es realmente utilizada para intervenir en las *experiencias* sociales acudir a modelos que plantean concebir la cultura como un conjunto de herramientas, de instrumentos, que proporcionan estrategias de acción a los sujetos. La cultura como combinación de *herramientas culturales* que proveen caminos para la acción social. No en el sentido de ser determinante para la acción (ni, por tanto, de suministrar los valores y fines

²³ Brim habla de "metaprescripciones", al hablar de esas disposiciones *implícitas* que constituyen un "método" de resolución de conflictos, que según el autor se refieren generalmente al conflicto entre roles distintos, no al conflicto entre diferentes aspectos de un mismo rol.

últimos hacia los que se orienta), sino entendida como conjunto de elementos que restringen, moldean y limitan las posibilidades de acción.

El conocido enfoque de Ann Swidler sobre la cultura y sobre cómo ésta interviene va en esa dirección. Swidler sostiene que “para describir cómo funciona la cultura necesitamos nuevas metáforas” y, de esta forma, “pensar menos en la cultura como un gran torrente en el cual todos estamos inmersos y más como una bolsa llena de trucos o un juego extraordinariamente variado de herramientas”(Swidler, 2001: 24). En definitiva, la imagen a la que remite esta propuesta es la de una *caja de herramientas*, que se ha ido formando, llenando, a lo largo del tiempo y que contiene un número limitado de utensilios diversos, con procedencias y utilidades dispares, que *sólo* resultarán apropiados para situaciones (arreglos, diríamos prolongando el símil) delimitadas. La ‘caja’ “contiene instrumentos de formas variadas, que se adaptan más o menos bien, que no siempre son fáciles de usar y que además sólo a veces hacen bien el trabajo” (Ibíd.: 24). Advertencia igualmente apropiada al concepto de “estrategia de acción”: “La dificultad con las imágenes del juego de herramientas y el repertorio de trucos del mago es que implican elección o manipulación racional”. “La cultura constituye múltiples *yoes*, mundos y modos de acción. La gente usa la cultura como un juego de herramientas, incluso cuando una de las herramientas culturales que pudieran utilizar o desechar es precisamente el tipo de “yo” en el que viven” (Ibíd.: 24).

Un repertorio cultural permite a los sujetos moverse entre distintos escenarios, encontrando las condiciones en las que orientar la acción en cada situación. Explica Swidler que los sujetos muestran una gran complejidad en la forma en que *usan* la cultura en la práctica, escogiendo entre ese repertorio multiforme de significados para enmarcar y re-enmarcar sus experiencias en un camino de final abierto (Swidler, 2001).

“La acción se encuentra necesariamente integrada en ensamblajes mayores, llamados “estrategias de acción”, lejos de pensar en individuos que construyen (dice Swidler que, de hecho, no pueden) una “secuencia de acciones pieza a pieza, afanándose en cada acto para maximizar el resultado dado” (Swidler, 1996: 136-137).

Las estrategias son “una forma de organizar la acción que debería permitirle a uno alcanzar varios objetivos de vida diferentes” (Ibíd.: 137).

La coherencia de las experiencias de los sujetos vendrá determinada por su participación en éstas, de su *trabajo*, como ponían de manifiesto Dubet y Martuccelli, y también un esfuerzo por distanciarse de los episodios que se les presentan para hilvanar los distintos modos de acción, pero también de un esfuerzo por separarse de sus roles. Para los autores “hay que desarrollar las capacidades estratégicas en cada una de las interacciones en las cuales el individuo se ve involucrado. Esta capacidad implica una distancia con uno mismo, una reflexividad que permite *ensayar* nuevas estrategias, innovar para ser reconocido. El individuo aparece entonces como ‘el empresario de sí mismo’” (Dubet y Martuccelli, 2000: 87).

Las estrategias de acción no sólo dependen necesariamente de la cultura, sino que son también inherentemente sociales; como expresa Swidler, “son el principal vínculo entre la cultura y la estructura social” (2001: 87). No son líneas de acción dejadas ni al más completo arbitrio ni a la más completa racionalidad del individuo, sino que tienen anclajes tanto culturales como sociales y forman parte de relaciones causales. Dubet y Martuccelli lo explican del siguiente modo: “Si bien es cierto que son los actores quienes “fabrican” sus experiencias, no hacen cualquier cosa, de cualquier manera y de un modo aleatorio. Cada una de las lógicas de la acción movilizada en el trabajo de la experiencia está “objetivamente” determinada” (2000: 82). No todo es negociable en la elaboración y reelaboración de las líneas de acción, no todas las herramientas están disponibles en todo momento para resolver un conflicto y construir una lógica de acción.

Lo esencial de este planteamiento para el análisis de los procesos de aprendizaje es la interacción, ya señalada, entre transmisión cultural y aprendizaje individual, cómo los sujetos interpretan los significados proporcionados y deciden, así, qué incorporar y qué rechazar. En definitiva, lo que debe reclamar nuestra atención es la influencia y la determinación mutua entre la acción y la propia socialización.

1.2. ESPACIOS, TIEMPOS Y CONTENIDOS DE LOS APRENDIZAJES DE LA CIUDADANÍA

No podría ser de otro modo que un estudio sobre los aprendizajes de la política desde la sociología plantee las inevitables preguntas sobre el *qué*, el *dónde* y el *cuándo* se aprende y se olvida, se producen y se suceden los procesos de socialización, re-socialización y de-socialización política. Atender, en definitiva, a los espacios, los tiempos y los contenidos que los caracterizan.

Me centraré en desarrollar este problema en relación con los *aprendizajes de la ciudadanía*, entendidos como aquellos procesos por los que “se moldean las identidades ciudadanas y se adquieren las habilidades necesarias para la implicación en la vida cívica” (Benedicto y Morán, 2003: 8). Procesos de aprendizaje en los que los individuos, independientemente de su *estatus* jurídico, desarrollan un sentido de pertenencia a la comunidad política en la que viven, a la que *pertenecen*, y se implican en ésta involucrándose en la esfera pública y mientras “se elaboran los repertorios concretos y siempre cambiantes por medio de los cuales tienen lugar la participación efectiva de los individuo” en dichas comunidades (Ibíd.).

Supone por tanto defender una mirada sobre los aprendizajes de la ciudadanía y sobre la propia noción de ciudadanía profundamente anclada en prácticas sociales, ligada con las *experiencias sociales* de los actores, trabadas con precisos fundamentos culturales. Manejando un concepto de ciudadanía no sólo definido por el derecho efectivo desde el punto de vista jurídico sino, en la línea de los trabajos de Margaret Sommers, como el resultado de un proceso de relaciones y prácticas sociales. O como define Bryan Turner, como “un conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro competente de una sociedad”.²⁴

Esto requiere forzosamente privilegiar una noción de ciudadanía *sustantiva* como centro del análisis sociopolítico. Como afirma Morán, “apostar por un análisis que vaya más allá de la ciudadanía formal, es decir, de aquella pertenencia a una

²⁴ Recogido en Benedicto y Morán, 2003: 48.

comunidad que, en el caso del Estado, se convierte en sinónimo de nacionalidad” (Morán, 2003: 33).

Este enfoque es decisivo en los estudios sobre migración si no pretendemos asumir *a priori* la negación del inmigrante como actor político y social *completo* por el hecho de no ser, jurídicamente hablando, un ciudadano *pleno*, ya que “la ciudadanía sustantiva obliga a considerar las realidades de la inclusión dentro de la comunidad política de todos sus miembros reales, con independencia del estatuto jurídico concreto de cada uno de ellos” (Ibíd.: 33).

En última instancia, el ejercicio de la ciudadanía implica desde esta perspectiva “convertirse en actor dentro de la esfera pública” (Benedicto y Morán, 2003: 48). Y aun sin obviar en absoluto las dificultades que tienen los inmigrantes en las sociedades de destino para participar en los procesos sociales y políticos, debemos indicar que “en cualquier sociedad los individuos mantienen múltiples y variadas relaciones con la esfera de lo político” (Benedicto, 1995: 227) y de lo público, y ese contacto e implicación *no entiende de papeles*, de documentación o de estados legales: los inmigrantes *ocupan* a diario la esfera pública a través de sus relaciones con la Administración, tomando contacto con los servicios públicos del Estado, participando en una organización política, por ejemplo, a través de los cauces políticos institucionales (cuando su estatuto se lo permita) e incluso como *recipiente* de las disposiciones y reglamentaciones que el Estado establezca, y que implican una relación permanente entre sí.

De ahí la importancia de subrayar la preeminencia de las prácticas en la institución de la ciudadanía al acercarnos al estudio de la migración, fundamentalmente en sus aspectos políticos. Como sostiene Saskia Sassen: “Efectivamente, prácticas informales y sujetos políticos no totalmente reconocidos pueden no obstante funcionar como elementos activos en el entorno político. Inmigrantes indocumentados, residentes de larga duración, están integrados en las mismas prácticas de rutina diaria que los ciudadanos formalmente considerados” (Sassen, 2003: 90).

El ciudadano, por lo tanto, lo es desde este punto de vista por el hecho de implicarse en la esfera pública. Ese elemento de implicación-participación es

determinante en los aprendizajes de la ciudadanía, planteada ésta como práctica social o, mejor dicho, como una mezcla de prácticas que son explicadas por culturas políticas, modelos de solidaridad, procesos de construcción de derechos y que, por consiguiente, se construye y (lo que es más importante) cambia.

ESPACIOS DE LOS APRENDIZAJES CIUDADANOS

A pesar de la importancia del espacio para las ciencias sociales y aun reconociendo “que el lenguaje y la propia vida política son esencialmente espaciales, es patente el escaso peso de la investigación sociopolítica sobre el tema” (Morán: 2003a: 35). Dicho de otro modo: si bien no se omite el análisis del espacio en análisis sociopolítico, rara vez se convierte en objeto de estudio esencial, “aparece por todos lados; pero casi nunca se le presta una atención directa” (Ibíd.).

Los procesos de aprendizaje de la ciudadanía y los espacios donde éstos tienen lugar se convierten en elementos de difícil separación. Son los lugares donde suceden las prácticas de ciudadanía objeto de nuestra atención. Son, pues, de acuerdo la elaboración que hace Morán del concepto de espacio como “lugar practicado” propuesto por De Certeau, lugares *actuados* por los sujetos, espacios para la sociabilidad y la comunicación. Y también lugares ocupados y apropiados por parte de grupos distintos, pues se encuentran aquéllos en constante redefinición.

Es preciso indicar que los espacios donde tienen lugar los aprendizajes de la ciudadanía no son los mismos a lo largo del tiempo (ni coinciden en todo lugar) o, al menos, no gozan siempre del mismo protagonismo en la construcción de identidades ciudadanas. Este cambio supone no sólo que existan viejos (que dejaron de ser) y nuevos (que parecen crearse *ex novo*) espacios, sino que los existentes se encuentran en continua transformación y reapropiación por parte de diversos grupos sociales²⁵.

²⁵ Un ejemplo, al que ya me he referido, de *viejos* espacios para los aprendizajes que perdieron su vigencia son los centros culturales y políticos creados por exiliados españoles en Europa tras la guerra civil y su importancia en los procesos de aprendizaje político por parte los emigrantes *económicos* años después (o las organizaciones CASA y Raza Unida en Estados Unidos, en una labor similar por parte de los *chicanos* con las nuevas *oleadas* de migrantes mexicanos); pero también podríamos hablar del declinar de la importancia de clubes, ateneos y cafés, que tanto protagonismo social y político adquirieron en la primera mitad del siglo XX. Lugares que se hayan erigido como *nuevos espacios*: entre otros, podemos pensar en los centros de encuentro y formación para desempleados –y las propias

Los espacios en los que se construyen y se practican las culturas políticas son, pues, cambiantes y, además, múltiples. Los ciudadanos, escribe Schudson, “ejercitan su ciudadanía, su condición de ciudadanos, en las filas de los colegios electorales, pero ahora la ejercitan también en muchos otros lugares; más aún, son ciudadanos en sus casas, escuelas y lugares de trabajo” (Schudson, 1998: 299). Sin entrar aquí en la discusión teórica acerca de las dimensiones privado-público y la magnitud de la esfera de la política en las sociedades actuales, sí debemos señalar que los individuos tienen múltiples ocasiones de participar de y en lo público y lo político en las sociedades contemporáneas, lejos de la forma en que la teoría liberal ha estrechado la imaginación política de las democracias actuales.

No me detendré aquí en espacios característicos de los aprendizajes de la ciudadanía que han sido tradicionalmente atendidos desde la sociología como, por ejemplo, la escuela, por ser nuestro sujeto prioritario de atención los inmigrantes adultos que pocas veces se incorporan a los sistemas educativos de la sociedad de destino, con independencia del nivel de escolarización al que hubieran llegado en su país de origen. Por parecidas razones tampoco me centraré en la familia como espacio de aprendizaje²⁶. Sí me detendré en dos espacios cardinales de y para el aprendizaje en *contextos* migratorios: el lugar de trabajo y las organizaciones (sociales, políticas, culturales) de asociación voluntaria -elección que no agota, ni mucho menos, los espacios posibles-.

El lugar de trabajo y el de las asociaciones y organizaciones voluntarias son *escuelas de ciudadanía* y muy singularmente *escuelas de participación*. Son espacios donde los ciudadanos foráneos definen y redefinen sus identidades ciudadanas, adquieren una cultura (o culturas) política determinada, aprenden (*descubren*) sus derechos y comienzan a ejercerlos, participan políticamente de manera activa y, en

oficinas de búsqueda de empleo-, que se convierten en las ciudades en importantes centros de sociabilidad. Para ilustrar con un caso concreto esos espacios que se transforman para convertirse en significativos para el aprendizaje de la ciudadanía, donde se comparten prácticas e información, podemos acudir al caso de los lugares públicos –parques o plazas- visitados masivamente por grupos de inmigrantes de la misma nacionalidad, particularmente durante los días festivos.

²⁶ Ambos espacios, escuela y familia, son de crucial importancia en el estudio de los aprendizajes de la ciudadanía de los inmigrantes “de segunda generación” o de los que la literatura, fundamentalmente anglosajona, sobre migraciones llama “generación uno y medio” (el caso de los niños y niñas no nacidos en país de destino, sino que migran –acompañando a sus familiares- a edades muy tempranas).

fin, aprenden y reajustan sus universos políticos y sus repertorios de acción de manera que éstos se van acomodando al nuevo contexto.

Tomando como punto de partida la perspectiva que desde la teoría política sostienen autores como Pateman, en la tradición roussoniana, cuando defiende que “aprendemos a participar participando”, podemos afirmar que esas experiencias de participación y aprendizaje son esenciales para la construcción de los ciudadanos como tales. La propuesta de Pateman, y en general de los defensores de la democracia participativa, afirma que la experiencia de participación en cierto modo deja al individuo mejor o más capacitado psicológicamente (mejor *equipado*) para asumir y afrontar la participación adicional en el futuro (Pateman: 1970). La presentación y negociación de demandas, la relación con la autoridad, los procesos de resolución de conflictos son, entre otros, procesos para los que estos espacios representan un óptimo *campo de entrenamiento*.

No defenderé aquí sin embargo, como de alguna manera hacen Almond y Verba en su trabajo clásico sobre *La Cultura Cívica* (1970), que la esfera del trabajo y la participación en ésta sea una antesala de la política o de la *gran política*, sino que es un comportamiento esencialmente político. Almond y Verba entienden la participación en el lugar de trabajo como una escenario no político que, si acaso, permite desarrollar orientaciones y habilidades necesarias para la vida política. Aquí sostengo, por el contrario, que esa participación e implicación en múltiples espacios, como el lugar de trabajo, deben concebirse como políticos y fundamentales para la noción de ciudadanía sustantiva.

Esta noción requiere que el alcance del término *político* se extienda hasta cubrir escenarios que no siempre ni tradicionalmente se han concebido como tales desde la teoría política, así como implica considerar que la experiencia participativa, por sí misma, desarrolla y promueve la *identidad* y *personalidad ciudadana*. Sin querer decir con esto que “todo es político” y que no hay diferencia entre formar parte de un equipo de fútbol en una liga municipal y militar activamente en un partido político o acudir a una manifestación en lo que se refiere a la formación de los universos políticos.

Resulta de especial interés estudiar la forma en que se redefinen los significados atribuidos a los espacios del aprendizaje en el caso de los migrantes que pasan a residir en países con regímenes políticos distintos al que *dejaron* en el país de origen. En estos casos, los propios espacios convencionales de la sociedad de destino pueden *redescubrirse*, más aún, *descubrirse* como si fuera la primera vez que pasaran a formar parte de sus vidas sociales y políticas. Así sucede con las asociaciones (incluidas las asociaciones políticas) voluntarias y legales, y el propio espacio del trabajo en relación a cuestiones tales como la posibilidad de sindicación, las estructuras de organización de la empresa, entre otras.

Cobran especial relevancia en este sentido aquellos escenarios donde tienen lugar los aprendizajes políticos de los migrantes que constituyen mi específico objeto de estudio. Los emigrantes españoles a Europa aprendieron a *desenvolverse* en espacios que constituían una auténtica novedad para quienes, como ellos, habían vivido siempre (o la mayor parte de sus vidas) bajo el régimen de restricciones y falta de libertades de la dictadura franquista. Se encontraron con la posibilidad de desarrollar un nuevo abanico de derechos y libertades, pero también de prácticas sociales, en diferentes espacios hasta entonces vetados para ellos: la empresa y los sindicatos de afiliación libre y voluntaria (a diferencia de la estructura vertical y de sindicación obligatoria, aunque ésta *se relajara* en la práctica); asociaciones de carácter diverso y partidos políticos democráticos (contrastando con el restringido derecho de asociación en España); plazas, calles y bulevares donde la gente ejercía su legítimo derecho de manifestación. Espacios impregnados de las culturas políticas de las sociedades de destino, cargados de toda la representatividad pública que son capaces de desplegar las comunidades políticas, de los símbolos de los que las ciudades están plagados, las estatuas, los nombres de las calles, la propia estructura de los centros urbanos, etc.

LOS TIEMPOS Y TEMPOS DE LOS APRENDIZAJES

No insistiré demasiado en los tiempos y los ritmos en los que se producen los aprendizajes de la ciudadanía. Tan sólo pretendo ahondar en algunas cuestiones que

ya he desarrollado parcialmente y apuntar alguna observación específica en relación con estos aspectos.

En primer lugar, en relación con el *tiempo biográfico*, debemos subrayar la importancia de considerar los procesos de aprendizaje de la política, de la ciudadanía, como constantes y permanentes, esto es, que abarcan toda la vida de las personas. El considerar que los procesos de aprendizaje sólo tienen lugar en un determinado tiempo –por ejemplo, durante la infancia- nos fuerza a pensar en el ciclo vital como una *balsa de aceite*, sin cambios ni alteraciones, estática, que está muy lejos de resultar verosímil. Además de negar la capacidad del sujeto para *aprender de sus experiencias* y actuar en función de esos aprendizajes. Como señala Ilichov: “las dinámicas de la vida moderna, incluido el matrimonio y la paternidad, el desarrollo de la vida profesional, y social, y la movilidad geográfica representan algunas de las experiencias adultas que pueden reformular actitudes y comportamientos políticos” (Ilichov, 1990: 2-3).

En este sentido quiero destacar la importancia que tienen para el análisis sociopolítico los estudios diacrónicos de los aprendizajes de grupos protagonistas de migraciones internacionales, que den cuenta de los reacomodos y reconstrucción de los universos políticos de los individuos fijándose en tres momentos temporales distintos: antes, durante y después²⁷. Lógicamente, no es éste un análisis sencillo, entre otras cosas (como cuestión fundamentalmente de carácter metodológico), porque no sabemos, normalmente, de antemano *quién* migrará en un futuro más o menos próximo (para poder llevar a cabo ese primer momento del examen, ese *pre-test*)²⁸.

Otra cuestión que debe ser tenida en cuenta en relación con el análisis de los tiempos de los aprendizajes en relación con las sociedades de origen y de destino de los migrantes -y que está relacionada también con la investigación empírica- es la del estudio comparado de los grupos que, con características similares y de un mismo

²⁷ El *durante* y el *después* pueden considerarse el mismo momento pues representa el periodo de transición y asentamiento en la sociedad de destino, excepto en los caso de la emigración de retorno, en la que sí es posible diferenciar y estudiar ese tercer momento, de retorno en la sociedad de origen.

²⁸ En consecuencia, deberemos *fiarnos* de lo que los propios actores interpreten *a posteriori* de su situación y experiencias previas a la migración. Además de otras dificultades metodológicas relacionadas con el seguimiento de la muestra por largos periodos de tiempo, etc.

país, deciden migrar y los que no. Por ejemplo, en grupos de la misma generación. Como indica Delli Carpini, "hay una tendencia a que la gente de una misma cohorte de edad se exponga a experiencias similares de carácter histórico, social, cultural y político" (Delli Carpini, 1989: 18). Independientemente de las diferentes experiencias que también vivirán los miembros de un *mismo* grupo y que, por lo tanto, tendrán consecuencias distintas en el terreno de los aprendizajes sociopolíticos, los procesos migratorios constituyen una experiencia *única* para analizar esa *brecha*. Y esto puede resultar de extraordinario interés para la emigración de retorno (más aún para los países que tienen un volumen considerable de su población en el extranjero y regresan en algún momento) por distintas cuestiones: por un lado, por la forma en que la sociedad de origen (ahora de *acogida* de sus nacionales) es capaz de incluir de nuevo a esos grupos en la comunidad política y social; por otro lado, por los nuevos procesos de reformulación que lleven a cabo los retornados (que han experimentado procesos de aprendizaje sociopolítico en el extranjero) al encontrarse con sociedades que tampoco habrán permanecido inertes sino que habrán sufrido sus propios procesos de cambio²⁹.

De nuevo debo referirme ahora a mi específico objeto de estudio e insistir en la relevancia que tiene el análisis de esas dos experiencias *separadas* que constituyen las de los migrantes y los no migrantes en un mismo período de tiempo. Durante la época en que los migrantes españoles se desplazaron al extranjero fundamentalmente para trabajar, el régimen franquista comenzaba a dar las primeras muestras de una leve, y en algunos casos notable, transformación de algunos de sus principales caracteres sociales, políticos, económicos y culturales, lo que contribuyó también a la alteración de buena parte de los hábitos, esquemas y pautas de acción de los ciudadanos españoles residentes en el país. Se hace preciso así, en el terreno de los aprendizajes políticos, un análisis comparado entre los migrantes y aquellos que no migraron pero que, con características y perfiles similares a los que sí lo hicieron, experimentaron esos fenómenos de cambio interno.

²⁹ Es lo que Calderón llama "sobresocialización", y precisa: "los migrantes, al volver a su país de origen, se enfrentan a que la sociedad que dejaron ha modificado paulatinamente algunos valores de su propia cultura, lo que lleva a un nuevo proceso de socialización política" (Calderón y Martínez, 2002: 68).

¿QUÉ SE APRENDE Y QUÉ SE OLVIDA?

Si el análisis de los espacios y los tiempos en los que tienen lugar los aprendizajes de la ciudadanía son dimensiones difíciles de abordar y conceptualizar, afrontar el análisis de *qué* es lo que se aprende representa una labor más ardua todavía. Aun a riesgo de dejar cosas fuera o resultar imprecisos por el trance que siempre supone delimitar y definir, podemos decir que lo que los individuos aprenden es el surtido de habilidades necesarias para desenvolverse e implicarse, para poder actuar en definitiva, en la comunidad política a la que se sienten vinculados; lo que hemos venido llamando los *universos políticos* de los ciudadanos. Pero además, los individuos *aprenden a aprender*, es decir, se instruyen para captar, para asimilar dichas disposiciones que sirven de soporte para la acción política.

Podemos concretar ese conjunto “de creencias, valores y percepciones de los individuos hacia la política” que hemos llamado *universos políticos* como el “conjunto interrelacionado de disposiciones básicas que constituye la matriz fundamental a partir de la cual los sujetos perciben y reaccionan ante los estímulos políticos, construyen sus preferencias políticas y eventualmente se implican en actividades políticas” (Benedicto, 1995: 227-228).

Por medio de estos procesos de aprendizaje los individuos construyen su vinculación con la comunidad política³⁰ y ésta se plasma en múltiples facetas: “aprende los valores sociopolíticos fundamentales, desarrolla vínculos de identificación con los símbolos políticos de la colectividad, adquiere una cierta comprensión de los significados políticos más habituales, se hace partícipe de una memoria histórica, unas tradiciones, etc.” (Ibíd.: 231).

Los escenarios de lo público se llenan, pues, de prácticas que constituyen el ejercicio y la propia construcción de la ciudadanía. Podemos preguntarnos si, como afirma Margaret Sommers (1999), son de hecho estas prácticas una condición previa a la concesión o conquista de los derechos de ciudadanía.

³⁰ Afirma J. Leca que la existencia de ese marco (cognitivo y cognoscible) político, de la esfera pública, es necesaria para que sea posible lo que llama una “ciudadanía para sí” (necesaria, dice el autor, para poder hablar de ciudadanía). En definitiva, la adhesión a un proyecto común a pesar del reconocimiento de las diferencias.

En cuanto a los contenidos, los procesos de aprendizaje resultan también conflictivos, pues siempre implican elecciones y hay, por consiguiente, cosas que se adoptan y otras que necesariamente deben quedarse fuera o, sin más, deben rechazarse. Y el estudio de los procesos migratorios pone de manifiesto (quizás como ningún otro) ese aspecto de la elección, basada con frecuencia en ejercicios de valoración y comparación. Podríamos aseverar que ese momento de confrontación y de elección entre opciones enfrentadas se incorpora al contenido propio de los aprendizajes sociales y políticos por parte de los migrantes, dotándolos de una base para experiencias futuras. Hablamos en cierto modo de la propia reflexividad del sujeto y de la capacidad de éste para rectificar caminos ya recorridos o, cuando menos, trazados. Como indican Calderón y Martínez, confrontar la experiencia *ajena* (al menos lo será en un primer momento) “con la propia acrecienta su pequeño mundo, lo que los obliga a resignificar su propia realidad desde una perspectiva más amplia, multifacética y variada, inclusive a pesar de ellos mismos” (Calderón y Martínez, 2002: 41).

Dando un paso más allá, también los modos en los que los migrantes *son incorporados* o se incorporan a las sociedades de destino son parte del contenido de sus particulares aprendizajes de la ciudadanía y pasan a formar parte de sus nuevos y renovados universos políticos, ya que afecta a sus discursos, estrategias e identidades (Soysal, 1994: 84). Contenidos que nos remiten también a la idea de las *virtudes cívicas* (tolerancia, benevolencia, solidaridad) y a la *construcción* del buen ciudadano.

1.3 PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DEL *BINOMIO* MIGRACIÓN Y APRENDIZAJE POLÍTICO

Trataré ahora de sintetizar las consideraciones anteriores y plantear de manera resumida mi propuesta de análisis.

Como hemos visto, durante décadas las teorías y modelos sobre socialización política han centrado su interés principalmente en la forma en que los procesos de

socialización tienen lugar a lo largo de la infancia y la adolescencia de las personas. Han enfatizado, decíamos, la importancia de las experiencias más tempranas en la formación de orientaciones sobre la ciudadanía (Ilichov, 1990). Más aún, buena parte de la inicial literatura sobre el tema asumió, más o menos explícitamente, que escasos cambios podían esperarse una vez que los individuos alcanzaran la edad adulta, dada la enorme persistencia durante ésta de las orientaciones y disposiciones adquiridas en etapas previas. O, en todo caso, se aceptó que los cambios más observables constituían nada más que (re)elaboraciones de valores asumidos con anterioridad (Sigel, 1989).

Este trabajo no comparte esa idea. Bien al contrario, defiende aquí una concepción de socialización política que se extiende a lo largo de la vida de las personas³¹. Circunscribir los aprendizajes sociopolíticos a las edades pre-adultas obvia y niega la virtualidad de transformación que los sucesivos cambios y acontecimientos vividos durante la edad adulta tienen sobre los universos políticos de los ciudadanos. Y uno de esos cambios radicales en la vida de las personas lo constituyen las experiencias migratorias.

El adoptar esa perspectiva de aprendizaje dilatado a lo largo de la vida no significa, por otro lado, un modelo de socialización política de “tierra quemada”. Los individuos no afrontan las distintas etapas vitales con una *tabula rasa* sobre la que ir plasmando, construyendo, experiencias y hábitos, de la misma manera que no lo hace el migrante cuando se instala en una sociedad distinta a la de su país de origen. Además, las experiencias previas de los actores tienen una influencia decisiva en la formación y reformulación de orientaciones ulteriores.³²

Reivindicar el papel de los adultos en los procesos de socialización política se encuentra íntimamente ligado con la idea ya presentada de entender éstos como procesos de aprendizaje activo donde el papel del *actor*, su labor y responsabilidad, es

³¹ Como “lifelong openness perspective” se ha aventurado a acuñar algún texto anglosajón sobre la materia.

³² De manera más acusada podríamos hablar de lo que algunos autores han llamado el principio de primacía o persistencia a lo largo de la vida. Según esta noción, “buen parte de los sistemas de valores que han sido adquiridos e internalizados durante la infancia, adolescencia y primera juventud estructuran la forma en que la gente percibe y reacciona a nuevas experiencias. Se puede, por lo tanto, afirmar que muchas de las bases para la vida política –afecto, cognición y participación– están instaladas cuando una persona joven llega a la edad adulta” (Sigel, 1989: ix).

fundamental. Concebimos a los individuos como agentes que poseen una capacidad permanente de aprendizaje y de cambio. Los aprendizajes políticos son esencialmente conflictivos y tampoco durante la edad adulta se limitan a una mecánica "aplicación" de prácticas asimiladas.

Podríamos afirmar que los procesos de socialización política se acercan más bien a una sucesión de aprendizajes y olvidos. Ese doble juego cumple un papel fundamental en el caso de las migraciones internacionales, cuando los individuos se ven obligados a contrastar, a reelaborar, y en muchas ocasiones enfrenar, sus nociones acerca de lo cívico y lo político. Sin embargo, esa secuencia casi circular no debe hacernos caer en la imagen de un baúl *vacío* (o lleno, según el momento) o, mejor aún, por ofrecer un símil más cercano a nuestros días, un disco duro, que recibe constantes entradas y salidas de documentos, pero donde lógicamente la capacidad es limitada y, por decirlo de forma sencilla, algo tiene que ser eliminado para dar cabida a un elemento nuevo. Por el contrario, el modelo aquí propuesto se acerca a la defensa de las estrategias de acción que los sujetos llevan a cabo, contando, *utilizando* un número más o menos limitado de "herramientas".

Concebimos la socialización política, por lo tanto, como un proceso y no como un resultado o un efecto, por alinear esta propuesta en una de las dos filas que ha demarcado la literatura sobre socialización política. Como escribe Renshon (1977: 4): "Las definiciones de socialización política se han centrado generalmente en procesos o en resultados. Típicas de las primeras son las de Easton y Dennis, que defienden socialización política como "aquellos procesos a través de los cuales las personas adquieren orientaciones políticas" o las de Dawson y Prewitt como "el proceso y desarrollo por el que el ciudadano madura políticamente". El segundo, más frecuente, enfoque ha sido enfatizar la socialización política como *moldeadora* del niño de un conjunto previo de convenciones, más que en la consieración del niño como *innovador* activo y transformador del aprendizaje político durante el proceso de socialización".

En cuanto a la construcción de universos políticos, la vida de las personas puede entenderse como un ejercicio permanente de reformulación de valores, visiones y actitudes. Como hemos visto, hay acontecimientos a lo largo de la existencia de los individuos que provocan de manera más imperiosa y acusada la

revisión personal de los marcos de acción: la prestación del servicio militar (y especialmente en aquellos casos que haya coincidido con episodios bélicos), situaciones de prolongado desempleo o los procesos migratorios. Todas estas situaciones implican una relación con alguna de las instancias del Estado, relación que puede ser más o menos conflictiva y que puede provocar diferentes reelaboraciones por parte de los actores implicados de nociones previas acerca del poder, la autoridad y el ejercicio o detentación de determinados derechos.

Lo apenas expuesto deja entrever que se incluye aquí una concepción amplia de socialización política, cercana a la que planteara Greenstein (1979: 21): "todo tipo de aprendizaje político, formal o informal, deliberado o no, en todos los estadios del ciclo vital, incluyendo no sólo el aprendizaje político explícito, sino también el nominalmente no político que afecta, sin embargo, al comportamiento político, como por ejemplo, el de las actitudes sociales políticamente relevantes o la adquisición de características de la personalidad que ofrezcan también relevancia política".

Las migraciones constituyen un caso singular y especialmente pertinente para el estudio de los procesos de socialización política, más aún si lo acometemos de manera diacrónica, a lo largo del tiempo, en esa secuencia que se establece como: salida del país emisor-estancia en el país de destino-regreso (aunque no es, por supuesto, la única trayectoria posible, sino que las opciones son mayores, por ejemplo: que no se produzca ese regreso al país de origen, que tenga lugar otro –u otros- procesos de migración a países o ciudades distintas). El análisis empírico de una muestra determinada a lo largo de esa sucesión de etapas daría cuenta de los permanentes ajustes, de continuos y complejos procesos de socialización, de-socialización y re-socialización política. Los procesos de migración internacional comportan la reconstrucción de identidades políticas y la redefinición de roles y esos nuevos roles de los migrantes ("inmigrante", "no nacional", "trabajador indocumentado", entre otros) conducen a la socialización y resocialización y pueden tener como resultado la asunción de valores y actitudes políticas nuevas o transformadas (Steckenrider y Cutler, 1989: 58).

Los individuos que alguna vez en su vida toman la decisión de emigrar han experimentado antes de hacerlo y en sus países de origen significativos procesos de

aprendizaje político en diferentes periodos e incluso hasta la edad adulta. Y lo han hecho a través de innumerables esferas y espacios como la escuela, el trabajo, la familia, entre muchas otras, que han contribuido a conformar las visiones de los ciudadanos acerca del sistema político y sus actitudes respecto a las formas de ejercicio de participación política. Además, debemos tener en cuenta que esos procesos y contactos con los distintos agentes y espacios no son unívocos, unidireccionales. Los actores se encuentran en permanente redefinición de sus roles (frecuentemente en conflicto) a lo largo de sus vidas y, en este sentido, las experiencias migratorias constituyen *solamente* uno más (aunque de capital importancia) de los sucesivos procesos de resocialización y desocialización que los individuos afrontan sucesivamente.

Los actores llevan a cabo esa labor de reconstrucción y reformulación. Un proceso trabajoso que consiste en *llenar los huecos* dejados por etapas previas de socialización *deficiente*, pero no en el sentido de defectuosa sino de inadecuada o ineficiente para la nueva situación que al sujeto se le presenta continuamente en su vida cotidiana. Ese actor consciente no lo es (reflexivo, entendemos) por intervenir desde fuera de lo social, sino que, por decirlo de alguna forma, *está dentro y reformula*, actúa desde lo social, es capaz de validar en la experiencia, como hemos desarrollado a partir de Dubet y Martuccelli. A pesar de que los actores se definan también, “por su creatividad, su autonomía, su libertad, por todo lo que, paradójicamente, se presenta como no-social (...) esta representación no es una entidad ontológica preexistente a la socialización, ella misma es un producto social, una relación con la cultura” (Dubet y Martuccelli, 2000: 79). Hay, por tanto, lugar para el conflicto, tanto entre los sujetos y el entorno, como entre los distintos roles que los sujetos adoptan. Aunque los actores son capaces de transitar por diversos escenarios, de jugar con y entre distintos *mundos* a la vez manteniendo un hilo común conductor, es decir, dotando de coherencia su acción (a pesar de las lógicas de acción heterogéneas).

He propuesto en este capítulo una sociología de las prácticas sociales y “ello obliga a repensar la diversidad de los lugares y de las instituciones en los que tienen lugar dichas prácticas” (Morán, 2003a: 33). En el caso de los migrantes, a la hora de realizar un análisis de esas prácticas y aprendizajes nos enfrentamos con la aparición

de nuevos tiempos y espacios en los que observar y analizar los procesos de aprendizaje; tiempos y lugares que muchas veces serán no convencionales, pero que serán dotados de sentido a través de las experiencias de los migrantes.

En relación a la formación de identidades ciudadanas y al concepto mismo de ciudadanía, defiendo una postura que insista y ensanche la noción de lo político y lo público, además de entender la ciudadanía, en la línea de Somers, como resultado de un proceso de relaciones y prácticas sociales.

Abordar el análisis de los procesos de construcción de la ciudadanía de las comunidades migrantes a partir y a través de sus prácticas implica, en cierto modo, *igualarlos* en su estatus a las comunidades autóctonas (dejando *de lado*, aunque no negando, los estados jurídicos de cada cual), en definitiva considerándolos ciudadanos *no por lo que de derecho son sino por lo que de hecho hacen*. Esto me permite ahondar en los rasgos particulares que los procesos de aprendizaje político adulto tienen para una y otra comunidad. En la relación *desigual* que los “ciudadanos” y “no ciudadanos” (en sentido formal o jurídico) tienen con el Estado, quien los *clasifica* y ubica (y, por lo tanto, separa) en uno u otro grupo, ambos están separados (y *desigualados*) por diversos elementos: en primer lugar y muy especialmente, el estatuto legal; en segundo lugar, la relevancia en el campo simbólico; y por último, en el ámbito de los derechos y deberes. Es tarea de la sociología política analizar la trascendencia de esa *falla* que separa a unos y otros pero en el terreno de las prácticas de ciudadanía.

La importancia de abordar esos dos conceptos, migración y ciudadanía, de forma conjunta y más allá de los marcos jurídicos es, pues, innegable. “El problema de la emigración’ afecta principalmente a nuestra propia concepción de la comunidad política, a los marcos culturales que definen nuestras identidades comunes, a sus procesos de aprendizaje y, en suma, al tipo de prácticas ciudadanas por medio de las cuales llevamos a cabo nuestra implicación común dentro de la esfera pública” (Morán, 2003b: 42).

Es precisamente en el terreno de las migraciones en el que quizá más claramente se dirimen, se disputan y se debaten hoy las *viejas* y nuevas cuestiones acerca de la ciudadanía porque, como sostiene Javier de Lucas (2004: 18), “es el “escenario” más claro en el que se dirime hoy la vieja cuestión de la democracia, del

acceso y la distribución del poder". Y buena parte de estas cuestiones giran en torno a lo que ha sido y continúa siendo uno de las dimensiones centrales del concepto y el desarrollo teórico de la ciudadanía, el de la inclusión/exclusión: quién está dentro y quién está fuera de la comunidad.

Desde una definición sustantiva de la ciudadanía entendemos que los migrantes son sujetos de ciudadanía, son miembros del espacio público. Recordado y alterando levemente la famosa y tantas veces citada reflexión de Max Frisch³³, podemos decir que "queríamos mano de obra... y llegaron –o se convirtieron en- ciudadanos".

Adoptar este planteamiento no nos conduce a la ceguera de negar las dificultades para la participación activa en lo público y lo político de los migrantes (y los ciudadanos en general, por otra parte) en las sociedades contemporáneas. Siguiendo la propuesta que Benedicto y Morán realizan en relación a los jóvenes (y que aquí extrapolamos para el caso de los inmigrantes), "reclamamos la necesidad de un protagonismo cívico realista" de los inmigrantes, "alejado tanto del idealismo ingenuo de muchos comunitarismos como de la despolitización liberal predominante en nuestras sociedades", que "asuma las dificultades con las que se encuentran para participar activamente en los procesos sociopolíticos y, además, considere las características del espacio público moderno" (Benedicto y Morán, 2003: 58). Al considerar a los inmigrantes nos referimos por tanto al protagonismo de quienes *con voz pero sin voto* gozan de presencia en la esfera pública de las sociedades democráticas de nuestros días.

Analizar los procesos de aprendizaje y construcción de la ciudadanía de los migrantes en las sociedades de destino exige también (o, al menos, es de indudable interés para el análisis sociopolítico) observar sus *márgenes*, las prácticas y movimientos dirigidos a la no-implicación en la comunidad política de la sociedad receptora. Hablamos, por un lado, de los movimientos claramente dirigidos a provocar la exclusión de la esfera pública del grupo *recién llegado* (por parte del grupo

³³ La expresión, "queríamos mano de obra y llegan personas", empleada por el escritor para referirse a aquel momento del proceso (o ciclo) migratorio en el que las sociedades de destino o de acogida "se dan cuenta" de que los trabajadores extranjeros que un día llegaron para cubrir una necesidad temporal del mercado de trabajo se quedan; más aún, estabilizan su situación laboral, forman familias, demandan derechos, participan activamente en la sociedad, se hacen visibles.

mayoritario, los nacionales fundamentalmente) y, por otro lado, los propios movimientos de auto-exclusión procedentes del grupo migrante. En estrecha relación con esas dinámicas de auto-exclusión (por parte del grupo migrante) y de exclusión procedentes de sectores de la sociedad de acogida, algunos autores han señalado que la tendencia de algunas comunidades de migrantes (en particular de aquéllas procedentes de países con regímenes no democráticos) es la de mantenerse al margen de la comunidad política en la sociedad de destino. Así, señala Calderón, a partir de los resultados de su investigación: "aquellos sujetos que proceden de sociedades no democráticas (o en proceso de transición política, como es el caso de México), tienden a mantenerse al margen de los procesos políticos del país al que se incorporan (Estados Unidos), pues asumen que, dado que son extranjeros (sean residentes legales o no), no tienen derechos y sus reclamos no son legítimos. Sólo con mayor tiempo de residencia llegan a desafiar tímidamente al sistema político del país huésped" (Calderon y Martínez, 2002: 104).

Defiendo también la necesidad de incluir en el análisis dos cuestiones centrales basadas en la relación e interacción de los procesos de aprendizaje y los sistemas políticos: De un lado, la necesidad de indagar en la relación y la relevancia de los procesos de socialización con los sucesos del sistema político e, incluso, con los procesos de cambio político. Renshon explica que al menos dos grandes efectos de la socialización política en los sistemas políticos han sido puestos de manifiesto: "el primero se concentra en la implicación de la socialización política para el comportamiento político en general y el desarrollo de roles en particular", mientras que el segundo se refiere al "impacto de la socialización en el cambio y la estabilidad del sistema político" (Renshon, 1977: 6). A pesar de las enormes dificultades empíricas asociadas al estudio de este último aspecto, el análisis sociopolítico no puede obviar la importancia de esa interacción.

De otro lado, es oportuno prestar atención a la relación que algunos autores han expresado entre los procesos de socialización política, de aprendizaje de la política y, en términos generales, el mantenimiento de la democracia, la democracia como sistema o régimen de gobierno y la ciudadanía democrática. Así, argumenta Ichilov, preocupado por la vitalidad y la viabilidad de la democracia, que "la

socialización política puede estimular el desarrollo de ideas y prácticas que pueden ayudar a fortalecer los modos de vida democráticos” (Ichilov, 1990: 1); es decir, que los procesos de aprendizaje político pueden tener como uno de sus elementos esenciales la adquisición de valores y modos democráticos y de la propia idea del compromiso con éstos. Nos interesa de esa relación también el papel activo que el ciudadano que participa de los procesos de aprendizaje desempeña (o debe desempeñar) en ese afianzamiento y fortalecimiento de la vida democrática. “La viabilidad de la democracia depende en gran medida de la aceptación de las formas democráticas por parte de los ciudadanos. Crecer en una democracia no garantiza por sí sólo la reproducción de culturas políticas democráticas de una generación a otra. La democracia es un concepto más complejo, desde un punto de vista filosófico, histórico e institucional-estructural. Combina, por ejemplo, ideas y prácticas que pueden ser conflictivas, como por ejemplo la regla de la mayoría y los derechos de las minorías. La ciudadanía democrática requiere de algo más que pasiva aquiescencia: Los ciudadanos están obligados a hacer elecciones, tomar decisiones y realizar juicios, criticar y oponerse” (Ibíd.: 1). Queda así patente la importancia que estas premisas tienen en el estudio de los aprendizajes de la ciudadanía por parte de comunidades migrantes, tanto en los grupos procedentes de sociedades democráticas como en los que no.

Capítulo 2

EL CONTEXTO EUROPEO Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

INTRODUCCIÓN

El contexto de los grandes procesos migratorios europeos desde 1945 es el de la reconstrucción y expansión económica de Europa tras la Segunda Guerra Mundial y el no menor periodo de expansión industrial que siguió a 1955 y que, más allá de crisis puntuales y relativamente breves que afectaron en distintos momentos a varios países, duraría hasta 1973 y la crisis del petróleo.

Es cierto que aunque hoy conozcamos el período comprendido entre 1945 y 1975 como “las tres décadas gloriosas” o “los treinta gloriosos” (denominación que proviene del título del conocido estudio sobre Francia de Jean Fourastie publicado en 1979, *Les Trente Glorieuses, ou la révolution invisible de 1946 a 1975*) realmente ni la recuperación comenzó en 1945 ni la crisis en 1973. Durante los años inmediatamente posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial la situación económica de Europa no había dejado de agravarse. “El frío invierno de 1946-1947, el peor en el transcurso de un siglo, había arruinado las cosechas de cereales y no se contaba con recursos para importarlos. El hambre comenzó a hacer estragos en Francia, Italia y Alemania, mientras en Gran Bretaña el paro aumentaba amenazadoramente” (Fontana, 2011: 68). En Estados Unidos, la preocupación principal de la administración Truman en 1947 era cómo afrontar la evidencia de que Europa agotaría sus reservas de divisas en el plazo de un año y la previsible repercusión de este escenario en la economía norteamericana. Este hecho, sumado al crecimiento acelerado de las bases sociales de los partidos comunistas en Europa occidental, define el contexto histórico del diseño, discusión y aplicación del Plan Marshall (European Recovery Program), un programa de ayuda económica para la reconstrucción europea que en su primera versión más especulativa iba dirigido incluso a la Unión Soviética y que se concretó en una

inyección de 12.700 millones de dólares destinados a comprar alimentos y materias primas a Estados Unidos. Un plan de financiación para Europa que evitase una crisis de posguerra en EEUU garantizando el mercado para algunos sectores estratégicos de la industria norteamericana (Fontana, 2011: 59-61).

Se ha discutido mucho sobre el impacto efectivo del Plan Marshall en la economía europea de posguerra y en el período de rápido crecimiento y expansión de la década de 1950. “La recuperación de la economía europea había comenzado con anterioridad; la ayuda total recibida ascendía tan sólo al 2,5 por ciento del producto combinado de los países beneficiados, y la evidencia muestra que el crecimiento de los distintos países no guardó proporción con el volumen de recursos recibidos: los estudios sobre el crecimiento económico europeo entre 1950 y 1973 muestran que la mayor parte de los países de la Europa occidental crecieron a tasas del 5 al 6 por ciento anual, mientras que Gran Bretaña³⁴, que fue el mayor receptor de fondos del plan Marshall, lo hizo por debajo del 3 por ciento” (Fontana, 2011: 71).

El historiador británico Tony Judt dedicó un capítulo de su prestigiosa *Postguerra* a analizar “La era de la opulencia”, esto es, cómo “en el lapso de una sola generación las economías del occidente del continente europeo recuperaron el terreno perdido durante cuarenta años de guerra y depresión económica” (Judt, 2006: 476). “En el transcurso de la década de 1950, el índice anual medio al que creció la producción nacional per cápita en Alemania Occidental fue del 6,5 por ciento, en Italia del 5,3 por ciento, y en Francia del 3,5 por ciento. La importancia de estos índices de crecimiento tan altos y sostenidos se aprecia mejor si se compara con los resultados de estos mismos países en décadas anteriores: entre 1913 y 1950 el índice anual de crecimiento alemán fue tan sólo del 0,4 por ciento, el italiano del 0,6 por ciento y el francés del 0,7 por ciento. Incluso durante las prósperas décadas siguientes a 1870,

³⁴ Como señala Judt: “El hecho de que en Gran Bretaña no existiera un excedente de población agrícola que transferir a sectores laborales de baja nivel salarial como la fabricación o los servicios y no se produjera por tanto la ganancia en rendimiento derivada de una transición rápida a partir de una situación de atraso, contribuye a explicar los resultados relativamente bajos del Reino Unido durante aquellos años, cuyos índices de crecimiento se situaron sistemáticamente por detrás de los de Francia e Italia (o incluso Rumanía). Por la misma razón, Holanda superó a la vecina Bélgica, ya industrializada durante estas décadas, ya que se benefició de la transferencia “de una sola vez” del excedente de mano de obra agrícola a los hasta entonces infradesarrollados sectores industrial y de servicios” (2006: 481).

durante el imperio guillermino, la economía alemana sólo alcanzó un promedio anual del 1,8 por ciento" (Ibíd.: 477).

"En conjunto, entre 1950 y 1973, el PIB per cápita alemán aumentó hasta más del triple en términos reales. El PIB per cápita en Francia creció en un 150 por ciento" (...) "La economía holandesa creció un 3,5 por ciento cada año entre 1950 y 1970, siete veces el índice medio anual de crecimiento de los cuarenta años anteriores" (Ibíd.: 477). "Entre 1950 y 1980 la productividad laboral en Europa Occidental se elevó tres veces por encima de la tasa de los ocho años anteriores: el PIB por hora creció más rápido incluso que el PIB per cápita". Europa occidental pasó de registrar una tasa media de desempleo en torno al 7,5 por ciento durante la década de 1930 a un 1,5 por ciento a mediados de la de 1960: "Por primera vez desde que se tiene constancia, Europa occidental alcanzaba el pleno empleo. En muchos sectores existía una escasez de mano de obra endémica" (Ibíd.: 487).

No sólo había empleo en abundancia, sino que las prestaciones sociales y las condiciones laborales, con carácter general, mejoraron notablemente durante aquellos años de economía keynesiana, consolidación de la socialdemocracia, pactos sociales, ampliación de las clases medias y extensión de derechos políticos y sociales. "Durante las dos décadas siguientes a 1953, los salarios reales casi se triplicaron en Alemania Occidental y los países del Benelux" (Ibíd.: 495). La población europea comenzaba a consumir.

Como señala Saskia Sassen, dentro de ese proceso de demanda y absorción de mano de obra que caracterizó a los años de la reconstrucción europea "el caso más notable fue el de Alemania Occidental, que absorbió a 14 millones de personas entre 1945 y 1988" (Sassen, 2013: 141). Entre 1955 y 1973 la economía de la RFA experimentó un largo periodo de expansión, sostenido por un sector industrial fuerte que produjo una enorme demanda de empleo en un contexto en que la población joven alemana se había visto mermada por la Segunda Guerra Mundial y un consolidado flujo migratorio hacia América que no se interrumpió hasta mitad de los años cincuenta. Esto, junto con la introducción en 1956 del Servicio militar obligatorio, la reducción de la jornada laboral y la prolongación del periodo formativo de los jóvenes contribuye a explicar que en 1960 hubiera una demanda de empleo estimada

en la RFA de 465.000 puestos, sobre todo de reemplazo (datos de Herbert, 2001 recogidos en Sanz Díaz, 2008). La construcción del Muro de Berlín y el cese de la emigración desde la Alemania del este (millones de jóvenes entre 1950 y 1961) aún alimentó más esa situación (Sanz Díaz, 2008).

Las causas de esta explosión económica europea fueron varias: la eliminación de barreras al comercio internacional (donde, de nuevo, destaca el caso de Alemania Occidental “cuya cuota en la exportación mundial de productos manufacturados aumentó del 7,3 por ciento en 1950 al 19,3 por ciento sólo diez años más tarde, lo que colocó la economía alemana en el lugar que había ocupado en el comercio internacional antes del desastre de 1929”); el proceso de expansión industrial de una Europa que en su mayor parte seguía siendo preindustrial -en Francia, en 1950, tres de cada diez personas con empleo se dedicaban a la agricultura; en Alemania Occidental, el 23 por ciento de la población activa se dedicaba a labores agrícolas (Judt, 2006: 479); y la transformación que implicó en el mundo del trabajo la absorción por una industria naciente del excedente de mano de obra agraria.

Aunque el papel del Estado varió de un caso a otro, la enorme inversión para la renovación y modernización de infraestructuras tuvo un carácter general. Francia puso en marcha un proyecto de economía planificada (“planificación indicativa”, del que hablaremos más adelante³⁵) que redistribuía recursos e inversiones siguiendo criterios de desarrollo regional y planificación demográfica y que, como veremos, incluían el reclutamiento más o menos controlado de mano de obra inmigrante. En el caso de Alemania Occidental el Estado intervino menos, centrando sus esfuerzos en mantener la paz social a través de conciertos y pactos con los empresarios y el movimiento sindical: “Las bases sindicales de Alemania Occidental, como las de Escandinavia, fueron compensadas por esta comparativa docilidad con el empleo garantizado, la baja inflación y, sobre todo, unos servicios y prestaciones públicas financiados gracias a un marcado aumento de los tipos impositivos” (Ibíd.: 483). A revisar el papel, tan esencial como ambivalente, del sindicalismo alemán en la gestión de la mano de obra

³⁵ Este modelo francés de planificación indicativa del crecimiento económico trataría de ser imitado, con muy discutible éxito, por el gobierno español a partir de 1960, bajo la gestión de Laureano López Rodó, que dirigiría la Comisaría del Plan de Desarrollo mientras estuvo en marcha, precisamente en el periodo comprendido entre 1962 y 1973. Un organismo que se había creado a instancias de un informe del Banco Mundial (De Riquer 2010: 611).

de inmigración fordista, dedicaremos también algunas páginas en capítulos posteriores.

Por último, y aunque se trata de un proceso paralelo al de expansión económica, el cambio de los modelos productivos y el desarrollo urbano, por lo que es difícil establecer relaciones de causalidad claras (más bien se determinaron mutuamente) no se puede obviar la explosión demográfica que vivió Europa occidental entre 1950 y 1970. Durante esas dos décadas “la población del Reino Unido se elevó en un 13 por ciento; la de Italia un 17 por ciento. En Alemania Occidental, la población creció durante esos años en un 28 por ciento, en Suecia en un 29 por ciento y en Holanda en un 35 por ciento. (...) en Francia, entre el primer censo de la posguerra, llevado a cabo en 1946, y finales de la década de 1960, la población creció casi un 30 por ciento (la tasa de crecimiento demográfica más alta jamás registrada en este país)” (Ibíd.: 485).

Un relato en el que no faltan menciones al “excepcional” proceso de migraciones intraeuropeas en busca de trabajo que se produjo en aquellas décadas: “Sería difícil [concluye Judt] sobreestimar el impacto global que causaron estos movimientos demográficos. En total, el número de personas que se trasladaron, dentro de cada país, de un país a otro, y de Europa a otros países extranjeros, alcanza los cuarenta millones. Al producirse de esa forma precaria y en gran medida desorganizada, el *boom* europeo no hubiera sido posible de no existir un trabajo barato y abundante. Los Estados europeos de posguerra –y los empresarios privados– se beneficiaron enormemente de este flujo constante de trabajadores dóciles y mal pagados por quienes con frecuencia evitaban pagar todos los costes sociales correspondientes. Cuando el *boom* pasó y llegó el momento de despedir al excedente laboral, esta mano de obra inmigrante e itinerante fue la principal perjudicada” (Ibíd.: 494).

No sólo la expansión económica motivó estos desplazamientos. Los movimientos de refugiados inmediatamente después de la guerra, la adecuación de la población a las nuevas fronteras trazadas y el contexto sociodemográfico de los países de acogida (la pérdida de población activa durante la guerra, las bajas tasas de natalidad, etc.) y el contexto socioeconómico y específicamente político de los países

emisores del sur de Europa: Italia, España, Grecia y Portugal; y también, aunque en oleadas posteriores, Yugoslavia y Turquía y países del norte de África, Argelia, Marruecos y Túnez, cuyo principal país de destino fue Francia debido al vínculo colonial. “Hacia 1973 la presencia de contingentes laborales extranjeros en los respectivos países había alcanzado cotas impresionantes: 32% de la población activa en Luxemburgo; 16% en Suiza; 10% en la República Federal de Alemania y 8% en Francia. La crisis económica desencadenada en ese año determinó el declive de esa presencia. Un retroceso en principio débil, pero imparable y de creciente intensidad” (Vilar y Vilar 1999:24).

Hasta ese mismo año, 1973, el Banco Mundial consideró a España entre los países en vías de desarrollo.

EL CONTEXTO ESPAÑOL

En uno de los últimos trabajos de historia general de España bajo la dictadura de Franco, el noveno volumen de la *Historia de España* dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares, su autor, el historiador catalán Borja de Riquer, describe de manera sintética la situación económica del país a la altura de 1950 en los siguientes términos: “La situación económica de 1950 reflejaba un total fracaso de la orientación autárquica. La década de 1940 había significado un notable retroceso como se evidenciaba en el hecho de que todos los indicadores económicos estaban por debajo de los niveles de preguerra. En 1950 la economía española era la única de Europa occidental que reflejaba una renta per cápita inferior a la de 1929. Si en 1932 la renta española era un 72 por 100 de la media de Europa occidental, en 1950 había descendido a una 47 por 100, es decir 25 puntos por debajo. Para entonces, la producción industrial era similar a la de 1940, pero el conjunto de la producción agraria era el 60 por 100 de la de 1940. En 1950, el sector agrario empleaba al 47,6 por 100 de la población activa, casi cinco millones de personas, pero tan sólo aportaba un 28 por 100 del producto interior bruto. España era sin duda uno de los países más pobres de Europa occidental” (2010: 351).

En 1950, un informe de la OCDE consideraba que la economía española era “la más primitiva de Europa occidental” y lamentaba que sólo obtuviera beneficios (eso sí, enormes) el sistema bancario en un Estado que definía como pobre e ineficiente. “La propia estructura del comercio exterior español reflejaba este notable subdesarrollo: en 1951, el 80 por 100 de las exportaciones eran productos primarios –el 50 por 100 alimentos- y tan solo el 13 por 100 productos manufacturados. Y con respecto a sus importaciones pasaba casi lo mismo: el 70 por 100 eran productos primarios y sólo el 17 por 100 manufacturados” (Ibíd.: 351).

Cada uno de los principales indicadores económicos, vistos en perspectiva comparada, reflejan un país que no tardaría en verse inmerso en procesos de cambio social, económico y demográfico similares a los que acontecían en los países europeos vecinos, sólo que arrastrando, además de las consecuencias de padecer una tiranía obtusa e incapaz, las condiciones propias de un atraso secular: se calcula que en 1956 en España había un déficit de 30.000 escuelas y habitaban 4 millones de analfabetos. Aún al comienzo de la década de los sesenta, la tasa de trabajadores activos estaba muy por debajo de la europea: en 1960 trabajaban oficialmente en España el 60 por cien de los hombres y sólo el 15 por cien de las mujeres. Entre 1950 y 1960 el porcentaje de mujeres que trabajaban oficialmente había pasado tan solo del 11 por cien al 15 por cien del total de la población laboral (Ibíd.: 352). Comparativamente, “en 1961 una tercera parte de la mano de obra contratada en el Reino Unido eran mujeres; y dos de cada tres mujeres con empleo trabajaban en puestos administrativos o como secretarías. Incluso en Italia, donde las mujeres adultas no habían figurado (oficialmente) entre la población empleada, el 27 por ciento de la mano de obra era femenina a finales de la década de 1960” (Judt, 2006: 488). España mantenía, además, un porcentaje de población activa agraria muy alto, por encima del 36,7% en 1960. Y aún eran débiles el sector servicios (27,3%) y el industrial (33%), aunque este último era el que experimentaba un crecimiento más acelerado. Mientras, durante la década de 1950 y en términos del porcentaje del PIB, en los países de nuestro entorno la agricultura descendió de manera constante: “en Italia, la cuota agrícola de la producción nacional bajó del 27,5 por ciento al 13 por ciento entre 1949 y 1960. El principal beneficiado de ello fue el sector terciario (incluido el empleo estatal), al que

fueron a parar muchos de los que antes habían sido campesinos (o sus hijos). Algunos lugares, como Italia, Irlanda, parte de Escandinavia y Francia, pasaron directamente de una economía agrícola a una economía de servicios en una sola generación, sin pasar prácticamente por la etapa industrial en la que Gran Bretaña o Bélgica habían estado instaladas durante casi un siglo” (Judt, 2006: 480).

La renta per cápita reflejaba enormes disparidades territoriales: en 1955 la de Madrid, País Vasco, Baleares o Cataluña, las cuatro más altas, eran el triple de la de Extremadura y la actual Castilla-La Mancha, y más del doble de Andalucía, Murcia, Canarias o Galicia; y, al final de la década de los cincuenta, “si bien las rentas salariales habían mejorado notablemente respecto a la década anterior, aún se situaban en un nivel similar al de preguerra”. Según el censo de 1950, el 25% de los edificios eran insalubres y el déficit de vivienda se calculaba en un 20%, es decir, en más de un millón (De Riquer, 2010: 352-353).

La conclusión de Borja de Riquer no es menos contundente que su exposición previa de argumentos, indicadores y datos: “Entre 1939 y 1959 transcurrieron veinte años totalmente desperdiciados, casi perdidos. (...) Sólo hay que contemplar la propia distribución del gasto público para hacerse una clara idea de las prioridades políticas durante la década de 1950. Durante esta década la deuda pública, que financiaba básicamente los disparates del INI, aún significaba el 14 por 100 del gasto. Los presupuestos de defensa y orden público suponían, entre 1952 y 1957, el 32 por 100, mientras que los gastos en educación se situaban, esos mismos años, en un ridículo 7 por 100. Por esto, es lógico considerar que la década de 1950 forma parte de lo que podríamos denominar la posguerra, ya que hasta 1959 tuvo más influencia la herencia de la guerra civil que la nueva situación española e internacional. Pesó más el pasado, lo viejo, aunque estaba en crisis, que no lo nuevo, el pensar y programar las perspectivas de futuro. (...) Debe recordarse que en noviembre-diciembre de 1957 en las grandes ciudades volvieron a producirse restricciones eléctricas y llegaron a racionarse de nuevo algunos productos alimenticios, como las patatas y el aceite” (Ibíd.: 470).

El punto de inflexión de esta situación de estancamiento, cuando no deterioro, económico y social, ha quedado convencionalmente fijado en el momento de la

aprobación del decreto-ley de "Ordenación Económica" de 21 de julio de 1959, conocido como Plan de Estabilización y Liberalización Económica, que marcó el punto final de la política intervencionista y abrió la economía española al libre mercado y el sector privado.

El Plan de Estabilización, dirigido desde el Ministerio de Hacienda de Navarro Rubio y por el director del Servicio de Estudios del Banco de España Joan Sardá Dexeus, tuvo un impacto inmediato de difícil digestión, pues implicó congelación salarial y restricción del crédito, lo que repercutió inmediatamente en la tasa de paro. Una situación que contribuyó en buena medida a impulsar la emigración.

Aunque la liberalización económica no trajo consigo apertura política (a pesar de que los nuevos gobiernos de finales de los cincuenta y principios de los sesenta trajeron una renovación generacional de las élites dirigentes, que ya no estaban en muchos casos tan vinculadas emocionalmente con la experiencia de la guerra civil), sí hubo a lo largo de la década de los sesenta un inmediato aumento de la conflictividad social y la protesta política: reorganización del movimiento obrero, protesta estudiantil y asociacionismo vecinal. Este es un aspecto importante desde el punto de vista contextual en esta investigación, pues quienes emigraron bajo una realidad social y política en la segunda mitad de los 50 y volvían en algunos casos puntualmente o de visita a su país tras experimentar una realidad nueva no se encontraron exactamente con la realidad sociopolítica que dejaron. Una dictadura sí, pero una realidad sociopolítica y económica (en cuanto a bienestar y hábitos de consumo, principalmente) distinta.

Aun con las enormes desigualdades, los desequilibrios territoriales y el déficit de servicios sociales y equipamientos incluso en las zonas urbanas donde la transformación social acelerada era manifiesta, las condiciones de vida habían mejorado: "El crecimiento de los salarios, en términos absolutos, fue muy notable a lo largo de toda la década de 1960. Incluso hubo algunos años, como el de 1966, que alcanzó el 10 por 100. Se habían pasado de 400 dólares per cápita el año 1960 a 1.350 dólares el 1974. La necesidad de aumentar la productividad condicionó los aumentos salariales a la prolongación de la jornada laboral, a base de horas extra" (De Riquer 2010: 635). Esto último nos sitúa ante un contexto laboral, particularmente en el

sector industrial, donde las condiciones de trabajo se hacían parecidas a las que encontraban los obreros emigrados en sus países de acogida.

Este hecho, en el nos detendremos más adelante al estudiar los resultados del análisis del discurso, afectó a las estrategias migratorias y la percepción que de sí mismos y de su trayectoria y experiencia en el extranjero tuvieron los emigrantes mismos. Además, no ya en los que respecta a las prácticas cotidianas sino expresamente en lo que atañe a los episodios concretos de politización y protesta, esa nueva realidad política de la España de los sesenta tuvo un impacto inequívocamente mayor en la emigración (particularmente en el asociacionismo) que los tan temidos inicialmente por el régimen contactos con el exilio republicano. Esto es claro en cuanto a la citada reorganización del movimiento obrero, pero más claro aún en cuanto las consecuencias de la crisis interna que por entonces vivió la iglesia católica en España. En un informe de 1970 sobre la "situación política" de los emigrantes, redactado por el agregado laboral español en Suiza, se daba la voz de alarma sobre la creación de un ambiente "propicio para una propaganda y una acción contra el régimen español", producto, según el agregado, del contexto de libertad de expresión, la presencia de un "proletariado multinacional" y la actividad de los agitadores del mundo asociativo con conexiones con las "Comisiones obreras de España", pero también a la actitud de "bastantes sacerdotes españoles" que ejercían una "negativa labor" (Calvo Salgado, 2009: 206³⁶).

Así pues, y "por paradójico que resulte, el definitivo impulso a la emigración española a Europa, mediada la década de 1950, se vincula a la aceleración del desarrollo económico de España" (...) "Ese cambio de política determinó lo que se ha dado en llamar el *milagro* español de los años 60 y primeros 70. El desarrollo conllevó un reajuste general de la población tanto intersectorial como geográfico dentro del territorio nacional, que tuvo sus ejes polarizadores en Cataluña, el País Vasco y Madrid" (Vilar y Vilar 1999:28). La emigración a Europa pasó de 3000 emigrantes en 1950 a más de 20.000 en 1960, el primer año en que superó a la emigración a Ultramar.

³⁶ Fuente original: Panorama político de la emigración española, de Antonio Huertas Ferrer, Berna, 17 de junio de 1971. AGA AISS-SER, R-7431, pp. 2-4.

La relación entre ese “reajuste” geográfico dentro del país -el éxodo rural- y la emigración a Europa durante los años sesenta existe, pero no es fácil de concretar. Luis Camarero, en su estudio *Del éxodo rural al éxodo urbano* (1993), señala que aunque los datos estadísticos disponibles demuestran la sobreemigración urbana “no hay que desdeñar los destinos exteriores como destinos de la población rural, pues un 30% de los emigrantes abandonaron municipios menores de 10.000 habitantes. Además hay que pensar que precisamente en ese momento la población urbana es una población que mayoritariamente acaba de llegar del campo. La emigración exterior con origen en las ciudades se alimenta de la corriente del éxodo rural” (1993: 197). Investigaciones posteriores basadas en la revisión de datos estadísticos y en entrevistas personales tienden a confirmar que un porcentaje muy importante de la emigración exterior venía del campo pero había salido tras una estancia breve en alguna ciudad mayor española.

Según un valioso y reciente trabajo de síntesis de Carlos Sanz Díaz (2011), desde 1945 podemos apreciar cinco grandes oleadas migratorias de españoles a Europa: la primera entre 1945-1956, con un “pequeño número de salidas espontáneas y la reactivación de la emigración temporal a Francia; la segunda entre 1956-1973, definida por la firma de los acuerdos bilaterales y la creación de Instituto Español de Emigración y el resto del andamiaje jurídico-administrativo destinado a la planificación y control de la emigración del excedente laboral: una gran corriente migratoria demandada desde los países del norte de Europa y determinada, como hemos visto, por las consecuencias del nuevo modelo liberalizador en España. Período en el que se aprecia una gran corriente de retornados (estimación de más de un millón entre 1960 y 1973). La tercera oleada la sitúa entre 1973 y 1986, y sus principales coordenadas son la crisis del petróleo y el inmediato cese de la demanda de empleo y las contrataciones, la reducción drástica (pero no total, principalmente por las reagrupaciones pero también por la aparición de un perfil nuevo de emigrante “joven, masculina y empleada”) de las salidas y un fuerte flujo de retornados (más de medio millón de personas) en los años 1973 y 1974. La cuarta oleada se produciría entre 1986 y 1992 y está marcada por el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y sus implicaciones legales y políticas (trabajadores comunitarios, libre circulación de

trabajadores con periodo transitorio) que, por cierto, en lo que afecta a los emigrantes no retornados y a su estatus, fue un asunto capital de las negociaciones de la delegación española para el ingreso en la CEE. Por último, la quinta oleada, desde 1992 y hasta "la actualidad" (2011, fecha de publicación del artículo), caracterizada por un flujo migratorio cuantitativamente bajo y por la transformación de España de país de emisión a país de acogida de inmigrantes.

Claro está que a día de hoy convendría valorar una nueva etapa marcada por el estallido de la grave crisis económica de 2008, en el contexto internacional de la Gran Recesión, que persiste y que ha vuelto a poner en la agenda de la investigación social la salida de ciudadanos españoles jóvenes hacia distintos destinos de Europa, si bien en condiciones educativas, culturales y sociodemográficas sustancialmente distintas a las de los años 60 y 70, por no hablar del contexto político.

2.1. UNA NUEVA MIGRACIÓN

Fue en un libro que hoy podemos considerar clásico de la sociología de las migraciones, *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en Europa*, de Stephen Castles y Godula Kosack, publicado en 1973, donde por primera vez se llama la atención sobre las específicas condiciones que definen al conjunto de procesos migratorios que definen la historia europea de las "tres décadas gloriosas" y sobre la necesidad de estudiarlos no desde las diferencias culturales o étnicas respecto de una sociedad receptora supuestamente "homogénea y pacífica", sino desde el lugar que habían pasado a ocupar en la estructura de clases de las sociedades europeas contemporáneas. Son aquellas migraciones que, veinte años después, Enrico Pugliese (1993) llamó "migraciones fordistas" (precisamente, y frente a la postura dominante, para diferenciarlas de las "postfordistas", es decir, las que entonces, a comienzo de la década de los noventa y hasta hoy, vendrían determinadas por las nuevas condiciones laborales y de producción del capitalismo global).

"Si observamos los diversos grupos de inmigrantes de Europa Occidental [avanzan Castles y Kosack en la introducción de su estudio] nos encontraremos con

una gran variedad de características culturales, sociales y étnicas. Aun dentro de un determinado país de inmigración, digamos Gran Bretaña o Alemania, los inmigrantes son extremadamente heterogéneos. (...) Pero existen también semejanzas importantes entre los diversos grupos de los cuatro países. Ya hemos indicado el motivo económico común de la migración. En esta obra describiremos otras semejanzas, tales como la posición subordinada del mercado de trabajo, la concentración en zonas deterioradas y de alojamientos deficientes, la falta de oportunidades educativas, el prejuicio generalizado y la discriminación respecto de la población originaria del país y de las autoridades" (Castles y Kosack, 1984[1973]: 15).

Son emigrantes que cumplen una "función socioeconómica específica": desempeñar los trabajos que los trabajadores nacionales ya no quieren hacer, bajo condiciones laborales que el avance de los derechos sociales en sus países ya no permite imponer tan fácilmente, y cuya presencia y esfuerzo empuja a los trabajadores nacionales hacia un proceso de movilidad social ascendente que les resitúa dentro de las nuevas clases medias trabajadoras. Nuevas clases medias que definen y en cierto modo posibilitan el proyecto político de democracia capitalista impulsado por el gran pacto social de la posguerra en Europa.

En términos generales la emigración española se ajusta a la definición de Pugliese, a saber: se produce en el contexto de los procesos migratorios desde la Europa del sur a la del norte durante las décadas de expansión industrial y bajo la norma de productividad fordista (regulación estatal, control sindical, pacto corporativista, estabilidad ocupacional y salarios crecientes), siendo una inmigración predominantemente masculina y joven, acogida al sistema del trabajador invitado. Pero un análisis cuidadoso del caso de la emigración española invita a introducir ciertos matices.

En primer lugar, aunque efectivamente predominó, sobre todo en las primeras oleadas, la emigración masculina, el papel de la emigración laboral femenina no debe ser subestimado. En Alemania Occidental y en los Países Bajos, por ejemplo, la incorporación de la mano de obra femenina en la fábrica –en la cadena- fue muy importante y su número no fue pequeño. La distinción que establece Pugliese entre una migración fordista masculina y una migración postfordista crecientemente

feminizada es cierta, pero también hay suficiente material empírico para problematizarla.

Más puede problematizarse, en segundo lugar, la distinción entre una inmigración fordista planificada por el altamente burocratizado y novedoso sistema del “trabajador invitado” y el marco de los acuerdos bilaterales, y una inmigración postfordista definida por la explosión de la irregularidad. Los datos disponibles hoy para el caso de la emigración española demuestran, aun con todos los problemas para conseguir estadísticas fiables, que la inmigración irregular fue cuantitativamente igual o muy probablemente superior a la “asistida”. Un aspecto sobre el que me detendré más adelante.

Por último, es necesario también introducir un matiz respecto de hasta qué punto se beneficiaron los inmigrantes de los años sesenta y setenta de la norma fordista. Muchas veces se aplicaron legislaciones específicas para el trabajo inmigrante³⁷ y la posición de los sindicatos fue ambivalente, tendiendo a defender los intereses de los trabajadores nacionales sobre los de los extranjeros. En algunos casos (por ejemplo en el episodio de las huelgas salvajes de los trabajadores españoles de la planta de Michelin en Bélgica), la incompreensión de los sindicatos, que priorizaron la mejora salarial a la de las condiciones de trabajo y defendieron en connivencia con los empresarios convenios que a efectos prácticos perjudicaban a los extranjeros, empujó a los trabajadores españoles a crear sus propias comisiones obreras para gestionar los conflictos. En todo caso, la posición de los sindicatos varió con el tiempo igual que varía entre unos países de acogida y otros.

La demanda de empleo para trabajos específicos en la gran industria, los servicios (por ejemplo, en Suiza, el sector de la hostelería), la construcción y las minas, sectores que progresivamente abandonaba el trabajador nacional (la demanda de mano de obra no respondía únicamente a razones demográficas, especialmente desde finales de los sesenta, cuando se empiezan a percibir los resultados del *baby boom* de postguerra) hizo que, como decía y de acuerdo con el trabajo de Castles y

³⁷ Y, por supuesto, e incluso durante los años de mayor demanda de mano de obra, una legislación discriminatoria específica más allá del ámbito del trabajo. “En Alemania Occidental, una Ley de Extranjería de 1965 incorporaba en su texto la “Normativa policial para extranjeros” promulgada por primera vez por los nazis en 1938” (Judt, 2006: 494).

Kosack, los trabajadores inmigrantes pasaran a conformar un lugar específico en la nueva estructura de clases de las sociedades europeas, como trabajadores que padecen siempre las peores condiciones laborales, la irregularidad, la precariedad y la inseguridad, auténtico ejército industrial de reserva en muchos casos (claramente en el caso de la emigración a Alemania) que, tras sucesivas oleadas de reemplazo (los españoles por los italianos, los marroquíes y argelinos, yugoslavos y turcos por los españoles) ya no abandonarán, aunque desempeñen su trabajo bajo las nuevas condiciones laborales impuestas por el auge del capitalismo financiero global. De hecho, los flujos de migración fordista de esas casi tres décadas ya muestran una notable tendencia a la diversificación étnica. Como dicen Castles y Kosack (recordemos, en 1973), estos inmigrantes "son ya estructuralmente necesarios para las economías nacionales y su partida acarrearía graves dificultades. Aun en los lugares en donde se ha establecido un programa de inmigración temporal, esto es, de emigrantes que llegan a Europa Occidental tan sólo por unos cuantos años, los trabajadores inmigrantes, como grupo, son permanentes" (Ibid., 17).

Las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de ese cambio en la estructura de clases de las sociedades de Europa Occidental, particularmente en las clases trabajadoras, fueron enormes. Recurriendo una vez más al libro de Tony Judt, señalaré dos: una, que por primera vez en Europa, y "en el lapso de una generación", como consecuencia de la protección social y de unos salarios en permanente ascenso, "la gente tenía dinero de sobra, y lo gastaba". "Los nuevos trabajadores no sólo fabricaban cosas, son que también las compraban. Esto resultaba bastante novedoso. (...) [Hasta entonces] la mayor parte de la gente no compraba o "consumía" en el sentido moderno de la palabra; sencillamente, subsistía. Para la inmensa mayoría de la población europea, hasta mediados del siglo XX, los "ingresos disponibles" eran términos contradictorios entre sí. Todavía en 1950 la familia occidental media europea gastaba más de la mitad de su dinero en cubrir sus necesidades básicas: comida, bebida, tabaco (*sic*). En la Europa mediterránea, la cifra era notablemente superior. Si añadimos a esto la ropa y el alquiler, no quedaba mucho más para artículos no esenciales" (Judt, 2006: 495). La segunda, la aparición en la historia de *la juventud*: "Hasta aquel momento, la gente joven no había ni siquiera

constituido una entidad diferenciada de consumidores. De hecho, "la gente joven" no había existido como tal. En las familias y comunidades tradicionales, los niños seguían siendo niños hasta que dejaban la escuela y se ponían a trabajar, momento en el que pasaban a convertirse en jóvenes adultos. La nueva categoría intermedia de los "adolescentes", que definía a una generación en función de su edad (ni infantil ni adulta), y no de sus estatus, no había tenido precedentes hasta el momento" (Ibid., 509).

Todo ello a costa de esa masa enorme de trabajadores extranjeros "invitados" (o no) que cargaban con las tareas más duras, no tenían derechos y demasiadas veces eran discriminados hasta por quienes debían defenderlos, sufrían insultos y desprecios, vivían entre la fábrica y el barracón habilitado por la empresa o las autoridades (algunas veces antiguos campos de concentración o de prisioneros de guerra) hasta que encontraban una precaria vivienda de alquiler en un mercado privado segregado (y cuando se les permitía: en Suiza, por ejemplo, las condiciones del contrato de temporero lo prohibían explícitamente), desgastaban sus cuerpos, y trabajaban el mayor número de horas posibles con la vista puesta en el ahorro y una previsible, pero realmente incierta, vuelta a casa.

De hecho, además de su tesis principal, el enorme valor de la obra de Castles y Kosack reside en su cuidadoso análisis del proceso de construcción, impulsado desde las instituciones, de un mercado de trabajo específicamente inmigrante, étnicamente segmentado, así como por su rica labor descriptiva de las bases jurídicas y administrativas del modelo y de las condiciones de vida de estos trabajadores. Así, la discriminación, el prejuicio de raza y de clase y las distintas formas en que se manifiesta en el mundo del trabajo, en la relación con el empresario, con los trabajadores nacidos en el país, con los sindicatos. O la situación de los "alojamientos especiales" para inmigrantes y las posadas de financiación pública para solteros. Las disposiciones para la alfabetización, los "cursos especiales", el trauma del idioma ("Ahora, después de un año o dos, ya me siento bien. Cuando me insultan les entiendo y les contesto lo mejor que puedo. Porque primero se aprenden las malas palabras y luego las buenas"), la escuela de los hijos y la "política de dispersión". La salud, la salud

mental y el accidente de trabajo. El racismo estructural. Cuestiones capitales en una investigación como la que aquí planteo.

2.2. LA POLÍTICA MIGRATORIA EN LA ESPAÑA DE FRANCO

Los historiadores Juan B. Vilar y María José Vilar, en un cuaderno de síntesis sobre la emigración española a Europa en el siglo XX, resumen así los principales movimientos migratorios a Europa durante el siglo XIX: "Antes de 1900 la emigración a Europa, escasa y selectiva, distó de movilizar grandes masas de población. Así los éxodos políticos, básicamente temporales, aunque en ocasiones no dejarían de generar pérdidas de población (...) Todas ellas, en su conjunto, movilizaron un número de personas sustantivamente superior al de quienes traspasaron nuestras fronteras europeas por causas propiamente económicas. Así los braceros gallegos, extremeños y andaluces ocupados en trabajos estacionales en Portugal; los temporeros altoaragoneses en Béarn y región del Adour, o los payeses catalanes en Rosellón y Provenza. En cifras absolutas una emigración muy secundaria comparada con la a su vez española y ochocentista dirigida a la Argelia francesa e Iberoamérica". Una emigración, la del siglo XIX, "esencialmente urbana y sólo excepcionalmente rural" que a pesar de "haber movilizado escasos efectivos, tuvo repercusiones apreciables sobre la modernización del país. No sólo en el plano económico (repatriación de capitales) sino también, y principalmente, en el cultural (renovación de las corrientes intelectuales)" (Vilar y Vilar, 1999: 23).

Desde el punto de vista de la regulación jurídica, se estableció en aquel período en España la ideología y el pensamiento del Estado decimonónico sobre la emigración: "Las cuestiones migratorias fueron objeto de embrionaria normativa por ley de 24 de noviembre de 1849 (ley Pidal), sumamente restrictiva, tanto por considerar perjudicial para el país toda pérdida de población (hasta el momento sólo era autorizada la emigración desde Canarias y Menorca para paliar la crisis económica de esas islas) como para evitar que los emigrantes marchasen a Argentina y otras repúblicas iberoamericanas todavía no reconocidas por España. La Ley Pidal mantuvo su vigencia en lo fundamental hasta los años 80, en que el *boom* migratorio de la

época impuso una revisión a fondo de tan anticuada normativa". Desde entonces, ya a comienzos del siglo XX, apenas se produjeron dos cambios legales (1907 y 1924) de ánimo proteccionista y levemente asistencial hacia el emigrante (Ibíd.: 13-14).

La emigración española de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX se dirigió fundamentalmente a Latinoamérica, y una mezcla entre las heridas del pasado político reciente (las independencias y la desintegración del imperio de Ultramar) y la mentalidad colonial, así como la situación económica del país definen esa visión decimonónica de la emigración, que tendrá vigencia política e ideológica hasta la tardía incorporación de los trabajadores españoles a las sucesivas oleadas de migración fordista a Europa.

Durante los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil la posición del Régimen de Franco se mantenía en esa línea, claramente contraria a permitir la emigración, que de hecho fue prohibida por decreto el 1 de agosto de 1941. Tres razones alumbran la política migratoria de la dictadura en aquel periodo. Una de orden práctico y dos de corte más bien ideológico. En primer lugar, hacía falta mano de obra para la reconstrucción de un país en ruinas en el que una parte importante de la población joven había caído en las trincheras y bajo los bombardeos o había marchado al exilio; en segundo lugar, el Ministerio de Trabajo, controlado por Falange, era ideológicamente reacio al abandono de España por los españoles; por último, el predominio de la ya comentada visión decimonónica de la emigración³⁸, basada, como dice Saskia Sassen, en "una verdad general, aunque simple, que regía la economía política del Antiguo Régimen; la emigración era más amenazadora que la inmigración para naciones necesitadas, mientras que la inmigración era una bendición para todas ellas" (Sassen, 2013:43).

Aunque el decreto de 1941 sólo fue efectivo hasta el año 46, durante cerca de otros diez años se siguieron aplicando fórmulas legales basadas o directamente

³⁸ Así lo recordaban los autores del Informe de 1986 *Panorama de la emigración española en Europa*, citando el Real Decreto de 18 de julio de 1891 del Ministerio de Fomento, por el que se creaba una Comisión para "estudiar los medios de contención de la emigración": "Durante el s.XIX es dominante la opinión que juzga la emigración como un "azote" tanto para la Nación, al dirigirse a "playas extranjeras preciosos contingentes de inteligencia, de esfuerzos y de brazos, capaces de abrirse más seguro porvenir, cultivando el suelo de la Patria" (De Miguel et al, 1986.: 17).

aplicadas del ordenamiento jurídico sobre emigración anterior a la guerra civil y en manos de una estructura burocrática muy precaria.

A lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta la migración española continuaba dirigiéndose a Latinoamérica. La lógica política de esta primera etapa (Kreienbrink, 2008) en la política migratoria de la dictadura estaba definida y limitada por la seguridad policial, por el dirigismo estatal de las políticas de trabajo y por las prioridades del régimen en política exterior (el caso, de nuevo, de la emigración a Argentina). Es lo que el investigador Axel Kreienbrink (2008) ha denominado "lógica política no armónica". Sólo a partir de la pérdida de influencia política de Falange dentro de la perpetua querrela entre las familias políticas del régimen, pasando buena parte de la administración del Estado a depender de los desarrollistas del Opus Dei, la política migratoria de la dictadura cambió para adecuarse a un nuevo proyecto basado en la modernización económica como instrumento de legitimación del poder. En este nuevo escenario (y en otro contexto económico) el peso de la mentalidad y la retórica fuertemente ideologizada y abstracta de Falange decae y los administradores de la nueva lógica económica convienen que "la emigración costaba menos que el subempleo" (Kreienbrink, 2008). Se buscaba así, de un lado, el ahorro de costes sociales y, de otro, el ingreso de remesas, "un eficazísimo recurso para financiar el desarrollo" en palabras del Director del Instituto Español de Emigración (IEE).

El Instituto Español de Emigración, creado en 1956 y vinculado inicialmente al Ministerio de Presidencia de Carrero Blanco, frontalmente opuesto a la gestión de Falange, fue la institución que centralizó todo el esfuerzo administrativo del Estado para dar respuesta a la creciente emigración irregular hacia Europa y para gestionar la nueva orientación hacia una política migratoria planificada, en base a acuerdos bilaterales que ya estaban firmando otros países del sur de Europa (sobre todo Italia). Dos años después de su puesta en marcha pasaría a depender del Ministerio de Trabajo. Es a partir de entonces cuando comienzan a firmarse los principales convenios de reclutamiento con países europeos en paralelo con los latinoamericanos: con Bélgica en 1956, Alemania en 1960, con Francia, los Países Bajos y Suiza en 1961, y con Austria en 1964. El único país europeo receptor de inmigración en esos años con el que no se firmó convenio fue con Gran Bretaña. A pesar de ello, un flujo importante

de trabajadores españoles emigró a Inglaterra durante aquel periodo. Lo mismo ocurre en el caso de Suecia, país con el que tampoco se firmó convenio y que acogió menos emigrantes españoles que Inglaterra, pero aun con todo acabaría instalándose una comunidad española considerable.

La emigración a Europa era en muchos aspectos novedosa y se movía en parámetros sustancialmente distintos de la hasta entonces se había dirigido a Ultramar. En primer lugar, fue cuantitativamente distinta: "una corriente migratoria que aventajaría a la dirigida a ultramar en intensidad ya que no en cifras absolutas, sin duda por centrarse en un tiempo corto si se compara con la secular andadura de la transoceánica. Por ejemplo, en el lustro 1961-1965, el mejor datado, el promedio se sitúa en los 168.000 emigrantes/año, superior a los 144.000 anuales correspondiente al quinquenio 1906-1910, considerado el de máxima emigración a América" (Vilar y Vilar, 1999: 29). Pero implicó también exigencias administrativas distintas ante un tipo de emigración diferente respecto de la relación entre temporalidad y permanencia, por el hecho de estar más próximos a la península e incluso desde el punto de vista de las implicaciones políticas.

La creación del Instituto Español de Emigración y, en general, el giro en las políticas migratorias implicaron un (y se manifiesta su importancia en) un acelerado proceso de institucionalización de la cuestión migratoria³⁹, en la cual llegaron a estar implicados hasta siete ministerios: "el renovado intervencionismo público se tradujo en la participación de múltiples instancias estatales –nada menos que siete ministerios más la Secretaría general del Movimiento- en las competencias sobre la emigración. (...) una parte de la Administración española se especializó en la asistencia y tutela jurídica, económica y social de los emigrantes en Europa, más necesitados de ella que los del Ultramar por el desconocimiento de las lenguas de los países de acogida y la mayor complejidad de las situaciones administrativas en que habían de

³⁹ "Hasta iniciada la década de 1880 España careció de estadísticas migratorias. Tan sólo se contaba, en su caso, con los datos esporádicos y aproximativos consignados en los libros de levantamiento de vecindad de algunos ayuntamientos y en recuentos facilitados por los cónsules acreditados en los puertos de destino. Los sangrientos sucesos de Saïda de 1881 (levantamiento nacionalista que costó la vida a un centenar largo de indefensos jornaleros españoles en los páramos argelinos) determinaron el establecimiento de un Negociado de Migraciones en el Instituto Geográfico, dependiente –dato significativo- del Ministerio de Agricultura, y la publicación de las correspondientes estadísticas" (Vilar y Vilar, 1999: 13).

desenvolverse. El esfuerzo organizativo afectó principalmente al Ministerio de Asuntos Exteriores, que multiplicó los consulados de nuevo cuño en el Viejo Continente⁴⁰; al Sindicato Vertical, que desplegó agregados laborales y oficinas laborales en Europa y, en menor medida, también en América; al Ministerio de Educación, que en 1977 mantenía en Europa 599 unidades escolares de Educación General Básica, 941 maestros, 268 monitores de enseñanzas medias y 344 profesores de educación de adultos; y naturalmente al IEE, que ese mismo año mantenía en países europeos 14 centros de emigrantes bajo estricta vigilancia estatal –Casas de España- frente a 8 en América, y subvencionaba a 1004 asociaciones, centros e instituciones españolas en Europa –frente a 865 en los países americanos-” (Sanz Díaz, 2011).

En ese nuevo contexto se creó el Registro Central de Emigración y se impulsó un cambio legal decisivo: la nueva Ley de Emigración de 1960 (articulada en 1962) establecía unas coordenadas que nada tenían que ver con la legislación anterior, que databa nada menos que de 1924. Con ella el Gobierno, dice la Ley, “realizará su política emigratoria de acuerdo con las directrices de la ordenación del trabajo, en régimen de pleno empleo, para lo cual adoptará con preferencia el sistema de operaciones emigratorias asistidas”. Este cambio legal y el consiguiente viraje político se apoyaban en un estudio del IEE del año 59 “La emigración española y el desarrollo económico”. En este estudio, el instituto estimaba que el contingente anual de emigrantes podría alcanzar los 81.350 para el periodo 1964-1972 y se aventuraba su incidencia en el plan de desarrollo.

Cuestión aparte es si ese cambio en la política migratoria lograra los efectos previstos. Carmen Ródenas Calatayud (1994) ha señalado que los efectos para reducir el desempleo fueron en verdad mínimos y que lo que se estableció fue más bien “una forma de rotación de mano de obra”, pues no todos los emigrantes partían desde una situación de desempleo y el volumen de retorno fue mucho mayor del que hemos tendido a pensar (por ejemplo, apunta Ródenas, entre los años 1960 y 1973 fue más del doble que entre el periodo comprendido entre 1979 y 1985). Según su estudio, un

⁴⁰ Lo que el mismo autor califica de “una particular *diplomacia migratoria* que contribuyó a mitigar el relativo aislamiento de la dictadura franquista y que se prolongó en la política exterior de la democracia”.

pequeño impacto sobre el desempleo se aprecia sólo a partir de 1969 y particularmente entre 1970 y 1971, y aún así fue de menos de un punto.

Esto invita a pensar que la razón que más pesó en el cambio de política migratoria fue la previsión de ingresos por remesas y el consiguiente alivio de la presión salarial. Efectivamente, las remesas llegaron a cubrir un 22% del déficit comercial español entre 1959 y 1986 según el estudio de referencia de Antonio Oporto del Olmo (1992). La promoción, en 1970, de la Cuenta de Ahorro del Emigrante (de condiciones muy favorables), apunta en el mismo sentido (Kreienbrink, 2008).

En todo caso, el análisis del 'éxito' o fracaso de las distintas políticas migratorias y las reformas legales que el Régimen articuló durante esas dos décadas es uno de los aspectos más discutidos en la historiografía especializada. En los trabajos ya citados de Carmen Ródenas Calatayud se matiza sustancialmente el efecto que sobre el desempleo en España tuvo la emigración, tanto en cuanto "alivio" o "válvula de escape" del paro en España, como "agravante" de ese mismo problema como consecuencia de las distintas oleadas de retornados, sobre todo la primera. Sin embargo otros autores, como José Babiano o Gloria Sanz Lafuente, sí han apreciado esos efectos (Sanz Díaz, 2011). Sobre esta discusión nos detendremos en el epígrafe final de este capítulo.

2.3. LOS ACUERDOS BILATERALES

Como afirma Saskia Sassen en un lúcido pasaje de *Inmigrantes y ciudadanos*, contra el imaginario contemporáneo de las olas migratorias como invasiones masivas e indiscriminadas, "las migraciones son procesos sumamente selectivos: sólo ciertas personas dejan su lugar de origen y viajan a sus destinos a través de rutas sumamente estructuradas, en vez de gravitar ciegamente hacia cualquier país sino al que pueden entrar. La razón por la que las migraciones adoptan esta forma altamente estructurada tiene que ver con las interacciones e interrelaciones entre los países emisores y receptores" (Sassen, 2013: 30). Es difícil encontrar un mejor ejemplo histórico de estas lógicas interestatales que los acuerdos bilaterales que los países de

Europa occidental firmaron con los de la Europa mediterránea, primero, y algunos del norte de África después, desde la década de 1950.

En las páginas que siguen describo de manera sintética las características de estos convenios y ofrezco algunos datos sobre los flujos de emigración y retorno atendiendo cada caso por separado. He dejado fuera del análisis el caso de Gran Bretaña, que no firmó convenio, y de Austria, que sí lo firmó (fue el último país en firmarlo, en 1964) pero que ha sido muy poco estudiado por los historiadores, apenas contamos con fuentes secundarias y ha quedado fuera de mi investigación en la medida en que ninguno de las personas que he entrevistado emigró allí.

ALEMANIA OCCIDENTAL

Igual que en Francia, el recurso a mano de obra inmigrante contaba con una larga tradición en Alemania (aunque no precisamente de trabajadores españoles). De hecho, como nos recuerdas Saskia Sassen, “a diferencia de otros países europeos, Alemania ya tenía un estricto sistema de control de los trabajadores inmigrantes antes de la Primera Guerra Mundial. Casi todos los estados federados habían dictado disposiciones que requerían permisos de trabajo para un puesto de trabajo concreto (denominados *Legitimationskarten*); se requería un nuevo permiso para cambiar de puesto de trabajo”. “En Alemania se constituyó una masa de mano de obra extranjera sumamente móvil, controlada mediante permisos de residencia y de trabajo. Alemania contaba con una población de trabajadores migrantes temporales de más de un millón de personas; entre 1890 y 1910, el número de residentes extranjeros se triplicó, pasando de 430.000 a 1,26 millones, 200.000 de los cuales habían nacido en Alemania (...) Y este número no incluye los inmigrantes indocumentados, que frecuentemente acabaron siendo residentes permanentes en contra de la voluntad del Estado” (Sassen, 2013: 92-93).

Efectivamente, Alemania tenía a finales del siglo XIX una política de emigración bastante flexible y liberal en términos comparados (que facilitó en la época una emigración masiva a Estados Unidos) y una política de inmigración mucho más restrictiva sostenida sobre un andamiaje legal y administrativo sobre inmigración

más desarrollado también que el de los países vecinos. Una posición que se ha interpretado como consecuencia de su particular concepción de la nación y del Estado nacional, basada en el *ius sanguinis* frente al modelo republicano francés, basado en el *ius solis*. “Después de acalorados debates en la década de 1830 sobre la cuestión de la emigración, en 1849 se aprobó la Ley de Emigración, una disposición que contempló incluso la institución de una oficina de emigración. Sin embargo, no hubo una ley unitaria en todo el Imperio hasta 1897, una vez concluida la emigración masiva” (Sassen, 2013: 88).

Sin ser éste el lugar para desarrollar la concepción del Estado nacional de la Alemania de la unificación y el impacto del nacionalismo romántico en las políticas migratorias del Imperio, sí parece claro que tanto éstas como la percepción social del inmigrante estuvieron determinadas por la cuestión polaco-oriental, sin la cual “la inmigración en la Alemania imperial hubiera sido una cuestión más bien invisible, a la que el público general hubiera prestado escasa atención” (Sassen, 2013: 95).

Habiendo por tanto una tradición ya definida tanto en cuanto a la recepción de inmigrantes como en cuanto a la articulación jurídica y administrativa de la cuestión migratoria, lo que sí fue novedoso, dice Carlos Sanz Díaz (2008), fue la puesta en marcha de un sistema altamente institucionalizado de recluta de trabajadores: el sistema del “trabajador invitado” o “trabajador huésped” (*Gastarbeiter*), que sancionaba la primacía del derecho del trabajador nativo, promovía la rotación firmando sólo la admisión temporal y con compromiso de retorno (lo que no siempre gustó a los empresarios, pues encarecía los costes de formación) y significó el impulso y base institucional para la formación, en fin, de un “ejército industrial de reserva” de trabajadores extranjeros (Sanz Díaz, 2008).

En 1956 el canciller Adenauer se encontraba en Roma para ofrecer transporte gratuito a cualquier trabajador italiano que quisiera viajar a Alemania y para solicitar la cooperación italiana para canalizar a los desempleados del sur del país a través de los Alpes (Judt, 2006: 489). Y es que desde 1955 se sucedieron los acuerdos bilaterales entre Alemania y los países mediterráneos: Italia lo firmó en 1955, España y Grecia en 1960, Turquía en 1961, Portugal en 1964 y en 1968 lo haría Yugoslavia. Los acuerdos eran impulsados, negociados y gestionados desde el Ministerio Federal del Trabajo y

su Oficina Federal de Colocación y Seguro de Desempleo (BAVAV, desde 1969 BAA), situada en la ciudad de Núremberg.

El "Acuerdo sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la República Federal de Alemania" se firmó en Bonn el 29 de marzo de 1960. Durante los años que se impulsó el plan de migración asistida, la BAA tuvo una comisión alemana con sede en Madrid que contaba con equipos móviles de funcionarios, médicos y contratadores que recorrían las provincias de España reclutando trabajadores. El proceso que Carlos Sanz ha denominado de "emigración por el primer camino" comenzaba con una petición formal de trabajadores (una 'invitación') por parte de empresarios alemanes dirigida al BAA; estos la remitían al Instituto Español de Emigración, que lo ponía en circulación por las distintas delegaciones provinciales (situadas por lo general en zonas rurales deprimidas). Los solicitantes debían pasar un doble proceso de selección y de revisión médica que realizaba en primera instancia el IEE y, después, la comisión alemana. Se firmaba un contrato de trabajo temporal renovable por un año y se emitía un documento que equivalía al visado y el permiso de trabajo. Cada semana salían trenes de emigrantes en una línea específica que unía Irún con Colonia.

Aunque la mano de obra española fue, junto con la griega, la de menor cualificación, también Alemania, como Francia, aceptó inmigrantes fuera de los cauces oficiales y a trabajadores cualificados a pesar de que el acuerdo bilateral (como todos los que se firmaron) procurase evitarlo. El acuerdo contemplaba la distinción, incorporada en la mayoría de los casos, entre demanda cuantitativa o innominada de trabajadores y demanda nominativa, que era la fórmula regularizada para la contratación de trabajadores cualificados. Las autoridades españolas siempre procuraron incentivar las demandas cuantitativas. La otra vía para la recluta de trabajadores cualificados era la inmigración irregular que, una vez en la frontera o en las mismas ciudades, eran muchas veces mejor recibidos de lo que las relaciones diplomáticas permitían reconocer.

El flujo de inmigración irregular o "no asistida" fue particularmente intenso durante los primeros siete años desde que se firmara el acuerdo bilateral y fue disminuyendo progresivamente a partir de 1968. Esto fue causa de permanentes

tensiones entre los dos países. Los dos caminos por lo que se abrió paso fueron bien mediante la obtención de un visado sin permiso de trabajo, bien –lo más habitual– entrando como turistas para regularizar su situación a posteriori, estrategia habitual para la reagrupación familiar. Quien tenía a un miembro de la familia en Alemania recibía información “fiable y actualizada” sobre dónde y en qué condiciones podía trabajar allí (Sanz Díaz, 2008).

La Republica Federal de Alemania fue, tras Francia, el segundo destino más importante de la migración española a Europa. Entre 1955 y 1982, 807.622 emigrantes españoles partieron con rumbo a la RFA (Sanz Díaz, 2008). En el mismo periodo regresó el 86,1% (695.842). La mayor parte de esta migración (el 92,7%) se produjo durante los 13 años que duró el periodo de reclutamiento alemán, comprendido entre 1962 y 1973, año este último en el que se alcanzó el máximo de presencia de españoles: un total de 286.000 inmigrantes de los que 190.000 eran trabajadores, la quinta colonia más importante del país después de turcos, yugoslavos, italianos y griegos. El año que registró una mayor salida de emigrantes fue 1965, seguido de 1964 y 1970.

En cuanto a la distribución territorial de los trabajadores españoles en Alemania, éstos se concentraron fundamentalmente en cuatro regiones: en Renania Septentrional-Westfalia (en la cuenca del Ruhr, área de gran expansión industrial), Hessen, Baviera y Baden-Württemberg. De entre las ciudades importantes que acogieron un mayor número de inmigrantes destacaron Frankfurt, Hannover y Stuttgart.

Desde el punto de vista de la procedencia regional de los emigrantes, aproximadamente el 50% provenían de Andalucía y Galicia (en el caso de las mujeres predominó más Galicia y, en general, el norte de España, regiones donde ya había tradición de migración femenina), seguidos de Extremadura, las dos Castillas, Murcia y Valencia. Estaba compuesta principalmente por población rural, en no pocos casos personas que estaban haciendo la emigración de tránsito campo-ciudad y habían pasado un tiempo en alguna ciudad grande de España antes de salir hacia Europa. Y fue una emigración temporal, con altas tasas de retornados y abundantes casos de “reemigración” (aunque no propiamente de emigración estacional) (Sanz Díaz, 2008).

Los trabajadores españoles, como los italianos, fueron mayoritariamente temporales y se dio un alto índice de rotación. Alemania y, como comentaré más adelante, Suiza, fueron los dos países que más cuidado pusieron, desde la misma articulación legal de los convenios, en evitar la permanencia de los trabajadores 'invitados': "el marco legal establecido no favorecía el asentamiento sino la transitoriedad. Tan importante como asegurar los cupos necesarios de mano obra era mantener el dinamismo en los retornos, o lo que es igual, que los inmigrantes fuesen continuamente sustituidos en la medida en que lo permitieran los básicos imperativos de rentabilidad. Las legislaciones germana y helvética fueron siempre las más taxativas al obstaculizar los asentamientos definitivos y el acceso a la nacionalidad: el emigrado es un *gastarbeiter* u operario invitado, cuyo trabajo es utilizado en las condiciones que fija el anfitrión (cortos periodos de residencia renovables o no, trabas a la autorización de actividades autónomas, dificultades a la reagrupación familiar por conllevar mayores obligaciones para el que recibe, etc.), asegurándose así un máximo de rentabilidad y un mínimo de contraprestaciones sociales y estatales" (Vilar y Vilar, 1999: 26-27).

En lo que respecta a los sectores donde se concentraron principalmente los trabajadores españoles, predominó claramente el de la metalurgia y transformación (máquinas, automóviles –sector donde era habitual la rotación de trabajadores por nacionalidades- y electrónica industrial) en un 70%, seguido de la construcción (10%), la minería (7%), transportes (4%), servicios públicos (3%), comercio, banca y seguros (2%) y tan sólo un 1% empleado en el sector agrícola (datos de Sanz Díaz, 2008). Si atendemos particularmente a las mujeres (generalmente jóvenes, solteras y sin hijos), la concentración en el empleo industrial es aún más acusada, con un 84% de ellas dedicadas a la siderurgia o al textil -el servicio doméstico, que fue importante en Francia, Bélgica y Suiza, fue residual en Alemania (Sanz Díaz, 2008)-, donde realizaban aquellos trabajos que requería de una mayor precisión en la tarea manual (cadenas de montaje) y ocupando los niveles más bajos de la escala salarial.

Las condiciones de trabajo, especialmente en la cadena de montaje, fueron durísimas. Sin apenas movilidad ocupacional ascendente, predominó el destajo y el salario según rendimiento (lo que en un perfil de trabajador migrante que buscaba

maximizar el ingreso y el ahorro con vista a un retorno próximo implicaba largas jornadas y consecuencias para la salud). Sólo a partir de 1973 y gracias a la presión sindical se prohibió la posibilidad de hacer horas extraordinarias, entre otros cambios legales que consiguieron mejorar las condiciones laborales y se pudo apreciar una tendencia hacia la convergencia salarial (Sanz Díaz, 2008). Claro que para entonces a los 'huéspedes' se les 'invitaba' a marcharse.

A partir de la crisis del 73, el flujo de la migración fue bajando. El mayor número de retornos se produjo durante el período 1974-78, aunque no superó la coyuntura comprendida entre 1966-67, cuando la economía alemana acusó un momento de crisis y se produjeron una serie de quiebras de medianas empresas y un aumento rápido del paro en la industria del carbón y la automovilística. Àngels Pascual (1973: 82-83) recuerda unas declaraciones de Anton Sobel, Presidente de la Oficina Federal de Trabajo de Núremberg en las que afirmaba que desde finales de septiembre de 1966 hasta finales de enero de 1967 el número de obreros extranjeros en Alemania Occidental había descendido en 245.500 y diagnosticaba el cese de las contrataciones en el futuro. Según los datos de Pascual "el porcentaje de disminución sobre el contingente de cada país fue sólo en este periodo del 30% de italianos, 21% de españoles, 15% de turcos, 12% de griegos y 10% de portugueses". Crisis que coincidió con la que atravesó España en el trienio 1967-1969. En 1967 se registró en España el dato más alto de paro desde 1940. El gobierno devaluó la peseta a finales de noviembre pero a lo largo de 1968 el empleo industrial subió del 0,7% en relación con el año anterior (Pascual, 1973: 83, en base a un Estudio del Banco Central de 1968).

La definitiva estabilización de los retornos se produjo mediada la década de los 80 y estuvo marcada por la Ley de Fomento del Retorno del Gobierno Kohl, firmada en 1983. Desde entonces se estima una comunidad de 130.000 personas (Sanz, 2008), si bien estos datos son previos a la crisis financiera de 2008 y la prolongada recesión posterior de la economía española.

FRANCIA

Antes de 1960 Francia era el único país de Europa con el que España había establecido relaciones migratorias de cierta importancia y ya durante el siglo XIX había sido un país receptor de importantes flujos migratorios provenientes de distintos lugares de Europa. Durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta el estallido de la Gran Guerra Francia había acogido comunidades importantes de trabajadores belgas (465.860 en 1891), polacos (sobre todo para trabajar en el sector de la minería) y, desde 1870, italianos, comunidad que sería predominante desde principios del siglo XX (330.425 residentes en 1901, alcanzando el máximo histórico en 1931, con 808.383 residentes) hasta el boom de la emigración española de los sesenta (Vilar y Vilar, 1999: 42). “La inmigración neta a lo largo de este periodo desempeñó un papel importante en el crecimiento demográfico. A ella se debe casi un tercio del crecimiento demográfico entre 1851 y 1886 y casi el 80 por cien del crecimiento entre 1886 y 1891⁴¹. La población extranjera censada pasó de 100.000 personas en 1800 a 380.000 en 1857, a más de un millón en 1881, a 1,2 millones en 1911 y alcanzó los 2,7 millones en 1931” (Sassen, 2013: 103).

Francia era también el principal país europeo de recepción de emigrantes españoles. España mantuvo un singular historial de migraciones recíprocas con su vecino al otro lado de los Pirineos durante todo el siglo XIX⁴², que desde 1862 estaban reguladas por un convenio bilateral que implicaba también a las colonias del norte de África (Vilar y Vilar 1999: 13). Una emigración de temporada y vinculada principalmente a la industria rural, aunque los españoles ya había formado parte de las cuadrillas de trabajadores para la construcción del ferrocarril. En todo caso, y en términos cuantitativos, el flujo de población desde España hasta Francia antes de 1900 no dejó

⁴¹ En todo caso, distintos autores ofrecen datos relativamente distintos a este respecto, aunque sin alterar la conclusión sustancial del enorme peso específico de la inmigración en el crecimiento demográfico de Francia desde la segunda mitad del XIX y hasta la Primera Guerra Mundial. Vilar y Vilar (1999: 43) cifran el peso de inmigrantes e hijos de matrimonios inmigrantes respecto del crecimiento de la población total en Francia en el periodo comprendido entre 1881 y 1911 en un 50%. Saskia Sassen se apoya en O. Rabut (1974), “Les étrangers en France”, *Population* 28: 147-160. Vilar y Vilar en el trabajo de J. Rubio (1974), aún hoy de referencia en muchos aspectos.

⁴² Y, a la inversa, en el siglo XVIII: “con la instauración de la dinastía borbónica, se incrementa la presencia francesa [en España], hasta hacerse extensible a todos los ámbitos profesionales (asesores, técnicos, militares, marinos, menestrales...), tendencia interrumpida abruptamente con los decretos contrarrevolucionarios de Floridablanca” (Vilar y Vilar, 1999: 22).

de ser “una gota de agua respecto al aluvión demográfico convergente sobre su territorio en la etapa de referencia: belgas, italianos, alemanes en primer lugar, pero también suizos, holandeses y súbditos de los imperios austro-húngaro, ruso y turco (polacos, checos, croatas y armenios principalmente)” (Vilar y Vilar, 1999: 23). Y es que, como dice Saskia Sassen, “es en cuanto país de inmigración como Francia manifiesta las pautas más interesantes y significativas. A lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, Francia fue el principal país de inmigración europeo. Las políticas y prácticas de inmigración no dependían sólo de la preocupación por un crecimiento demográfico estancado y la posible falta de soldados, sino que estaban en relación con una concepción política más amplia. La concepción racional, estatocentrista y asimilacionista de la nacionalidad que aplicó la Revolución francesa –aunque el Antiguo Régimen ya contenía alguno de sus elementos- tuvo como resultado una postura inclusiva respecto a los extranjeros que residían en Francia. En este sentido, Francia fue bastante diferente de Alemania” (Sassen, 2013: 100).

Antes de la Primera Guerra Mundial había 120.000 españoles residiendo en Francia, número que suponía más del 10% del total de residentes extranjeros. Tras el estallido de la guerra y mientras duró la misma se movilizó una emigración económica desde España cuantitativamente importante y sostenida, tolerada por el gobierno español de la época, liberal y francófilo, que vino a reemplazar a trabajadores de otras nacionalidades. De los 126.000 emigrantes registrados durante el periodo, 32.000 trabajaron en la industria y en la producción de armamento; 120.000 en la agricultura, provenientes en su mayor parte de Valencia, Murcia, Almería y Baleares⁴³. De hecho, ya se había creado, en 1915, una institución específica para el reclutamiento y control de la mano de obra extranjera: la Oficina Nacional Francesa de Mano de Obra Agrícola (Vilar y Vilar, 1999: 44).

Al final de la guerra, según datos de la Embajada española de 1919 (recogidos en Vilar y Vilar, 1999) retornaron 101.000 personas. Si en 1918 se contabilizaron

⁴³ “Los temporeros españoles en los viñedos ascendían a 18.000 en los años previos a la Primera Guerra Mundial, migración que se reanudaría después de la guerra y alcanzaría su cifra más alta en 1922, con 24.755 trabajadores, de los cuales casi 11.000 eran mujeres. Llegaron un gran número de trenes especiales; los carros que les esperaban en las estaciones les llevaban a los viñedos en que trabajarían, llenando todas las carreteras de un tráfico intensísimo” (Sassen, 2013: 84).

350.000 españoles residentes en Francia, en 1921 representaban el 16% de la población extranjera residente y en 1922, el flujo de emigrantes fue de 46.632, un 26% del total de los emigrantes que entraban en el país. Porcentaje que caería a apenas un 5% apenas cuatro años más tarde. El flujo se reactivó durante la Gran Depresión y en el marco de un nuevo Tratado hispano-francés de 2 de noviembre de 1932. Así, en 1934 se desplazaron a Francia 19.879 personas, un 28% de la migración total anual (Ibíd.). La Guerra Civil Española y el consecuente desplazamiento de refugiados determina el periodo comprendido entre 1936, año en el que se cuentan en Francia 254.000 españoles residentes, y 1939, cuando llegan a repatriarse desde Francia, en las semanas inmediatamente anteriores al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, hasta 2500 personas al día (Ibíd., 48-49).

Como han demostrado distintos historiadores, la política migratoria de Francia, no sólo desde la postguerra sino ya durante la primera mitad del siglo XX, estaba orientada por cuestiones demográficas tanto como estrictamente económicas. En Francia las muertes superaron a los nacimientos “no sólo durante la Primera Guerra Mundial y en 1919 y, de nuevo, en 1929, sino también en cada uno de los años comprendidos entre 1935 y 1944” (Judt, 2006: 485). La Segunda Guerra Mundial supuso para el país un menor número de víctimas en combate en comparación con los caídos durante la Gran Guerra, pero tuvo un impacto mucho mayor en cuanto a la mortalidad de la población civil. Tras la derrota de Alemania se puso en marcha un plan oficial de demanda de mano de obra que preveía el reclutamiento inmediato de hasta un millón de trabajadores extranjeros y su progresivo aumento hasta los cinco millones. Un plan que, según Guy Hermet (1969), había sido diseñado por el Subsecretario de Estado de Población en base a “criterios demográficos y no sólo laborales” (Vilar y Vilar, 1999: 52). Se creó entonces la Oficina Nacional de Inmigración, encargada de las tareas administrativas y de asistencia, por ejemplo, para los procesos de nacionalización.

Pero el esfuerzo del Estado francés por la institucionalización y el control de la demanda de mano de obra inmigrante apenas repercutieron, en la inmediata posguerra, sobre los trabajadores españoles. Entre 1946 y 1951 la relaciones diplomáticas entre España y Francia estuvieron rotas (aunque desde 1949 hubo una

cierta apertura) y la emigración española fue principalmente emigración irregular (muchos entraban como turistas para la reagrupación familiar con los refugiados) (Ibíd.: 52). En 1953 se reanudó la emigración de temporada, que fue aumentando progresivamente hasta finales de la década de los 60: según datos de Javier Rubio (1974), en 1969 entraron 122.438 temporeros del total de 132.871 emigrantes. Aunque la emigración de temporeros, como decía, ya se venía produciendo desde el siglo XIX, se reactivó en los años de la inmediata posguerra a pesar de la hostilidad diplomática y “no se consolidó hasta la temporada de 1954, en que por primera vez se desplazó (abril-mayo) un crecido número de jornaleros a las tareas del arroz en la Camargue y de la remolacha en Picardie. Desde 1960 la vendimia pasaría a un primer plano (Languedoc y Provenza), hasta el punto de hacerse casi sinónimo vendimiador y obrero estacional” (Ibíd.: 35).

En 1960 se alcanza el máximo histórico de número de españoles en Francia, que al final de ese año duplicaba a los 300.000 que se contaban en 1950, pasando a representar el 20% de la población extranjera y superando por primera vez a los italianos. María José Fernández Vicente (2009: 147), apoyándose en estadísticas del Office National d’Immigration y en la obra ya citada de Javier Rubio (1974: 296), distingue dos fases dentro del gran movimiento migratorio hacia Francia que se produjo desde mediada la década de 1950: “Una primera iría desde mediados de los años 50 hasta 1964. Durante esta fase la emigración española presentó un movimiento ascendente, multiplicándose por 10 el número de emigrantes entre el inicio y el final del periodo (de 9.415 emigrantes en 1956 a 92.849 en 1964). A continuación, la etapa que se inició en 1965 marcó el comienzo del declive de este flujo; declive causado por las sucesivas crisis y recesiones de que fue objeto la economía francesa a fines de los 60 y en la primera mitad de los años 70, y por la desviación de gran parte de la corriente migratoria continental hacia destinos considerados como más atractivos (RFA y Suiza sobre todo)”.

A la par que se iban normalizando las relaciones diplomáticas entre ambos países se fueron sucediendo las negociaciones y acuerdos en materia de emigración. Un proceso que estuvo marcado por más pasos intermedios y conflictos institucionales hasta la toma del control por parte el IEE que en los otros casos. En los

años anteriores a la creación del Instituto el organismo responsable de la gestión de la migración era el SNEC, Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación, por parte de Francia, la ya nombrada Office National d'Immigration (que acabaría instalando una sucursal en Irún) y la Direction de la Main d'oeuvre (DMO).

Tras firmar un acuerdo sobre Seguridad Social en 1957, un año después, no sin conflicto, el IEE se convierte en el interlocutor con las autoridades francesas. Su principal objetivo es atenuar la emigración clandestina (que contaba con canales muy establecidos y la laxitud burocrática de las autoridades francesas) y tener el mayor control posible sobre los perfiles de los trabajadores emigrantes y el proceso de reclutamiento y selección de los contingentes.

Bajo esas circunstancias y tras casi un año de negociaciones se firmó el 25 de enero de 1961 el Tratado hispano-francés de emigración. En las negociaciones se implicaron, además de Trabajo, varios ministerios, incluidos los de Interior y Asuntos exteriores de ambos países, lo que da muestra de la importancia estratégica que tenía la negociación para ambas partes (Fernández Vicente, 2009: 150). Como sucedió en casi la totalidad de los casos, una de las claves del acuerdo fue el establecimiento de las dos fórmulas de demanda de trabajadores, anónima y nominativa, y los distintos procesos de reclutamiento que se establecían para cada una de ellas. Como siempre, los empresarios franceses solicitaban un mayor margen para la contratación nominativa, mientras que el IEE trató siempre de limitarla estableciendo cuotas numéricas lo más estrechas posibles y complicando los trámites (que facilitaba para las demandas innominadas).

El proceso de reclutamiento siguió unas pautas ya casi estandarizadas a pesar de la lentitud del IEE, su ineficacia y los continuos casos de corrupción y abuso de poder. Fernández Vicente resume así las distintas fases del proceso: "la publicación de las ofertas de trabajo en el extranjero para conocimiento de los futuros candidatos, el proceso de contratación –esto es, la inscripción de las ofertas y las demandas de un Registro central de emigración-, la preselección y la selección profesional y médica de los candidatos, los trámites de documentación de los trabajadores seleccionados y la organización del viaje que había de conducirlos a sus puestos de trabajo respectivos" (Ibíd.: 151-152).

Desde el punto de vista de la política asistencial, la labor del IEE en Francia tuvo un componente propagandístico y de control muy acusado. La preocupación obsesiva del gobierno de España por evitar la 'contaminación' política del emigrante con los grupos de exiliados antifranquistas no tenía territorio mejor abonado que el suelo francés, donde en el momento en que se fundó el Instituto "la mitad de la colonia española en Francia la componían refugiados y exiliados de la guerra civil, y eso sin contar con todos aquellos que habían optado por la nacionalidad francesa" (Ibid., 160).

Más allá de estas cuestiones burocráticas o procedimentales, el caso de Francia muestra bastantes diferencias respecto al de Alemania Occidental. Sin contar con la tradición arraigada de los temporeros agrícolas, la rotación y la temporalidad de la emigración fue mucho más acusada en Alemania, donde como hemos visto se fomentó claramente desde la misma letra de la ley. En Francia, y aquí debemos mencionar nuevamente el proceso histórico de formación del Estado nacional y el conjunto de significados que establece para la inclusión y la pertenencia a la nación además de la cuestión fronteriza y cultural, fue más habitual la permanencia que en otros países.

Otras divergencias importantes afectan al orden del trabajo. Por ejemplo en el trabajo de las mujeres, que no tuvieron la presencia en la industria y en la producción en cadena que sí tuvieron en Alemania y Holanda, sino que se concentraron principalmente en el servicio doméstico. En términos generales, el trabajador español emigrante en Francia trabajó más en la agricultura, la construcción y el sector de los servicios que propiamente en la industria.

SUIZA

El caso de Suiza se caracteriza por ser, junto con Alemania, el país que más claramente fomentó la emigración temporal, particularmente orientada al trabajo en la construcción (cerca de un 70%) y en la hostelería (uno de cada cuatro españoles), y el que más trabas legales puso a la permanencia y la nacionalización. El peso de los temporeros fue, de hecho, aumentando con el paso de los años. En 1964

representaban el 29,4% del total de la población española en Suiza; una cifra apenas alterada hasta 1970 (Babiano y Fernández Asperilla 2009: 82) y que sólo comenzó a descender sustancialmente a partir de 1973. Entre aquel año y 1976 el número de trabajadores temporeros españoles en Suiza descendió de 71.306 a 15.885 (Calvo Salgado, 2009: 191).

Las condiciones laborales establecidas en los contratos temporales eran muy duras y restrictivas en cuanto a los derechos: contratos por nueve meses, siempre sujetos a la estacionalidad (uno de mis entrevistados recordaba cómo el invierno era inhábil en la construcción debido a que por el frío el cemento no fraguaba); sin posibilidad de movilidad geográfica o de empresa; si una mujer se quedaba embarazada eran expulsados tanto ella como su marido, que estaban obligados a vivir en los alojamientos habilitados por la empresa contratante (tenían prohibido alquilar). Desde 1970 y por un acuerdo entre el IEE y la Société Suisse de Entrepreneurs, se obligaba a los obreros a renunciar al derecho a huelga (Babiano y Asperilla, 2009).

Estas condiciones ya estaban reflejadas en el acuerdo bilateral firmado con España el 2 de marzo de 1961. "La delegación suiza consiguió que el tratado no abordase puntos delicados para los intereses suizos, como la duración de la residencia en Suiza necesaria para obtener ciertos derechos y la reagrupación familiar. Éstas eran, entre otras, las cuestiones que hacían fracasar las negociaciones entre Suiza e Italia, que sólo terminan en 1965 con concesiones importantes por parte de Suiza" (Calvo Salgado, 2009: 192). Y es que, como sucediera en Francia, los trabajadores españoles (como en el caso de Alemania, fue una inmigración tardía) fueron en cierta medida mano de obra de reemplazo de la inmigración italiana en Suiza, que fue dominante durante la década de 1950, llegando a representar el 60 por ciento de la población extranjera total en el país en 1960, seguida de la población proveniente de otros países vecinos como Alemania, Austria y Francia. En los parques suizos, durante años, se pudieron leer carteles que prohibían la entrada de "perros e italianos".

El acuerdo bilateral del 61 se articulaba de manera similar a los que se firmaron con los demás países⁴⁴. Se estableció una comisión bilateral que se reunía periódicamente y que por parte de España estaba representada por el IEE y por parte

⁴⁴ Toda la información relativa al acuerdo bilateral en Calvo Salgado, 2009.

de Suiza lo estuvo por la BIGA (Oficina Federal de la Industria, Artes y Oficios y del Trabajo), el Departamento de Mano de Obra e Inmigración y la Policía Federal de Extranjeros. Para el reclutamiento, la Sociedad Suiza de Empresarios se valió como representante en Madrid de la Oficina Sieber. Se abrió la Agregaduría Laboral de España en Berna y en 1965 había cuatro oficinas laborales de las autoridades españolas en distintas ciudades suizas. De hecho, continuaron abriéndose oficinas laborales (ocho en 1972) incluso tras el descenso del flujo migratorio desde 1975 (en 1979 había doce oficinas) (Ibíd.: 204).

El convenio distinguía también entre demandas de empleo nominativas e innominadas o numéricas. Para las primeras, las autoridades suizas enviaban el contrato a la delegación provincial correspondiente del IEE junto con un bono de viaje para el trabajador. No era necesario hacer reconocimiento médico en España (a no ser que la empresa demandante lo solicitara y en ese caso debía pagar los costes). En el caso de demandas numéricas, el IEE remitía la demanda a las delegaciones de las provincias donde más les interesaba reclutar mano de obra excedente, se hacía después una preselección en las oficinas de empleo y se concertaba una entrevista con la delegación suiza. Los trabajadores seleccionados a partir de demanda numérica o innominada pasaban un reconocimiento médico en España y otro a su llegada a Suiza, en la misma estación de tren de Ginebra.

Nuevamente, la principal causa de tensiones en la comisión bilateral venía por la pretensión del IEE de fomentar sólo o principalmente la contratación innominada, manteniendo el control sobre la selección de los trabajadores y evitando así en lo posible la salida de los más cualificados. El Instituto trató de poner trabas a la contratación nominativa, que supeditaba a que el trabajador reclamado residiera en una región y perteneciera a un sector económico con "disponibilidad de mano de obra". Para evitar ser trampeado, enviaba a los trabajadores sólo copias del contrato explícitamente señaladas como no oficiales. "Según los representantes suizos, la parte española se había mostrado ya en la primera reunión de 1962 dispuesta a facilitar "un amplio reclutamiento nominativo para la agricultura, la construcción, la hostelería y los servicios hospitalarios" y para otros sectores en la medida de lo posible. Suiza habría aceptado a cambio poner empeño en la disuasión de la emigración que no

llegase al país por los cauces previstos en el Acuerdo y que España consideraba ilegal” (Calvo Salgado, 2009: 195). Otros motivos de discrepancia fueron los rechazos de trabajadores y particularmente quién asumía el coste del traslado de vuelta de los trabajadores rechazados en Suiza o las condiciones en que se llevaban a cabo los reconocimientos médicos.⁴⁵

En 1970 los españoles llegaron a representar el 11 por ciento de la población extranjera total⁴⁶. Vilar y Vilar (1999) han llamado la atención, nuevamente y como sucede en casi toda la literatura consultada, sobre la dificultad de confirmar datos fiables, dada la disparidad de las cifras oficiales españolas (que sólo contaban la emigración “asistida”) y las suizas. Según el Ministerio de Trabajo en los años 1964 y 1965 emigraron a Suiza 28.207 y 20.145 españoles, “en tanto los registros de la policía helvética para extranjeros daban un total de 51.818 y 40.817 respectivamente, advirtiendo además sobre la entrada de numerosos irregulares no computados. Es decir, las cifras oficiales suizas duplican las españolas, disfunción que resulta tanto mayor cuanto más amplio sea el periodo que se tome como referencia. En 1961-67: 113.747 inmigrantes según fuentes oficiales de España, y 264.990 según las helvéticas” (Vilar y Vilar, 1999: 69; recogiendo datos de Sánchez López, 1969). Parece claro, atendiendo a las estimaciones más recientes, que la inmigración irregular superó holgadamente a la “asistida”.

Las mismas fuentes han estimado el volumen total de emigración española a Suiza durante el periodo de referencia (1961-1967) en 264.990. La gran mayoría de la emigración gallega se dirigió allí⁴⁷ (Orense fue la provincia de la que se han registrado un mayor número de salidas, 14.296; seguida de Madrid, con 13.898, pero después por La Coruña, con 10.565). Según Vilar y Vilar, los datos relativos a la procedencia por

⁴⁵ En 1970 el Instituto suspendió temporalmente el envío de trabajadores a Suiza por las condiciones en que se encontraban las instalaciones médicas de la estación de ferrocarril de Ginebra (Calvo Salgado, 2009: 201).

⁴⁶ Según Calvo Salgado (2009). Vilar y Vilar (1999:70) han calculado que ya representaban el 11 por ciento en 1965, año en el que se produjo el mayor número de entradas (superando en ese momento a la RFA en flujo de trabajadores españoles recibidos): 79.419 en el mes de agosto, según datos recogidos en F. Sánchez López (1969): *Emigración Española a Europa*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

⁴⁷ Las “peñas gallegas” se multiplicaron y representan un caso de asociacionismo emigrante de notable interés. Algunas de las más politizadas, como A Nosa Galicia, fueron muy activas durante la Transición (Calvo Salgado, 2009: 209).

provincias son para el caso de Suiza muy similares a los de Alemania Occidental. En cuanto a las ciudades o regiones principales de destino predominaron cuatro cantones, los más industrializados: Vaud, Ginebra, Zúrich y Berna (Ibíd.: 71).

El flujo de emigrantes españoles a Suiza comenzó a descender a partir de 1974. Entre ese año y 1979 se pasó de 121.555 a 99.647 personas según la contabilidad oficial (Calvo Salgado, 2009: 191). Sin embargo, Vilar y Vilar han destacado a Suiza como el único país europeo de fuerte inmigración española en que el número de inmigrantes españoles siguió subiendo después de 1973 (Ibíd.: 72).

Y es que Suiza era y es país de inmigración: a finales del siglo XIX ya se contaban en torno a 250.000 residentes extranjeros, que en 1910 ya era 552.000. En la década de los sesenta fueron más de 700.000 (Vilar y Vilar, 1999: 69). “En 1996 el país contaba con 7,06 millones de habitantes y se calcula que hubiese habido sólo 5,23 millones de habitantes si no se hubiese dado la inmigración extranjera tras 1945” (Calvo Salgado, siguiendo a Piguet, 2005). Aunque en cifras globales la inmigración comenzó a bajar desde 1964, aún en 1975 y 1976, “los años de menor cantidad de entradas, estas no descienden de las 50.000, lo que significa que la inmigración continuó incluso en los periodos de crisis” (Ibíd., 190).

HOLANDA

El acuerdo bilateral con Holanda se firmó el 8 de abril de 1961, un año después del acuerdo aprobado con la RFA, tercero tras los alcanzados con Bélgica y Francia. Ya en 1949 el gobierno holandés había propuesto un convenio para el intercambio de aprendices profesionales, pero el gobierno español no quiso entonces firmarlo⁴⁸.

Hasta el comienzo de la emigración asistida y sobre todo hasta mediada la década de los sesenta la presencia de trabajadores españoles en Holanda era escasísima, casi únicamente representada por unos cuatrocientos marineros enrolados en la marina mercante holandesa. Sin embargo, en los años previos a la firma del convenio, las autoridades holandesas venían advirtiendo de la entrada ilegal de un número creciente de trabajadores españoles, ya no sólo marineros, y solicitando

⁴⁸ Sanz Díaz, 2009: 216, en base a los archivos diplomáticos.

a España su colaboración para que el flujo cesara. Y es que hasta 1960 Holanda –que terminaría convirtiéndose en el país de inmigración multicultural que hoy conocemos– mantuvo una política restrictiva a ese respecto, centrada en la repatriación de habitantes de sus antiguas colonias.

Una posición que cambió con el cambio de ciclo económico y la expansión industrial del sector textil, siderúrgico y naval además de, como en el caso belga y durante algunos años, las necesidades de mano de obra en las minas carboníferas. De hecho, desde el comienzo de las políticas de mayor permisividad (“en una coyuntura expansiva, el permiso de trabajo se conseguía fácilmente tras entrar en el país, en una situación que todas las partes entendías como temporal”; Sanz Díaz, 2009: 217) y la firma de los acuerdos bilaterales con Italia (el primero, de 1960 y orientado principalmente a la minería), España y otros países de la Europa mediterránea, hubo un breve periodo de descontrol que provocó las quejas de sindicatos y puso de manifiesto algunos problemas como el de la vivienda, pues la escasez de alojamientos se hizo pronto evidente.

El acuerdo bilateral era muy similar al recién formado con Alemania (aunque tratando de corregir errores y cortar las vías de la emigración irregular y garantizar la transferencia íntegra de los ahorros de los emigrantes a España), con la modalidad de contratación anónima o numérica y la nominativa por procedimiento simplificado. Se limitaba por criterio de edad (de 21 a 35 años) a los trabajadores no cualificados (el margen para los cualificados era más amplio). Se estableció la habitual Comisión mixta, que habría de reunirse en La Haya dos ocasiones (1963 y 1970). Se tramitaban los contratos a través de las Delegaciones Provinciales del IEE y se pasaba un reconocimiento médico llevado a cabo por médicos españoles y holandeses, generalmente en la provincia de partida. En un rasgo de generosidad inaudito, los empresarios holandeses corrían con los gastos del traslado, también del retorno e incluso de los viajes a España por vacaciones. Fueron mucho más restrictivas las autoridades holandesas –y causa de tensiones en la relación bilateral y de malestar entre los empresarios– en cuanto a las políticas de reagrupación familiar, inicialmente prohibida (Sanz Díaz, 2009: 218-219).

De acuerdo con los datos de la Oficina central de Estadística holandesa “la cifra de españoles emigrados a los Países Bajos conoció un rápido incremento hasta rebasada la mitad de los años sesenta (se pasó de 416 españoles en 1961, a 5.056 en 1963, 13.142 en 1965 y 23.402 en 1967), para reducirse coyunturalmente a partir de 1968 y volver a incrementarse entre 1971 y 1974” (Sanz Díaz, 2009: 216). Ese último año fue el que mayor cifra de emigrantes registró el máximo: 31.790 españoles residentes, pero apenas un año después se contrató a los últimos españoles bajo las condiciones establecidas en el convenio del 61 (Ibid., 221). Desde entonces, y en paralelo al proceso general de descenso de la emigración en los demás países europeos como consecuencia de la crisis y posterior recesión, comenzó a descender el número de españoles en Holanda, si bien aún en 1989 la comunidad española residente era de 17.381 personas, según datos de Vilar y Vilar (1999: 82).⁴⁹ En cuanto a la emigración irregular, las cifras, como siempre, no están claras, pero distintas estimaciones hablan de la misma cantidad de personas registradas que de manera oficial o incluso de una cantidad superior.

En cuanto a los lugares de procedencia, predominaron Galicia y Andalucía, seguidas de las dos Castillas y Extremadura (sobre el caso de la recluta de trabajadores extremeños para la fábrica de Philips, que cuenta con un estudio de caso muy valioso de la antropóloga Geertje van Os, hablo en capítulos posteriores). En cuanto a los lugares de recepción, predominaron las áreas de mayor expansión industrial en torno a la desembocadura del Rhin y en la región de los Hoogovens, epicentros de las metalúrgicas, el puerto de Rotterdam y en las minas de carbón de Limburgo (que demandaban empleo aún durante los primeros años sesenta, pero acabarían cerrando). Otras provincias importantes fueron Bravante Septentrional, Overijssel y Güeldres, donde se concentraba la industria textil (Sanz Díaz, 2009: 221, basándose en datos y estudios de Olfers, 2004).

⁴⁹ Carlos Sanz, basándose en análisis de investigadores holandeses, insiste sobre la peculiaridad de que, tras 1975, “el continuo descenso del saldo migratorio y la relativa brevedad de la experiencia migratoria de los retornados distinguieron a los españoles de otros grupos de inmigrantes europeos como italianos, portugueses y griegos, que en el mismo periodo incrementaron su presencia numérica en Holanda en lugar de disminuirla.” (...) “También arrojan los españoles el porcentaje más bajo de naturalizaciones (18%) en comparación con los inmigrantes italianos (32%), griegos (31%), portugueses (30%) y yugoslavos (23%). Datos para 1987” (Ibid., 222 y nota 71).

BÉLGICA

Bélgica era el país de Europa occidental con el que España firmó, el 28 de noviembre de 1956, el primer acuerdo bilateral. Antes incluso de que se hubiera constituido de manera efectiva el Instituto Español de Emigración (que no es nombrado en el convenio). Aunque muy por detrás de Francia, Alemania Occidental y Suiza, durante la década de los sesenta Bélgica sería el cuarto país de recepción de emigración española.

Bélgica era el único país, junto con Gran Bretaña, que había alcanzando antes de la Segunda Guerra Mundial y desde hacía casi un siglo la condición de país industrializado, es decir, donde el peso de la economía agraria era ya mucho menor. Comenzó a recibir inmigrantes casi nada más comenzar la postguerra, sobre todo trabajadores italianos con destino a las minas de hulla. "Tras un acuerdo alcanzado en junio de 1946, decenas de miles de trabajadores italianos viajaron en convoyes organizados a trabajar en las minas de Valonia, a cambio del compromiso belga de suministrar carbón a Italia" (Judt, 2006: 489). De hecho, y como en otros casos estudiados (Francia, Suiza), la emigración española llegó como reemplazo de la italiana. Como apuntan Vilar y Vilar: "La emigración española a ese país (Bélgica) se inició por un hecho puramente coyuntural: la retirada de los trabajadores italianos de las cuencas carboníferas de Lieja, Mons y Limburgo por causa de la elevada siniestralidad⁵⁰, y la imposibilidad de ocupar los puestos vacíos con mano de obra especializada llevada de la Europa centro-oriental como se hiciera en el pasado (polacos, por ejemplo), obligó a recurrir a trabajadores griegos, turcos y españoles más o menos conectados con el sector, en nuestro caso reclutados en Asturias-León, Extremadura y Andalucía" (1999: 73). "El gobierno español aceptó para sus trabajadores las peligrosas condiciones laborales que el italiano acababa de rechazar para los suyos, y en noviembre de 1956 firmó los tres documentos que constituyen el acuerdo hispano-belga: un Convenio general sobre recluta de mano de obra, un Arreglo de procedimiento para la inmigración de trabajadores españoles a las minas de carbón, y un Protocolo bilateral de seguridad social" (Sanz Díaz, 2009: 212-213).

⁵⁰ Concretamente, Carlos Sanz (2009: 212) habla de la catástrofe de Marcinelle, el accidente en un pozo que el 8 de agosto de 1956 acabó con 262 mineros muertos, 132 de ellos italianos.

Por parte belga se designó responsable del reclutamiento de mano de obra a la Federación Carbonera Belga (FÉDÉCHAR) y el Ministerio de Empleo. Se estableció, como se haría en los acuerdos posteriores con otros países, una comisión mixta para el seguimiento de la relación y el tratamiento de los problemas o conflictos que pudieran surgir en relación con el reclutamiento o las condiciones laborales, sanitarias y de traslado, pero al contrario que en otros casos donde se produjeron mayores tensiones bilaterales (Suiza, por ejemplo), no se llegó a reunir nunca. Las autoridades belgas enviaban reclutadores a las provincias españolas para hacer la selección y llevaban allí mismo el reconocimiento médico, primero con médicos belgas y después, para evitar el coste, delegaron en médicos españoles (Sanz Díaz, 2009: 213). Sólo pasaban reconocimiento los trabajadores varones de entre 18 y 35 años. "Los seleccionados firmaban un contrato de trabajo y, tras obtener el certificado de antecedentes penales, recibían el visado expedido por los consulados belgas de Barcelona o Bilbao, o por la oficina consular de Madrid. El traslado hasta Bélgica era organizado por el Servicio de Mano de Obra Profesional belga (SMP), y se realizaban habitualmente en tren y autobús. (Ibid., 213).

"El primer contingente de mineros españoles salió en tren desde Madrid con destino a Bélgica el 25 de marzo de 1957 (...) En los ocho años siguientes, hasta el cese de la recluta oficial, llegarían a Bélgica 7.273 españoles en el marco del convenio bilateral, aunque sólo 6.900 fueron admitidos al trabajo en los pozos" (Sanz Díaz, 2009: 213). Vilar y Vilar (1999: 73 en base a datos oficiales de la época recogidos en García Fernández, 1965 y Serrano Carvajal, 1966) ofrecen una cifra más alta para un intervalo de años menor: "En el período 1956-1961 entraron en Bélgica un promedio anual de 1.400 trabajadores españoles "asistidos" en virtud de convenios bilaterales. En total 8.409, pero su número sin duda fue muy superior". Una vez más, la inmigración "libre", el número de emigrantes que entraron como turistas, fue muy elevada: "el agregado laboral en Bruselas la estimaba a comienzos de 1964 en un 60% del total de la emigración, y otras fuentes elevan este porcentaje hasta el 80%" (Sanz Díaz, 2009: 214, a partir de Fernández Asperilla, 2006: 32). Una vía por la que llegaban los trabajadores cualificados de las minas cuya salida las autoridades de la dictadura

trataba de evitar por considerarlo un sector muy politizado⁵¹ y que eran más cotizados por las empresas belgas que los jornaleros andaluces sin experiencia alguna en la minería que les enviaba el IEE y a los que había que formar y acostumar a un trabajo en condiciones muy específicas. De hecho, la emigración hacia Bélgica por la vía del IEE fue abandonándose progresivamente a partir del año 1967, pero la irregular no cesó, “lo prueba el que en 1970 residieran en el país 52.230 trabajadores llegados de España, cifra incrementada hasta 67.563 cinco años más tarde” (Vilar y Vilar, 1999: 73-74).

“Según los datos del Instituto Nacional de Estadística belga, la población española en Bélgica pasó de 3.245 personas en 1947 a 15.787 en 1964, 67.585 en 1970 y 58.255 en 1981. La mayor concentración de emigrantes españoles la encontramos en Bruselas, con más de 30.000 habitantes en 1974, y en Lieja, que sumaba algo más de 15.000 españoles por las mismas fechas” (Sanz Díaz, 2009: 212, siguiendo a Sánchez, 2004 y Fernández Asperilla, 2006).

Un año después de la firma del convenio con España, el gobierno belga firmó uno similar con Grecia. Ambos acuerdos, junto a la crisis del carbón que afectó a las minas a partir de 1958 y reorientó el trabajo inmigrante hacia la industria y las áreas urbanas (sólo desde 1962 el gobierno belga emitió permisos de trabajo para otros sectores como el de la siderurgia o el servicio doméstico), abriendo las puertas a la emigración de mujeres (que en muchos casos ya estaban desempeñando esos trabajos en Bélgica y no podían regularizar su situación) y marcando un punto de inflexión en el país hacia una mayor diversificación nacional y étnica del trabajo inmigrante, estableciéndose en los años posteriores acuerdos similares con Marruecos (1964), Turquía (1964), y algo más adelante Túnez (1969) y Argelia (1970).

En cuanto a los datos de situación de la emigración laborales española por sectores, los varones se concentraron, tras la crisis de las hulleras, en el sector industrial, principalmente en la siderurgia, mientras que las mujeres, como sucedería en el caso francés y suizo, lo harían sobre todo en el servicio doméstico, aunque su

⁵¹ “Tras las huelgas mineras de Asturias de 1962 y 1963 se produjo un notable flujo de mineros asturianos que emigraron a Bélgica al margen del IEE porque temían ser objeto de discriminaciones e incluso represalias por parte de este organismo” (Sanz Díaz, 2009: 214, siguiendo a Fernández Asperilla, 2006: 51).

presencia en el textil también fue notable. “En 1964, de 5.119 mujeres españolas registradas oficialmente como empleadas en Bélgica, 3.156 trabajaban en el servicio doméstico, 331 lo hacían en la industria textil, 295 en las industrias metalúrgicas, 211 en la industria de la alimentación, y cantidades menores en otros sectores económicos. Entre los varones para un total de 14.097 trabajadores registrados se contaban 3.615 empleados en la industria metalúrgica, 2874 en la minería, 2489 en la construcción y 846 en el servicio doméstico, además de cantidades menores en otros sectores” (Sanz Díaz, 2009: 215, en base a Fernández Asperilla, 2006: 68).

La agregaduría laboral en Bruselas se creó en 1958 y estuvo claramente orientada hacia el control y la represión de las eventuales actividades políticas antifranquistas. Ese mismo año, también en Bruselas se creó el primer *Hogar Español* y “para 1969 la Agregaduría Laboral extendía ya su apoyo financiero a 26 centros, equipos de fútbol y peñas taurinas en ciudades como Bruselas, Lieja, Limburgo, Gante y muchas otras” (Sanz Díaz, 2009: 215).

2.4. EL RETORNO

Desde su origen como resultado de una estrategia política, como por el marco legal de los acuerdos bilaterales, por los condicionantes estructurales de la migración fordista y sus consecuencias físicas, encarnadas, e incluso desde el punto de vista de los primeros análisis que se realizaron sobre la emigración, el retorno y las condiciones del retorno fueron considerados un elemento diferenciador de la emigración a Europa respecto de experiencias migratorias anteriores. Ya Àngels Pascual, en su estudio de 1970, llamaba la atención sobre un tipo de emigración distinta de la hasta entonces vista con destino a América. Los obreros de esa “nueva migración”, decía Pascual, “que emigran a Francia y Alemania piensan, en general, regresar en un plazo más o menos breve, una vez realizados proyectos mucho más concretos que el clásica “hacer fortuna” de otros tiempos” (Pascual, 1970: 11).⁵²

⁵² Aunque no habla específicamente de la emigración española a América, Sassen ha advertido sobre algunos mitos establecidos a propósito del retorno en la emigración trasatlántica de finales del XIX y

Y, sin embargo, el retorno fue seguramente el aspecto de la emigración a Europa peor previsto por la administración en su momento (Luis M. Calvo-Salgado afirma que durante la Transición “el IEE no llegó a desarrollar políticas de retorno adecuadas a las circunstancias de crisis económica de la época”, -2009: 193) y, a día de hoy, claramente el menos conocido. Si en términos generales y como ya hemos visto, el análisis estrictamente cuantitativo de esta emigración ha planteado al investigador no pocos problemas, “la evaluación de retornos resulta todavía más problemática que la de salidas por faltar en absoluto referencias estadísticas oficiales. Se cuenta tan solo con las estimaciones del IEE hasta 1979, a base de los datos parciales proporcionados por los países de inmigración (no en todos ni en la totalidad de los años) y por los consulados españoles” (Vilar y Vilar, 1999: 31).

Desde los últimos años de la década de 1960 y los primeros de 1970 ya habían comenzado a escucharse voces que pronosticaban el final del modelo de crecimiento en el que se había basado el período de reconstrucción y expansión industrial en Europa. La subida de los precios del petróleo concertada en octubre de 1973 por los países miembros de la OAPEC en el contexto de la guerra del Yom Kippur, haciendo pasar el precio del barril de 3 a casi 12 dólares en seis meses, marco un punto y aparte en el ciclo económico y las consecuencias se notaron casi de inmediato.

Pero “el petróleo fue un factor agravante que contribuyó a sacar a la luz las deficiencias del modelo de crecimiento económico y aceleró una recesión que se hubiera producido probablemente algo más tarde. En el inicio de los problemas está el desorden monetario que sucedió a la crisis del sistema de Bretton Woods, como consecuencia del fin de la convertibilidad del dólar en 1971. Estas circunstancias ayudan a explicar que el shock del petróleo produjera una oleada inflacionista que se disparó desde 1974 (de un 12 por ciento en los Estados Unidos a un 23 por ciento en Japón), acompañada de una subida excepcional de los tipos de interés que condujo a una situación de crisis generalizada. (...) Todo indicaba que había llegado a su fin la

principios del XX: “En el mundo real, era frecuente que la gente no se quedara, o no pudiera quedarse, en las grandes capitales como Londres, París o Berlín. Había un considerable movimiento de ida y vuelta, tanto entre los migrantes locales, intraeuropeos, como en los trasatlánticos. Las tasas de retorno son particularmente relevantes en la migración trasatlántica, porque ponen en tela de juicio la suposición habitual de que los emigrantes que se marchaban al extranjero en busca de oportunidades se quedaban definitivamente allí. Datos recientes muestran, por ejemplo que de 1899 a 1924 en torno a un tercio de los migrantes a los Estados Unidos regresaron a sus países de origen” (2013: 78).

euforia desarrollista de las tres “décadas gloriosas” que, a partir de 1945, habían permitido una rápida etapa de crecimiento económico que había dado a los países avanzados la ilusión de que se había encontrado la fórmula de un crecimiento sin interrupciones, y a los subdesarrollados la de que podían alcanzar otro tanto, imitando sus métodos y endeudándose a largo plazo” (Fontana, 2011: 564-565).

Ciertamente, el punto de inflexión en cuanto al retorno se produce en 1973: la caída de la demanda fue drástica, las condiciones de trabajo empeoraron, los despidos y expulsiones se multiplicaron y el rechazo y la hostilidad de las sociedades de acogida hacia los inmigrantes comenzó a manifestarse de manera cada vez más clara. Durante los años centrales de la década de los setenta los emigrados vivieron momentos de incertidumbre, bajo una creciente sensación de precariedad e indefensión. “En Alemania, se prohibió en 1973 la entrada de extranjeros, aunque tuvieran ya firmado un contrato de trabajo. Al año siguiente, los que tenían hijos en el país de origen cobrarían menos que los alemanes o que los trabajadores del Mercado Común Europeo. Tampoco se renovaba el permiso de trabajo a un inmigrante si el puesto que ocupaba lo demandaba un alemán. En 1975 se impedía la entrada de inmigrantes en zonas superpobladas, y si ya residían allí, no podían trasladarse a otras. En 1976 una orden del Ministerio del Interior de Baviera hacía casi imposible el reagrupamiento familiar, pues sólo se consideraba familia a la mujer y a los hijos menores de 18 años. A finales de los setenta, los partidos de la oposición, la CDU y la CSU, se oponían a la concesión del derecho al voto a los extranjeros en las elecciones municipales” (Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 252). Políticas y actitudes parecidas encontramos en los demás países: desde 1974 Francia prohibió también el reagrupamiento familiar y dejó de renovar los permisos de residencia a los desempleados, medidas que pocos años después serían declaradas inconstitucionales y contrarias a los derechos fundamentales; en Bélgica la reacción no fue tan severa e incluso se facilitó la regularización de los ilegales, lo que sin duda ayuda a explicar el dato ya comentado de que a pesar de que la demanda oficial de trabajadores cesara, la llegada de inmigrantes irregulares no lo hiciera en absoluto. Particularmente contundente fue Suiza, privilegiando el despido de trabajadores inmigrantes frente al de nativos, dejando de renovar los permisos de trabajo y emitiendo circulares de la

policía de extranjería que no dudaba en presionar a los empresarios en defensa de “la paz del trabajo” (Ibid., 252-253). Medidas de desincentivo de la contratación de emigrantes más o menos duras se tomaron a finales de los setenta en Holanda, Gran Bretaña y Suecia.

Apoyándose en el estudio pionero de José Castillo pero insistiendo en la poca fiabilidad de los datos estadísticos disponibles, José Babiano y Ana Fernández Asperilla (2009: 250), recuerdan que debe contabilizarse una primera oleada de retornos anterior al estallido de la crisis, entre 1960 y 1969, cuando se estima que regresó un 29% de los emigrantes en Europa. Efectivamente, el alto índice de rotación hizo que las cifras de retorno previas a 1973 fueran también notables: oficialmente registrados como retornados, entre 1960 y 1973, se contaron 900.000 personas, a los que distintos investigadores suman una estimación de casi otro millón. “Contrastando ambas cifras con las referidas a salidas (unos 2.000.000 de emigrantes en la etapa de referencia) se pone de manifiesto la temporalidad básica de la emigración española a Europa” (Vilar y Vilar, 1999: 31). Una segunda oleada, entre 1970 y 1974, devolvió a España a otro 35% de emigrantes, y otro 33% lo haría durante el periodo comprendido entre 1975 y 1978. Babiano y Fernández Asperilla manejan datos parecidos: apoyándose esta vez en los análisis de Carmen Ródenas Calatayud, hablan de “900.000 retornos constatados oficialmente, más otros tantos no registrados entre 1960 y 1973. Mientras que entre 1974 y 1985 se registraron 515.506 retornos” (Ibid., 250).

Según el estudio de Vilar y Vilar, “los retornos desde Europa alcanzaron su techo en 1975 y 1976 con 88.000 y 110.000 entradas, para decrecer en años posteriores. Es cierto que con anterioridad hubo años con un número superior de regresos entre 1964 y 1971, pero acompañados de una fuerte emigración paralela. En su conjunto los retornados datados entre 1960 y 1973 (1.080.854) sobrepasan ampliamente los del período 1974-1985 (515.506), pero en tanto los primeros son complemento inseparable de una notable emigración temporal, los segundos no se verían compensados por un número proporcional de salidas” (Vilar y Vilar, 1999: 31-32). Pero, en todo caso, desde 1973 “ni los retornos fueron masivos ni las salidas se colapsaron”. Si el saldo del retorno respecto de las salidas entre el 73 y el 84 es

aproximadamente de 300.000, el número de quienes permanecieron (sobre todo en Francia) fue muy superior (Ibid., 32).

A partir de 1980, la cuestión del retorno plantea nuevos problemas prácticos y legales a la administración (y fue una cuestión determinante durante las negociaciones de ingreso en la CEE). Resulta interesante ver cómo, en el citado *Panorama de la emigración española en Europa* de 1986, informe, no lo olvidemos, destinado a orientar sobre la cuestión a los responsables del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del gobierno socialista, se advertía de “una de las contradicciones más grandes de la política emigratoria [de la dictadura]: fomentar la conciencia de que la estancia en el exterior sería breve, sin contar con los instrumentos que permitiesen garantizar tal “creencia” (1986: 23). “En consecuencia, nos encontramos con que, en contraposición con los planteamientos tradicionales, la verdadera acción del Estado a favor de la emigración no pasa por “preservarlos” y “alejarnos” de las sociedades de acogida, sino por promover a impulsar su integración social y cultural; quizá de esa forma se consiga que en vez de ser *ciudadanos a medias en dos países*, lleguen a ser *ciudadanos en plenitud* en el país donde residen y trabajan” (Ibíd.: 26, el subrayado es mío). Y conviene recordar en este punto otra vez el trabajo de Castles y Kosack, que en 1973 advertían a quien les quisiera escuchar que los inmigrantes en Europa “son ya estructuralmente necesarios para las economías nacionales y su partida acarrearía graves dificultades. Aun en los lugares en donde se ha establecido un programa de inmigración temporal, esto es, de emigrantes que llegan a Europa Occidental tan sólo por unos cuantos años, los trabajadores inmigrantes, como grupo, son permanentes” (1984 [1973]: 17).

2.5. LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA EMIGRACIÓN: UNA EVALUACIÓN CRÍTICA

Ya hemos apuntado cómo estudios recientes, principalmente los trabajos de referencia de Antonio Oporto de Olmo, *Emigración y ahorro en España 1959-1986*

(1992) y Carmen Ródenas Calatayud, *Emigración y economía en España (1960-1990)*, de 1994, han tendido a matizar las consecuencias que convencionalmente se había atribuido a la política migratoria de la dictadura respecto de su capacidad para atenuar los efectos del desempleo en la España de la dictadura.

En la famosa *Introducción a la economía española* de Ramón Tamames, cuya primera edición es de 1967, ya se leía: “En lo relativo a las migraciones exteriores, la población española entró en una fase de fuerte movilidad a partir de 1959. Los estímulos más fuertes para ello fueron, por un lado, los efectos del Plan de Estabilización (recesión de los años 1959-1961) y la onda de fuerte prosperidad apreciada en Europa a partir de 1958 (año de entrada en vigor del Tratado de Roma por el cual se creó la CEE). Es interesante subrayar que la salida de un gran volumen de mano de obra española en los años de la recesión supuso uno de los factores más importantes para el éxito a corto plazo de Plan de Estabilización. Sin la espita de la emigración, el paro en España se habría elevado a cifras muy importantes, las remesas de emigrantes no habrían alcanzado tan altos valores, y tal vez se habría producido un retroceso en las medidas estabilizadoras”. Un párrafo⁵³ que sintetiza el discurso establecido respecto del impacto económico de la emigración y, más allá de las hipótesis respecto de la estabilización sin emigración, lo encontramos en buena parte de los estudios económicos de carácter general y sobre población de referencia desde entonces, como los de Salustiano del Campo y Manuel Navarro (de 1987), Enrique Fuentes Quintana (1988) o José Luis García Delgado (1987). Aún en el último trabajo solvente sobre la historia general de la dictadura del Franco, el de Borja de Riquer (2010), en el que nos hemos apoyado para la redacción de este capítulo, se maneja una conclusión similar, incluso en lo que afecta las metáforas (como la de la “válvula de escape”): “Como ya indicamos, la emigración exterior resultó muy beneficiosa para el crecimiento económico español ya que por un lado actuó de válvula de escape de excedentes laborales internos, reduciendo enormemente el porcentaje de parados, y por otro proporcionó considerables ingresos [en] forma de remesas de divisas” (De Riquer 2010: 638).

⁵³ Con este párrafo comienza Víctor Canicio su libro de relatos y apuntes, “krónicas” de la emigración, llenos de crítica y sarcasmos, *¡Contamos contigo!* (1972).

“La aportación de la emigración al desarrollo económico español, por otra parte, ha sido analizada en función de tres grandes ejes: remesas de emigrantes, llegada de capitales a España con el retorno, e incremento de la cualificación de la mano de obra de la que se beneficiaría la economía española también por el retorno. Respecto a la primera cuestión está demostrado el efecto positivo en términos macroeconómicos de las remesas, fuente fundamental de divisas que junto con el turismo y las inversiones extranjeras permitieron cubrir en gran medida las importaciones españolas en los años sesenta y setenta” (Sanz Díaz 2011). Efectivamente, si el volumen de las transferencias se calcula de 58 millones de dólares en 1960, nueve años después suponían 562 millones, y en 1973 llegarían a sumar la cantidad de 1.543 millones de dólares: “Las transferencias enviadas por los trabajadores españoles durante esos catorce años, en total unos 4.100 millones de dólares, permitieron financiar prácticamente la mitad del déficit comercial” (De Riquer 2010: 615).

Pero “más matizable es el efecto micro de las remesas y los retornos. En el lado positivo debe consignarse la mejora de las condiciones sobre las economías familiares que supuso la posibilidad de saldar deudas y adquirir y renovar viviendas, equipamientos y negocios urbanos y rurales. En cambio toda apunta a que la emigración a Europa no sirvió para desarrollar las regiones de procedencia de los emigrantes sino que contribuyó a reforzar los desequilibrios territoriales por un doble mecanismo: vaciando de trabajadores las regiones más deprimidas de España, y acrecentando el desarrollo de las áreas más dinámicas, a las que los emigrantes canalizaron sus ahorros y en las que se asentaron al regresar del país” (Sanz Díaz 2011, siguiendo a Oporto del Olmo 1992 y Vilar 2008).⁵⁴

En cuanto a los eventuales efectos sobre la modernización del sistema productivo español gracias a la experiencia adquirida en la emigración, la cualificación y, en fin, el capital humano, ya en los tempranos análisis de Cazorla (1989) se advertía

⁵⁴ En este sentido, Vilar y Vilar señalan: “Hoy se relativizan cada vez más los efectos positivos para España de la breve aunque intensa migración continental, en tanto se reafirma la que tuvo la dirigida a Argelia por espacio de casi siglo y medio, por cuanto posibilitó la introducción de importantes variables estructurales (expansión de la pequeña y mediana propiedad, aceleración en el esfuerzo modernizador) y coyunturales (mejores tasas de empleo, inferior conflictividad social) en las provincias de la emigración (Baleares, Alicante, Murcia y Almería), en relación a la restante España meridional, anclada en el latifundio, el desempleo y el inmovilismo” (1999: 10).

sobre su desaprovechamiento como consecuencia de la brecha tecnológica respecto de la industria española: la cualificación y formación en términos de capital humano, sin ser mucha, existió, pero se desaprovechó casi por completo. El siguiente testimonio de uno de mis entrevistados ilustra bien este punto:

Yo no me adapté tampoco laboralmente. Vine con 34 años, en diciembre de 1979, y cuando explicaba aquí que había unos tornos en Suiza, que no tenían manetas, que funcionaban como un aparato que llevaba una pantalla como un televisor, me decían que yo contaba cuentos de indios. Luego, claro, empiezo a buscar trabajo: y no hay manera, es que no hay manera. He ido a vender chuches en las tiendas, estuve limpiando en un mercadillo, trabajando en un taller asqueroso, al que casi tengo que ir con una ametralladora para que me pagasen los tres meses que trabajé. A veces decía: "es que no puedes, joder, que yo me vuelvo. Pero, ¿en qué país nos han metido? (E24. Testimonio recogido en Escartín Sesé y Pinos Quílez, 2005: 144).

En este sentido, la evaluación del impacto económico de la emigración no puede ser analizada sin tener en cuenta paralelamente los desiguales (y desiguales desde muchos puntos de vista: desigualdad social, desequilibrio territorial, déficit comercial derivado de la bajísima competitividad, poca creación de empleo y alta inflación, entre otros) resultados del Plan de Estabilización, sobre todo el segundo (periodo 1968-1971) y sobre todo en cuanto a los objetivos de la política de incentivos a los "polos de desarrollo". Pues efectivamente, "a grandes rasgos, los polos de desarrollo resultaron un fracaso notable en aquellas áreas sin tradición industrial anterior. En cambio, resultaron positivos los polígonos de descongestión construidos en las periferias de las grandes ciudades y las denominadas zonas de interés preferente. (...) Los más importantes grupos de intereses industriales y financieros fueron los más beneficiados de la legislación y de las normativas gubernamentales, prolijas y complicadas, mientras que, en general, la pequeña y mediana empresa tuvo dificultades para poder aprovecharlas de forma efectiva. Mientras, en algunos casos, los recursos proporcionados eran notablemente insuficientes en relación a los objetivos fijados, en otros, se destinaban ayudas a sectores que realmente no las necesitaban, provocando enriquecimientos particulares o situaciones de puro despilfarro" (De Riquer, 2010: 613).

Otros efectos posibles, derivados del cambio cultural (estilos de vida) y en los hábitos –de consumo, por ejemplo- que pudo haber traído la “europeización desde abajo” que supuso de alguna manera la emigración, han sido efectivamente apreciados (Rhoades, 1978 “germanización ostentosa de los gustos”, cit. en Sanz Díaz, 2011), pero todo obliga a ser cauto “contra asunciones apresuradas acerca del potencial modernizador de los retornos” (Sanz Díaz, 2011, siguiendo a King, 2003).

SEGUNDA PARTE

Capítulo 3

TRABAJO ASALARIADO Y RELACIONES LABORALES

*No deberíamos emplear la palabra Gastarbeiter (trabajador huésped).
A los huéspedes no se les hace trabajar.*

(Günter Stephan, miembro de la dirección federal de la DGB, en su VII Congreso. Publicado en su boletín mensual para trabajadores españoles *Grito*, nº6, junio 1966)

INTRODUCCIÓN

Es obvio que el trabajo es un elemento vertebrador de las migraciones que centran este estudio, caracterizadas fundamentalmente por la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Empleo y ahorro aparecen como objetivo central en los testimonios de los emigrantes españoles durante el franquismo, tanto para marchar como para permanecer en los países de destino. Y en pocos aparece tan claro como en las casos de quienes permanecieron poco tiempo y/o viajaron solos, como el caso de A.M.G., quien se marchó en 1969 a Alemania a trabajar “cinco años y veinte días”⁵⁵ en una fundición, con el *solo* propósito de comprarse un tractor para labrar las pocas tierras (“mi padre tenía tierrecilla”, dice) del pueblo pacense donde se habían quedado su mujer y su hija y remarcaba:

Nosotros teníamos allí normalmente, eran ocho horas de trabajo, lo que ponía el contrato; si luego había trabajo y seguías más horas, pues más te ganabas. Los sábados, también el que quería ir los sábados pues iba a hacer horas extras, claro. Nosotros, los extranjeros, algunos, otros no, pues lo que te interesaba era dar horas y con más horas, aunque luego tenías más descuento, pero claro, yo digo “yo he venido aquí a buscar dinero, yo no voy a estar en los bares, ahí, y estar en casa sentado (E-25).

⁵⁵ Como una condena sonaban esos “cinco años y veinte días”, repetidos varias veces durante e incluso antes de la entrevista (así fue en nuestra primera conversación telefónica). Más tarde supe que la precisión de la fecha respondía también al recuerdo de la vida laboral, que no hacía mucho había solicitado al consulado alemán correspondiente para cobrar la pensión de jubilación.

Tal es la importancia del trabajo –el trabajo asalariado, debemos precisar- que como señalan Babiano y Fernández Asperilla, parafraseando a Noiriel, “podría decirse que el trabajo es el que hace al emigrante” (2009: 79). He encontrado entre los emigrados españoles una fuerte identidad como emigrantes, por encima sin duda de cualquier otro ámbito de identificación (sobre todo entre quienes han permanecido más tiempo en el extranjero o no han retornado). Pero también muestran y manifiestan una clara identidad como trabajadores y lo expresan de manera tal que no pudiera entenderse la una sin la otra, componiéndose mutuamente. Conscientes de la posición subalterna que ocupaban en el mercado de trabajo, expresiones como “lo peor se lo lleva el obrero” (E-24) y “todo lo peor es para el inmigrante” (E-20) parecen ser usados indistintamente, con la misma o parecida intención.

Pero hay otros elementos que nos hacen ahondar en esa centralidad social del trabajo: “El trabajo, además, será el vínculo principal entre los emigrados españoles y las sociedades de acogida. De hecho, la integración social de los primeros en las últimas no se produce en abstracto, sino como trabajadores y su promoción social estará ligada a la trayectoria de la clase trabajadora autóctona. A su vez, el lugar de trabajo es, dado el tiempo de permanencia diaria en él, el espacio principal de interacción entre españoles y nativos.” (Ibíd.). Dado que los emigrantes españoles, por su condición de no nacionales, tenían vedados otros cauces de participación, el ámbito del trabajo en tanto que parte de la esfera pública, cobrará una importancia fundamental para las prácticas y aprendizajes ciudadanos de los españoles en el exterior. De ahí el interés por abordar diferentes elementos del mundo del trabajo: las relaciones entre compañeros y de mando, el conflicto laboral y la representación de los trabajadores, pero también el propio espacio de trabajo –singularmente, la fábrica- como lugar destacado de esas prácticas, entre otros.

3.1. OPORTUNIDADES, CONTRATACIÓN Y REDES MIGRATORIAS

“Aquí había trabajo para todo el mundo, para el que quisiera: para el cojo, para el ciego, ¡para todos!”. A esa abundancia de empleo disponible se refería un socio de uno

de los centros de españoles que visité; sobre todo, continuaba, si contabas con algún contacto previo –un amigo, un familiar, un paisano- en la empresa: “enseguida empezabas a trabajar”. Efectivamente, esa inmediatez en el acceso al trabajo, unido a la cantidad de empleos disponibles fue uno de los factores que atrajeron a los trabajadores españoles, acostumbrados a un mercado laboral que aunaba alto desempleo, discontinuidad por tanto en las trayectorias laborales y trabajo informal. Como apuntaba el sacerdote católico holandés ya citado que había tenido un contacto muy directo con la comunidad española en Holanda desde principios de los años sesenta: “entraba todo el mundo, *mejores y peores*⁵⁶, todo el mundo tenía trabajo” (E-14).

En todo caso, referirnos a esa facilidad en la contratación implica que nos detengamos de nuevo –y distingamos- en la cuestión de la irregularidad y regularidad de la emigración española durante el período. Conviene “recordar que la administración franquista sólo consideraba emigrantes, a todos los efectos, a aquellos que entraban dentro de la categoría de *emigración asistida*. La emigración asistida era aquélla que se producía ateniéndose a los cauces y procedimientos previstos por las autoridades españolas” (Ibíd.: 51), tutelados y gestionados estos por el Instituto Español de Emigración. Precisamente porque la administración franquista reconociera, y registrara, como emigrantes sólo a aquéllos a los que *asistía* (y por las deficiencias, digamos, de su propio aparato administrativo), hace imposible cuantificar con exactitud el volumen total de la emigración durante la dictadura, así como la proporción de emigración irregular del conjunto. No obstante, tras años de desconocimiento sobre la cuestión, que contribuyó a fortalecer el mito de la legalidad de “nuestra emigración” –tan vigente y en especial a partir de que en los años noventa del siglo pasado España se convirtiera en *país de inmigración*, para contraponerlo, en ese discurso, al *desorden* y la *ilegalidad* de los flujos migratorios que tenían entonces como destino a España-, diversas investigaciones recientes han realizado la

⁵⁶ La cursiva es mía. Más allá de la pericia o la adecuación profesional (si es a que ellas se refería el religioso holandés) me pareció encontrar en aquellas palabras una alusión a una suerte de clasificación propia que más adelante en nuestra entrevista realizó a propósito de los emigrantes españoles: “el grupo eclesialístico” y “los callejeros” (como grupos que apenas se mezclaban). Según aclaró, la diferencia radicaba en si los veía en la iglesia, en misa, o si por el contrario los veía por la calle o en otros espacios. Pero sin duda la diferenciación iba más allá, en relación al grado de proximidad con la organización que aquél representaba y con su posición en determinadas cuestiones sociales y políticas.

importante labor de contrastar las fuentes españolas y las de los distintos países de destino y realizar estimaciones sobre el volumen de emigración de uno y otro tipo, que por lo menos han venido a erosionar el mito de la emigración “con papeles y en regla”⁵⁷. Así, de los más de dos millones de españoles que emigraron a Europa entre mediados de los años cincuenta y la crisis económica de los setenta, menos de la mitad lo hicieron a través de los cauces de la *emigración asistida* franquista.

Emigración ilegal e irregular a ojos de las autoridades españolas que, huelga decirlo, no era necesariamente irregular (y normalmente no lo era) en cuanto a su situación laboral o de residencia para las autoridades de los países de destino. Porque una de las cuestiones que pronto se demostró respecto a los cauces legales y el IEE fue su lentitud (podían pasar meses desde que un trabajador se apuntara a las oficinas de contratación hasta su partida al extranjero) e ineficacia (su cobertura era escasa y la información deficiente), lo que unido a otras condiciones legales (como las restricciones que se establecían por contrato para cambiar de puesto de trabajo, empresa y/o localidad) hizo poco atractivo acudir al procedimiento reglado, sobre todo a partir de que la cada vez mayor presencia de españoles en el extranjero fortaleciera las redes y comenzara a circular la información de que era posible encontrar trabajo por otros canales, lo que resultó un incentivo determinante para que numerosos españoles emprendieran su viaje “como turistas” (especialmente para determinados países). Además, “las mujeres constituyeron un colectivo especialmente abocado a la opción de la emigración irregular”, tanto por la labor de obstrucción que las autoridades españolas realizaron en ocasiones ante determinadas ofertas de trabajo como por las exigencias complementarias (autorización paterna para las menores de 25 años, autorización del marido para las casadas, etc.) que aquéllas planteaban (Ibíd.: 57).

Además de estas restricciones, algunos otros trámites asociados al procedimiento regular, además de contribuir a demorar el proceso representaron para los interesados en emigrar las primeras experiencias de humillación que el proceso migratorio les iba a ofrecer, particularmente los intensos exámenes médicos.

⁵⁷ Sobre estos cálculos y estimaciones, ver Babiano y Fernández Asperilla, 2009; Sanz Díaz, 2011; Sanz Lafuente, 2009.

Frecuentemente estos se realizaban por duplicado, es decir, también en el destino (normalmente en la fábrica donde fueran a trabajar), pero siempre en origen, una vez registrados en las oficinas de contratación. Se trataba de reconocimientos exhaustivos (“nos miraron hasta las uñas de los dedos del pie, para ver si teníamos hongos adentro, si teníamos toda la dentadura, si usábamos gafas, los pulmones, todo lo miraron, ...enfermedades venéreas, la sangre, la orina, todo”; E-6), con el objetivo de seleccionar personas fuertes y sanas capaces de aguantar los duros trabajos que les esperaban:

Nos hicieron unos reconocimientos, después de los que llevábamos de aquí, extraordinarios. Porque allí no es como ahora, allí el que se quedaba es que estaba sano de verdad. Y nos atendieron muy bien. Teníamos trabajo,... nos enseñaron,... nos llevaron directamente al médico, antes de dormir, antes de dormir la primera noche nos hicieron unos reconocimientos médicos, pero reconocimientos totales, de todo. Y no habiendo problema nos llevaron a una residencia y allí teníamos nuestras camas, nuestra habitación, teníamos nuestra cocina,... Y a la otra mañana fuimos a la empresa, que era una mina, nos dieron dinero anticipado para que compráramos cacharros de comida, para hacer la comida y para comprar y todo, vamos... No bajamos a la mina de momento, (...) nos tuvieron quince días, nos enseñaron lo que había abajo, las señales que había que hacer... que no decir que nos metieron produciendo (E-22).

La falta de información sobre el proceso era casi completa para los trabajadores españoles, muy escasa la proporcionada por el IEE y en muchas ocasiones discordante entre lo firmado en origen y las condiciones encontradas en el lugar de destino. Normalmente, como establece el procedimiento recogido en el acuerdo de emigración entre España y la RFA, el contrato –provisto a los trabajadores aceptados, redactado en alemán y español, y firmado y visado por las partes correspondientes- “debía firmarlo el trabajador antes de abandonar el territorio español” (Ibíd.: 55). De esta circunstancia y la falta de información daba cuenta J.C.: “Se nos informaba de cuatro cosas completamente que no tenían nada que ver con la realidad... Pues el tren pasaba por Venta de Baños sobre las dos de la madrugada, sobre las doce nos pusieron en el autobús para recorrer esos 14 kilómetros, y a mitad de camino paró el autobús y allí firmamos el contrato, a media noche, a oscuras, nos daba igual también, eh” (E-16).

Aunque los acuerdos bilaterales firmados con España tenían “un carácter orientador y de referencia”, en ningún caso se “consideraba una vía exclusiva, sino más bien complementaria de otras formas de emigración posibles”. Como continúan explicando Babiano y Fernández Asperilla para el caso alemán, pero que es aplicable a otros países de destino, como Holanda: “los empresarios alemanes podían reclamar nominalmente a trabajadores españoles a través de los consulados en España, donde se les proveía de un permiso de trabajo. Los empresarios alemanes también podían contratar y tratar de regularizar la situación de un trabajador español que hubiera entrado en Alemania de manera irregular” (Ibíd.: 56), como relata un entrevistado que viajó a Rotterdam como turista:

Hasta que llegó un momento que decidí quedarme a trabajar en Holanda. En aquella época, que no era necesario andar haciendo cosas raras, ni papeles... entonces encontrabas un trabajo e ibas al empresario. Yo encontré cuatro trabajos en un día y me quedé en una empresa. Me quedé en la empresa aquella y entonces era el empresario el que se encargaba de solicitar un permiso de estancia para la persona que trabajaba con él y me dieron un permiso de un año, al año me lo renovaron, y después de tres años ya te dan el permiso permanente que llaman (E-1).

Los empresarios y patronales de los países de destino, por supuesto, vieron con buenos ojos los convenios bilaterales firmados entre sus países y España para la contratación de trabajadores, también para poder controlar en parte ese proceso (cualificación –o no- de los trabajadores, migración individual frente a la familiar, etc.). Pero además, pronto vieron la necesidad de contar con un “ejército de reserva de mano de obra” con el que poder atender una demanda de producción y una competitividad de los mercados en expansión, sobre todo en países como Alemania y Holanda, con importante peso industrial, que requerían de muchos trabajadores no cualificados. De ahí que resultara tan sencillo viajar con pasaporte de turista y encontrar fácilmente un empleo en destino; aunque esta facilidad para encontrarlo dependiera de la coyuntura económica pero también política del período. Las patronales presionaban a los gobiernos nacionales para que flexibilizaran las exigencias de contratación “legal” pero fuera de los procedimientos recogidos en los acuerdos.

Cuando los empresarios mismos te decían “¿no tienes algún amigo, algún hermano, alguien, que se venga a trabajar aquí?, ya se arreglará, tal y tal..”, los mismos empresarios. ¿Por qué? Pues porque sobre todo entre la competencia de ellos, que ya tenían extranjeros, y estaban trabajando las máquinas y todo a pleno rendimiento, pues ya a la hora de servir sus productos podían competir con los plazos de entrega, pero los competidores que no, que no les convenía eso y les llegaba la gente con cuentagotas, pues veían que no les convenía eso y que tenían que solucionarlo de alguna manera. Entonces la patronal, a veces funcionaba y a veces no, según la fuerza que tuvieran, pues presionaban al gobierno, le decían “oye, mira, que no podemos estar esperando seis meses, que nos quedamos sin clientes, se los llevan los demás... y aquí hay que hacer la vista gorda y dejadnos que contratemos a todo el mundo, arreglarlo como podáis”. (...) Así funcionaban. Entonces España, el gobierno, protestaba porque, claro, quería tenernos controlados, (...) Pero como estaba viendo lo que estaba pasando, que mucha gente se iba con pasaporte de turista y de todas maneras, al final, la mayoría trabajaban, pues protestaban, pero protestaban con la boquita pequeña, porque si protestaban demasiado, la misma, volvemos a lo mismo: tenían miedo de que en vez de pedir españoles, pues pidieran portugueses o turcos o marroquíes, y se les estropeaba el negocio (E-17a).

Existieron durante el período redes dedicadas al negocio del tráfico de emigrantes, funcionando tanto en España como en distintos países europeos de destino (Francia, Suiza, Gran Bretaña) de manera coordinada, con los riesgos que con frecuencia implicaban (fraudes a la seguridad social, trabajo en la clandestinidad) especialmente para algunos colectivos. Las agencias privadas de contratación gozaron de singular importancia en Gran Bretaña, al no haberse firmado acuerdo con España en materia de migración⁵⁸. No obstante, seguramente de mayor importancia en su conjunto y sin lugar a dudas para el caso de esta investigación fueron las redes informales que se tejieron entre lugares de procedencia y de origen entre paisanos, familiares y conocidos. A medida que la presencia de trabajadores españoles empezó a ser nutrida en los países de destino y especialmente en determinados núcleos urbanos y/o grandes industrias europeas, comenzó a llegar a sus lugares de origen la información de que había empleo abundante y bien remunerado, así como las peticiones

⁵⁸ Babiano y Fernández Asperilla destacan la clandestinidad como uno de los rasgos principales de la emigración a Gran Bretaña; para una aproximación a esta cuestión y el papel de las agencias privadas en el reclutamiento y transporte de emigrantes ver 2009: 63-64.

nominales cursadas por los empresarios. Recordemos que algunas grandes empresas (como Phillips, Ford o los Altos hornos Hoogovens en Holanda, Bayern o Mercedes y sus empresas auxiliares de fabricación de componentes en Alemania, entre otras) llegaron a tener cientos y algunas miles de españoles trabajando durante los años sesenta y principios de los setenta del pasado siglo.

Además, determinados espacios se convirtieron –como lo hicieron para buena parte de las migraciones a lo largo del siglo XX- en lugares imprescindibles de encuentro y de socialización, como estaciones, bares, pensiones y residencias. Allí se compartía información sobre trabajo, vivienda, transportes, comunicaciones y cualquier otro aspecto *útil* en la vida cotidiana de los trabajadores españoles. Pero también se charlaba con compatriotas y, a veces, paisanos de la provincia de origen, se recreaba la cultura propia compartiendo recuerdos de España, se sorteaba la soledad, *se pasaba el rato* sin más. Porque antes de que se crearan y consolidaran los primeros centros de españoles en el extranjero, que entre otras cumplieron esa misma función, esos espacios tuvieron un protagonismo similar. Como ilustraba Josefina Cembrero en el documental *El tren de la memoria*, contando cómo se llenaba de españoles los domingos, día de libranza, la estación de tren de Nuremberg. Las estaciones son espacios ineludibles para las migraciones, no sólo porque representan la llegada y la partida de los migrantes, son sitios de paso pero también de encuentro y por tanto lugares de enorme interés en los que observar las prácticas de relación e interacción entre los migrantes.⁵⁹

También formaron parte de esos lugares de la emigración (como aparece asimismo en la película citada) las iglesias católicas y, especialmente, la misa dominical como momento de encuentro. Espacios de socialización que fueron importantes para las mujeres, que acudían a misa en mayor medida, como recoge el

⁵⁹ Lástima que no dispongamos de trabajos de ese carácter referidos a la emigración española durante el franquismo. Tampoco ayuda la escasez de medios audiovisuales que pudieran haber recogido esas prácticas: por un lado, porque hablamos de un período en el que apenas se tomaban imágenes, sobre todo fílmicas y de carácter privado, lejos de la profusión actual; aunque sí existe un valioso material fotográfico (destacado el archivo fotográfico del CDM y, de otra parte, los propios materiales conservados por los emigrantes). Por otro lado, tampoco la dictadura española se mostró interesada en documentar el proceso de partida de la emigración con imágenes; el NO-DO apenas recogió noticias sobre la emigración española (diez específicamente sobre ella) y menos aún sobre los momentos de partida o de retorno (véase sobre esta cuestión Rodríguez Tranche y Sánchez-Viosca, 2009).

relato de L.P., señalando la misa del domingo como uno de los pocos momentos de ocio disponible entre el trabajo fuera de casa y el doméstico:

Sí, porque después de la misa te tomas un café, sabes, y estamos un rato hablando, nos tomamos un café y descansamos un poco, decimos "pues vamos a misa y después de la misa estamos un poquitín charrando". Y allí nos juntamos, con todos, cuando la misa, cuando ahora, el domingo pasado mismo fue el cumpleaños del sacerdote y cada una hicimos un poco de comer, unos llevamos una tortilla, otros que si una empanada, una ensaladilla, todo,... Pues después de la misa estuvimos allí un rato (E-8b).

Se trataba de espacios de confianza y certidumbre, en los que se hablaba la lengua propia y los referentes eran compartidos, que se frecuentaron mucho pero especialmente al principio, cuando los recién llegados desconocían el idioma por completo, la comunidad de españoles era menos nutrida y otros espacios propios de socialización y entretenimiento *para* los autóctonos (como los bares) se consideraban extraños. Refería M.P. durante la entrevista cómo, llegada en 1960 a Amsterdam procedente de Galicia, "no había gente española, no conocía a nadie" y continuaba: "De aquéllas el único sitio que me gustaba ir era a misa, porque era la misa todavía en latín y yo entendía un poco y así me gustaba ir, era cuando no entendía [holandés]" (E-10).

Además de los ya citados, como señala el historiador Jorge Uría, "a pocos lugares podría aplicárseles con mayor propiedad del calificativo de *espacio de sociabilidad* como a la taberna" (2003: 571) y, más en concreto, de sociabilidad *popular* e *informal*, como luego explica. Los *bares españoles* (regentados por españoles, donde se consumían productos españoles o que se parecieran y donde se hablaba en castellano) eran en buena medida lugares de protección y seguridad, de *sociabilidad protegida* como señala Loïc Wacquant (para referirse al club de boxeo de un gueto negro de Chicago, en su libro *Entre las cuerdas*): "un lugar relativamente cerrado, en el que se encuentra un respiro a las presiones de la calle y del gueto, un mundo donde los acontecimientos externos penetran con dificultad y tienen poca importancia" (2004: 40). En la época de mayor presencia de trabajadores españoles en Europa, estos bares llegaron a ser numerosos al menos en las principales ciudades; en ciertas capitales

llenaban algunos barrios de alta presencia española (Saint-Gilles cerca de Bruselas o la Plaine Saint-Denis en París, verdaderos “barrios españoles”).

Los bares funcionaron, pues, como espacios de solidaridad y de protección, pero fueron también lugares propicios para la actividad y las prácticas sociopolíticas. En un barrio con alta concentración de españoles, como el de Saint-Gilles en la región bruselense, se desarrolló una red social fundamentalmente a través de un sistema de información construido en torno a los bares. Según Shin Dongkyu, “esta red social da forma a una acción colectiva que los españoles llaman el *bar a bar* y que sirve de eco a las *Peñas Obreras* de solidaridad con las Comisiones Obreras en España, que funcionaban de una manera similar.⁶⁰ (...) Este red juega un papel importante en los conflictos laborales en los que están implicados los españoles y singularmente en la huelga de Michelin que estalla en 1970 en Bélgica” (2014: 71), a la que nos referiremos más adelante.

Los bares fueron en numerosas ocasiones referencia obligada para el que acababa de llegar (un lugar *que no conoce* pero cuyas referencias son *conocidas*), como contaba C.F., que recién llegado a la estación central de Amsterdam paró un taxi y – aprovechando que el conductor hablaba o al menos entendía el castellano- le dijo “¿no nos puede llevar [viajaba con su cuñado] a un bar de españoles que haya aquí?”; una vez allí, se encontraron con unos paisanos, de su pueblo (con uno de ellos había hecho el servicio militar), quienes les llevaron a dormir ese día a la pensión donde se alojaban, al día siguiente (domingo) les mostraron un poco la ciudad y a la siguiente mañana uno de ellos les comentó que en una de las grandes fábricas de la ciudad, una tabacalera, “pedían gente” y allí se dirigió C.F. a buscar trabajo: “efectivamente, allí ya me han cogido, me llevaron a la policía, dicen “¿cuándo quiere usted empezar a trabajar?”, y yo, bueno, “cuando ustedes quieran”. Fui a la mañana a la policía, a las doce vine, me dieron un bocadillo y ya me quedé trabajando hasta las cuatro,... hasta mi vida. Toda mi vida en Amsterdam en la fábrica, hasta el 92 que cerró y nos echaron a todos a la calle” (E-2).

⁶⁰ No se trataba de bares *orgánicamente* vinculados o dependientes del sindicato, como lo han estado en ocasiones tabernas o Casas del Pueblo en relación con partidos políticos, sindicatos u otras organizaciones sociopolíticas. Eran “simples cafés de barrio que de una cierta manera apadrinaban a las CC.OO” (Sánchez, M. J., 2004, citada por Dongkyu, 2014).

Esos lugares –como el bar, las estaciones, las pensiones o la misa dominical– fueron espacios de sociabilidad informal, como decíamos, de protección y solidaridad⁶¹. Y desde luego formaron una red no institucionalizada (con la excepción de la iglesias) a la que acudían en busca de trabajo, entre otras muchas cosas, quienes emprendían el viaje por sus propios medios.

Que muchos españoles, cientos de miles durante el período, *eligieran* el modo de emigrar al margen de los cauces legales no implica, en absoluto, que tuvieran completa o incluso suficiente información sobre el proceso y sobre lo que iban a encontrar; aunque esto es aplicable tanto para los que salieron irregularmente como a través del IEE. Ciertamente el desconocimiento por parte de los emigrantes sobre los países de destino, las condiciones de vida y de trabajo, los estatus legales de trabajo y residencia, los derechos que les amparaban, etc., era casi completo antes de emigrar: “Yo me fui ahí con los ojos cerrados, no, ni sabía las leyes que había ni las que no había” (E-18).

Compartiendo que el proyecto migratorio “incluye las informaciones recibidas en el lugar de origen y las imágenes que elaboran los protagonistas y sus allegados” (Izquierdo, 2000), en el caso de la emigración española del ciclo que comienza en torno a 1960, la información con que contaban los españoles de la época era muy escasa, apenas inexistente, sobre todo al comienzo del ciclo. Altas tasas de analfabetismo, escaso consumo cultural de libros y periódicos y un régimen que había practicado el aislamiento no sólo económico sino también cultural durante la posguerra, contribuían a que los españoles apenas alcanzaran a apuntar algunos datos (confusos, erróneos) sobre lo que había más allá de los Pirineos. En el discurso de casi todos los entrevistados aparece que no sabían nada o casi nada de los países de destino. Sólo así podemos entender el testimonio del emigrante gaditano, analfabeto, que en 1964 parte a Holanda “porque pensaba que se hablaba español”, sostenido en algún vago y

⁶¹ Dentro de esos *espacios de la migración* y del interés que representan para la investigación podemos hablar de las colas, las filas: las que se formaban con la llegada de los barcos a Ellis Island a finales del siglo XIX, las de quienes se apostan a la puerta de los consulados para solicitar un visado, las kilométricas que se forman entre Tijuana y San Ysidro, la frontera terrestre más transitada del mundo, entre tantas otras.

Alberto Martín ha estudiado las colas formadas por trabajadores extranjeros frente a las oficinas de extranjería en Madrid: a través de una metodología etnográfica, analiza la interacción entre actores sociales e institucionales, las prácticas de sociabilidad y los procesos de construcción de ciudadanía; ver Martín Pérez, 2009.

confuso recuerdo sobre el reinado de Felipe II y la Guerra de los Ochenta Años (Adolf, 2012: 14).

Desconocimiento que les llevaba, en general, a la completa indiferencia sobre el país al que querían emigrar: "Cuando fui a la hora del asunto de contratos, pues fue curioso, porque yo no sabía dónde iba a ir, me dijeron que si Francia, Alemania o Suiza... y yo "pues Alemania" y así empecé; y también después "¿y a qué ciudad o dónde?" y digo, bueno, a mí me da lo mismo, yo no conocía nada" (E-15). Fueron frecuentes los casos en los que alguien cambiaba en último momento de destino simplemente porque la fila para el país en la oficina de contratación del IEE fuera más corta o se hubiera cubierto el cupo para un país determinado. O situaciones fortuitas (como encontrarse con algún compatriota de camino, quedarse sin ahorros en el trayecto) que hicieran cambiar repentinamente el plan inicial:

Iba con un cuñado mío, salimos con dirección a la vendimia, a Francia, a coger la uva. Cogimos el tren en Vigo, cuando llegué allí a Francia, allí ya se me vino en mundo encima, (...) cuando me empezaron a hablar en francés yo ya dije "me cojo la maleta para atrás", me empezaron a hablar allí y tal. Mi cuñado ya había estudiado, era fontanero, ya sabía algo, dice "vamos para allá", cogemos el tren (...) vinimos a París mismo, (...) así que bajamos del tren y tal y escuché hablar gallego y dije yo "de aquí ya no me muevo". Y allí nos quedamos, resulta que era un grupo de gente que venía para aquí, para Amsterdam, y dice "nosotros vamos para Rotterdam", y ya dije yo "¿vale mucho dinero hasta Holanda o tal", porque yo no sabía dónde estaba exactamente, la verdad; y dicen "no, desde aquí es poco" y tal. Yo traía, de aquella, 12.000 pesetas, que me diera mi padre, el billete hasta París y 12.000 pesetas. Y la maleta llena de comida, cosas de esas, la cosa era dura. Llegamos allí, empezamos a hablar y nos dicen "mira, en Holanda hay mucho trabajo, en Rotterdam, en Amsterdam hay mucho trabajo", pero a mí el mar no me gusta... (E-2)

El desconocimiento sobre los destinos de la migración tuvo también como consecuencia los primeros problemas de adaptación a los países receptores. Fue habitual la llegada de emigrantes a los países del centro y norte de Europa sin apenas ropa de abrigo, sobre todo aquellos procedentes de las zonas más cálidas de España, en parte porque carecían de ella pero también porque desconocían qué tipo de clima encontrarían allí (los testimonios de quienes primero asistieron a españoles en el exterior mencionan a emigrantes llegando en pleno invierno, sin abrigo y con

alpargatas). También la alimentación constituyó un motivo de extrañeza primero y de conflicto después en numerosísimas ocasiones.

Lo que fue determinante para decidir emigrar fue la diferencia en cuanto a la percepción de oportunidades entre lo que conocían o simplemente suponían de los principales destinos europeos y su situación en España y la de su entorno antes de marchar. La mayor parte de nuestros entrevistados ya tenía experiencia laboral antes de emigrar, si bien la mayoría había alternado empleos con períodos de inactividad y también con trabajo informal (en el campo, en pequeños talleres e incluso, en el caso de un entrevistado, en el contrabando entre la frontera hispano-portuguesa, “porque no había otra cosa”, E-18)⁶². Entre quienes procedían de las ciudades de mayor tamaño, sí encontramos algunos perfiles –minoritarios- de trabajadores cualificados, que habían recibido distintos grados de formación profesional y se habían empleado en fábricas; existía entonces una clara división entre el mercado de trabajo industrial y de servicios y el mercado de trabajo agrícola. En todo caso, las condiciones laborales y salariales eran, en general, precarias y las expectativas de que éstas mejoraran y pudieran afrontar decisiones que entonces empezaban a plantearse (como la compra de vivienda o maquinaria para el campo) más que inciertas:

“Estuve cinco años [en un taller de tornos] y, luego, la inquietud que yo ya tenía de joven, que no veía el futuro nada claro: vivir y trabajar más horas que un reloj y no tener ni para echar gasolina a la moto. Trabajabas desde la mañana hasta la noche y te venía justo para el domingo echarle cincuenta pesetas de gasolina a la moto, nada más. Y no todos tenían moto. Yo veía claro que, en cuanto tuviera la edad, me iría a trabajar a Suiza” (E-24)

3.2. CONFLICTOS LABORALES, PARTICIPACIÓN Y SINDICALISMO

En línea con lo que señalábamos más arriba, el ámbito del trabajo en los países de destino, incluyendo los nuevos escenarios industriales, el sistema de relaciones

⁶² Es significativo señalar respecto al mercado de trabajo franquista que la tasa de asalarización era de poco más del 50% al inicio de la década de los cincuenta, cuando el grueso de los trabajadores que luego emigraron entran en el mercado de trabajo y que el empleo agrario superaba el 50% (Maluquer y Llonch, 2005).

laborales en el que se encuadraba y los conflictos que se desarrollaban así como los medios de expresión y de resolución de estos y los actores implicados representaron una auténtica *escuela de aprendizaje* para los trabajadores españoles que entraban en contacto por primera vez con un contexto de caracteres tan distantes al que habían conocido en España.

El modelo de relaciones laborales de la dictadura franquista, sobre todo durante sus dos primeras décadas (recordemos que hasta 1958 no se aprueba la Ley de Convenios Colectivos Sindicales) estaba caracterizado por el monopolio del Estado en el establecimiento de las relaciones laborales. Influida por el modelo fascista que abogaba por una concepción *armónica* de las relaciones laborales y que se plasma en el *Fuero del Trabajo* franquista⁶³, el marco normativo y discursivo de la dictadura se encuadra en la búsqueda –y la imposición– de lo que entonces se denominaba *paz laboral* y *paz social*. Un modelo, en definitiva, que limitando ampliamente los derechos laborales (ausencia de libertad sindical y de huelga) y apoyado por la represión, intentó impedir cualquier forma de conflicto colectivo.

Por el contrario, el marco que regía en Europa occidental de posguerra era el de la institucionalización de las relaciones laborales, la implicación de los tres actores protagonistas (el Estado junto a las organizaciones sindicales y empresariales) en una política de concertación social y la extensión de los derechos de ciudadanía, paralelo a la construcción de los estados del bienestar. Los inmigrantes del sur de Europa participaron –y se beneficiaron– de ese proceso, en tanto que trabajadores de las economías europeas implicadas en ese pacto social tras la segunda guerra mundial. Pues aun en su condición de no nacionales (y, por tanto, mermado su estatus de ciudadanía *completa*, en un sentido formal de la misma, sobre todo con la restricción de importantes derechos políticos) el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (que venían a completar la ciudadanía social del esquema de T.H. Marshall) tuvo lugar fundamentalmente como trabajadores (y no, digamos, como individuos), fruto de ese pacto keynesiano de la segunda mitad del siglo XX⁶⁴.

⁶³ Promulgado en plena Guerra Civil, en marzo de 1938.

⁶⁴ Modelo de acceso a la ciudadanía social –y ciudadanía *completa*, por tanto– que ha sido posteriormente (y hasta hoy) criticado por las teorías feministas de la ciudadanía, precisamente por la exclusión que representaba para las mujeres, en tanto que –todavía no incorporadas masivamente al

Entiendo, por tanto, que las experiencias de participación, representación y negociación colectiva con las que tuvieron contacto los trabajadores españoles en los países de destino europeo constituyen valiosas prácticas ciudadanas en los procesos de aprendizaje político de la emigración española. Voy a atender, por tanto, a esas prácticas de participación y negociación de la emigración española, que habitualmente tenían como origen conflictos de naturaleza laboral, así como al papel que cumplieron los sindicatos –locales y españoles- y su relación con los trabajadores españoles.

Las primeras experiencias con las que se enfrentaron los trabajadores españoles –en este caso, hablamos de la emigración asistida- implicaron no sólo a las instituciones locales (estado, empresarios y sindicatos) sino también al aparato estatal de la dictadura. Como ya he apuntado en estas páginas, para los españoles que acudían a trabajar a Europa por los cauces oficiales, sus condiciones de trabajo, la identificación del empleo y la empresa, así como la duración y otras circunstancias, quedaban sujetas al contrato firmado en origen. Así, la sujeción al contrato restringía la movilidad del trabajador y le impedía cambiar de puesto de trabajo, de rama de actividad, de empresa o de localidad mientras estuviera vigente. Esta limitación era utilizada a menudo por los empleadores como amenaza en caso de conflicto (que sobre todo eran frecuentes cuando los trabajadores españoles encontraban que las condiciones de trabajo reales no se ajustaban con lo firmado), pues el despido tenía como consecuencia la expulsión a España y desde luego era percibido como un riesgo por los trabajadores españoles, que les hizo aceptar en ocasiones condiciones no pactadas. Además, al menos durante los primeros años, la petición de colaboración de los sindicatos autóctonos en la resolución de esos conflictos no siempre fue atendida, pues todavía empezaban a estar atentos a las demandas de los trabajadores extranjeros. La asistencia de las autoridades españolas, por medio de los consulados y agregadurías laborales, fue prácticamente nula en estas situaciones, *dejando a su suerte* a los emigrantes a los que –peculiarmente- *asistía*. A través del testimonio de

trabajo asalariado- no participaban plenamente de ese pacto y el acceso y reconocimiento de ciertos derechos se producía, en su caso, de forma delegada. Críticas que en los últimos años han considerado la valoración e integración de los cuidados en la articulación de un modelo de ciudadanía plena.

J.C. podemos ver la percepción de esa amenaza y cómo su caso de lucha personal se convierte en un ejemplo para los compañeros a partir de entonces:

Por cierto, que a cada poco allí en cuanto levantabas la voz con algo, la primera cosa que te decían era "pues si no estás conforme *te mandamos* [enfatisa] a España". Y bueno, a los meses me echaron, claro, pero por lo menos pude demostrar que eso no era cierto y fui allí a denunciar todo, que eso no era cierto: en el contrato decía que si una de las dos partes, después de dos meses, no estaba de acuerdo con la otra, la empresa, la Ford, se comprometía a pagarte el viaje a España,... pero si tú lo querías, no que estuvieras obligado, pero eso lo usaban ellos como una manera de presionar y de "¡cuidado, eh, como protestes mucho te mandamos para España!". Y yo demostré que de eso nada, yo me fui a trabajar a otro sitio y se acabó. Y ya cada vez que les decían eso, pues ya los demás, todo el mundo sabía que no era así, que no era verdad. Sucedieron muchas cosas en este sentido. Lo peor de todo es que no tienes defensa ni a quién acudir de nada, ¿adónde acudimos?, pues al Consulado, y bueno, la verdad es que allí es donde se vio claro que éramos una moneda de cambio... (...) Ibas allí a decir "oiga, mire usted, que el contrato dice esto y esto, yo esto no lo veo claro porque no es así". Bueno, pues prácticamente te venían a decir que contento podías estar de estar allí, que había muchos en España que querían salir al extranjero y tal, que éramos más o menos que unos privilegiados, que no nos quejáramos, que estábamos ganando más dinero y, bueno, que estábamos mejor calladitos. ¿Por qué?, pues porque éramos, eso, la fuente de divisas para España (E-17a).

En esta misma empresa, la Ford de Amsterdam, ya existen noticias de huelgas protagonizadas por españoles en 1962: "las deficiencias en la alimentación y en el alojamiento, la brutalidad de los encargados a la hora del trato con los españoles y las dificultades de estos últimos para adaptarse a la *atmósfera laboral* de la compañía componían el telón de fondo de la protesta", según informaba el agregado laboral en un *Informe remitido al embajador de España en La Haya* (citado en Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 174).

Desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta empiezan a producirse las primeras protestas y huelgas de trabajadores españoles en todos los países de destino. Durante los primeros años fueron muy habituales las protestas laborales por las condiciones de trabajo, alojamiento, la dieta, el trato recibido y –

como ya hemos señalado- por la falta de adecuación con las condiciones pactadas o esperadas. Antes de que los trabajadores españoles ocuparan residencias y pensiones y bastante antes de que buscaran su propia vivienda u ocuparan las que en ocasiones las empresas construyeron para ellos (quienes permanecían más tiempo o traían a la familia), muchos emigrantes fueron alojados en barracones y campamentos, en especial en aquellos destinos que requerían mucha mano de obra, singularmente las grandes empresas alemanas y holandesas, como la Phillips de Eindhoven: “Los primeros obreros españoles de Phillips, llegados en 1963, fueron alojados en campamentos de estado, construidos en los años de crisis que había sufrido el país para alojar a los parados que fueron seleccionados para el empleo temporal. Después de la segunda guerra mundial fueron utilizados para el alojamiento de trabajadores del SEO (Servicio de Ejecución de Obras)” (Van Os, 2009: 1).

A principios de los años sesenta las autoridades y empresarios de los países de destino no habían previsto ni planificado la enorme necesidad de vivienda que tenían con el reclutamiento de trabajadores extranjeros. Así, se *improvisaron* soluciones como atracar en 1961 el transatlántico *Arosa Sun* en un canal junto a las esclusas de IJmuiden (Holanda), sede de la gran empresa de Altos Hornos, Hoogovens, para que ésta hospedara a sus trabajadores españoles e italianos.⁶⁵ Según los testimonios de algunos de los entrevistados que trabajaron en esa fábrica y otras fuentes (Adolf, 2012), la convivencia en el buque no era sencilla (debido a la alta ocupación, falta de espacio y privacidad, aislamiento)⁶⁶ y eran frecuentes los conflictos entre trabajadores de distinta nacionalidad y, sobre todo, entre españoles procedentes de diferentes regiones, lo que provocó que fueran alojados en distintas cubiertas para evitar peleas. Aquí, como en otros tantos alojamientos colectivos, los trabajadores protagonizaron algunos de los primeros plantos y huelgas relacionadas con la alimentación, como la entonces denominada “huelga del espagueti”, protagonizada

⁶⁵ Curiosamente –paradojas de la emigración, podríamos decir- el barco había servido durante los años cincuenta para trasladar a los emigrantes holandeses a Canadá (Adolf, 2012: 99).

⁶⁶ Como documenta Steven Adolf: “Los 680 hombres a bordo se hospedaban en 263 camarotes, significaba que tampoco aquí se tenía mucha privacidad. El barco estaba a un paso de las fábricas de Altos Hornos, que era muy efectivo, pero que aislaba los hombres del resto del mundo. La afluencia de españoles en 1963 ya superaba el número de italianos en Hoogovens y obligó a crear más lugares de acogida temporal. Desde 1965 se amarró en la amura del barco el complejo flotante de apartamentos con cinco plantas Casa Marina. En 1974, cuando se paralizó el reclutamiento, se cerraron ambos” (2012: 99).

por italianos en el propio Arosa Sun y otras tantas por españoles en otros destinos holandeses como Phillips, los astilleros o la Ford, que pronto intentaron adecuar la comida de los campamentos y las cantinas de las empresas a la dieta española⁶⁷. Intentos no siempre exitosos, por la falta de conocimiento de la comida española y sus productos o por falta de voluntad de los empresarios y que, en ocasiones, despertó el recelo de trabajadores autóctonos o de otra nacionalidad, como relata P.T., empleado en la industria metalúrgica de Breda:

Hicimos conocimiento también con un médico, de familia, de cabecera, y ese señor, que era un gran médico, tenía la costumbre de venir a ver la comida a ver si era adecuada a las costumbres que teníamos, porque decía "si no, vais a notar el frío" y algunos lo notaron porque les sangraban las encías; aparte de las vitaminas, que les dijo a los cocineros "tenéis que dar ensalada cruda, ellos son herbívoros, ellos comen mucha ensalada cruda, tomates",... aparte de la verdura hervida, la cruda,... la ensalada típica, ¿eh?... con rábanos, tomates, zanahoria rallada, pero aparte de la cocida, ¿no?, Holanda ya come mucha verdura cocida pero no tanta cruda. Entonces les hacían que nos dieran yogur después de comer y fruta fresca. Hemos de hablar que la fruta fresca antes, en ese tiempo, aparte de las manzanas y las peras, que Holanda es un gran productor de esas frutas, las naranjas y las mandarinas y esas frutas eran un lujo para los obreros. Y cuando nos veían llegar con esas naranjas que nos daban a nosotros en la casa, los holandeses decían "mira qué bien". Y a mediodía, con que estamos acostumbrados siempre a comer caliente, la cantina nos hacía sopa fresca, pero nada más nos la daban a los españoles, por lo que llegado el momento... no tirantez pero sí demanda de "¿por qué a los españoles y a nosotros no, al menos gratis?", y dijeron "ya, es una cuestión de que,... al menos hasta que se habitúen al clima y a la comida de aquí, lo lógico si no quieren que se pongan enfermos que guardemos en vista de lo que estaban acostumbrados a comer (E-6).

La cuestión de la nutrición tuvo -además de estos problemas de adaptación iniciales y los conflictos que generaron- consecuencias importantes en otros dos aspectos que merecen ser destacados en el proceso de la emigración española durante el franquismo. Por un lado, las enormes dificultades que tuvieron los varones españoles en el extranjero para afrontar el trabajo doméstico, incluido cocinar, labor que les era

⁶⁷ A principios de los años sesenta se repartió entre las cantinas de las empresas holandesas un folleto institucional titulado "*¿Qué le servimos a nuestros comensales españoles?*", tratando de aportar algunos consejos para adecuar la comida para los trabajadores españoles a sus gustos y costumbres.

completamente ajena antes de salir de España⁶⁸; en esta cuestión nos detendremos en el siguiente capítulo. Por otro lado, los graves problemas de salud asociados a una deficiente nutrición, pero también al frío y las condiciones de habitabilidad precarias y a la dureza e insalubridad de muchos de los trabajos realizados en las fábricas, aun constituyendo el objeto de buena parte de las protestas de los trabajadores españoles, ha sido una cuestión bastante desatendida en los trabajos que han abordado la emigración del período.

Los profesionales que trabajaron con los emigrantes españoles en el exterior, así como quienes les asistieron en el retorno, insisten sobre la importancia de las enfermedades asociadas a la experiencia migratoria. Así lo hacía durante una entrevista J.C., que trabajó para la JOC (Juventud Obrera Cristiana) y otras organizaciones atendiendo a los trabajadores españoles en diferentes ciudades alemanas, destacando las consecuencias que para la salud física y mental tenían las condiciones de vida y de trabajo de los emigrantes, y continuaba relatando su propia experiencia:

Yo, la primera residencia que estuve, ya no había habitaciones y nos metieron en un comedor, con doce literas, y allí estuvimos viviendo doce personas. No sé si te puedes imaginar lo que supone eso para el desgaste físico, es decir: levántate a las cinco de la mañana para poder llegar a las siete y media o las ocho porque vivíamos en las periferias, donde estaba las residencias... sí que era alojamiento, pero podía ser cualquier cosa. Y el ritmo de trabajo tan horrible, el destajo al ritmo de la máquina, con 17 años que tenía mi hermana y 18 que tenía yo, con las piernas hinchadas. Llegabas corriendo, una sartén vacía o un hornillo para hacerte unos huevos fritos o algo, lo poco que sabías cocinar, que tampoco sabías, ni había medios en nuestras casas... pues eso, cosas que salieran baratas: patatas, huevos y sopas de esas de sobre, lo que nos hacíamos. Y ni teníamos ducha tampoco, o sea, lavarte, cenar y acostarte.

Yo recuerdo que cuando me trasladé a Colonia, vivía en una residencia, vivíamos cuatro en una habitación y subieron el alquiler. Tuvimos unas monjas seglares, que eran las que cuidaban la residencia, tardaron un poquito en entenderlo, pero al final se comprometieron, hicimos huelga y decidieron no pagar, no pagar la subida. Recuerdo que ya fui entonces a la Embajada a hablar del problema y me fui también al Obispado,

⁶⁸ Steven Adolf relata en *Mi casa, su casa* el caso de un emigrante español llegó a casarse de manera acelerada para poder escapar cuanto antes del campamento y sus horribles comidas (2012: 85).

que yo quería que entendieran el aspecto humano, de lo que supone cuatro personas en una habitación. (...) Yo quería decirle que allí vivían chicas que trabajaban en la Bayern, que estaba muy lejos, y se levantaban a las cuatro, los primeros despertadores sonaban a las cuatro o las cuatro y media de la madrugada, eso no hay sistema nervioso que lo resista durante muchos años. Y la alimentación, además, también, como tenías que ahorrar, pues comiendo barato y ni un refresco te permitías, porque comparabas lo que te costaba aquella bebida de la máquina, con aquello comía toda tu familia aquí, o sea, moralmente no te lo podías permitir. Pues todo eso ha hecho que se genere este grupo social en las condiciones que está (E-16).

Esos espacios de convivencia (difícil, con frecuencia), como los campamentos y las residencias, fueron también lugares para el aprendizaje sociopolítico. Muchas de las acciones de protesta protagonizadas por la comunidad española se pensaron y organizaron en esos espacios. Allí compartían muchas horas los trabajadores españoles, allí se reunían con frecuencia junto al único transistor disponible para escuchar y comentar las noticias que llegaban desde España, pero también las cuestiones que les afectaban en su vida diaria. Eran espacios proclives para la reunión y la organización, y así fue entendido por las autoridades españolas y por las propias empresas, que intentaron desplegar sus propios instrumentos de vigilancia y control⁶⁹. Y pronto se convirtieron también en lugares de referencia para organizar la actividad antifranquista en el exterior: "Las organizaciones de base estaban aquí en las residencias de los españoles, bueno, y los que vivimos por aquí, pues entonces algunas veces se constituyeron las células, por ejemplo, 10, 15 ó 20, en este pueblo, ó 30. Y no tenían ninguna clase de problema para reunirse en una casa o en una residencia de españoles, o las pensiones, allí no había ningún problema" (E-8a).

Estas primeras huelgas y acciones de protesta que tienen lugar sobre todo en la primera mitad de los años sesenta tuvieron lugar generalmente al margen o sin la

⁶⁹ Sacerdotes, por un lado, y encargados de los campamentos y traductores, por otro, cumplían a veces ese papel. Lino Calle relata el conflicto generado a partir del comportamiento de uno de estos *vigilantes*: "La empresa [un matadero de pollos en Boxmeer] había contratado en España a un cura para traducir y como asistente social. El hombre era un criminal, maltrataba físicamente a la gente. (...) Las barracas las controlaba con estilo militar, con un jefecillo por grupo. Todos estaban obligados a ir a la misa que organizaba él todos los domingos. A uno que no quiso ir, le despachó dos bofetadas. Me llamaron a mí como representante del sindicato de alimentos, del NVV, que allí estaba solo entre los sindicalistas católicos. Yo les dije: Si queréis, voy al director y le digo que si ese cura no está fuera antes de las dos de la tarde y no os pone un asistente social de verdad, paralizáis la fábrica. Y así fue. Paralizaron la fábrica y el cura se fue" (recogido en Adolf, 2012: 92).

colaboración de los sindicatos locales. Aunque los trabajadores sí desarrollaron instrumentos de organización y representación: "En ocasiones los huelguistas crearon comisiones de españoles para trasladar sus reivindicaciones a la dirección, (...). Estas comisiones a menudo eran bien vistas tanto por las empresas como por el agregado laboral español, que solía intervenir como mediador. Ahora bien su carácter era ambivalente, en la medida en que, por un lado, la comisión significaba el reconocimiento de los españoles como interlocutores. Pero por otro lado, representaba una fractura en relación a otras minorías, así como con respecto de la mano de obra local y sus organizaciones" (Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 175).

El repertorio de acciones utilizado en esas protestas fue variado: "iban desde las quejas a las empresas hasta la negativa a firmar los contratos, pasando por los paros. Significativamente estas acciones estuvieron protagonizadas a menudo por mujeres españolas muy jóvenes. A veces los trabajadores y trabajadoras *protestaban con los pies*; es decir, se marchaban a otra empresa" (Ibíd.: 177). Esta conjunción de factores, el plante colectivo y posterior marcha a otra empresa liderado por mujeres españolas tuvo lugar sobre todo en grandes empresas alemanas, habitualmente a partir de un conflicto de carácter puntual con la empresa (un despido, el cambio de las condiciones salariales o de alojamiento, entre otras) que desencadenaba una reacción de solidaridad de otras españolas (y, en ocasiones, de otras trabajadoras extranjeras). Este tipo de experiencias fueron importantes para desarrollar entre las y los participantes (y, por extensión, en buena parte de la comunidad española) una conciencia de solidaridad obrera y como trabajadoras extranjeras. Así podemos entender el testimonio de J.C., trabajadora de una gran empresa de venta por catálogo en Núremberg:

"Entonces la expulsaron [a una compañera de trabajo, también española] y fue cuando yo, no sé cómo, fui a la oficina de empleo, yo no sabía alemán pero fui a la oficina de empleo y le busqué trabajo en otro sitio, porque éramos solidarias y esa chica no podía empezar allí ella sola. Hoy una chica va a otro país sola y (...) no pasa nada, entonces no, no hablaba el idioma y su familia lo necesitaba. Entonces lo que hicimos fue irnos, primero mi hermana y yo con ella y después se agregaron otras dos chicas, fuimos a otra fábrica (...). Nos dieron trabajo, trabajábamos sentadas, que era una ventaja, y además ganábamos diez céntimos más a la hora o algo así, por lo tanto... Y sobre todo para mí lo

importante es que yo con 18 años me enfrenté a un empresario que me pareció explotador porque despedía a una chica que... porque nadie nos los había enseñado, enfrentarnos a... (...) pues cuando ocurrió el accidente, así como cuando te dio el trabajo nadie me explicó los derechos laborales, después del accidente me llamaban a la oficina cada día para asegurarse que no había sido voluntario, para evitar pagar el seguro... Me volvieron loca, me tuve que venir a España, porque buscaban culpabilidad cuando a lo mejor lo que había era solidaridad, es decir, y eso ellos no lo entendían... cómo tú dejas tu trabajo para acompañar a otra, estar con otra compañera, (...) entonces ese lenguaje no lo entendían (E-16).

Con parecidos *mimbres* se construyó uno de los conflictos más importantes protagonizados por trabajadoras españolas en Europa⁷⁰: la huelga que tuvo lugar en la fábrica de galletas Bahlsen, en Alemania, y que implicó a cerca de 400 mujeres españolas, a partir del despido de varias compañeras (que se negaron a aceptar las modificaciones de las primas por producción) que generó un movimiento de solidaridad, que acabó con la marcha de otras 300 trabajadoras españolas. En los intentos (infructuosos) de mediación en el conflicto participaron, además de la dirección de la empresa y las operarias afectadas, el cónsul de España en Hannover y el agregado laboral de la Embajada, la asistencia social de Cáritas, representantes del consejo obrero y la capellanía española, lo que da muestra del tipo de organización (débil) con el que contaban las trabajadoras españolas entonces. Como apuntan Babiano y Fernández Asperilla, la huelga “había puesto de manifiesto una evidente falta de experiencia y de vida sindical entre las españolas, así como su desconexión con los delegados del comité de empresa” (Ibíd.). A esa huelga se refería J.C., también trabajadora en Alemania, para señalar la situación de indefensión en la que se había dejado a las trabajadoras españolas y el escaso apoyo que durante años les prestaron los sindicatos alemanes:

Yo recuerdo una vez que iba a una reunión sindical en la empresa que yo trabajé de juguetes y a nosotros se nos mandó a otra sala porque no entendíamos, o sea, si nosotros no entendíamos reivindicábamos estar allí, por lo menos estar... En la huelga del año 67 en Hannover, en la Bahlsen, 700 mujeres despedidas por no estar sindicadas, o sea, que llegan a un país industrializado y nadie es capaz de decirte que te syndiques,

⁷⁰ “Plante español” en una fabrica alemana, titulaba el periódico *La Vanguardia*, que recogía completa información de lo sucedido (6 de mayo de 1967).

para que tengas los mismos derechos... y que te despidan después por reivindicar derechos humanos... y que ningún partido de aquel, ningún sindicato de aquel país dé la cara y te defienda,...;pero por favor! (E-16).

Si bien algunas de estas protestas, realizadas al margen de los sindicatos, con escaso grado de organización formal, a veces recurriendo a acciones *improvisadas* (o, cuando menos, poco calculadas) tuvieron resultados desfavorables para las trabajadoras y trabajadores españoles, sin duda constituyeron prácticas de participación en el ámbito público esenciales para los aprendizajes ciudadanos de la emigración española. Como se apreciaba en el relato arriba transcrito (y en otros tantos), esas experiencias definían *lo que se podía hacer*, mostraban *lo que se podía lograr* a través de determinados medios de acción. Enseñanzas derivadas de conflictos laborales que mostraron que era posible actuar aun en su condición de inmigrantes (y no nacionales) y con una frágil articulación de sus demandas al margen de otros actores políticos, como partidos o sindicatos; elementos que rescata J.J., a partir de un intento de despido de una fábrica en Weinheim:

Nosotros sabíamos, dos o tres de nosotros vamos, los que estábamos luchando, que el consejo de empresa (...) no iba a hacer ni caso. Pero nos tocó tomarnos la molestia de mandarles una carta en alemán, bien redactada, bien hecha (...) y ni contestaron siquiera. O sea, que si nosotros hubiéramos basado esa lucha en creer que podíamos esperar algo del consejo de empresa, pues no nos hubiéramos comido, como se suele decir vulgarmente, una rosca. Entonces nos tocó luchar... la prensa de la ciudad no publicó nada, entonces tocó repartir miles de hojas en la zona peatonal, para eso vino el abogado a repartir, a ayudar, y tocó que nos ayudaran grupos de izquierda de esa época alemanes. O sea, que si logramos doblar, ganar ese pulso fue con una lucha distinta a la lucha meramente legal del todo, no salirnos de la legalidad pero sí utilizamos todos los medios de lucha... y ayuda de los alemanes y tal. Y así lo logramos. (...) Quiso la empresa echar a esos 100 y tal y se logró ganar, pues eso, claro, fue casi una revelación para muchos de la colonia: se había luchado y se había ganado. (...) eso sirvió para que en la colonia la cosa cambiara. Esa lucha, como además se ganó, eso fue un cambio, totalmente (E-15b).

Además de estas experiencias de lucha colectiva de carácter más autónomo, breve y menos organizado, a partir de mediados de los sesenta y ya a lo largo de la década siguiente los sindicatos se convirtieron en un actor fundamental para la articulación de las demandas y reivindicaciones de los trabajadores españoles (y extranjeros en general). En términos parecidos a cuando señalábamos la importancia del mundo del trabajo para los aprendizajes políticos de los emigrantes, debemos destacar el papel de las organizaciones sindicales: "Son por excelencia un instrumento de mediación en las relaciones laborales. Desde ese punto de vista pueden jugar un papel muy relevante en los procesos de integración de la mano de obra extranjera y en la relación entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos en el marco de la empresa. En este punto debe tenerse en cuenta que la participación en los sindicatos ha estado abierta a los inmigrantes de un modo en que otras formas de actividad política les ha estado vedada en tanto que no eran ciudadanos. Los sindicatos europeos participaban, a su vez, en los mecanismos de regulación de los flujos migratorios durante la segunda postguerra mundial o en los órganos públicos consagrados a organizar el reclutamiento de trabajadores extranjeros" (Ibíd.: 100).

En todo caso, la posición de los sindicatos europeos no siempre (ni en todos los países) fue favorable a las demandas de los trabajadores extranjeros, sino que (aunque su posicionamiento varió a lo largo del período) muchas veces antepuso los intereses nacionales –bien favoreciendo su base sindical autóctona, bien protegiendo los pactos institucionales- a los de clase. Saskia Sassen se refiere a la ambivalente posición de los sindicatos europeos: "estaban divididos entre una actitud política internacionalista y los intereses inmediatos de los trabajadores. Los sindicatos alemanes trataron de organizar a los obreros inmigrantes, pero no lograron obtener los mismos derechos y beneficios para ellos" (2013: 96).

Además de las estrategias y políticas de las organizaciones sindicales (menos cercanas en su inicio a los intereses de los trabajadores extranjeros), algunos autores señalan también otros factores que explicarían el alejamiento de los trabajadores españoles y la baja tasa de afiliación sindical a principios de los sesenta: i) "las organizaciones sindicales eran entidades de mediación y espacios de socialización de los países de acogida. Al menos así eran percibidas por los españoles, mientras que

ellos proyectaban una estancia corta en esos países. Por lo tanto, dese el punto de vista de esa estrategia migratoria, carecía de sentido invertir recursos en organizaciones pertenecientes a un país en el que no se deseaba una estancia definitiva"; ii) la distancia de los españoles hacia estas organizaciones tras años de socialización en la desmovilización de la dictadura franquista ; y iii) los riesgos que implicaba la actividad sindical (Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 109-110). Además de los riesgos percibidos por los trabajadores extranjeros de ser *señalados* en la empresa, durante los primeros años (hasta 1960 ó 1961) los sindicatos alemanes achacaban la baja sindicación al temor que los españoles pudieran tener a que las autoridades españolas (a través de los informantes de los consulados) tuvieran conocimiento de su actividad política o sindical y acarreará algún tipo de represalia. Esta interpretación de los miedos de los emigrantes españoles a la participación sindical determinó su intensa estrategia de afiliación durante aquellos años, aunque a la postre –como señalan algunos autores- aquélla resultara errónea (Muñoz Sánchez, 2008: 14).

Durante los primeros años, los sindicatos prestaban asistencia a los trabajadores extranjeros (normalmente, a los que estuvieran afiliados), pero desarrollaron una política específica para los inmigrantes en relación con la formación sindical, la información sobre las cuestiones laborales que les afectaran específicamente o la integración de trabajadores inmigrantes en su organización. A partir de finales de los años sesenta se produjo un cambio y "la mayoría de las grandes organizaciones sindicales de los países de acogida articularon una serie de dispositivos para tratar de afiliar a los trabajadores extranjeros y concretamente a los españoles. En ocasiones también se crearon (...) estructuras organizativas específicas, bien para los inmigrantes en su conjunto, bien para cada minoría de extranjeros (Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 104). De esta evolución da cuenta en su testimonio P.T., obrero cualificado afiliado al sindicato de la metalurgia al año de llegar al país (1961):

Y los sindicatos, pues, en aquel tiempo, te atendían si tenías problemas, hay una oficinita en la ciudad, podíamos ir allá, el que tenía problemas, si era problema de empresa y todo eso y si era problema de dinero o lo que fuera, pues él te intermediaba con una carta que te escribían, que presentabas la queja, la reclamación o lo que fuera. Entonces no tenían, por decirlo así, un camino abierto a formar extranjeros dentro del sindicato, pero te

atendían bien. Entonces, el sindicato se abrió más en los setenta, se abrió más porque ya vino alguien y (...) comenzó a hacer que a los extranjeros se les hicieran cursos sindicales y por medio de las empresas pues te sindicabas. Entonces, cuatro veces al año íbamos a hacer cursos sindicales en los cuales comenzaban por enseñarte cómo funcionaba socialmente Holanda. El primer interés era que conocieras el sistema de pensiones, de seguros, de cómo funcionaba la política de ayuntamientos. Ese era el primer sentido, porque si no conocías nada de eso, ¿cómo ibas a querer, y cómo ibas a participar en eso, no? (...) Después hablábamos de los derechos humanos, las libertades sindicales,... pero el primer paso de esos encuentros era (...) información dentro del sistema social. Entonces así nos conocimos muchos españoles, a nivel dentro de Holanda, (...) todo el mundo quería, pues, montar un (...), prepararse, aprender, saber cosas que eran útiles, no sólo para nosotros mismos sino con un fin: dárselas a conocer a otros (E-6).

El grado de implicación y participación sindical de los españoles, por tanto, aumentó claramente a medida que sus estancias se alargaban en los países de destino y se socializaban en sus culturas laborales. En algunos países (como Alemania u Holanda), el tipo de actividad desempeñado masivamente por la inmigración española, el carácter de las relaciones laborales y las estrategias desplegadas por los organizaciones, provocó mayor grado de participación. El nivel de sindicación de los trabajadores españoles en Alemania fue notablemente alto, entre los más elevados, de hecho, de las distintas nacionalidades. Ya a finales de 1961 eran el grupo de *gastarbeiter* con mayor índice de afiliación (Muñoz Sánchez, 2008). En 1971 el 29% de los trabajadores españoles estaban afiliados a la Federación Sindical Alemana (Sanz Díaz, 2008), cuando sólo el 37% de los trabajadores alemanes lo estaban. Carlos Sanz (2008) ha destacado dos motivos de un dato tan llamativo en términos comparados. De un lado, el hecho de que la mayoría de los trabajadores se concentraran en la gran industria alemana, donde el movimiento sindical era más fuerte; de otro lado, una labor específica e intensiva de captación por parte de la propia Federación Sindical, que creó estructuras específicas de asistencia y trató siempre de desincentivar o evitar que surgieran sindicatos de extranjeros. Hasta la Ley de Elección de Comité de Empresa de 1972, los trabajadores españoles podían elegir representantes en el comité de empresa pero no ser elegidos. Elegían casi siempre a trabajadores italianos.

Entre los instrumentos fundamentales para intentar reclutar a trabajadores extranjeros y acercarse a éstos, la distribución de propaganda y boletines de información en lengua materna jugaron un papel esencial. Publicaciones como *Grito*⁷¹ por parte de la alemana DGB o diferentes boletines a cargo de la federación nacional más importante (y del continente), la metalúrgica IG Metall como *El Noticiero* o *Unión Trabajadora*; en Francia la CGT publicó sucesivamente boletines como *Trabajo, Defensa Obrera* y *Unidad*; también en Holanda se distribuía el *Express Español* y el principal sindicato del país, el socialdemócrata NVV, editaba *El Trabajador Español*. El contenido y la orientación de estas publicaciones era diverso y cambiaron a lo largo del período, pues no siempre o no todas trataban asuntos específicamente referidos a los trabajadores españoles (algunas, al comienzo, eran una mera traducción de sus versiones locales) o a la política española. Precisamente esta cuestión, la de la orientar o no “más políticamente” las publicaciones (entre otras cosas fundamentales, sobre su posicionamiento hacia la dictadura) fue objeto de discusión en las grandes organizaciones sindicales y modificó las estrategias para atraer hacia sus filas a los trabajadores españoles.

Precisamente una de las tareas fundamentales que desarrollaron las organizaciones sindicales que reclutaron a trabajadores españoles fue organizar y apoyar la solidaridad antifranquista, aunque con considerables diferencias entre países, organizaciones y períodos. Por otro lado, trataron de acercarse a la cultura de origen de los españoles, organizando actividades de carácter recreativo y cultural, como forma de aproximarse a los trabajadores. Paralelamente y con este objetivo, los sindicatos “estimulaban la creación de Círculos Españoles, como espacios de socialización en los que se podía hablar y leer en castellano o recibir clases de alemán” (Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 107-108). También en Francia la CGT y en Holanda el NVV apoyaron la creación de centros (y boicotearon otros, próximos a la administración franquista) y colaboraron con ellos para estimular la participación de los españoles en la vida pública de los países de destino y para crear lazos de solidaridad y lealtad entre las organizaciones y los trabajadores españoles.

⁷¹ *Grito* era una revista mensual gratuita en español de gran tirada (40.000 ejemplares). Para una aproximación al carácter de esta publicación y otras editadas en la RFA y sobre la influencia que trató de conseguir la UGT, por medio de su relación con la DGB, en dicho boletín ver Muñoz Sánchez 2008.

También los sindicatos españoles, UGT y CC.OO, trataron de acercarse a los trabajadores en el extranjero y mantuvieron delegaciones activas en los distintos países de destino. Trataron de influir y acercarse a la emigración española, en ocasiones en colaboración y en otras en conflicto con los propios sindicatos locales, aunque la verdadera pugna tuvo lugar entre ambas organizaciones españolas, en su intento de atraer –sobre todo a partir de los años setenta- a los españoles en el exterior hacia sus posiciones, pensando (entre otras cuestiones) en un futuro retorno de aquéllos a España en un contexto de legalización de sus actividades. Los testimonios en esa dirección son claros y numerosos, señalando la competencia entre ambas organizaciones y las dificultades de realizar una estrategia conjunta con los emigrantes españoles, excepto para cuestiones puntuales de la lucha antifranquista.⁷² En todo caso, la actividad de los sindicatos españoles en el exterior estuvo siempre relacionada y determinada por la de sus organizaciones políticas *hermanas*, PSOE y PCE, y muchos de los emigrantes españoles afiliados a aquéllos lo eran (además de por la obligación formal durante un tiempo de pertenecer a ambas) por proximidad a la organización política, al entender también que sus intereses específicos en materia laboral serían mejor atendidos por las organizaciones locales, como apunta un militante de la organización socialista: “Yo decidí estar más en política y dejar UGT, (...) luego ya dejé de ser afiliado porque digo, para estar afiliado, estoy afiliado al sindicato de Holanda, que es el que me va a solucionar a mí si tengo algún problema laboral... porque UGT aquí en Holanda no me podía solucionar nada” (E-4).

La relación entre las organizaciones sindicales autóctonas y los trabajadores españoles, así como el clima de conflictividad laboral, va a sufrir cambios importantes a finales de los años sesenta y comienzos de la década siguiente, lo que representó una importante experiencia de confrontación política para la emigración española. A partir de 1968 tiene lugar una oleada internacional de huelgas y protestas, dentro de un gran ciclo de movilización social y política. Además, la crisis económica irrumpe con fuerza, en un primer momento con la crisis alemana de 1967-68 y, sobre todo, a partir de los años setenta con la crisis energética internacional. En este período comienzan los

⁷² Distintas investigaciones han analizado esas relaciones (de colaboración y competencia, fundamentalmente) de los sindicatos y de los partidos políticos (PSOE, PCE) españoles en el exterior y también con organizaciones homólogas de los países de destino. Ver Muñoz Sánchez, 2012, 2010;; Juliá, 1996; Mateos López, 1993.

procesos de reestructuración y deslocalización de grandes empresas europeas, con enormes despidos colectivos, que van a afectar singularmente a los trabajadores extranjeros y a los españoles entre estos. Según algunos autores, durante esa oleada, "las diversas minorías de trabajadores extranjeros jugarán en ocasiones un cierto papel de radicalización. (...), diversos conflictos serán considerados como *huelgas salvajes*, al estallar al margen de la organización de los sindicatos y desbordar el marco de las relaciones laborales para regular los conflictos de intereses" (Ibíd.: 111-112). A partir de la crisis de 1973, la discriminación hacia los trabajadores extranjeros se hace patente y los trabajadores españoles acusaron entonces a las organizaciones sindicales de no atender sus demandas y derechos y privilegiar los intereses, bien de su base autóctona bien de los gobiernos nacionales.

Como señalan Babiano y Fernández Asperilla, "la política sindical en relación con la mano de obra extranjera tenía lugar durante los años sesenta, en países como Holanda y Alemania, en el contexto de unas relaciones laborales regidas por el corporatismo en diverso grado. (...) el corporatismo supone el reconocimiento, por parte del Estado, del monopolio de representación de los agentes sociales, que participan en la elaboración de la política macroeconómica. A cambio, los agentes sociales y especialmente los sindicatos, se comprometen a renunciar a la huelga. El corporatismo convertía a las confederaciones sindicales en unas corporaciones de tipo *cuasipúblico*, en lugar de grupos de representación de intereses privados. En Suiza regía desde 1937 un pacto social, conocido explícitamente como *la paz del trabajo*, que afectaba a las relaciones laborales en las empresas. Sólo en Francia, de entre los países principales de destino de los trabajadores españoles, los gobiernos no contemplaron el corporatismo en las relaciones laborales como elemento sustancial de la conducción macroeconómica keynesiana" (Ibíd.: 101). A esa concertación de intereses y la renuncia a los instrumentos propios y legítimos de confrontación de las organizaciones de trabajadores se refería J.J. a partir de su experiencia en Alemania:

Los sindicatos, pues yo tenía claro que,... superficialmente parece que el país marcha más o menos bien, que los sindicatos son una maravilla, repito, superficialmente. En profundidad la cosa es muy distinta: los sindicatos están vendidos, los dirigentes están vendidos casi todos, el sindicalismo es un sindicalismo casi podrido, lo que pasa es que lo disimulan muy bien. (...) Y, por ejemplo, para lograr que los más luchadores dentro de los

trabajadores, para lograr anularlos, pues en vez de por la fuerza lo que han hecho es crear unos Consejos de Empresa [comprados], (...) es una forma que han conseguido comprar, entre comillas, y anular (E-15b).

El alejamiento de los sindicatos de las demandas y reivindicaciones de los trabajadores extranjeros y la percepción por parte de éstos de que en muchas ocasiones se les disuadía, cuando menos, de que recurrieran a los instrumentos de presión a su alcance, hizo que sobre todo a partir de la década de los setenta muchos trabajadores extranjeros, y también españoles, iniciaran y lideraran las protestas laborales. Así sucedió en Hoogovens en 1973 y en la Phillips de Eindhoven en 1974, que eran entonces las mayores empresas empleadoras de españoles en Holanda⁷³. Pero también en la huelga iniciada en 1970 en la factoría Michelin en la región de Bruselas, que muestra como pocos la relación ambigua entre los trabajadores inmigrantes y los sindicatos (Dongkyu, 2014)⁷⁴.

Además de los países que habían tenido una mayor tradición de articulación de las demandas de los trabajadores extranjeros, que encontramos numerosos episodios de conflictividad laboral durante este período⁷⁵, la oleada de movilización acabó afectando a todos los países de destino. También en los años 69 y 70 se produjeron en Bélgica dos huelgas importantes y que sólo muy recientemente han sido estudiadas (Dongkyu, 2014): la primera en la fábrica de Citroën y una segunda en la planta de Michelin de Leeuw-Saint-Pierre y que “anuncia el nacimiento de una nueva forma de acción obrera que se desarrolla en Bélgica en los años setenta del siglo XX”, el de las denominadas *huelgas salvajes* no reconocidas por los sindicatos (Ibíd.: 67). Estos conflictos son relevantes porque su impacto simbólico fue notable (en la medida en que fueron respuesta al sistema de concertación social imperante en Bélgica

⁷³ La huelga en los Altos Hornos de IJmuiden (Hoogovens) llegó a implicar a casi 3000 españoles trabajadores, probablemente la mayor concentración de todo el período (Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 181).

⁷⁴ Como señala Dongkyu, “los españoles de la Michelin se oponen a los sindicatos belgas que se esfuerzan por mantener la *paz social*, en detrimento de la salud de los trabajadores, alterada por un ritmo de trabajo cada vez más acelerado” (2014: 67).

⁷⁵ En Alemania, el PCE había registrado 23 huelgas y 12 piques y protestas sólo hasta 1967 por parte de los trabajadores españoles (citado en Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 176), teniendo en cuenta la dificultad de registrar los conflictos de menor entidad y antes de que se intensificaran las actividades de protesta. Entre las más reseñables, algunas ya han sido citadas aquí, como las huelgas que tienen lugar en la Ford de Amsterdam, Hoogovens, las minas Mauritz, o las empresas de astilleros y construcción del puerto de Rotterdam, todas en Holanda, o las de Bahlsen en Essen y las del sector metalúrgico y del automóvil de los grandes centros industriales alemanes.

entonces, defendido y sostenido por los sindicatos, que priorizaban los sueldos altos a la lucha por mejorar las condiciones de trabajo, que eran durísimas), porque manifestaron repertorios de protesta novedosos en aquel contexto (la huelga salvaje) y por su carácter en sí inhabitual: apenas había habido conflictos con trabajadores inmigrantes en aquella época salvo las huelgas en las minas de carbón de Limburgo, protagonizadas por trabajadores turcos. Las huelgas son ejemplo de un proceso de politización que ha sido analizado como el resultado de la reorientación del trabajo inmigrante desde las minas (tras la crisis de las hulleras de 1958) hacia las fábricas y el hecho de que éstas se situaran en espacios urbanos donde los trabajadores también se alojaban y donde los espacios de socialización se abrieron (Ibíd.: 81).

La crisis pone fin a la fase de expansión económica de los “treinta gloriosos” y resquebraja el sistema de concertación social basado en los acuerdos corporativos. Comienzan a aparecer también las primeras muestras de retroceso en los sistemas de bienestar europeos. Esta crisis va a afectar muy especialmente a los trabajadores españoles y conformar su comportamiento posterior. Por un lado, el descenso brusco de demanda de mano de obra en los principales países de destino provocará la práctica interrupción de salidas hacia Europa y el masivo retorno de los residentes en el extranjero. Por otro, los grandes despidos colectivos en aquellos destinos donde había una importante concentración de españoles y la forma en que se regularon con los gobiernos locales, van a tener importantes consecuencias en material laboral y social para los que permanecieron. Los trabajadores españoles despedidos, muchos de ellos ya mayores de 45-50 años, tuvieron grandes problemas para encontrar otro empleo (tanto allí como en España, por otro lado, si se planteaban el retorno). Además -y particularmente según hemos apreciado para el caso holandés- la relativa *facilidad* con la que durante años (esos años de *armonía* social entre el Estado, sindicatos y empresarios) se concedieron pensiones anticipadas y prestaciones por incapacidad laboral (a través de exámenes médicos muy favorables) encubría las cifras y las situaciones reales de muchos emigrantes españoles⁷⁶; como apuntaba un

⁷⁶ Los trabajadores españoles en el extranjero realizaron, en general, trabajos “duros, pesados y sucios”, con la siniestralidad laboral que ello también implicó. En Holanda, hasta un 43% de los trabajadores españoles habían sufrido accidentes de trabajo y más de la mitad, el 52%, había realizado otras ocupaciones junto a su empleo principal, que ya implicaba largas jornadas de trabajo (Miguel

entrevistado: “durante los años setenta y ochenta el gran número de incapacitados laborales en Holanda ha falseado las cifras reales de paro” (E-12). El marido de una de las entrevistadas para este trabajo hacía hincapié en esta cuestión:

Mucha gente acabó con una prestación WAO. [La empresa de altos hornos] Hoogovens tenía estrechas relaciones con el Servicio de Asuntos Sociales y entonces con que se estuviera un poco discapacitado para el trabajo ya era motivo suficiente para conceder una prestación de invalidez o algún régimen de retiro anticipado. Les vino muy bien para la reconversión que más tarde llevaron a cabo. Yo tuve suerte, me fui justo a tiempo. Los que no pudieron hacer uso del régimen de jubilación anticipada VUT terminaron en una empresa externa, ya fuera ‘prestados’ o ‘privatizados’. Y eso cambió mucho las cosas (en Adolf, 2012: 74)⁷⁷

Los despidos colectivos tuvieron otras consecuencias muy importantes entre la emigración española, que no siempre han sido atendidas⁷⁸. La pérdida del empleo implicó para un volumen importante de los trabajadores españoles (muy especialmente, varones de mediana edad, trabajadores no cualificados, con estancias prolongadas en el país de destino) la pérdida de redes sociales y rutinas cotidianas y el menoscabo de su papel *como trabajadores* en las sociedades de destino, pues ese había sido el pilar esencial de su proyecto migratorio: el trabajo. Aquejados, muchos de ellos, por enfermedades físicas originadas por su dura experiencia laboral o mentales (sobre todo depresión) derivadas de esa nueva situación de desamparo y exclusión y viendo rebajados sus ingresos de forma considerable, la situación de los trabajadores españoles en el extranjero se hizo mucho más vulnerable y precaria.⁷⁹ Además, en algunos casos como el holandés, el complejo sistema de pensiones, que tiene en cuenta los años de residencia (y no sólo de cotización) para cobrar la pensión de vejez y la dificultad o imposibilidad de exportar algunas de las pensiones o prestaciones

Fernández, 2000: 191), lo que ayuda a entender también las muchas pensiones por incapacidad y enfermedad que se adjudicaban.

⁷⁷ WAO se refiere a las prestaciones por incapacidad laboral y VUT a las de jubilación anticipada.

⁷⁸ Desatención que tiene dos vertientes: por un lado, por parte de las autoridades de los países de origen y de destino, que no siempre entendieron y atendieron correctamente las demandas y necesidades de un colectivo, el de los emigrantes, que se hacía mayor. Por otro lado, en relación con el trabajo de los investigadores, que apenas se ha acercado a ese proceso de envejecimiento de la emigración española a Europa; entre los pocos trabajos disponibles, ver Martínez Veiga, 2000.

⁷⁹ También referido al caso holandés, es significativo que el 56% de españoles ya no trabajasen en el momento de llegar a la jubilación, por estar prejubilado, desempleado o enfermo (Miguel Fernández, 2000: 192).

sociales a España hizo que muchos emigrantes rehusaran o, al menos, pospusieran sus planes de retorno. Durante mi trabajo de campo en Holanda me encontré con numerosos españoles que estaban en esa suerte de *estado de espera*, hasta cumplir la edad de jubilación, para decidir acerca de su futuro; algunos de los cuales, además, habían sido obligados a cumplir algunas de las exigencias introducidas por las nuevas políticas *de integración*, como los cursos de idioma, cuestión que en general no fue bien recibida por los emigrantes españoles.

La experiencia de participación de los trabajadores españoles en los conflictos laborales fue, en definitiva, fundamental en los procesos de (re)socialización política que vivieron durante su etapa como emigrantes. Primero porque las democracias liberales de los países de destino les permitieron el acceso a unos derechos (aun con limitaciones) negados en origen, gracias a una legislación laboral muy favorable a los trabajadores (Alonso, 1999). Pero también porque les mostró los límites del propio marco institucional en el que se insertaban, revelando *lo que se podía y lo que no se podía* hacer y, por ende, el nivel de tolerancia legal y social fuera de esos límites.

3.3. DENTRO DE LA FÁBRICA:

CONDICIONES DE TRABAJO, CADENA DE MONTAJE Y CULTURAS LABORALES

Explorados hasta ahora algunos aspectos fundamentales de la estructura productiva y del modelo de relaciones laborales que conformaban el contexto económico-laboral al que se incorporan los emigrantes españoles en sus destinos europeos y que resultan imprescindibles para el análisis *micro* -que aquí desarrollamos- de los aprendizajes sociopolíticos del *mundo del trabajo*, vamos a detenernos a continuación en otros que también dependen en buena medida de ese marco institucional y que tienen que ver con prácticas que tienen lugar principalmente dentro del espacio de trabajo.

No podemos obviar las condiciones de trabajo de la emigración española a Europa. Aunque hubo un volumen reseñable de trabajadores cualificados entre los emigrantes españoles (a pesar de la resistencia de la administración franquista de dejar marcha a aquellos y que no facilitara o promoviera su inscripción a través de los cauces

oficiales), la mayoría de cuantos engrosaron esos más de dos millones y medio de emigrantes fueron trabajadores no cualificados.⁸⁰ Trabajadores que fueron a ocupar fundamentalmente los empleos que los trabajadores autóctonos ya no querían desempeñar, proceso de sustitución favorecido en la posguerra europea por el aumento de productividad y la inversión en un modelo de producción más tecnologizado. Los trabajadores españoles se concentraron fundamentalmente en la industria, la construcción (con un peso importante en la construcción de obra pública en países como Suiza), la hostelería, el servicio doméstico en el caso de las mujeres, además del trabajo agrícola en las campañas de temporada francesas; en todo caso, el peso del empleo industrial con la reorganización fordista de la posguerra europea es esencial y explica en gran medida el flujo migratorio internacional debido a la enorme demanda de trabajadores.⁸¹

Los trabajadores españoles ocuparon, pues, los puestos de trabajo de mayor dureza y suciedad y menor remuneración y reconocimiento social de los mercados de trabajo europeos. Shin Dongkyu expresa el grado de descualificación de los trabajadores contratados en la factoría Michelin de Bruselas (y en la casi de la mitad de la plantilla en 1970 eran españoles) a partir de las pruebas de acceso exigidas: “El único examen para ser contratado consiste en una simple prueba en la que hay que mover los brazos. Se trata, por lo tanto, de trabajadores no cualificados y clasificados como peones que realizan un trabajo ingrato y repetitivo en el nivel más bajo de la jerarquía del sistema de fabricación” (2014: 72).

La exigencia física de los trabajos era grande, de ahí el interés de los empleadores en contratar personas fuertes y sanas.⁸² Igualmente, a los emigrantes

⁸⁰ De acuerdo con los datos del IEE para la emigración asistida y según su clasificación profesional, para el período comprendido entre 1964 y 1977, el 64,3% de los emigrados eran obreros industriales y el 30,8% eran agricultores, pescadores y obreros agrícolas (recogido en Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 80).

⁸¹ La concentración en el sector industrial era especialmente acusada en países como Alemania u Holanda. En la RFA, en 1970, el 73,5% de los hombres y el 77,5% de las mujeres trabajaban en la industria (Ibíd.: 82).

⁸² Contaba el jefe de personal durante los años sesenta de una gran empresa de neumáticos holandesa y que a partir de 1967 se trasladó a reclutar personalmente en España mano de obra que uno de los requisitos era medir un mínimo de 1,72m de estatura: “su trabajo consistía en operar con máquinas y manipular grandes neumáticos de camión para cortarlas, si eran demasiado pequeños no servían” (Adolf, 2012: 65). Podemos imaginar que no sería fácil encontrar en la España de la época trabajadores

españoles, como al resto de trabajadores extranjeros, les fueron asignados los puestos de trabajos más expuestos a la toxicidad, sin que aquellos fueran siempre informados de los riesgos que implicaba. Algunos de los entrevistados describen medidas sobre seguridad e higiene en el trabajo que se comenzaron a aplicar en las fábricas en las que trabajaban, aunque como ilustra la experiencia de C.V., trabajadora de una fábrica de componentes del automóvil en Alemania (y en la que *preventivamente* ingerían leche por los efectos de los materiales pesados presentes en las pinturas) podemos dudar acerca de la eficacia de algunas de aquéllas:

Es que allí había una cadena, con un reloj, y te pagaban lo que hacías, a ver cuánto te hacías. (...) Eso fue en el trabajo que estaba, porque estaba en unos hornos, que había de esto... de cosa de... que tenía contaminación, pues nos daban un litro de leche todas las mañanas para que no nos diera... Los productos, eso, eso. (...) porque había problemas de salud con gente que trabajaba allí. A mí me ponían siempre sentada, con un pincelito, a pintar las piecitas que lleva un avión, pues me ponía allí... Con dos o tres compañeras, que era una especie de horno y salían las piezas del horno hirviendo y con guantas las poníamos en un molde, que eran del coche, del Mercedes... y allí trabajando fue también un poco duro para mí, porque yo no sabía tampoco... (E-21).

El desconocimiento sobre la exposición o utilización de algunos materiales o los efectos que determinadas prácticas en la empresa tenían sobre la salud de los trabajadores (como una carga excesiva de peso, posturas y movimientos inadecuados, un ruido excesivo) provocó que en muchas ocasiones se confundieran enfermedades específicamente laborales con otras patologías y eso ha dificultado la atención de la enfermedad, como relata E.R. a partir de su experiencia:

A causa de mi trabajo en Holanda estoy enfermo, por el amianto. Hace tres años constataron que tenía mesotelioma incurable. (...) Hasta hace muy poco [el] mesotelioma no era muy conocido. Estoy convencido de que muchos de los emigrantes españoles que se supone que murieron de cáncer de pulmón, en realidad padecían esta enfermedad. Sobre todo los que trabajaron en los astilleros y la construcción. (...) Se lo comuniqué a la Consejería Laboral de la Embajada de España para que avisaran a los

que cumplieran tal requisito, cuando la estatura media de los varones ni siquiera se acercaba a esa cifra y acabara *flexibilizándose* el requisito, con la exigencia física que esto implicara para los contratados.

españoles, posibles víctimas de esta enfermedad. El problema es que muchos de los emigrantes que retornaron enfermos ya han muerto (Adolf, 2012: 59-60)⁸³.

Además, las características de los puestos de trabajo y la falta de experiencia e información en ocasiones sobre el desempeño del mismo (el desconocimiento del idioma fue una dificultad constante, sobre todo los primeros años) provocaron altas cifras de accidentalidad laboral, como muestra el caso siguiente: "Fuimos a otra fábrica de juguetes, que fue donde hubo el accidente laboral, porque nadie nos explicó que estaba prohibido estar dos personas en una máquina, el mismo encargado fue el que me dijo que mi compañera se pusiera allí para enseñarle, porque él no le podía explicar y me dejó la máquina" (E-16). Como señalan Babiano y Fernández Asperilla, el desconocimiento del idioma y la falta de información (que, apuntan los autores, fue en ocasiones un elemento buscado, deseado por los empleadores) "dificultaban la integración en la nueva atmósfera laboral y obstaculizaban la comprensión de los protocolos organizacionales y de uso de la tecnología en las empresas" (2009: 85).

Los trabajadores españoles asumieron también largas jornadas de trabajo, realizando con enorme frecuencia horas extraordinarias y trabajando los sábados en aquellas empresas en las que fuera posible. Además, con el objetivo de incrementar sus ingresos y como ya hemos apuntado más arriba, una gran parte de los emigrantes españoles compatibilizaban su ocupación principal con otros trabajos. La exigencia del ahorro, con la vista puesta en el retorno o la necesidad de enviar el dinero suficiente para el sostenimiento de la familia, obligaba a las jornadas pluriempleadas, como expresaba J.C. en su entrevista: "...que tenía que mandar 8000 pesetas, ¿tú sabes lo que eran 8000 pesetas en el año 65?, que mi padre ganaba 3000 y yo pagaba 8000 pesetas. ¿Tú sabes las oficinas que tenía que limpiar yo después de trabajar en la fábrica, que me iba comiendo un bocadillo a limpiar las oficinas?" (E-16).

La rotación en turnos era habitual, sobre todo en los grandes centros industriales, lo que unido a la intensidad de los ritmos de trabajo favoreció la aparición de enfermedades del sistema nervioso. Pocos elementos resultan más destacados en relación con la intensificación de los ritmos de trabajo que la cadena de montaje. La

⁸³ Curiosamente, yo misma me enteré de su situación a partir de la lectura de su testimonio en la publicación citada, pues en 2005 cuando le entrevisté en Rotterdam para mi investigación no había sido diagnosticado.

producción en cadena fruto de la reorganización productiva de posguerra representó una experiencia absolutamente novedosa para los trabajadores en Europa y, en muchas ocasiones, traumática. Aunque en general los emigrantes españoles tuvieran experiencias previas en España de trabajo duro, la exigencia del control de tiempos y de producción que implicaba la fabricación en serie agravaba sus condiciones de trabajo. El testimonio de J.L.P., mecánico tornero en Suiza, ilustra esa mezcla entre el extrañamiento inicial por el nivel de tecnificación y de división del trabajo que la producción en masa implicaba y las consecuencias que ésta tenía en la explotación del trabajador (aunque largo, merece la pena acercarse a la construcción de su relato, aquí resumido⁸⁴):

Cuando entré al puesto de trabajo y vi que en la sección donde estaban los tornos el suelo era de parquet,...¡el suelo era de parquet! Y encima de la madera estaban los tornos, no me lo podía creer. No caía ni una sola gota de taladrina, ni una sola viruta al suelo. Yo alucinaba. Todos estaban trabajando con una batica y no te manchabas la ropa de irte a casa. Daba todo una sensación de limpieza, de orden y de organización. Me pusieron en la sección de mecánica fina, que llamaban ellos, aquello era para alucinar. Yo no llegaba a creerlo. Cuando aquí en España estabas trabajando encima de las virutas, ver aquello, aquella limpieza, aquellos tornos en fila, todas las zonas de producción marcadas en el suelo, la zonas de paso para los carros, vamos, como ahora están las empresas aquí, era algo extraño. (...)

Aquí el idioma supuso una barrera enorme. Lo noté el primer día; a las dos horas aproximadamente de estar en la escuela, pues constantemente tenía que estar llamando al intérprete, porque no entendía absolutamente nada. (...)

Al pasar ya a trabajar en la sección de producción es donde tuve problemas. Veía que estaba muy bien organizada la sección, pero que te explotaban miserablemente. Era una explotación laboral de tiempos. (...) Cuando terminabas la última pieza estabas obligado a ir a timbrarla, pero a la vez a empezar la otra. (...) tenías que limpiar el torno. Y ese tiempo te lo comían; tenías que limpiar el torno con el tiempo del trabajo ya corriendo.

Con el tiempo me di cuenta de que si podíamos llegar a los tiempos marcados por la empresa era porque allí no había personas mayores, la persona más vieja no llegaría a

⁸⁴ Aunque abordó esta experiencia también durante nuestra entrevista en Zaragoza, ofrecemos aquí su narración recogida en otra publicación, por ser ésta (probablemente corregida o editada a posteriori) más completa y ordenada.

treinta y cinco años. Estás en una edad de sacar una producción enorme; nos comíamos la viruta que sacábamos si hacía falta.

Quitando esa exigencia de los tiempos, lo demás me parecía bien. Las condiciones de protección y salud laboral eran absolutas, por ejemplo: prohibido trabajar con corbata, si tenías el pelo largo con una gorra, no podías trabajar con el pelo suelto, sin anillos, obligatorio gafas...

Si por cualquier circunstancia caía una gota de agua al suelo o de viruta, levantabas la mano cuando veías al peón e inmediatamente te dejaba todo limpio. Tú estabas para trabajar no para quitar la viruta. Trabajabas con esa seguridad, sí, pero también con la seguridad de que te exprimían como a los limones. (recogido en Escartín y Pinos, 2005: 140-141)

El control extremo sobre los tiempos de producción del trabajador y el cronometraje de la actividad implicaban una presión altísima sobre los trabajadores manuales de las fábricas: "en la otra [fábrica] era todo correr, pero en la de juguetes que era quieta, si mirabas el reloj una vez ya te habías hecho una pieza menos,... tan mecánico, tan mecánico, que eso te empobrece y el día, el reloj no corría, horas y horas allí" (E-16). La experiencia de la cadena, con su alta división del trabajo, la simplificación de tareas y el control de tiempos, aun desconocida para la emigración española en general, resultó especialmente significativa para las mujeres, que no habían tenido contacto con el trabajo de manufactura en sus trayectorias laborales previas en España, como ya desarrollaremos en el capítulo siguiente. También era habitual para los trabajadores españoles el destajo, especialmente en sectores como el textil con alta presencia femenina; así lo relataba D.M., trabajadora del textil con más de dos décadas de experiencia en el sector en Holanda:

Ahí trabajando en cadena, estuve 14 años trabajando en cadena, que eso es horrible [enfatisa]. Tenía que tener, en un minuto, cerrado, la espalda tiene dos partes, ¿no?, y entonces en el medio iba la cremallera, tenía que cerrar esa costura y poner la cremallera. En un minuto. Pero ese minuto no era un minuto, era mucho menos de un minuto. Entonces, claro, los cajones que iban pasando, llevas, tú coges tu prenda aquí y cuando llega la otra, tú tienes que soltar ésta en el otro, pero es que cuando llegaba yo no lo había terminado y ya tenía que estar,... "un cajón vacío, un cajón vacío". Eso es la muerte, estresadísimo. Y bueno, caí enferma, de aquí, de esta postura de las máquinas, y

entonces me dijo el médico “cambia de trabajo o esto no tiene cura, te puedes encontrar un día mejor, otro día peor, pero esto no tiene cura”. Así que empecé a trabajar de cocinera, donde estoy, con los carmelitas, e hija mía, de maravilla, ya no me he vuelto a resentir ni nada (...), pero es que tuve que dejarlo porque si no es tremendo el dolor que me daba (E-5).

La presión por la medición de tiempos y piezas se trasladaba a las condiciones salariales de los trabajadores, en forma de primas por productividad u objetivos de producción, entre otros incentivos. Los trabajadores españoles desconocían estos complementos salariales, producto del poder sindical de las organizaciones europeas en la negociación colectiva:

“Y en la producción yo ganaba más algunas veces, en la Bayern, que había más o menos producción. Y algunas veces me venía más dinero y yo decía... Y es que la producción había sido mejor y entonces pagaban algo más. Yo no lo entendía, pero vamos, que yo no me enteraba, pero a mí me daban más y los mismos alemanes decían, digo “ahora que he cobrado más, por eso...”, dicen “eso es que la producción, ha habido más producción, has rendido más en el trabajo” (E-22).

Más allá de las condiciones de trabajo y de la experiencia en la cadena de montaje, hay un aspecto que tiene interés para el análisis de las prácticas sociopolíticas de la emigración española y que no ha sido abordado hasta la fecha. Se trata de las *culturas laborales* con las que entra en contacto en sus destinos europeos, referidas fundamentalmente a la forma de ejercer el control y la disciplina sobre los trabajadores y que se plasmaba en las relaciones entre compañeros pero, sobre todo, con los mandos y superiores. Por supuesto los trabajadores españoles eran conscientes de la posición subalterna que ocupaban en el trabajo y muy especialmente respecto a los trabajadores autóctonos, que se plasma en el siguiente testimonio: “en la fábrica se hablaba más el español que el alemán, porque quitando los que mandaban -los cuatro que mandaban que entonces sí eran esos alemanes- los demás éramos españoles” (E-20). Pero retrospectivamente, uno de los elementos del *mundo del trabajo* que más había llamado la atención de los emigrantes españoles era la percepción de una menor jerarquía entre jefes y empleados. Se repite en discursos como el siguiente: “[me llamó la atención] la forma de trabajar con la gente, de la forma que te trataban, de los jefes, empezando por los jefes, que eras uno más de ellos” (E-11a). Ya hemos dicho que los

trabajadores españoles eran muy conscientes de su posición subordinada, es decir, de que *no eran uno de ellos* en el sentido de la cita de arriba; es más, podemos decir que en el nuevo modelo fordista de producción la distancia es mayor entre la gerencia y los trabajadores, al separar netamente las tareas de unos y otros, pero sí percibían determinada *democratización* de las formas de control y mayor horizontalidad en las relaciones en el trabajo.

Por un lado, debemos referirnos a los modelos de gestión del trabajo. En la España franquista de la que partían los emigrantes, la productividad empresarial dependía de la intensificación de la mano de obra por la escasa inversión tecnológica, lo que obligaba al empresario a ejercer un control férreo y directo del trabajo unido a una alta dosis de paternalismo; además, no existía un poder sindical que amparara a los trabajadores. No había, por tanto, un contrapeso que revertiera una legislación muy favorable hacia los empresarios y los abusos de ese poder que señalan los emigrantes entrevistados son frecuentes. Sin embargo, el modelo que se estaba poniendo en práctica en los destinos europeos de la emigración, del que ya hemos apuntado algunos rasgos, aunaba una alta capacidad negociadora de los sindicatos con una estructura productiva más tecnologizada que permitía sistemas de control menos directo del trabajo, lo que favoreció cambios en el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, incluida la delegación en los propios sindicatos.

¿Tú sabes lo que nos llamaba la atención?, por ejemplo, donde trabajaba mi madre, en el hospital, que trabajaban también más españolas, ¿tú sabes?, el director de todo el complejo, grande, llegaba a trabajar en bicicleta y a lo mejor se sentaba allí en el bordillo a hablar con los camilleros, allí como uno más y tal, eso de que te sirve el café cualquiera, empezando por el propio director, esa... que no es ficticio, es absolutamente natural. Que puedes hablar con quien quieras y de tú a tú, no esas diferencias y no establecer esos... no, no, no (E-17a).

Por otro lado, debemos valorar y explicar las referencias a esas distintas *culturas laborales* a la luz de las culturas políticas de los distintos países. En la España de la dictadura las relaciones en el trabajo eran profundamente autoritarias y el sometimiento del trabajador a las decisiones –a menudo arbitrarias- de los empresarios o la administración, fuerte. Por el contrario, podemos pensar que una

cultura política democrática más enraizada en los destinos europeos había permeado algunas prácticas laborales con los valores propios de la igualdad, el respeto y la tolerancia. Como anota un trabajador con amplia experiencia sindical en Holanda: “Todos los lunes el jefe de turno te daba la mano, a eso no estábamos acostumbrados en España” (Adolf, 2012: 92).

La persistencia de unas prácticas autoritarias y un control férreo del trabajador en sus experiencias previas en España está muy presente en la memoria de los emigrantes españoles y repetidamente se presenta en las narraciones de los emigrantes en claro contraste con los modos conocidos en los países de destino, sobre todo en relación al trabajo industrial. Pero además, es una imagen presente incluso entre quienes no tuvieron experiencia laboral directa en España; resulta interesante traer aquí el testimonio de B.C., emigrante no retornado en Holanda, quien momentos antes durante la entrevista había estado comentando los enormes procesos de cambio social y político que había experimentado España en las últimas tres décadas, pero que al referirse al mundo del trabajo hace hincapié en la persistencia de prácticas y comportamientos más autoritarios y menos horizontales (imagen construida solamente a partir de sus –frecuentes- viajes a España y a las referencias de amigos y familiares, pues ni había retornado ni tenía experiencia previa antes de emigrar, al salir muy joven):

Yo no creo, yo no sé si podría trabajar en España, no lo sé, porque nunca trabajé, pero sí oigo, que no lo sé si será así, eh, pero yo oigo muchas gentes, uno que estuvo aquí (...) y se volvió para allá (...), pero yo creo que dentro de los trabajos, lo que yo oía en España, no, la gente todavía, lo que es el obrero tiene poco que decir, no sindicalmente, sino que (...) allí tomas tus decisiones, si no están de acuerdo pues las discuten y las hablas y según me dicen, que yo no, que en España dicen que de eso te olvides, cuando diga el perito que eso se hace, pues se hace, y si no estás contento pues para otro lado. Y entonces yo creo que no me encontraría bien allí en ese sentido. (...) [aquí] Tienes más margen de decisión, por lo menos te escuchan, ¡claro!, a última hora prima la decisión, si estás en contra del que decide, el jefe, digamos, o el *manager* o quien sea, pero antes de llegar ahí, todavía hay mucho margen para poder llegar a una discusión, te escuchan más, puedes tomar mejor las decisiones, en fin, en esa relación es bastante democrático

aquí. Y en España, bueno, pues ya te digo, lo que oigo, yo no sé si será como te digo, yo oigo la gente y me dice que eso me olvide (E-9).

En ese sentido de la plasmación de una cultura cívica en las prácticas y relaciones que tienen lugar en el seno de la empresa, los trabajadores españoles percibían en general –sobre todo aquellos que desarrollaron un trabajo más cualificado y/o pudieron tener algún tipo de responsabilidad en el trabajo, pero no sólo estos- que las relaciones entre jefes y subordinados era más democrática de lo que recordaban en España y, más adelante, de lo que comprobaron si retornaron o (“lo que pensaban” -o les contaban de España si no habían vuelto, como en el caso anterior). Una buena parte relatan como una experiencia significativa que sus opiniones acerca del trabajo fuera tenidas más en cuenta en el extranjero o que, al menos, pudieran expresarlas libremente, que hubiera más y mejor comunicación en la empresa, que existiera un ambiente de mayor discusión y búsqueda del consenso.

En Suiza se respiraba un aire de libertad que aquí no era posible. Incluso en el puesto de trabajo, al encargado o a quien fuese le podías contestar y no pasaba nada. Tú estabas en tu derecho de decir lo que pensabas o de denunciar lo que te estaban haciendo. Esa diferencia era tan grande que enseguida la notabas. Sentías que allí todo el mundo era libre, hablaba o decía lo que quería (E-24).

Asimismo, entre los retornados esta cuestión significó un nuevo *reacomodo* en las prácticas de los trabajadores y, a partir de sus discursos, una de las principales razones de frustración y fricción en el trabajo a su regreso. Acostumbrados –socializados- a una relación menos jerárquica o, al menos, a que esa diferencia no fuera tan explícita, tan evidente, o la autoridad se expresara de forma distinta, los retornados lo asociaban a su vuelta también a una mayor austeridad y simplicidad en sus comportamientos cotidianos y profesionales, a una forma de vivir y comportarse más práctica y funcional. Así lo expresaba M.G., retornada reciente en Madrid, refiriéndose a las excesivas *distancias* que se establecían en las relaciones profesionales en España y a lo que interpretaba como un exceso de *frivolidad* en la forma de comportarse y relacionarse en el espacio de trabajo: “...y la cantidad de gente que va a trabajar aquí con corbata, en el verano vienen los pobres que... Y bueno, allí es pues todo mucho más funcional, mucho más funcional. Entonces piensas y dices, “¡jo!, y para qué tienen

que ir tan trajeados, para qué tienen que ir las mujeres con tacones y con no sé qué y no sé cuántos”, si lo que hay que ir es cómodos para rendir en tu trabajo” (E-17b).

Estas prácticas y relaciones que podemos ubicar bajo el concepto de culturas laborales tienen una importancia fundamental en los aprendizajes políticos y cívicos de los emigrantes. Los aspectos que aquí hemos abordado en relación con el mundo del trabajo –como nombrábamos en el capítulo 1: la presentación y negociación de demandas, la relación con la autoridad, los procesos de resolución de conflictos– constituyen una forma privilegiada para los migrantes de participación en lo público.

RELACIONES DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS FAMILIARES

4.1. LAS MUJERES EN LA EMIGRACIÓN

El papel y la implicación de las mujeres en las migraciones españolas hacia Europa de la segunda mitad del siglo XX ha sido poco atendido hasta ahora.⁸⁵ Aunque las cifras de emigradas fueran considerablemente menores que las de los varones para todo el período (advirtiendo, de nuevo, acerca de la dificultad de contar con cifras precisas)⁸⁶, las funciones que generalmente cumplieron las mujeres en los ámbitos económico, social, familiar y político hacen necesario el análisis de su papel. Entre esas funciones: ser las principales responsables de la reproducción en las familias migrantes; intervenir en un reparto de tareas económicas entre quienes se marchaban y quienes se quedaban, muy habitual sobre todo los primeros años y en el caso de los temporeros, particularmente en algunas regiones de origen (como Andalucía, Murcia y la actual Comunidad Valenciana); protagonizar por primera vez en el siglo XX –para el caso de España- y en gran medida la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado, adelantándose a lo que después sucedería en España.

⁸⁵ Entre los trabajos recientes que se han acercado a la cuestión, ver Fernández Asperilla y Alba, 2014; Fernández Asperilla, 2008.

⁸⁶ Como ya he apuntado en este trabajo, sólo contamos con cifras detalladas de salidas al exterior de aquéllas que salieron por los cauces oficiales de la dictadura y sobre todo a través del IEE. Ya he advertido también en el capítulo anterior de lo *susceptibles* que eran las mujeres de formar parte de la emigración irregular, dadas las exigencias complementarias que se requerían a las mujeres. Además, muchas emigraron como resultado del reagrupamiento familiar, aunque éste no siempre fuera legal y reglado por los países de origen y destino y, por lo tanto, recogido documentalmente. Algunos cálculos de hace casi tres décadas y siempre a partir de los datos del IEE estimaban que la proporción de mujeres respecto al total de emigrados estaría entre el 15 y el 20%, según los años (Del Campo y Navarro López, 1987, y Martín Moreno, 1985; recogido en Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 205). En todo caso, por diversos factores resulta de especial interés estudiar el papel de la mujer en la emigración, más allá de su peso cuantitativo.

Como subrayan Fernández Asperilla y Alba en un trabajo reciente sobre mujeres emigradas y activismo sociopolítico, “la imagen de las migraciones contemporáneas vinculadas a la industrialización como un proceso básicamente masculino ha quedado desfasada. Así lo ha planteado Anne Morelli, quien equipara el significado de la emigración masculina en a minería belga con la llegada de extranjeras para trabajar en el servicio doméstico” (2014: 6).

Destaquemos que si bien el proceso migratorio, como aquí sostengo, posibilitó que los emigrados entraran en contacto con contextos democráticos que posibilitaran nuevos espacios de autonomía y participación, lejos de las limitaciones de la dictadura, la experiencia emancipadora –tanto económica y política como moralmente- resultó especialmente destacada para las mujeres, cuyo estatus en la España franquista era de menor independencia (respecto de los varones, del Estado y de la Iglesia). A las mujeres en España ni siquiera se les permitía (de *derecho*, no digamos *de hecho*) tener una posición de igualdad con los hombres, por lo que el escenario que se abría para aquéllas en los destinos migratorios europeos –menos discriminatorios *de iure*, pero también más tolerantes en la práctica- les reportó nuevos y valiosos medios de ganar libertad y autonomía.

Sin duda, la experiencia migratoria para hombres y mujeres fue distinta. Ya he apuntado algunas cuestiones y en las páginas que siguen nos detendremos en otras relevantes. Resulta significativo que a lo largo de la esta investigación, diferentes mujeres emigradas, que habían realizado tareas durante años (o décadas) *con* y *para* las mujeres (bien en el mundo asociativo, bien a partir de su trabajo social o asistencial), destacaran esa diferencia de experiencias como uno de los aspectos más relevantes de la emigración española a Europa. Una entrevistada (L.S.), que había trabajado durante más de 30 años como asistente social de Cáritas para los emigrantes españoles en Alemania (y que trabajó mucho con grupos de mujeres) insistía en que la emigración había sido, en general, más positiva para las mujeres que para los hombres, en muchos sentidos. Para las mujeres -continuaba explicando- significó en muchos casos tener la libertad que no tenían en España y/o no podían haber tenido allí. Relataba la experiencia de una mujer, recién llegada a Alemania, procedentes del medio rural, aún calzando alpargatas, sin saber apenas

desenvolverse, que en pocos días estaba hablando algo de alemán, buscando trabajo y comportándose con sorprendente independencia; y al hilo de este caso señalaba “era una chica que estaba esperando una oportunidad como esa, en su pueblo no habría podido jamás” (E-23).

Esta cuestión se me ha revelado repetidamente durante la investigación, mujeres que empezaron a asumir responsabilidades derivadas de las nuevas exigencias de sus situaciones como emigrantes en un nuevo entorno, como el que muchas mujeres aprendieron más y mejor el idioma que los varones, incluso que sus propias parejas, en cierto modo también porque –como me señalaba una entrevistada- “lo necesitaban”: para ir al colegio, al médico, a la compra,...viendo que sus parejas apenas se desenvolvían con el idioma y se mostraban, en muchos casos, poco dispuestos a aprenderlo. Así lo relataba una pareja en una entrevista conjunta:

Yo sí quería aprender el alemán (...) y ya cuando los niños empezaron a ir al colegio, yo me esforzaba bastante porque al no saber él, yo tenía que ir a los sitios, yo tenía que ir al médico... (...), yo me defendía, me defendía y como tenía necesidad, pues iba adelante (E-15a).

Y la menor disposición de su marido:

Yo el alemán no lo domino ni lo dominaré nunca, porque empecé a estudiar un poco, pero se me dan muy mal los idiomas y (...) además no había necesidad,” [vivíamos] en una comunidad un poco cerrada donde no necesitas prácticamente el alemán [explica que vivían en una localidad de 40.000 habitantes, donde había 2500 españoles y contaban con dos intérpretes en la fábrica] (E-15b).

En ese sentido de una “experiencia más positiva” señalaba asimismo la entrevistada que lo había sido en términos de salud (física pero también mental). L.S. señalaba que los varones se encontraban “rebajados”, en su autoestima, acostumbrados como estaban a que en general nadie desafiara ni contrariara los comportamientos y roles machistas a los que estaba acostumbrado en España. A gran parte de los trabajadores españoles en Europa les costó mucho acostumbrarse a realizar las tareas domésticas y podemos afirmar que persistió la desigualdad (aunque menor) en la responsabilidad del trabajo doméstico. Llama la atención, por ejemplo, que en el testimonio siguiente,

cuando el entrevistado contesta acerca de la dureza de la experiencia migratoria, lo primero que destaca es que tuvieron que atender esas cosas (advertimos que trabajaba en una fundición y el último período a destajo): “Y, claro, pues unos estaban más tiempo, otros estábamos menos, y uno que tenía bastante con (...), otros que no les gustaba, no se ambientaban a aquella vida, porque claro, eso es muy duro, tenías que hacerte de comer, tenías que hacer todas las cosas y aquí pues no estábamos acostumbrados a eso” (E-25).

El nuevo rol que muchas mujeres asumieron de “cabezas de familia” respecto a sus familias de origen podía provocar también situaciones de incomodidad, de frustración, por parte de quienes hasta entonces lo tenían “y ya no podían”, y también de conflicto. Una entrevistada relataba cómo –junto con su hermana, las dos mayores- se marchó a Alemania y mandó dinero durante años para mantener a toda la familia (los hermanos pequeños, varones, consiguen estudiar, con sus remesas compraron también un piso en la capital para que puedan continuar sus estudios) y durante una visita en el pueblo durante las vacaciones, al ver un transistor nuevo, el padre le dijo “no creas que lo hemos comprado con vuestro dinero” (E-16), fruto de la vergüenza que sentía y del orgullo de querer mostrar que *él también trabajaba y, por tanto, aportaba al hogar*. Muy frecuentemente fue esa obligación de asumir las responsabilidades familiares la que *forzó* a las mujeres a emigrar, como muestra el testimonio de la misma entrevistada, además de abandonar su formación:

Lo que pasa es que me tocó allí, pero bueno, ¡yo nunca quise ir, eh, que quede claro!, (...) si hubiésemos tenido oportunidad en nuestro país. (...) Yo el día que mi madre me dijo “ya no puedes ir más al colegio”, yo me eché a llorar, porque iba a nacer mi sexto hermano y ella no se podía levantar, “ha dicho tu padre que ya no puedes ir más al colegio”, yo lloraba... (E-16).

El que la emigración representara para las mujeres una vía de emancipación económica, política y moral ayuda a entender “las trabas que se ponían a la emigración femenina y el fomento que se hacía de la masculina” (Ibíd.: 7). Las mujeres se encontraron en los países de acogida mayor libertad y menor presión social para determinados comportamientos que en la España de la dictadura todavía resultaban mal vistos:

En España eso [como mujer] se notaba mucho, porque las españolas aquí estaban muy oprimidas y en cambio allí había muchísima más libertad. Bueno, había la libertad que hay hoy aquí, pero claro, entonces en aquel tiempo te parecía un mundo, el que pudieses ir y no sé... [que trabajar] estuviera mejor visto, salir sola o entrar,... eso allí se veía muy normal, pero aquí no, aquí entonces no se veía normal. O sea que por todo aquello me gustaba mucho más Alemania que España, la convivencia y eso (E-20).

Asimismo, la moral sexual y la forma en que se relacionaban mayoritariamente hombres y mujeres en la Europa occidental, profundamente influidas por los cambios culturales del período (contracultura, pujanza del feminismo), fueron motivo de sorpresa y en ocasiones de conflicto entre emigrados y autóctonos sobre todo al principio. Los retornos esporádicos a España que tenían lugar durante las vacaciones de los emigrados también fueron momentos de conflicto en ocasiones, pero también de comparación y confrontación entre *lo vivido*, lo conocido, en el extranjero y los propios procesos de cambio en la sociedad de origen. En el testimonio de D.M., costurera madrileña no retornada, vemos cómo los emigrados hacían de *transmisores*, de informadores, de sus experiencias fuera a su entorno de origen y cómo perciben el cambio social en España:

Claro, porque yo lo había visto aquí. Pero allí me llamaba la atención porque allí no lo había visto, lo había visto aquí. Aquí lo primero que vi, cuando fuimos a Rembrandtplein, que para los españoles es la "plaza de los maricas", cuando fuimos allí vi a hombres besarse, en el año 66, me quedé sin respiración. Cuando ya has escuchado que se van a juntar, que se van a casar y todo esto, lo estás escuchando de unos años para acá, pero antes no se escuchaba porque en España era un tabú. Pero no, no, yo siempre, y es ahora, siempre que voy allí veo un cambio. Claro, como el cambio que hay allí yo no lo vivo, pues claro, tú te quedas estacionada en el tiempo que tú te has venido. Luego vas y dices "¡jobar!" y, claro, ahora te pones a pensar lo que tienes aquí, lo que estás viendo aquí y en España, ya lo hay tiempos remotos. (...) Yo, cuando llegaba allí le decía a mi madre "¡jo, mamá, por allí, por la calle, ves a los hombres besándose, a las mujeres besándose... o ves en los coffee-shops que la gente entra a fumarse sus drogas y tal, y en el barrio rojo...". Y a mi madre todas esas picardías le encantaban. Yo le llevaba cositas de picardías, (...) chorradas de éstas, mi madre se volvía loca. O las películas, las de porno, que entonces en España era un tabú, cuando yo llegaba allí y le decía "mamá, te he traído una película de éstas" llamaba a todas las vecinas y allí, por la noche, nos poníamos todos a ver la

película, ¡qué risa nos hemos pasado! Pues, ¿ves?, era lo que llamaba la atención allí. Yo lo tenía aquí, pues eso, al alcance de la mano. Y allí no (E-5).

Las mujeres emigradas, lejos de casa se encontraron con la ausencia de unas redes y un entorno que funcionaban como mecanismo de protección y solidaridad pero también de control. Algunos autores han señalado que en los países de destino, los centros de españoles (incluidos los de carácter progresista) mantuvieron una actitud vigilante respecto a las cuestiones morales y familiares de acuerdo al modelo tradicional de la sociedad de origen (Babiano y Fernández Asperilla, 2009: 209). Esas instancias de control -y sanción- de la España de la época, veladoras del cumplimiento de los modelos tradicionales de comportamiento sexual y familiar, representaron en ocasiones la causa misma de la emigración, como refleja el relato de C.F., sobre la presión social, la deshonra familiar y en este caso la emigración, la *huida*, como solución:

Y vine para aquí, yo vine para aquí sin pensarlo, que vine enfadado con mi mujer, con la novia allá. Yo nunca pensaba, yo no sabía dónde estaba esto, jamás. Yo venga trabajo allí y venga y venga. Se pasó allí, se corrió allí que estaba en estado, la mala, hay gente mala... que estaba en estado y dije, bueno, si está en estado tiene que [no se entiende] y se me metió algo en el cuerpo y dije "yo tengo que largarme". Y fue la intención, que dije a mi cuñado,... y dije "me voy contigo". Ésta cuando se enteró estaba yo aquí ya. A mí se me metió aquí una cosa como, como si hacías, como un crimen por ejemplo, que te están culpando y esas cosas. Y una íntima amiga de ella, ¿eh?... Y yo lo cogí así un poquillo [no se entiende] y mi padre también quedó un poquillo... Y yo, dijo, "¡coño!", me voy, mi padre dice [no se entiende] unos días. Yo eso no lo podía hacer, ¿eh?. Si yo hago eso a mis padres no los veo más, eh. Mi padre es recto, a ver si me entiendes. Y me vine para aquí. Cuando yo llegué aquí, ella se enteró cuando yo ya estaba aquí, aún eché dos meses o tres sin escribir, pero yo vivía solo y dije yo "esto no es para mí (E-2).

De manera similar, las férreas normas sociales en relación al matrimonio y la formación de la familia en España determinaron en muchos casos el modo y el momento en el que se emigró, sobre todo para el caso de las mujeres. "Vine aquí casada porque no quería salir de casa si no era casada, en aquellos años..." (E-6), contaba D.M., y ese era el comportamiento habitual. Fueron numerosísimos los casos de parejas que se

casaron por poderes, paso previo precisamente a la reunificación familiar; el sacerdote católico entrevistado durante la realización del trabajo de campo ofició muchos de los matrimonios realizados por este medio en Holanda.

La experiencia migratoria implicó el reacomodo de los roles de género respecto a los aprendidos y desempeñados hasta entonces. Como en el resto de esferas, también éste fue un proceso de socialización conflictivo, de avances y retrocesos (ya veremos más adelante cómo el retorno significó en muchos casos esto último). Los casos de matrimonios mixtos ilustraron como pocos esos procesos de confrontación y acomodo de los comportamientos de género⁸⁷. Es significativo que cuando los propios emigrados (los no retornados, especialmente) se refieren a su propia percepción sobre los cambios experimentados, expresen con particular insistencia (como en otros aspectos) que en España *no hubiera sido posible*, como refleja el relato siguiente.

Yo creo que [con la emigración] he ganado mucho en admitir cosas que son justas, en admitir los derechos de la mujer, que hay mucho español que aun estando aquí no ha aprendido, y en España aún hay menos que quieren la idea de admitir los derechos de la mujer, cosa que tardará en España muchos años. Todo eso lo he aprendido aquí. He ido con una mujer como quien va con un hombre, y he [no se entiende] a entender que la mujer se sienta tan tranquila conmigo como si está con una mujer, o un hombre, que no ha sido siempre la idea del español de que... a ver si le puedo meter mano, si hacemos el rollo o lo que sea, ¿no? Todo eso lo has intentado, compartiendo, ser camarada tanto como de una mujer como de un hombre, mira a tu mujer como una camarada más, alguien que te acompaña por tu vida. Eso lo aprendí más aquí que en España, en España quizás no lo hubiese aprendido nunca, porque aún está muy por debajo del nivel de aquí en eso y muchos españoles (...) Te hace cambiar, quieras o no, llegas y aquí y traías, no unas ideas como te las querían enseñar, pero cosas que, donde habías vivido de esa manera, ¿no?, cuando seguíamos los cursillos que nos hacían seguir cuando éramos jóvenes, que teníamos que ir por narices al cursillo del sindicato vertical, donde salía un individuo diciendo todas esas barbaridades, en relaciones de la familia, de la mujer, lo que era y lo que era un hombre, y lo que tenía que hacer el hombre para ser un hombre [imita en la voz como un tono tosco y "pretendidamente" varonil] y "¡eso es lo que vale!" y todo eso. Pues cuando dices que te has despojado de toda esa mentalidad, pues ya te

⁸⁷ De las entrevistas realizadas, cinco lo son a emigrados (tres varones y dos mujeres) que formaron parejas mixtas, con personas de otra nacionalidad.

sientes de otra manera. Yo creo que he dado un paso más. Y muchos en España se han quedado aún en [no se entiende], lo he diferenciado aún aquí con muchos que no han dado ese paso (E-6).

Retomando la idea de que la emigración habría supuesto una experiencia más emancipadora para las mujeres, debemos señalar que sobre todo a partir de los años setenta comenzaron a organizarse grupos de mujeres –tanto de carácter autónomo como relacionados o dependientes de organizaciones sociales y políticas- que trabajaron precisamente para que las mujeres alcanzaran mayores niveles de autonomía y de libertad, fundamentalmente a través de la formación y la participación. Una emigrada no retornada, V.N., con amplia experiencia en el movimiento sindical holandés y también en organizaciones políticas españolas en el exterior (el PSOE) relataba cómo a partir de esa experiencia había detectado la necesidad de centrarse en el trabajo con mujeres, en esa dirección de impulsar su emancipación⁸⁸.

Yo observaba que las mujeres, una vez que había pasado el tiempo, ese tiempo que ellas emplearon al principio en ganar dinero, llevarlo a España, esas cosas que se hacen o que hacen todos los emigrantes de aquí... Yo veía que, después de eso, había también una cierta necesidad de hacer cosas por ellas mismas, me daba cuenta yo de eso, y de que les acompañaran en esa lucha, ¿no? Y entonces, pues, fue solamente cuestión de estimularlas un poquito y ya te dabas cuenta tú de que.. (...), de darles a entender que, ¿cómo te diría yo? En España había una democracia, ellas habían vivido aquí en este país, que habían vivido una vida muy aislada, entonces la democracia les ayudó también a salir fuera y a aprender otras cosas. Y si las cosas las aprendías porque te las enseñaba (...), digamos, de la democracia en España, entonces también te animaba eso a adaptarte más a este país, era un doble... Y eso vi yo que era bueno para las mujeres. Y entonces yo tenía la facilidad de tener buenos contactos, en la Federación del Partido Socialista en España, y yo eso lo usé muchísimo, esos contactos buenos que yo tenía, traía aquí gente estupenda, mujeres fabulosas que les enseñaban a ver el mundo de otra manera, que les hablaban de sexo, que les hablaban de libertad, que les hablaban de democracia, de películas,... ¡yo qué sé, de cualquier cosa! Y yo vi que esas mujeres tenían mucho interés en aprenderlo, ¡se lo tragaban todo! (...) Yo veía que eso era bueno. Y eso,

⁸⁸ Ese fue el origen de la asociación de mujeres migrantes en la que pude realizar trabajo etnográfico, recogida en la nota metodológica.

pues lo fuimos estimulando hasta hoy en día. Esas fueron las cosas que a mí me hicieron pensar que era bueno dedicarse a la mujer (E-3).

4.2. EN LA FÁBRICA Y EN EL HOGAR: NORMALIZACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO Y PERSISTENCIA DE ROLES TRADICIONALES

Podemos afirmar que uno de los principales factores –si no el primero- que contribuye al reacomodo o reasignación de roles de género en las familias y en la sociedad es la plena incorporación al mundo del trabajo (más preciso, al trabajo asalariado). Como coincide Beatriz Ruiz, en su trabajo sobre la articulación de los procesos migratorios y los procesos reproductivos de la emigración española: “En el caso concreto del proceso migratorio a Europa podemos apreciar que se potencia o se crea un cambio en la asignación de papeles sociales entre cónyuges. Las relaciones de género se hacen mucho más igualitarias en la emigración, y una de las razones fundamentales es que la emigración, las mujeres, todas, trabajan”, aunque añade: “No sólo esto, la necesidad de enfrentarse a la gestión doméstica en países extranjeros, con otras culturas, otros idiomas, otras comidas, hace que estas mujeres tengan de sí mismas una imagen valerosa y competente” (2001: 70).

Aunque buena parte de las mujeres emigrantes habían tenido experiencias de trabajo asalariado antes de salir de España, especialmente aquéllas que vivían en núcleos de población más grandes, más desarrollados (ciudades, capitales de provincia) o aquellas que habían realizado una migración previa de núcleos rurales a la ciudad, la incorporación de las mujeres al empleo en Europa fue sustancialmente distinta. Antes de emigrar, las mujeres habían desempeñado ocupaciones más cercanas a la economía “informal”⁸⁹ (por ejemplo, coser, ya fuera en casa o en pequeños talleres), atendiendo en el pequeño comercio o, en el caso de los núcleos

⁸⁹ No entendiendo informal en el sentido en el que hoy lo aplicamos, cuando la regulación del mercado de trabajo es mucho más compleja de lo que era entonces, con un sistema laboral y fiscal, el del franquismo, en gran medida sin modernizar. Es decir, hablando de un contexto en el que informal no significaba exactamente lo mismo que irregular o ilegal. En todo caso, ya he advertido además en el capítulo anterior de la baja tasa de salarización durante la década de los años 50 y la alta irregularidad en el mercado de trabajo franquista.

rurales, contribuyendo a la economía doméstica si la familia tenía algún tipo de explotación agrícola⁹⁰; y lo hicieron, normalmente, de manera interrumpida.

Persistían en la dictadura, como señalan Babiano y Fernández Asperilla, los prejuicios tradicionales “que consideraban el empleo asalariado un derecho prioritario de los hombres. La emigración permitió en cambio avanzar a las mujeres en este terreno, mientras que en el interior el franquismo las excluía del mercado laboral al contraer matrimonio, para evitar que la independencia económica abriera las puertas de la emancipación femenina y se erosionase de ese modo del modelo de mujer *esposa y madre* recluida en el ámbito doméstico” (2009: 210). El modelo tradicional del *male breadwinner* entendía el trabajo masculino como preferente y principal, entendiendo el trabajo asalariado femenino como un complemento, cuando no una *distracción* (para la clases medias y altas, o directamente para éstas algo deshonroso), que interrumpían cuando se casaban o tenían que atender a los dependientes de su familia (hijos y personas mayores).

Las mujeres españolas accedieron al trabajo asalariado en el extranjero con notable regularidad. Fue frecuente que sus trayectorias laborales, no obstante, se vieran interrumpidas por algunos períodos de inactividad (fundamentalmente para el cuidado de los hijos y, en algunos casos, de personas mayores) o se realizaran empleos a tiempo parcial durante períodos más o menos prolongados. Sin embargo, dado que el proyecto migratorio estaba sustentado principalmente en el ahorro y, en buena medida, en un retorno temprano, las estrategias familiares se dirigieron a mantener el empleo (y por tanto el sueldo) de los dos miembros de la pareja. Fue frecuente que si ambos miembros de la pareja trabajaban a turnos, estos se cuadraran de forma alterna para poder conciliar el empleo y el cuidado de los menores y no tener que renunciar a uno de los trabajos, como muestran los siguientes fragmentos de discurso de las entrevistas (el primero de un varón, el segundo de una mujer):

⁹⁰ Una de las entrevistadas (L.P., E-8b), procedente del levante almeriense, había alternado alguna de esas ocupaciones -coser en una sastrería y en casa- con el trabajo en almacenes de exportación de frutas y hortalizas (trayectoria laboral que, con diferencias, aún persiste en algunas zonas del sureste español), el único caso de mujeres en nuestra investigación con breve experiencia previa de trabajo en almacén y en la cadena, similar al trabajo reglado de la fábrica.

Luego ya cuando empezaron a venir los hijos, entonces las mujeres que trabajaban, que ha sido una gran contribución, que todas las españolas que venían aquí, pues se enganchaban al trabajo, entonces se recurría al cambio de turno o al cambio del trabajo, en fin, miles de combinaciones para alternar el trabajo con la educación, con llevarlos [no se entiende] y el cuidado de la familia, digamos (E-8a).

Y cuando el niño era pequeño y tuvimos que trabajar a dos turnos, trabajamos a dos turnos. Mi marido trabajaba a turno central en la fábrica y yo trabajaba en otra a dos turnos, y para poder trabajar los dos sin tener que dejar al niño en la guardería ni con otra gente, porque yo no quería dejar al niño con nadie, mi marido se buscó otra fábrica a dos turnos, y entonces empezamos a trabajar a dos turnos, para que el niño no se quedara nunca solo en casa, yo conté el problema en la fábrica y el encargado me dijo “no te preocupes, que yo hablo con la dirección y trabajas media hora menos [para poder salir antes y entrar media hora más tarde]. Y esa oportunidad también me la dieron allí. Y así sucedió hasta que la niña, los niños ya fueron grandes (E-11b).

A diferencia de la disuasión ejercida por las autoridades franquistas y otras instancias de control, “los gobiernos de los países de destino y las familias emigradas presionaban para que las mujeres trabajaran en el extranjero. Así ahorraban y adelantaban el retorno al país de origen. [...] En el extranjero las mujeres emigradas no solo trabajaron sino que además reivindicaron la equiparación salarial con los hombres, ejerciendo por ello el derecho a la huelga.” (Fernández Asperilla y Alba, 2014: 14). Ya he hablado aquí del protagonismo que tuvieron las mujeres emigradas en las protestas y huelgas relacionadas con sus condiciones laborales, en este sentido también fueron *pioneras* respecto a las mujeres trabajadoras en España.

Como apuntaba más arriba, las trayectorias laborales de las mujeres en el extranjero fueron sustancialmente distintas a lo que lo habían sido antes de emigrar. En países como Francia, Suiza y Gran Bretaña las mujeres se ocuparon en gran medida en el servicio doméstico⁹¹, pero en otros, muy especialmente, Alemania y Holanda, la emigración implicó la entrada de las mujeres a un entorno fabril, muchas de ellas en actividades ajenas a la producción, como la limpieza o la hostelería (atendiendo las

⁹¹ Para un acercamiento a las trayectorias de las mujeres en Francia y Bélgica, ver Fernández Asperilla, 2006a y Oso Casas, 2004.

cantinas y comedores de las fábricas)⁹², pero otra gran parte en la producción en cadena. Por un lado, esto significó la construcción y fortalecimiento de una identidad trabajadora de la que hasta entonces, precisamente por las características de sus experiencias laborales anteriores (la discontinuidad y la informalidad, los sectores en los que habían trabajado, la falta de cultura sindical, entre otros), carecían. Por otro lado, representó para muchas de ellas el primer contacto con la alienación y subordinación que implica el trabajo en serie y se tornó, sobre todo en los primeros años, un motivo de profunda frustración en el trabajo. Ya hemos visto en el capítulo anterior las trayectorias de mujeres que trabajaron en la cadena durante décadas y las consecuencias que muchas veces tuvo sobre su salud y resistencia; el testimonio que incluimos a continuación, aunque de una experiencia más corta, ilustra la percepción que tenían de la cadena de montaje muchas emigradas, el contraste con su experiencia laboral previa y la búsqueda de alternativas laborales para abandonarla.

Yo en España trabajé hasta los 21 años, que me casé, de dependienta en una tienda de confecciones (...). Pues cuando llegué al principio no trabajé, al principio me quedé en casa y aprendí un poquillo la lengua, lo básico y tal. Y a los tres meses de llegar entonces sí me puse ya a trabajar, en una fábrica de galletas, en Zaandam, ese fue mi primer trabajo. (...) Mal, muy mal. (...) Lo encontré porque Verkade, era una fábrica que contrataba a muchísimas mujeres españolas, tú no sabes la cantidad de mujeres españolas que yo me encontré en esa fábrica, muchísimas. ¡Que esa fue la mejor experiencia de la fábrica!, porque por lo demás el trabajo no me gustaba nada, nada, nada. (...) Era trabajo en cadena y para mí el trabajo en cadena siempre ha sido muy, como muy poco humano. Me sentía fatal, me sentía fatal con ese trabajo, yo no había hecho nunca ese tipo de trabajo, había trabajado siempre detrás de un mostrador, con gente. Pero vamos, aguanté un año sólo, no aguanté más. (...) Con mis compañeros muy bien, muy bien, conocía a mucha gente y bien, en las relaciones personales muy bien; ahora, no era mi trabajo. Entonces me salí y entonces me coloqué aquí, en Hoogovens, en la limpieza, trabajo que tampoco me gustaba, pero que por lo menos era un trabajo que volvía a trabajar con gente directamente y eso me gustó más. (...) Total, que al final hice

⁹² En algunas grandes empresas, alemanas y holandesas principalmente, este grupo era una parte importante de su plantilla, formado en su mayoría por mujeres emigrantes del sur de Europa. Por ejemplo, a finales de los sesenta, más de 400 mujeres españolas formaban parte del servicio de limpieza de los Altos Hornos holandeses (Hoogovens, entonces la empresa metalúrgica más importante del país).

un curso y me hice camarera, dentro de la misma empresa, (...) que donde yo trabajaba tenía un centro de estudios para aprendices y yo trabajaba allí. Y ese trabajo me encantaba, eso sí, porque volvía a ser lo mío. Y trabajaba solamente por la noche, de 16:30 a 20h. Entretanto, había nacido mi hija y eso fue muy bien, porque ya podía yo compaginar el cuidar a mi hija por las mañanas y, por las tardes, pues ya dejarla con alguna amiga o con mi marido. Para mí era otro tipo de trabajo, mejor, de más participación con gente, pero también más cómodo para mí y podía atender a mi hija, que yo eso de dejarla por la mañana tan temprano y eso, me sabía muy... o sea, que en ese aspecto tuve suerte (E-3).

Coincido con Fernández Asperilla y Alba en hacer hincapié en el efecto que tuvo para las mujeres ser asalariadas por cuenta ajena en el exterior, ya que "la emigración normalizó el derecho al trabajo de las mujeres"; por supuesto que las mujeres que permanecieron en España trabajaban, pero con cifras mucho menores, realizando trabajos distintos y todavía frecuentemente con el estigma que implicaba el modelo ya comentado. En ese sentido, las autoras remarcan –como consecuencia de esa normalización- que "el derecho de las mujeres al trabajo asalariado fue una aportación fundamental de la emigración a la cultura política de la transición democrática. [la normalización del derecho al trabajo asalariado en igualdad de condiciones] fue un efecto que la emigración introdujo en los códigos y mentalidades de la generación que emigró a Europa y que, en gran parte, retornó a España" (2014: 13-15). Dentro de las prácticas ciudadanas que estudiamos, esta es una dimensión fundamental.

Sin embargo, en algunos casos la emigración también significó para las mujeres desempeñar un nuevo rol en el hogar, pero en este caso de retorno al trabajo doméstico. Mujeres que habían tenido experiencias de trabajo asalariado en España y en el extranjero se quedan al cuidado de los hijos y del trabajo doméstico (aunque, en ocasiones, este cambio se producía –o *se hubiera* producido- en España, al casarse). En todo caso, fueron trayectorias poco habituales, como hemos dicho, reducidas a aquellos hogares que no necesitaran de ambos ingresos. La entrevistada L.G. (casada con un trabajador cualificado y emigrada a Suiza) se lamentaba de ese cambio:

"Que yo muchas veces, hablando en serio, entonces he dicho "madre mía, lo que he cambiado yo", porque dejé un trabajo, dejé la familia... Dejé el trabajo, donde estaba

muy metida, todo el día con mucha gente [trabajaba de dependienta en un céntrico comercio de Madrid], con muchos extranjeros incluso porque entonces había mucho turismo, portugués y los japoneses, y aquello era todo el día, muy metida en ello,... y al casarme... fue quedarme, dejé todo aquello, ¡cuidando a estos tres!, yo decía [risas; se refiere a su marido y sus dos hijas]. Con eso me he quedado, pero bueno, se pasó" (E-19a).

En ocasiones, las mujeres emigradas también debieron enfrentarse a la oposición para que trabajasen por parte de la familia, muy especialmente de los maridos, que pretendían mantener el reparto de roles de trabajo tradicionales. Resulta llamativo que en el curso de una de las entrevistas realizadas (con un varón andaluz retornado de Alemania), de aproximadamente una hora de duración, la mujer se acercara una sola vez (estaba en la casa, pero no presente en la entrevista) y aprovechando que me mostraba unas fotos, lo único que quiso señalar (sin pregunta o intervención previa por mi parte) fue que ella quiso trabajar y consiguió hacerlo a pesar de la resistencia familiar:

...trabajando, que yo le dije... que él no quería que yo trabajase. (...) cuando nos fuimos nosotros, no estaban las cosas, pero yo no trabajé; cuando yo era joven, tampoco quiso mi padre que eso... no trabajé; cuando yo llegué a Alemania y yo quise, porque había allí una, ¿de dónde eran?... la de Badajoz, sí, eso, es... Esa, la otra, y en condiciones y los maridos también en condiciones... Llegan y decían "porque yo quiero ir [a trabajar] , porque yo estoy aquí, los niños están en el colegio... (E-22).

Lo que sí fue más habitual fue la entrada y salida al mercado de trabajo asalariado en función sobre todo del cuidado de los hijos. Porque coincido en buena medida con Babiano y Fernández Asperilla al señalar que "un campo en el que las mujeres emigradas no avanzaron, a pesar del contexto igualitario, y se mantuvieron fieles a los patrones tradicionales, fue el del reparto de las cargas domésticas y familiares. Por el contrario la vida en el extranjero incrementó su desgaste personal, al asumir en solitario el trabajo asalariado, las labores domésticas y la educación de la segunda generación" (2009: 210-211). Igualmente, también asumieron mayoritariamente el cuidado de personas mayores y el cuidado de enfermos, tanto en el país de destino como el de origen (y esto obligaba a retornos esporádicos a España para cumplir esa

función). Seguramente sea excesivo decir que fue un terreno en el que no se avanzó en absoluto, pero los cambios fueron pequeños y desde luego no comparables al protagonizado por las mujeres incorporándose al mercado de trabajo, por lo que el coste de esa *doble jornada* fue alto para las emigradas.

Puedo afirmar que en las familias emigradas españolas sucedió –por adelantado- lo que algo más tarde en España constituyó uno de los procesos de cambio social más significativos de las últimas décadas: la incorporación de la mujer al mercado de trabajo formal (al trabajo remunerado) y al desempeño de nuevos roles y responsabilidades tanto en el seno de la familia como en la sociedad (que para el caso español fue tardío pero acelerado y unido a la expansión educativa); proceso que no fue acompañado (desde luego, no a un ritmo similar) con una incorporación de los varones al trabajo doméstico y de cuidados.⁹³

Además de aquellos hogares en los que se hubieran producido un avance en el reparto de cargas familiares (más el cuidado de los hijos que la realización de trabajos en el hogar), entre los pocos casos de las familias de emigrantes en los que los varones asumieron de manera principal o compartida la responsabilidad del trabajo doméstico fue entre los varones desempleados o prejubilados en el país de origen (hablamos preferentemente de no retornados, que es en el grupo en el que observamos esta pauta), al prolongarse su situación de inactividad. Como señalaba C.F., desempleado tras un despido colectivo fruto de un proceso de deslocalización industrial a comienzos de los años 90: “Ahora, de veinte años para aquí mi mujer no sabe lo que es salir a la calle a comprar. [compro] ¡todo!, ella está trabajando, ella entra a las cinco en el trabajo otra vez y hasta las nueve y media no vuelve, a ver si me entiendes” (E-2)⁹⁴.

⁹³ Se trataría de una de las tesis que explicarían el cambio familiar en España durante las últimas décadas, la *tesis de las dos velocidades* (Jurado, 2008): “cambios rápidos, protagonizados sobre todo por mujeres: la expansión educativa, el empleo de las mujeres, la caída de la fecundidad...” y “cambios lentos en la división por género del trabajo doméstico y de la crianza, (...) en las políticas públicas para la conciliación del trabajo remunerado y la familia...” (*op. cit.*, 61).

⁹⁴ Curiosamente, unos minutos antes, durante la entrevista y tras preguntarme si quería un café, gritó a su mujer que estaba en el cuarto de al lado: “¡J., ponte otro café!”, lo que evidencia gráficamente la persistencia de algunos comportamientos.

4.3. ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Además de la incorporación masiva al mercado de trabajo de las mujeres como un vía principal de participación en el espacio público, la intervención en el entorno asociativo en el exterior constituyó asimismo un medio importante para la participación y la socialización de las mujeres. Socialización tanto desde un punto de vista político (entrando en contacto por primera vez con el funcionamiento de una organización colectiva), como en su condición de mujeres y emigradas, pues el terreno asociativo representó un espacio de reconstrucción de sus identidades en ambos aspectos. Aunque el peso de la dirección y gestión de las asociaciones de españoles en el exterior recayó mayoritariamente en los varones, sobre todo durante los primeros años, muestra de la persistente desigualdad entre hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad de las organizaciones, pensamos que su papel fue *cualitativamente* significativo en el acercamiento de las mujeres a ciertos usos y prácticas.

Habitualmente a las asociaciones se trasladó ese desequilibrio o, mejor, reparto de tareas que prevalecía en el hogar. Como señalan Babiano y Fernández Asperilla, “las mujeres reprodujeron en el asociacionismo étnico las tareas que habitualmente desarrollaban en el ámbito doméstico: cocinaban, limpiaban o preparaban platos típicos en las fiestas. Es decir, aplicaban los conocimientos y habilidades domésticas al bienestar colectivo, lo que les proporcionaba cierto prestigio y un nuevo estatus social” (2009: 214). Efectivamente, como ya he comentado al describir las visitas a algunos centros españoles en el extranjero en el apartado metodológico de esta tesis, la separación de tareas entre hombres y mujeres, sobre todo en los espacios y actividades de carácter recreativo (el bar o cantina, la celebración de fiestas), era manifiesta. Por otro lado, la realización de este tipo de tareas (sobre todo cocinar) de manera conjunta creó entre las mujeres que participaban importantes lazos de solidaridad, además de ser momentos en los que se compartía información (sobre el trabajo, la familia, el país de origen, su propia situación como mujeres, etc.). En numerosas entrevistas, sobre todo las mujeres se referían a su experiencia en los

centros y asociaciones de españoles en el período de mayor auge e implicación, con expresiones en buena medida nostálgicas pero que denotan esos vínculos de solidaridad y afecto como “nos ayudábamos en todo, ¡cualquier cosa!, nos echábamos una mano,... al principio era de solidaridad” (E-8b) o “éramos familia, aquí era una familia” (E-11a).

Los puestos de responsabilidad y representación en el asociacionismo español estuvieron mayoritariamente ocupados por varones y esto sucedió con independencia del carácter del centro, bien fueran centros afines a la dictadura, bien otros de carácter progresista contrarios al régimen. Efectivamente, “los cargos de mayor prestigio social estuvieron en la práctica vedados a las mujeres. Las tareas de representación, las institucionales, la tesorería o la presidencia eran, hasta época reciente, responsabilidades exclusivamente masculinas” (Ibíd.: 211). No dejaba de ser esta desigual representación una muestra más de la exclusión de la mujer de los espacios públicos de participación y decisión, tradicionalmente restringidos a las mujeres. También influyeron las dificultades, ya señaladas, de las mujeres emigrantes para conciliar más tareas y unos horarios complicados que implicaban los cargos de responsabilidad en las asociaciones (reuniones, asambleas, viajes en ocasiones si la asociación colaboraba o se integraba en organizaciones nacionales) con la ya de por sí cargada doble jornada que todas o casi todas asumían. Además de estas desiguales condiciones para dedicarse al trabajo asociativo, Babiano y Fernández Asperilla apuntan un factor adicional que excluiría a las mujeres de los puestos de dirección, en concreto afirman que “existía una valoración diferente del liderazgo femenino y del masculino. Mientras incrementaba el prestigio de los hombres, restaba respetabilidad a las mujeres. Se interpretaba como un síntoma de frivolidad, que limitaba su dedicación a los asuntos domésticos”; de esta forma las mujeres se habrían mantenido lejos de las posiciones de responsabilidad de las organizaciones como una forma de preservar su honorabilidad, consecuencia de un “recurso tradicionalmente utilizado por los hombres para retener para sí mismos el poder” (Ibíd.). Aunque compartiendo que (como ha demostrado la investigación feminista) existen mecanismos para mantener el poder de los hombres, creo que a partir de esta investigación podríamos matizar esa valoración del liderazgo femenino para el caso

de la emigración española: aprecio que las mujeres que desempeñaron roles de liderazgo y responsabilidad en las organizaciones eran muy reconocidas socialmente y apreciadas en sus comunidades.

Sostengo que las asociaciones y clubs de emigrantes sí representaron (en este sentido, tanto para hombres como para mujeres) un campo específico, en relación a su actividad social, política y cultural y distinto al que habían desempeñado las asociaciones de exiliados políticos tras la guerra civil. Aunque muchas organizaciones tuvieran un carácter progresista o de izquierda y se fundaran (o refundaran) como contrarias a la dictadura o –en el caso de las que no tenían esa orientación- pudieran colaborar con asociaciones críticas al régimen (como las de exiliados u otras, especialmente en países como Francia, con una importante colonia de exiliados), la cultura organizativa y la vocación con la que nacen las asociaciones de emigrados son distintas, y esto también guarda relación con el acercamiento de las mujeres al mundo asociativo. Como afirman oportunamente Babiano y Fernández Asperilla, aunque la participación de las mujeres “fue desde posiciones subalternas, fue más continuada y perseguía la obtención de beneficios colectivos. La legalidad de las asociaciones de tipo étnico permitía a las mujeres plantear sus demandas sobre los problemas cotidianos de la colonia, sin correr el riesgo de hacerlo desde las organizaciones políticas del exilio. Además, las percibían más cercanas que las organizaciones políticas clásicas, muy centradas en la lucha contra la dictadura franquista” (Ibíd.: 213-214).

Creo que esa *falta de cercanía* debe entenderse referida a varias cuestiones. Un primer factor tiene que ver con las diferencias en el discurso y en los ámbitos de actuación. El movimiento de oposición antifranquista en el exterior no prestó excesiva atención a las demandas y necesidades propias de los emigrados *económicos* (a los que, en cierta manera, no consideraban como “uno de los suyos”), a pesar de los intentos que hubo en algunas ciudades por acercarse a ellos (y *atraerlos*, de paso, hacia posiciones antifranquistas): “Los partidos, organizaciones ilegales o semiclandestinas, tenían su mirada puesta en el país de origen. Estaban consagrados a la lucha antifranquista, al restablecimiento de la democracia o la restauración de los valores republicanos en España. En los países de acogida, su actuación se dirigía a la

obtención de apoyo para dichos objetivos. Sin embargo, la caída de la dictadura se retrasaba, lo que les proporcionaba cierto prestigio, pero a la vez, les alejaba de los problemas cotidianos de la emigración económica y de las mujeres que se habían desplazado. (...) El asociacionismo entrañaba menos riesgos y resultaba más útil para canalizar demandas y soluciones a las dificultades familiares cotidianas en el exterior. En definitiva, era más eficaz como instrumento de intervención social" (Ibíd.: 217).

En segundo lugar, entiendo que la lejanía o falta de entendimiento en ocasiones con las organizaciones políticas respondía también a que éstas respondían a una cultura organizativa muy masculina y que pocas veces prestaban atención a la reivindicaciones de las mujeres, muchas veces ni siquiera en materia de igualdad de género (objetivo entonces *cuando menos* secundario en el programa político y el ideario de los partidos). La presencia de mujeres entre los cuadros y dirigentes en las organizaciones políticas (como el PSOE o el PCE) era muy escasa, lo que provocaba un débil identificación de las mujeres hacia aquéllas. Por otro lado, en general las mujeres no contaban con experiencia previa en el terreno político o asociativo, y no siempre las organizaciones se involucraron en proporcionar formación para que desarrollaran sus capacidades y adquirieran experiencia. A estas cuestiones se refería V.N. (militante del PSOE y durante un tiempo Secretaria de la Mujer en la Comisión Ejecutiva Europa del partido) en una entrevista, a partir de su experiencia en colaboración con otras organizaciones locales y europeas:

He estado con el Grupo Socialista, como ayudante de [no se entiende], he estado cuatro años también y ¡claro!, ahí el idioma que se habla es un idioma bueno, porque a mí, yo hablo holandés pero... pero aun así yo tenía mi amor propio, yo estaba sentada allí, yo escuchaba y yo aprendía, aunque sentía que ellos no me prestaban la atención que debieran haberme prestado si hubieran querido que yo de verdad hubiera seguido participando y ya de forma oficial... ¡estaban demasiado ocupados en sus cosas, con discursos, por peleas políticas...! Esa sensación sí, de que a veces... me valoraban porque tenía el valor de estar allí, pero no eran capaces de decir "V. Ven aquí que te vamos a preparar en serio", ¿comprendes? ¡No!, eso era un esfuerzo, y ellos creían que el esfuerzo era para otra cosa (E-3).

Un ámbito en el que las mujeres desarrollaron un importante trabajo asociativo fue en el de las asociaciones de padres de familia que perseguían la promoción educativa de la segunda generación y, especialmente, el establecimiento primero y el mantenimiento después de las clases de lengua y cultura para los hijos de los emigrados. Aunque pudiera ser un interés compartido por ambos miembros de la pareja, "las mujeres se encargaron de convencer a las familias de la importancia estratégica de que la segunda generación conociera la lengua y la cultura del país de origen" (Ibíd.: 214). Porque aunque las familias en general tuvieran interés en que sus hijos mantuviera la cultura de origen, la asistencia a las clases representaba un sobreesfuerzo para las familias, tanto porque normalmente exigían desplazarse a las localidades o los centros donde se impartía (se requería un número mínimo de alumnos y no todos los centros lo cumplían) como porque sobrecargaba el horario de los hijos, ya que habitualmente se impartían fuera del horario escolar (en ocasiones los fines de semana, como en Francia, o los miércoles por la tarde en Holanda, aprovechando que no había clases). Los testimonios de J.P. y L.P. en una entrevista conjunta reflejan ese interés por que los hijos aprendieran el idioma y el coste que implicaba:

Él: Lo que sí hemos querido -y la mayoría también- es que nuestros hijos aprendieran la lengua, eso no había, eso no era negociable, y hemos hecho sacrificios de tener que irte a trabajar y antes de irte a trabajar tener que llevarlos a la escuela, lloviendo, con la bicicleta, a un kilómetro, ir a por ellos, que estaban pequeños, después de la escuela (...)

Ella: ...no te creas, no, que no ha sido fácil, no. Pero bueno, yo es un sacrificio que siempre, ha habido padres que no... que no han obligado a ir a sus hijos a la escuela española, que "para qué la querían"... Y yo sin embargo me enfadaba, cuando alguna vez decían ellos "hoy no tengo ganas de ir a la escuela española", "pues sí, tú tienes que ir"...

Él: ...es una carga...

Ella: ...porque es una carga, porque eso, pero "no, tú tienes que ir porque luego mira", y ahora pues sí (E-8).

Las clases de lengua y cultura dependían del gobierno español, aunque en ocasiones también se intentó acordar con las instituciones educativas de los países de destino (como en el caso de Holanda) cuando los hijos de emigrantes fueron numerosos y

había mucha demanda, que se incluyeran dentro del curriculum y por tanto del horario escolar. Esto provocó que las asociaciones de padres de familia -y las mujeres, con un protagonismo destacado en éstas- se convirtieran en interlocutoras con las instituciones educativas de los países de origen y de destino, constituyendo un cauce importante de participación y de presentación de las demandas colectivas de los emigrados. Participaron muy activamente en campañas y protestas contra la desaparición de las clases o la incorporación de requisitos que dificultaran su mantenimiento. Como concluyen Fernández Asperilla y Alba, "Las Agrupaciones de Lengua y Cultura se convirtieron en un instrumento de promoción de la segunda generación y en un mecanismo facilitador del retorno de las familias. Las aulas de Lengua y Cultura incorporaron a las mujeres a la vida política" (2014: 12-13). Porque, efectivamente, las clases de lengua y cultura se entendieron como un instrumento de promoción para los hijos por parte de las familias españolas, pero también y muy especialmente como una forma de favorecer el retorno a España.

Además de la participación en las asociaciones de padres de familia, persiguiendo el beneficio de la segunda generación, la mujeres emigradas participaron también activamente tanto en el mundo asociativo como en el político y sindical presentando demandas que fueran provechosas para el colectivo, es decir, para los emigrantes y en especial para las mujeres emigrantes: "la intervención femenina estuvo menos mediatizada que la masculina por el prestigio que reportaba y más interesada por su utilidad para la consecución de objetivos relacionados con la provisión de bienestar general para la colonia" (Ibíd.: 213). El testimonio de V.N. muestra su experiencia para conseguir clases de idioma para los españoles en su empresa (una reivindicación habitual entre los emigrados) y cómo esa lucha –a partir de la cual entra en contacto con los sindicatos locales- y su relación con organizaciones políticas constituye un proceso de socialización política fundamental en su biografía:

Entonces, en aquella época, donde yo trabajaba, que era un centro de enseñanza para aprendices, pero también daban clases de idioma, entonces todo mi interés fue –a través de los sindicatos- conseguir que dentro de la empresa hicieran cursos no solamente de holandeses que aprendieran español –que eso lo hacían más que nada por el turismo-, sino que se hubiera clases para los españoles, para aprender holandés. ¡Me costó mucho!,

los sindicatos me apoyaron y oye, en fin, lo conseguimos. Yo fui una de las primeras alumnas que entraron allí. Y ese fue mi trabajo social aquí en este país, el intentar conseguir que hubiera clases para... y dio resultado, funcionó. Y luego más tarde ya yo empecé a tener ya otro tipo de inquietudes, digamos, ¿no? Porque claro, tú dirás, esto así no, sin más tú no tienes una conciencia social, hay algo que te invita a ello, ¿no? Y yo, ya nada más llegar casi, se puede decir que tomé contacto con fuerzas políticas, de izquierdas, que estaban aquí en la inmigración, pero que militaban en el Partido Comunista, en el Partido Socialista, en ¿cómo se llamaba éste?, los demócratas cristianos, en fin, y otras. Y luego ya, también milité en el partido socialista, en la inmigración. Y ahí empecé también a tener inquietudes y a formarme. Y eso me hizo que esas inquietudes las trasladara a mi trabajo dentro de la empresa. Entonces había muchísimas mujeres en aquella época en [la empresa] Hoogovens trabajaban 400 y pico mujeres españolas, en la limpieza, una barbaridad, eran la mayoría. Entonces, no es que se portaran mal con nosotras, porque de verdad que Hoogovens al principio se portó bien con la gente española, pero claro, un poco hacían también lo que querían, porque tampoco había mucha oposición entre las mujeres, las mujeres estaban contentas con que les dieran trabajo y les dieran de vez en cuando una extra y tal (E-3).

Como ya apuntaba en el capítulo anterior a raíz de las numerosas huelgas protagonizadas por mujeres durante los primeros años (en buena medida ajenas a los cauces institucionales), el tipo de experiencia de lucha sindical y de protesta como el que ilustra la entrevistada representó una práctica muy valiosa en los procesos de socialización política de las mujeres. Merece la pena detenernos algo más en la trayectoria y en el relato de V.N., pues más que como ejemplo *representativo* de las experiencias de participación y compromiso de las mujeres (ya que su implicación y responsabilidad fueron muy destacados, lo que no fue el caso mayoritario de las mujeres emigradas), resulta de interés examinar cómo fue su aprendizaje político en la emigración a partir de su relato. A raíz del episodio para lograr que se impartieran clases de español y de conocer –probablemente, según indica, por mediación del sindicato- las condiciones de trabajo de las más de 400 mujeres españolas que trabajaban en la limpieza, señalaba:

Entonces ahí empezamos, junto con los sindicatos, a ver en qué se pasaba Hoogovens. Eso lo fuimos controlando. Y sí que hubo mejoras para las mujeres en cuestión de

trabajo. Entonces a mí me presentaron como enlace sindical, yo me creía que eso no lo iba a hacer en mi vida, porque yo en aquella época hablaba bastante poco [holandés], yo te estoy hablando todo esto del [piensa un rato] 70, que yo en aquella época pues la verdad es que hablaba un holandés bastante flojillo. Pero yo qué sé, yo tenía mucho valor y mucha cara, porque... también digo ahora que tenía cara, entonces quizás dijera valor [risas], pero ahora digo que tenía cara. Que me metía en unos *fregaos*, que yo allí y hablando holandés como podía, yo salía del compromiso y a veces hasta los mismos ejecutivos de la fábrica, la misma dirección, a veces se asombraba (E-3).

Destaca que apenas contara con recursos previos con los que afrontar su experiencia en la política sindical –nula experiencia y gran desconocimiento del idioma-, y hace recaer en sus propias cualidades personales (de arrojo, de osadía) la capacidad para desenvolverse en situaciones de conflicto. A partir de ahí, comenzó una mayor implicación en la organización de trabajadores:

Participé mucho, en cursillos que organizaba el sindicato, el sindicato digamos de izquierda del país y en esas conferencias, cursos, yo ahí me preparé mucho, conocía muchísimo, conocí mucho del estatus social de Holanda, cómo funcionaba a nivel político, a nivel social, a nivel organizativo, todo eso. Y eso me valió a mí mucho para yo poder hacer cosas, digamos, en beneficio también de mis compañeras de trabajo y todo eso. Aunque a veces también, porque ya te digo, ignorantemente yo tenía actuaciones que yo digo ahora “¡madre mía, cómo es posible!”, pero yo creo que en aquella época a esta gente le causaba un poquito de asombro que una mujer tan joven, con tan poca formación, pues llegara y les dijera por ejemplo “no, mire, es que yo estoy aquí, en este país, porque este país creo que es demócrata y como demócrata que es tiene que ayudar a la gente a...”. Y eso les llamaba la atención, bueno, “¡bueno ésta, qué viene aquí a enseñarnos a nosotros democracia...” o algo así, ¿no?, les llamaba la atención y eso surtía un efecto favorable a la causa por la cual se trabajaba.

Resulta llamativo que precisamente se alcanzara una posición de liderazgo frente a la organización y frente a la empresa por la forma en que expresaba sus reivindicaciones. Una forma carente de experiencia, de *profesionalidad*, que ella destacaba como franqueza y confianza en sí misma y que, de alguna manera, revertía en beneficio de sus demandas.

Y, en fin, eso era mi trabajo, estuve cuatro años como enlace sindical y ahí la empresa misma tuvo problemas, tuvo reestructuraciones de trabajo, eso fue más adelante, eso fue ya sobre el 78, 79, ya empezaron las reestructuraciones, los despidos, la descentralización del servicio de limpieza, lo querían mandar a firmas... Y todo eso ya fue un poco deteriorando el sistema de trabajo hacia las mujeres pero también en general, lo que pasa es que yo ahora mismo hablo de las mujeres pero fue general. Y por ese entonces también yo estuve muy enferma y tuve que dejar las actividades... Y luego ya cuando volví a emprender actividades, entonces lo hice ya un poco de cara a las mujeres, ya me parecía a mí que el trabajo con mujeres era más productivo que trabajar, por ejemplo, en política estando en la inmigración. En España se había instaurado la democracia, en España trabajaban dentro por la democracia, ya no éramos tan necesarios, ya no nos necesitaban como canales para obtener beneficios económicos para los partidos ni para tener relaciones con los líderes.

A partir de su experiencia de trabajo sindical en la empresa, sobre todo en relación con las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes y, en particular, españolas, toma conciencia de la necesidad de trabajar específicamente con este colectivo, tanto dentro como fuera de la empresa, en este caso en el ámbito local. Al tiempo que el cambio político se consolida en España y con éste languidece el papel de las organizaciones políticas opositoras a la dictadura en el extranjero, por lo que su participación en ese terreno *deja de tener sentido*. A partir de ahí contaba cómo se formó el germen de la asociación de mujeres que después presidió:

Una vez que se instauró la democracia eso ya... se trabajó de otra forma, entonces había que encajar el trabajo de otra manera. Entonces, aquí, en este pueblo, eso fue en el 80 o por ahí, hicimos una plataforma de extranjeros, que aquello fue ¡buf!, funcionó como un tren, porque nos agrupamos turcos, marroquíes, sudamericanos, españoles. Obtuvimos una subvención ¡pero muy importante! Del Ministerio de Asuntos Sociales, instauramos unas clases de formación social y educativa. De ahí salió un grupo de mujeres que estaban interesadas, que yo vi que estaban interesadas en cosas, mujeres españolas, hispanohablantes. Entonces de ahí fuimos un poco entrando, entrando, entrando, hasta que en el año 84 se creó la asociación ésta, la cual todavía presido, en el año 84 tuvo ya carácter social y oficial.

Ya he señalado más arriba la especial orientación de las mujeres emigradas a trabajar en cuestiones que redundaran en el beneficio del colectivo, que refleja este caso, particularmente las mujeres inmigrantes; ya no sólo españolas, sino hispanohablantes, pretendiendo incluir a las nuevas migraciones llegadas de Latinoamérica. Por supuesto que este comienzo en el trabajo asociativo de mujeres inmigrantes contó con el apoyo de la administración holandesa (y de otros países europeos) que en aquellos años impulsó y fortaleció a través de recursos públicos el *asociacionismo étnico*.

Concluía su relato refiriéndose a su propio proceso de aprendizaje político y a otros elementos de interés que ya he analizado en estas páginas y este testimonio contribuye a ilustrar: la complicada valoración del liderazgo femenino, las dificultades de conciliación de la militancia y el trabajo asociativo con la vida familiar, entre otras.

Era una actividad política, fue una época de mi vida muy intensa, esos cinco años no los olvidaré en mi vida porque fue cuando yo me conocí a mí misma, como que yo tenía unos valores que ni yo misma me había descubierto. Que eso lo ves...andando. Y entonces llega un momento en que casi, casi crees en ti, y fueron esos cinco años. ¡Aunque también sufrí, eh!, porque la política es muy dura, sobre todo para las mujeres, tienes que luchar muy duro para encontrar un respeto dentro de un grupo en el que a lo mejor eres casi la única o algo así. Pero al final tenía la impresión de que casi, casi lo había conseguido, te digo, sentía yo esa impresión. [Hace una pausa] Pero como todos los sueños, pues ese también acabó, al cabo de cinco años, yo tenía a mi madre conmigo, ahí mi madre cayó muy enferma, una enfermedad muy penosa y entonces ya ahí empecé también a retraerme un poco y a tener que luchar por mi madre y por... y querer hacer muchas cosas y no poder hacerlas como yo quería. O sea que, a lo que a mí me hubiera gustado en mi vida era poder realizarme como una persona social y que debe hacer algo en la vida. Yo era un parte un poco, ¿cómo te diría yo?, yo era un poco ambiciosa, en el buen sentido de la palabra pero era ambiciosa, que sentía la ambición, pero por otro lado no era capaz de desligarme de la familia, la familia para mí también era muy importante, y también me gustaba mantener las amistades... Quería mantener todo lo que mi vida la hacía estable, quería mantenerlo. Muy complicado, entonces eso no era posible, así que opté por dejar la política y dedicarme al grupo de mujeres. (...) Y eso también eran cosas que me gustaban, ¿no?, aunque ya eran más... más limitado, pero bueno, no deja de ser también muy bonito el trabajo.

Resulta de interés señalar que la trayectoria de V.N., se dio en un contexto que favoreció especialmente la participación de los diferentes colectivos de origen extranjero a través del asociacionismo, pero también en otras instituciones de carácter consultivo. No resulta extraño constatar que, “al contrario de lo sucedido en el resto de Europa, las mujeres alcanzaron en la federación holandesa un papel destacado”⁹⁵ y la “secretaría de la mujer de la federación holandesa se convirtió en el modelo para el resto de organizaciones en Europa (...) Su tarea consistiría en fomentar encuentros entre emigradas españolas en los Países Bajos. Los encuentros eran subvencionados por la administración de los Países Bajos, que a su vez pretendía potenciar los colectivos de mujeres. Estos encuentros cumplían así una función socializadora” (Ibíd.: 226-227).

En los años posteriores se produjo una mayor incorporación a los puestos de responsabilidad en organizaciones y federaciones también en otros países europeos, a medida que el interés de los varones en seguir ocupándolos decaía (al tiempo que disminuía también la propia actividad de las asociaciones), las mujeres –ya con menos cargas familiares- tenían más tiempo disponible y se producía una relativa renovación generacional en las tareas directivas (en esto también el caso holandés fue paradigmático).

4.4. ESTRATEGIAS FAMILIARES: PROYECTO MIGRATORIO Y RETORNO

Las principales estrategias familiares de la emigración española a Europa tuvieron que ver con –además de la promoción socioeducativa de los hijos, de la que nos ocupamos en otro apartado, y la reagrupación familiar- otros dos elementos principales: el proyecto migratorio, y el retorno. Vamos a detenernos en algunos aspectos fundamentales de cómo se configuraron –y reconstruyeron- esas estrategias por parte de las familias migrantes.

⁹⁵ Pasaron de ser secretarías de la mujer, a presidentas de la federación, a presidentas del Consejo de Residentes Españoles y, posteriormente, a representar a los Países Bajos, primero en el Consejo General de la Emigración y luego en el Consejo de Ciudadanía Española en el Exterior.

Ya sabemos de las dificultades de abordar los proyectos migratorios como planes inalterables, individuales y basados sólo o principalmente en las elecciones personales de los migrantes. Al contrario, con frecuencia olvidamos que aquéllos habitualmente se modifican (una o varias veces: antes de partir, al llegar, al considerar –o no- el retorno, etc.), que son las unidades familiares o diversos miembros de éstas las que contribuyen a su construcción y los condicionantes estructurales que los limitan. Ya he comentado en estas páginas que puede incluir la información recibida en el lugar de origen y las imágenes que construyen los protagonistas (y ya hemos advertido de la precariedad y escasez de esa información, aunque también sea éste un factor significativo). Como señala Izquierdo, el proyecto migratorio “vincula origen, trayecto y destino y engloba experiencias y vivencias, informaciones y subjetividad” (2000: 44). Ya lo hemos dicho antes: quien diseña el plan de emigrar y quien lo pone en práctica no lo hacen de manera *individual*, sino en el seno de una serie de relaciones sociales y familiares. Continúa Izquierdo: “El acto de migrar es cosa de personas, pero el hecho migratorio es un fenómeno social. Quiero decir que los individuos o las familias son las que se ponen en marcha, pero las decisiones surgen y maduran en un contexto más amplio y propicio. (...) El dibujo del proyecto implica a los que se mueven y también a los que se quedan”, además de otras personas interpuestas (Ibíd.: 65).

Uno de los grandes condicionantes viene marcado por el papel desempeñado en la familia de origen. Ya hemos visto cómo en algunos casos (de mujeres, sobre todo) la necesidad de convertirse en cabeza de familia es el origen de la construcción del proyecto migratorio. Por el contrario, en otros casos la necesidad de ocupar un rol de responsable de familia -que las mujeres entendían como ineludible-, sobre todo en aquellas familias de origen en las que se hubieran producido situaciones de orfandad o abandono, representó un condicionante y en ocasiones un impedimento para la decisión de emigrar de las mujeres. Así relataba M.J.G esa *atadura* a las responsabilidades familiares cuando empezaba a pensar en emigrar (el que luego sería su marido había tomado la decisión y se planteaba acompañarlo): “Yo estaba trabajando allí. Es que además en ese momento ya mi madre murió y nosotros éramos muchos hermanos, entonces yo pensaba “yo no voy a poder irme nunca de mi casa,

porque ahora con toda la responsabilidad de todo...". Era la mayor, estamos dos hermanas, pero yo era la mayor, lo demás eran todos chicos" (E-15a).

Aunque el plan migratorio se construyera en muchas ocasiones de forma conjunta entre los miembros de una pareja (insisto, que no quiere decir que emigraran juntos, o lo que lo hicieran al mismo tiempo, ya hemos dicho que el plan vincula al que se va y al que se queda), es indiscutible que –igual que pasará después con la programación del retorno- la decisión masculina tuvo un peso mayor en general (resultado del desequilibrio en las relaciones de género en la toma de decisiones). En este sentido, para algunas mujeres, sobre todo algunos perfiles de mujeres (que no fueron en absoluto mayoritarios) que vivían en ciudades grandes, que tenían amplia experiencia de trabajo asalariado en origen, emigrar significó la renuncia a su profesión en España. Como ilustra el relato de D.M.:

Él [su marido] me había prometido y jurado y perjurado que íbamos a estar un año o dos, lo máximo dos. (...) En Madrid tenía yo, era encargada del taller donde estaba y tenía en el taller 12 chicas y en la calle 16 mujeres. (...) yo ya tenía mi diploma de corte y confección. (...) Y bueno, pues, dejé todo aquello, cuando me vine para acá el jefe me dijo que me quedara, que me compraba una remalladora y yo podía trabajar en mi casa, que me sacaba un buen dinero, yo veía que las mujeres que tenía... Pero ya mi marido se quiso venir para acá, porque él ganaba más que en España. Y yo me vine para acá. En aquel año me pagaban a mí 4500 pesetas a la semana, en el año 66, en el año 60, ¿quién ganaba ese dinero?, te puedes imaginar. Y vine aquí ganando 75 florines, que entonces estaban a 16, mil y pico pesetas. Y aquí levantándome a las seis de la mañana, para entrar a la siete, y salir a las... sin hacer pausa, bueno, pausa de media hora,...hasta las seis y media de la tarde. Era horrible (E-5).

La estrategia migratoria de los españoles durante los años sesenta y setenta del pasado siglo contemplaba en gran medida un retorno temprano al lugar de origen, ya fuera a la misma localidad de partida, ya implicara (con frecuencia esta opción empezaba a plantearse cuando llevaban unos años en el extranjero o a partir de lazos y redes familiares) un nuevo destino en España, sobre todo hacia las ciudades y las

áreas de mayor desarrollo económico del país⁹⁶, hacia las que también se dirigían las numerosísimas migraciones desde el mundo rural y el interior de España. Es significativo que casi todos los retornados entrevistados para esta investigación que no habían vuelto a su lugar de origen, lo hicieron a la Comunidad de Madrid. Como ya he comentado, este factor acentuó los desequilibrios regionales, además de significar un nuevo proceso migratorio para los retornados a un lugar que de alguna manera también les era ajeno, con las dificultades de adaptación que conllevó para muchas familias.

Como apuntan Babiano y Fernández Asperilla, “el regreso de los emigrados resultó más complejo de lo que imaginaban. Para facilitararlo se creó en Madrid, en 1980, la asociación APOYAR –Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo al Retorno. Sería un instrumento que suplía la falta de respuesta especializada de la administración española ante los problemas específicos de los retornados. En efecto pues la vuelta a España inauguraba un calvario administrativo para normalizar la situación fiscal, la asistencia sanitaria, las pensiones, la equiparación de títulos académicos, el reconocimiento del carnet de conducir, etcétera. Las dificultades halladas por los retornados les hacían percibir el país de origen como un lugar de dificultades” (2009: 256). Además de APOYAR, ya lo he mencionado en estas páginas, pronto se crearon asociaciones dedicadas a la ayuda a los retornados en casi todas las Comunidades Autónomas, que trataron de paliar con asistencia y solidaridad la falta de apoyo que les proporcionó el Estado.

Podemos señalar que para quienes reformularon su proyecto migratorio, alargando su estancia (bien posponiendo el retorno, bien no haciéndolo nunca –o no al menos hasta la fecha) no sólo tuvieron en mente motivaciones de tipo económico o laboral. Ya he mencionado algunas de estos factores: el nacimiento de los hijos en el país de destino o el reagrupamiento familiar y su incorporación a la educación alteró profundamente los planes iniciales. La educación de la segunda generación, así como

⁹⁶ Si bien en algunos casos esta migración interna fue previa a la migración internacional, como muestran diversos ejemplos de los entrevistados para esta investigación que, procedentes de pequeñas localidades de Andalucía, Castilla y León y Extremadura, habían emigrado (fundamentalmente) a Madrid y otros núcleos urbanos. En estos casos, el regreso suele ser al lugar desde el que se partió, no al lugar de nacimiento.

la amplia protección de los Estados de bienestar europeos intervinieron en esas reelaboraciones.

Conviene mencionar aquí un aspecto que –lejos de ser un mero apéndice metodológico- muestra el interés y la complejidad de analizar el discurso de los no retornados. Manteniendo que, generalmente, el proyecto migratorio inicial contemplaba el retorno temprano, es obvio que aunque la mayoría volvieron no todos lo hicieron (ni van a volver). Ya he apuntado aquí los principales motivos para permanecer en el país (los hijos se hacen mayores y forman familias allí, hay un número destacable de matrimonios mixtos, el debilitamiento de los lazos con los lugares de origen –desaparece la familia, etc.-, entre otros). Sin embargo, todos o casi todos se han planteado *seriamente* el retorno en algún momento de sus vidas. Pero a la altura en que realizaba el trabajo de campo no es que *negaran* haberse planteado tal posibilidad⁹⁷, pero sí rechazaban con firmeza, con rotundidad, el deseo de volver y muchos efectivamente rechazan haber valorado la decisión. ¿Pero lo hicieron?. Teniendo en cuenta las fechas en las que se realizaron las entrevistas (segunda mitad de los años 2000), es altamente probable que los que no han regresado no lo hagan ya (excepto aquellos casos ya mencionados que se encontraban en *estado de espera*, pendientes de la jubilación definitiva) y, por lo tanto, todos han construido también ya su relato sobre el retorno (o el *no retorno*, en su caso), igual que han construido su relato sobre el proceso migratorio en su conjunto. En el discurso de los emigrados se distinguía su voluntad de hacer ver que ese comportamiento era fruto de una decisión individual, y ya he advertido de las cautelas que exigen analizar las estrategias y proyectos migratorios de manera compleja. El relato de F.A. expresa bien esa negativa a plantear el regreso y las razones que esgrime para valorarlo:

Me lo he planteado muy claramente: volver a España definitivo, no. De temporadas, sí. No, yo tengo mi vida aquí, con mis hijas y mis nietos, que son lo primero para mí, eso está por encima de todo y (...) cuando yo me jubile a lo mejor me voy un par de meses, tres meses, pero mi casa yo la tengo aquí, que es propia mía también, y mi vida es aquí. Dios quiera, como dice aquél, o quien sea, pero mi vida es aquí. Yo regresar a España no tengo pensado (...). Ni me lo planteo, ni yo ni mi mujer, mi mujer se lo planteó en un cierto

⁹⁷ Aunque en algunos casos sí lo negaran, como sucedió en una entrevista conjunta en el que los dos miembros de la pareja discutían entre sí sobre si habían llegado a plantearse el retorno o no.

momento pero luego ya se *la* quitó. No, porque al fin y al cabo, yo siempre soy de los que digo que hay veces que se vuelve a España y vuelves a un país extraño. Aunque estés muy bien en España, llegas allí y ya no, esperas... (...), ya no es lo mismo, ni familia, ni amigos ni nada, ellos tienen su vida, tú entras en otra vida, estás en otra esfera. Entonces yo me he planteado siempre vivir aquí, seguir viviendo aquí, porque al final y al cabo hoy no hay distancias, cojo un avión, embarco y te plantas allí en un par de horas (E-4).

El retorno como "obligación", la idea del regreso como horizonte inexcusable, y en ocasiones la falta de capacidad para reelaborar los proyectos migratorios de origen limitó y condicionó la vida de algunos emigrados, como valoraba J.J. en una entrevista:

Ese ha sido, a muchos les ha hecho bastante daño, digamos, psicológicamente, plantearse que –conocemos familia mismo- la lucha entre volver o no volver, querer volver y no poder, (...) eso ha perjudicado mucho mentalmente, les ha causado problemas. (...) por lo menos yo no, ya digo, de así nunca... ni nunca hemos tenido la idea de "volvemos dentro de un año, dos o tres", nunca nos hemos planteado eso (...), eso ha hecho mucho daño, para qué estudiarlo (E-15b).

Como apuntaba más arriba, el retorno fue, en la mayor parte de los casos, una decisión masculina; en bastantes de las entrevistas realizadas las mujeres expresaron que ellas habrían alargado su estancia en el extranjero. Como con la decisión de emigrar, la del retorno provocaba conflictos familiares: "El regreso era una decisión que dividía a la familia. Mientras los padres se mostraban proclives al regreso, las madres e hijos eran reacios. No obstante el criterio masculino solía imponerse" (Ibíd.: 269). En ocasiones esta decisión se basaba en la dificultad que percibían que encontrarían para retornar si se alargaba el proyecto migratorio, sobre todo en relación con los hijos, pero también en la falta de adaptación a las normas y costumbres del país de destino: "Yo estaba más decidida de quedarme un poquito más tiempo, unos años más, pero el padre de las niñas dijo "mira, a mí esto para las niñas no me gusta" (...), porque había mucho... Allí lo que nos encontramos es que dejan a las niñas muy chiquitas, *dejás* con los novios, acostándose en las casas, y eso... y eso pues no quería mi marido, no quería que las niñas estuvieran allí mucho tiempo" (E-21). Las mujeres también se resistían a regresar porque el retorno representó en

muchos casos un nuevo *reacomodo* de los roles de género que en el extranjero habían conseguido transformar; literalmente, la vuelta significó también una *vuelta atrás* en algunos de los avances logrados, lo que representó una experiencia de conflicto familiar pero también de frustración para muchas de las mujeres retornadas.

4.5. "NO PARECEN HIJOS NUESTROS":

EDUCACIÓN, OPORTUNIDADES Y PERCEPCIÓN DE LA MOVILIDAD SOCIAL

"No parecen hijos nuestros. El ver lo que son nuestros hijos hoy... Por eso te digo que yo jamás podría, hubiera podido soñar con esto. Date cuenta que [mi hijo] tiene, hizo estudios universitarios europeos, con un máster europeo, ¡yo jamás, jamás!" (E-11b). De manera tan gráfica se refería M.A. durante una entrevista al nivel de formación alcanzada por sus hijos y las expectativas de movilidad social para ellos. *No parecen hijos nuestros, es decir, no son como nosotros, emigrantes españoles, trabajadores no cualificados, sin escuela, operarios de la cadena montaje. Movilidad social que se percibe inseparablemente del mérito y la capacidad que la sociedad de destino ha favorecido, en oposición a la arbitrariedad y la desigualdad de sus experiencias en origen. Así continuaba la conversación entre los miembros de la pareja (E-11) en una entrevista conjunta:*

Ella: ...y la niña estudiará lo que quiera...

Él: ¡Yo no pude ir a la escuela!

Ella: Yo, por ejemplo, me hubiera gustado mucho estudiar, pero fue imposible, empezando por la maestra del pueblo, sólo empezando por ahí, porque por ejemplo la maestra del pueblo, se presentaron dos niñas para sacar una beca y porque esas dos niñas no sacaron la beca [yo] no podía sacar la beca, desde ahí ya siempre me sentí discriminada.

Él: Casi más discriminada en España, en casa...

Ella: ...siempre me sentí pa'tras, siempre me sentí...

Él: ...o sea, las niñas de papá eran las guapas allí, las que tenían un poquín, la del alcalde o la de... lo que se veía antiguamente, ¿comprendes?, eso se notaba mucho, al venir aquí eso se notaba mucho, la diferencia que había...

Ella: ...y a mí no me... ¡Uy!, aún hoy siento vergüenza cuando vienen los padres del amigo de [mi hija], unos que son profesores en una de las mejores escuelas que aquí.

Él: La mejor, la mejor.

Ella: La mejor, son profesores de inglés... Y yo siento vergüenza.

Él: ¡No, vergüenza no, vergüenza no! [grita]

Ella: ¡Me da vergüenza! [grita ella también un poco], me siento tan poca cosa que...

Él: ...bueno, ya, porque...

Ella: ...que no me siento realizada, digámoslo así.

Él: ¡Y [que tuve que] ayudar a los padres cuando salí!, cuando tuve 14 años, pues a trabajar a un taller a aprender, cuando tuve 15 fui pa'Barcelona [no se entiende]... pero lo de las niñas guapas, eso, se notaba diferencia de aquélla...

Él: "...se notaba mucho... y aquí los niños no"

Ella: "...lo que yo te dije, cosa que aquí no pasaba, en el trabajo mismo había una diferencia,... aquí éramos iguales".

Debo detenerme en diferentes elementos de interés a partir de este relato. En primer lugar, la vergüenza, la humillación, respecto a la pareja de profesionales autóctonos que les visita en casa, que no deja de ser el aciago reverso de la afirmación con la que abríamos este apartado: *No somos como ellos*.

En segundo lugar, un aspecto con el que me he encontrado de forma recurrente en la investigación y que resulta de especial interés para la valoración que hacen los emigrados de las sociedades de destino como más igualitarias es la percepción por parte de los emigrados de que sus hijos accedieron a la educación en igualdad de oportunidades y que siempre primó el mérito y el rendimiento escolar por encima de las capacidades económicas de la familia. Un discurso que contrasta claramente con la memoria que tienen de los abusos y la discriminación que (unido o, mejor, determinado en buena medida por la situación económica de la familia de origen) en la España franquista les impidió estudiar. Así lo expresaba E.R. en una entrevista:

Las oportunidades mínimas, las que yo tuve, porque, ya sabes, había dos cosas: en la época mía solamente podían estudiar los que tenían posibilidades, mínimas en el sentido

de que, claro, yo pude hacer un bachiller elemental porque lo pude hacer en el pueblo, en el momento que tenías que salir a la ciudad los gastos eran muchísimos más; entonces se notaba mucho la gente que vivía en la ciudad y los hijos del médico, del otro y del otro, que podían pagarse sus estudios y (...) luego podían hacer estudios universitarios (...). Existía mucho lo que se llamaba en España el enchufe, bueno, y se sigue llamando, o sea, la recomendación, ¡era algo terrible! (E-1).

El acceso de los hijos a una educación de calidad fue valorada por muchos emigrados españoles como un factor para permanecer en el país o, por lo menos, posponer el retorno a España. En este sentido, un mejor acceso a la formación de la segunda generación fue en buena medida un elemento que *compensaba* las necesidades, el sacrificio y las duras condiciones de vida y de trabajo de los emigrados. El discurso del sacrificio aparece constantemente asociado (muy por encima del ahorro) a la expectativa de movilidad social de los hijos –la escasez y la necesidad *de ayer* suplida por lo que tendrán ellos *mañana*, como muestra el relato de F.A.:

Yo cuando les digo a mis hijas de mis vivencias, de cómo yo me crié, me educé, las posibilidades que no había y no tuve, para recibir becas y demás, vamos, que no era hijo de tal, pero era hijo de, como yo le decía a mi padre, de uno de derechas que no tenía dónde caerse muerto, y entonces tenías que intentar becas y las becas se las daban a los amiguetes y todo eso... Entonces, cuando yo *las* cuento eso me dicen “papá, me estás hablando de la prehistórica [sic]”, me dicen mis hijas, porque ellas no han conocido eso. Ellas han ido aquí a la escuela, han estudiado español, han estudiado inglés, han estudiado, y están, una trabaja en la universidad y la otra está (...) [en una] inmobiliaria de esas, que es la que da las casas. Y, bueno, se han criado aquí, han estudiado aquí, han hecho todo aquí y viven aquí bien. Entonces a ellas aquello les suena ya, pues que ya no lo hemos vivido, claro, les suena como a chino, porque ellas no *las* ha faltado, no se han privado de nada, y yo me privé de mucho para ahorrar, pero bueno, entienden porque yo siempre *las* he estado diciendo las necesidades que se ha pasado para llegar a lo que se ha llegado y tener lo que tiene hoy (...) Ellas, de todas maneras, siempre el español correcto, eh, hablan español (E-4).

La presencia de los hijos y sus posibilidades de formación contribuyeron a la reelaboración de los proyectos migratorios de los españoles. Por un lado, en muchos casos los hijos intervinieron como un incentivo para el retorno temprano, bien porque

no desearan que llegaran a la edad adulta en los países de destino (“los niños ya se estaban poniendo más mayores, no me gustaba a mí que se quedaran”, E-22; “no me gustaba eso para mi familia, porque yo lo que tenía era mi cosa aquí [en España] y ya está”, E-25), bien porque (aunque ambas cuestiones están íntimamente ligadas) una estancia más prolongada en el exterior podía dificultar el retorno de los hijos, ya mayores (por haber establecido más lazos con los países de destino, por su desvinculación con España, etc.): “Si me hubiera quedado, seguro... y por eso yo los mandé [a los hijos] para acá, porque si yo me hubiera quedado seguramente algún hijo mío o alguna hija mía se hubiera quedado, se hubieran casado allí...” (E-22). Por otro lado, como hemos apuntado, las oportunidades educativas se interpretaron como un aliciente para permanecer en el país, sobre todo a medida que los proyectos migratorios se alargaban, de forma similar a como se interpretó el acceso a otros servicios públicos valiosos (la sanidad, las ayudas sociales –vivienda pública, cobertura por desempleo, apoyo a las rentas bajas, entre otras-, la seguridad). Así lo interpretaba una entrevistada:

Yo siempre se lo dije a [a mi marido], le he dicho “o nos vamos o nos quedamos, si nos quedamos vivimos en Holanda, y si nos vamos nos vamos”, entonces lo pensemos [sic], la verdad es que lo único que pensemos [sic] es lo siguiente: si vivimos, si estamos en Holanda, los niños van a tener una educación y un porvenir que no podemos darles en España. Lo decidimos y así hasta hoy (E-11b).

Además, las familias emigradas se volcaron en la educación de sus hijos, especialmente las mujeres, conscientes de las posibilidades que el país de destino les ofrecía y de la necesidad de suplir posibles déficits educativos desplegaron estrategias para fortalecer la formación de sus hijos y, con ello, su promoción social. Y lo hicieron a través de las clases de lengua y cultura que ya hemos comentado, pero también con actividades extraescolares, a pesar del sobreesfuerzo que implicaba acomodar los horarios con sus jornadas de trabajo y el trabajo doméstico. El relato de M.A. refleja en una suerte de “resumen de una vida” ese interés por abarcar al máximo las oportunidades educativas para los hijos:

Hemos tenido una vida muy normal, hemos trabajado mucho, los niños han tenido todo, la escuela holandesa, la española [las clases de lengua y cultura], han ido a nadar, [mi

hijo] tiene todos los diplomas, de los grandes también,... la niña lo mismo, tiene los mismos, tiene los diplomas, a lo máximo, ya no había más diplomas, sacaron todo, han ido a judo, a bailar, ¿qué más quieres?, han estado en música los dos, en la escuela de música, o sea que han estado siempre muy ocupados los niños. Todos los niños de la semana, de la escuela, después de la escuela holandesa tienen actividad, iban a la escuela española. Y después tenían un día de música, otro día iban a... ¡completos!, todos los cinco días de la semana tenían una actividad extra después de la escuela. Nosotros hemos trabajado, pero siempre compaginados, que los niños nunca estuvieran solos (E-11b).

Resulta interesante constatar que en el discurso de los emigrados aparece con frecuencia lo que –al menos aparentemente- parecen posiciones contradictorias en relación con la educación de los hijos. De una parte, el interés en remarcar en que les educaron *como lo habrían hecho* en España, sin diferencia, que podemos interpretar como una forma de expresar que no *traicionaban* su cultura de origen, que por más que vivieran en otro país eso no cambiaba la forma en que entendían la educación de sus hijos.⁹⁸ De otra parte, la insistencia en señalar -al valorar la educación de sus hijos en el extranjero- que una educación similar en España *no habría sido posible*, que no habrían contado con las mismas oportunidades (valorando sus propias experiencias de infancia, pero también a través de su conocimiento y contacto que han mantenido de la sociedad española y su valoración). El relato de J.P. hace hincapié en esa diferencia de las oportunidades percibidas entre los países de origen y destino:

En lo tocante a mis hijos, pues lo mismo, yo creo que no hubiera podido darles el estudio que ellos hubieran querido, es decir, ellos no han *acampao* más porque no han podido más, pero aquí no les ha faltado la escuela, el instituto, que lo teníamos ahí mismo... Si yo me voy a España, si hubiera tenido que hacer estudios superiores, hubiera tenido que mandarlo a Murcia o Granada, yo no podía costear eso, entonces... (...) Sí puedo decir que es positivo en lo tocante al estudio y al desarrollo de mis hijos, que han podido, yo no puedo decir “mira, no han tenido escuela o no son porque no han tenido escuela”, lo que han llegado, han tenido escuela, seguramente si hubieran tenido más posibilidades,

⁹⁸ Un relato que se repite de manera similar cuando los emigrados abordan sus experiencias migratorias en conjunto: “no, no, eh... Yo aquí hacía, hacía y la hacemos, la misma vida como estuviera allí en Galicia, las mismas costumbres” (E-3); “que nosotros hemos hecho una vida aquí igual que la hubiéramos hecho en España” (E-11b).

pues más posibilidades, pero eso no ha sido, me siento contento y (...), hasta aquí, con nuestro trabajo, con enorme sacrificio, (...), pero bueno, tengo salud y no nos quejamos (E-8a).

Numerosas familias decidieron, por el contrario, no reagrupar a las familias (en este caso, a los hijos) o enviarlos a España por temporadas, bien porque en algunas familias tradicionales no atrajera la idea de la crianza de los hijos en una *sociedad ajena*, bien porque el cuidado de los mismos dificultaba las largas jornadas de trabajo (turnos, horas extraordinarias) y con ello el objetivo del ahorro. En estos casos, los hijos se quedaban al cuidado de familiares en las localidades de origen, fundamentalmente con la familia materna. Esta cuestión provocó conflictos en las familias: por un lado, la percepción por parte de los hijos de que lo que sus padres les explicaban como un *sacrificio* (la emigración, el ahorro) que buscaba su beneficio y bienestar ("lo hacían por ellos") *de facto* significara el perjuicio (y el sentimiento de abandono) de vivir separados. Por otro lado, representó problemas de convivencia una vez reunidas las familias y de confusión respecto a los roles familiares desempeñados hasta entonces y de extrañamiento en las relaciones afectivas (padres e hijos que no se conocían). Así lo expresa Beatriz Ruz a partir de su trabajo sobre la reproducción y la migración femenina: "Abuelas que se tornan madres, nietas que se tornan hijas, madres que no se conocen y se mitifican, e hijas que se enfrentan en un momento de infancia a un nuevo país y a una nueva madre. La depresión infantil aparece como fruto de un desbarajuste de identidades. La reproducción del grupo doméstico se organiza a través de las redes de parentesco de la familia de la madre, formándose un continuo entre abuelas, madres e hijas" (2001: 69).

LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO. PARTICIPACIÓN Y VIDA COTIDIANA

5.1. MÁS ALLÁ DE LA EMIGRACIÓN ECONÓMICA

La etiqueta de “emigración económica” con la que se ha conocido a la emigración española a Europa durante la dictadura esconde o tapa las motivaciones de muchos de los migrantes que mostraban una actitud crítica hacia las relaciones sociales y políticas de la España de la época. Además, parte de entender lo político de una manera estrecha, muy distinta de la concepción que analíticamente ha guiado esta investigación. Sin duda, esa denominación de “económica” se ha utilizado durante décadas para diferenciar estas migraciones del exilio –este sí, estrictamente político- ocurrido en la inmediata posguerra. Tampoco parecería tener sentido, a priori, denominar esa emigración como *política*, teniendo en cuenta que fue en gran medida auspiciada y promovida por el régimen (no sería verosímil, podemos pensar, que colaborara a sacar a personas críticas con la dictadura, si el franquismo perseguía a la oposición tanto dentro como fuera de nuestras fronteras).

Sin embargo, el problema es que el uso del concepto emigración económica tiene connotaciones que lo vacían de contenido político. Una comprensión más adecuada de la emigración económica debe repolitizar ese análisis. Repolitizarlo no quiere decir dejar de considerarlo una emigración económica y laboral sino evitar escindir ambas esferas, la económica y la política, en la comprensión de las motivaciones del emigrante. Algo que se aprecia en el discurso de los emigrantes cuando reflexionan sobre sus posibilidades de vida y de futuro en la España de la

dictadura. Sin duda hay una motivación económica, pero es una motivación que se entiende en la visión o evaluación que uno hace de su situación en España, que va bastante más allá del “no tengo trabajo” y se acerca al “no tengo trabajo, o no tengo oportunidades laborales porque...”. Con frecuencia, las diferentes razones - económicas, políticas, personales- se mezclan en el discurso, aludiendo a un contexto general que les empujara a salir:

“Ya al volver de Sudamérica venía con la idea de que en España no se podía hablar libremente, de que no había ciertas cosas, entonces era un ambiente un poco angustioso en el momento en que se pensaba en contra de lo que había. (...) además de que encontrar trabajo era en parte difícil y, bueno, pues la salida en aquella época coincidió con que había salida hacia la emigración, hacia Europa, hacia otros países (...). Y, además, otro de los motivos era que no quería hacer el servicio militar... de la época. Porque era un servicio militar, pues, al servicio de... los fascistas, de lo que había” (E-15b).

Los emigrantes se habían socializado en España en ese contexto –político, económico, cultural- de ausencia completa de oportunidades, pero eran en buena medida conscientes de las condiciones que lo provocaban. En el discurso de los emigrantes afloran sentimientos claros de injusticia ante las frecuentes situaciones de miseria, imposibilidad de estudiar o de prosperar profesionalmente, que ven en su entorno más cercano.

“Yo recuerdo que desde muy pequeña no me cuadraban las cosas, fui madrina de mi hermano cuando yo tenía 14 años y cuando fuimos a bautizarle, cuando el cura le da una palmada a mi padre y le dice “el mejor patrimonio, los hijos” y yo decía, era amiga de su sobrina y había entrada en la casa del cura, veía la casa que tenía y veía la nuestra que teníamos dos camas para todos y el cura una casa grande. A mí ya no me cuadraban las cosas desde pequeña. (...) O los mineros, que se morían en los accidentes laborales de la mina. O cuando mi madre me mandaba a casa de la vecina porque había dado a luz y no se la podía dejar dormir porque podía tener una hemorragia, me mandaba allí con ocho años... (...) había parido sola, la habían atendido mal, y allí estaba sola. Nunca me he callado y nunca me he resignado, siempre he buscado salidas o...” (E-16).

Recordemos que entre los rasgos principales de la socialización política del franquismo destaca una actitud hacia la política y lo político, no sólo de alejamiento

sino incluso de profundo rechazo (no olvidemos que hasta el dictador y parte de la elite franquista se jactaban de “no hacer política”). Ese atributo, junto con el temor a hablar abiertamente de política, a expresar con libertad las opiniones personales, hace que hoy en día aún haya mucha gente mayor –esas generaciones socializadas en la dictadura- que baje la voz cuando habla de política, que todavía con ese rescoldo de miedo piense y exprese que no se puede hablar de todo, o en todo momento. Esta actitud y este comportamiento han aflorado a veces en las entrevistas, en ocasiones con el recelo de expresar algunas cosas o *tanteando* si era el contexto apropiado, si había confianza suficiente, para decirlas. Como en el caso de la siguiente entrevista, cuando se le pregunta si recibían noticias, en Alemania, sobre lo que ocurría en España, la entrevistada comenta:

“Sí, porque esto no sé si lo podré decir”; [contesto] “sí, sí, claro”; “Pues puedo decirlo todo, ¿no? [baja el tono de voz]... Pedro trabajaba allí, mi marido, y de lo poquito que ganaba, pues también se lo mandaba... [baja aún más la voz], cuando estaba éste, cómo se llamaba, niña [su hija, que está presente o anda por la casa], ¿cómo se llamaba éste que estuvo papá,... estuvo un amigo de papá?,... ¡Marcelino Camacho!, pues le mandaba él un poco de dinero, le mandaba dinero a quien podía. Él, de lo que ganaba, había que repartirlo,... No sé si lo estoy haciendo bien” [la cursiva es mía].

5.2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA: ASOCIACIONISMO Y PROTESTA

La experiencia migratoria de buena parte de los españoles en Europa trajo consigo nuevos modos (*repertorios*, si se quiere) y espacios para la participación política. De un lado, los emigrantes tomaron contacto por primera vez (en su gran mayoría) con formas de participación democráticas, desde luego ajenas a la cotidianeidad política franquista, como el libre ejercicio de manifestaciones y otras protestas en la calle; es revelador que varios entrevistados hayan apuntado al referirse a sus primeras experiencias en manifestaciones su sorpresa al observar que la función de las fuerzas de seguridad era, precisamente, la de proteger el desarrollo normal del derecho de manifestación y no obstaculizarlo o impedirlo.

Los emigrados españoles participaron sobre todo en dos tipos de movilizaciones y acciones colectivas: por una parte, manifestaciones y protestas de carácter antifranquista, vinculadas a episodios concretos de la última etapa de la dictadura⁹⁹; por otra parte, otras de carácter local, normalmente relacionadas con reivindicaciones sociolaborales, en especial manifestaciones y otros actos de protesta (paros en el lugar de trabajo, concentraciones) en defensa de los trabajadores, muchas veces compañeros de trabajo, derivados de conflictos en las empresas, como ya he desarrollado en el capítulo 3. También a este grupo habría que añadir la frecuente asistencia a las manifestaciones celebradas con motivo del Primero de Mayo. Del testimonio de V.N. -relatando su participación en una manifestación antifranquista en Holanda- se desprende el modo en que la protesta se convierte en una vía de aprendizaje político para los emigrados (“estaba aprendiendo a practicar democracia”, dice literalmente):

Estaba yo embarazada a tope, pero yo me fui a la manifestación [contra la ejecución de Puig Antich], me fui, ¡bueno! y viví aquel... todo el mundo me decía “¡pero tú estás loca, con esa barriga, te van a pegar un tortazo!” y tal, pero para mí era muy importante ir allí y demostrar que y estaba en contra de la pena de muerte, que era una cosa para nosotros muy...eso fue en el 74. (...) Estaba aprendiendo a practicar democracia, que para una persona como yo, que eso no lo había vivido nunca. Si tu quieres, yo tenía un pasado, mi padre había sido un republicano, pero con experiencia dura en los primeros años, él lo pasó muy mal los primeros años, después de que acabó la guerra, estuvo dos años en un campo de concentración, luego volvió a casa, no le daban trabajo, luego vino la político-social a casa e hizo un registro y se lo llevaron, mi madre estaba embarazada de mí, todo eso son cosas muy traumáticas, que no se olvidan. Pero mi padre no hablaba nunca de política, que era lo típico en aquella época, pero sí recuerdo que por las noches escuchaba la Pirenaica, eso me acuerdo perfectamente y era una cría (...) Y, en fin, son cosas que yo me daba cuenta, ¿no?, yo era una cría pequeña pero te das cuenta, había como una especie de doble, ¡doble vida!, era la vida que tú vivías de cara a la gente, la vida que vivías dentro de casa y que entonces ya veías que había... (E-3)

⁹⁹ Las movilizaciones a raíz del Proceso de Burgos, la ejecución de Puig Antich, el Proceso 1001 y de las últimas sentencias de muerte de la dictadura en 1975 (a militantes de ETA y FRAP) son las que más destacan los entrevistados, tanto por señalar su participación en las mismas como por el interés y la repercusión que despertaron en el país de destino, entre los españoles y entre la población autóctona.

De otro lado, Europa descubre para los emigrados españoles nuevos espacios para la participación cívica, política y sindical. Destacamos dos por su singular importancia: los centros y asociaciones formados y gestionados por los propios emigrantes en una gran parte de las ciudades de destino y el ámbito del trabajo, en el que ya nos hemos detenido.

Proliferaron en Europa las asociaciones que funcionaban al margen de las instituciones lúdico-culturales del Estado español en el extranjero -como los Hogares de España- y algunas de ellas nacieron con auténtica vocación de organizarse democráticamente. Estas asociaciones no sólo representaron una experiencia nueva de participación en lo público para quienes se involucraron en su gestión y organización (que fueron minoría) sino que sirvieron muy fundamentalmente como plataforma y canalización de las reivindicaciones de los emigrantes españoles y en algunas ocasiones se erigieron en un verdadero altavoz del malestar de parte de la comunidad española en relación con las demandas de democratización en España y la crítica contra la dictadura.

No obstante, al menos durante las décadas de los años 60 y 70, la red de centros de carácter progresista y mayor *vocación* política convivió con un amplio conjunto de clubes, peñas y asociaciones dedicadas *en exclusiva* a actividades de carácter cultural, lúdico o deportivo¹⁰⁰, además de las muy activas asociaciones de padres que ya hemos atendido. Muchos emigrados participaron indistintamente en organizaciones de ambas características. Sin embargo, muchos otros permanecieron ajenos a las organizaciones progresistas, fundamentalmente por el arraigado temor a que su participación les señalara frente a las autoridades españolas y pudiera dificultar su posterior retorno a España. El régimen franquista trató de aprovecharse del miedo que todavía tenían muchos españoles durante los primeros años a participar políticamente en el exterior, a situarse o significarse de alguna manera en posiciones

¹⁰⁰ Fueron muy numerosos los clubes y equipos de fútbol formados entre emigrados españoles, muchas veces asociados a las propias asociaciones y también a empresas con alta presencia española; durante años se organizaron en distintos países europeos torneos entre equipos de españoles pero también de otros extranjeros. También funcionaron regularmente orquestas de españoles que tocaban música popular en los centros los fines de semana; uno de nuestros entrevistados formó parte de la orquesta "Los Emigrantes" primero y "Los Ibéricos" después, con la que tocaba en distintos centros españoles de Holanda.

críticas con la dictadura, y fomentó ese temor con los medios que tenía a su alcance. Así, las referencias a los confidentes o informantes que el régimen tenía en el exterior son muy habituales en los testimonios de los emigrantes. Como frecuentes son las referencias a la vuelta a España como el momento en que las amenazas –más o menos veladas o explícitas- de represión por su posible posicionamiento o actividad en el extranjero se materializarían (posibles detenciones en la frontera, etc.). Como expresa J.J. al explicar la coexistencia y relación de dos asociaciones de españoles en la ciudad alemana donde residía: una financiada por el gran empresario local (y de carácter recreativo, en la que se organizaban bailes y otras actividades parecidas) y otro centro español de mayor compromiso político y antifranquista:

...después por detrás era “el rojo” y “el comunista”, para ellos, ¿no? (...) Es un relación un poco... sí, si tenían un problema muy bien porque se les ayudaba, pero no te acerques mucho a esa persona porque puede ser peligroso. Si vuelve otra vez la cosa del palo, ellos van a recibir y todos los que sean sus amigos o tal también pueden recibir. Entonces, al principio, los primeros años eso duró, eso se mascaba, yo lo tenía claro, en el ambiente yo notaba ese... Porque, además, llegar a decir uno que era informador del régimen, llegar a decir que “cuidado con ir a ese centro español”, que le puso además el mote de comunistas al centro, porque tomaban fotos a los que entraban y podían tener problemas en la frontera al volver a España. Digamos que jugaban con ese miedo, en la época, en el año 65 y años posteriores (E-15b).

En ocasiones esa convivencia de centros de distinto carácter en una misma ciudad provocó conflictos entre ellos. Sin embargo, muchos de los españoles que se encontraban al frente de estas asociaciones (“más políticas”) pronto se dieron cuenta de la necesidad de combinar ese compromiso con servicios de asistencia a los emigrados (a través de la asistencia jurídica o laboral, la ayuda con la traducción de documentos, por ejemplo) y esa labor consiguió atraer a muchos emigrantes inicialmente *desinteresados* hacia otras causas. Lo hicieron además adoptando un discurso de solidaridad de clase y como emigrantes, como muestra el siguiente testimonio: “Yo me he dedicado miles de horas a ayudar a los compañeros, conscientemente, sin sentido caritativo y por conciencia de otro estilo, totalmente distinta, conciencia de clase digamos, solidaridad y tal... y por saber que están totalmente abandonados, dentro de los de abajo digamos...” (E-15b).

La rivalidad entre las distintas organizaciones políticas españolas en la clandestinidad (entre PSOE y PCE) también originó conflictos en la pugna por liderar la oposición antifranquista y por *atraer* a los emigrados españoles hacia sus filas. Este enfrentamiento implicó en la práctica que resultara muy difícil realizar acciones contra la dictadura de manera conjunta. En algunas ciudades (a veces por su menor tamaño) los centros decidieron mantenerse *ajenos* a la lucha política (o partidista) por la existencia de esos conflictos. P.T. relata el caso del sur de Holanda, país en el que hasta los años ochenta dos candidaturas (una cercana al Partido Socialista y otra *independiente*, que a su vez representaban la división entre el sur y el norte del país) pugnaron por conseguir ser elegidas en los órganos de representación de los españoles:

En el sur la política se ha seguido, pero no dentro de los centros. Porque vimos que la política dividía a la sociedad española aquí en Holanda, así que procuramos al menos en la región donde yo vivo, de no meter la política dentro de los centros,... ser centros culturales, recreativos, que debían cumplir una función de ayuda de los españoles, en informar, (...) pero había muchos contactos con ellos [los sindicatos y partidos], eso sí. (...) O sea que no, no hemos sido nunca extraños el uno al otro ni nos hemos dejado abandonados, si ha sido hacer algo en conjunto, pues se les ha apoyado siempre. (...) Que un centro no fuera orientado políticamente no quiere decir que no se comentara la política de España... (...) que estábamos a ver lo que pasaba en España, no es que fuéramos apolíticos totalmente, lo que no queríamos era ni siempre ser,... tendencias políticas dentro de un órgano que a nosotros mismos nos costaba tanto, tanto tiempo mantenerlo abierto para todos (E-6).

Independientemente de su carácter, debemos destacar el importante papel que cumplieron las asociaciones como interlocutores con las instituciones locales (y también con las españolas, sobre todo a partir del establecimiento de consejos de representación de la emigración ya en la etapa democrática) para plantear las demandas y reivindicaciones de la comunidad española, para tratar en el espacio público las cuestiones que les afectaban como colectivo. El asociacionismo se convirtió en un instrumento clave toda vez que otros medios de participación (y presión) les estaban vedados como no nacionales: "Puesto que los inmigrantes carecían de derecho al voto y por lo tanto no eran importantes en el mercado

electoral, sólo la presión articulada de manera colectiva a través de estas organizaciones, hacía posible que sus demandas tuvieran algún eco en las instancias políticas” (Leggewie, 1999: 110-111, citado en Fernández Asperilla, 2000: 86).

Hemos observado que con el retorno se *traslada* también el conjunto de prácticas y de experiencias adquiridas en el trabajo asociativo al servicio de nuevas necesidades y demandas. De alguna manera podemos decir que se produce un importante trasvase de recursos del asociacionismo étnico en el exterior al asociacionismo de retorno en España. La experiencia adquirida en las organizaciones sociales, políticas y sindicales en el extranjero contribuyó notablemente a desarrollar el movimiento asociativo de los retornados y plantear la lucha por los derechos de los emigrados en un terreno distinto. Como apuntaba una entrevistada que participó en la creación de distintas asociaciones de retornados: “Los que hemos estado en las juntas directivas hemos sido gente que ya de allí veníamos de esa experiencia, que aquí es muy difícil comprometer a la gente, (...). Entonces, no están acostumbrados a eso, sacar cosas propias adelante, yo creo que en eso se necesita un aprendizaje” (E-16). Numerosos españoles habrían regresado *cargando en la maleta* un valioso capital militante -entendido en el sentido en el que lo expresa F. Poupeau- aprendido en la práctica de la militancia en organizaciones sociales y sindicales, que fue movilizado en la formación del movimiento asociativo de retornados y en la acción colectiva en el nuevo contexto político.

5.3. NUEVAS FORMAS DE RELACIÓN CON LO PÚBLICO,

CIVISMO Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Una de las cosas que primero llamó la atención de la emigración española en el extranjero fue el funcionamiento de una Administración y unas instituciones públicas muy distintas a las que hasta entonces actuaban en España. Sorprenden las veces en que los emigrados se refieren al “orden” o a que “las cosas funcionan”, como formas de referirse al correcto –y reglado- funcionamiento de las instituciones y la existencia

de normas justas; es decir, aspectos que independientemente de la peculiaridad de cada país, son rasgos definitorios de las democracias contemporáneas (de acuerdo a un Estado de derecho).

Una administración pública *al servicio del ciudadano* sorprendió sobremanera a una generación de españoles acostumbrada a una burocracia lenta e ineficaz, una administración arcaica, corrupta y arbitraria. Pronto se convirtió (y, así, prácticamente hasta día de hoy) en uno de los lugares comunes en los que centrar las comparaciones entre las virtudes y los defectos públicos de ambos países para el conjunto de los emigrados. El testimonio de P.T. destaca la persistencia de las prácticas de abuso y arbitrariedad que encuentra en la administración española durante unas vacaciones en España:

Después, con el tiempo, me he ido acostumbrando a que la policía sea amable, la guardia urbana, las autoridades,... pero he visto que aún hay sectores que funcionan con viejos, que aún se creen que hay que ir allá "por favor, óigame, ¿quiere hacerme usted un favor?", cuando es su trabajo, cuando es su quehacer. (...) Me acordaré siempre, cuando bajábamos, antes de la transición, y entonces bajábamos con un papel de aquí de Holanda por si nos poníamos enfermos para poder ser atendidos; teníamos que ir al INSS a que nos hicieran un libro que nos ponían qué médico (...). Y allá había unos mangantes, por decirlo así de esos desgraciados que se habían enchufado en esos puestos públicos que, claro, bajaba uno y "me trae cualquier cosa de Holanda"... y él iba a buscar su librito, y para él, pues una caja de 50 puros holandeses, que entonces en España eso era. (...) y el otro ya hizo así, enseñándoselo a los demás y cuando se fue dice "no te jode, ese desgraciado, nos los vamos a fumar a su salud, de ese desgraciado". Así que aún te seguía chocando que después de años así hubiera ese personal, en los puestos públicos, que se creían que ellos hacían y deshacían lo que querían y que te lo hacían como un favor, no como la obligación que tenían. Y eso, poco a poco, pues lentamente han visto que ha ido desapareciendo, aunque hay residuos en algún lugar... (E-6).

Los españoles tuvieron que tratar con las administraciones públicas de los países de destino en numerosas ocasiones¹⁰¹: los servicios de atención sanitaria, la escuela de

¹⁰¹ No fue así, normalmente, para aquellos que realizaron migraciones cortas y/o que marcharan por los cauces oficiales y la empresa se encargara de realizar algunos de los trámites necesarios.

los hijos, la renovación de los permisos de residencia y trabajo, los servicios de ayudas o alquileres públicos, entre los más destacados. El contacto cotidiano con esa administración moderna y eficaz, ajustada a reglas y procedimientos representó para los españoles un (primer) acercamiento, de gran valor, a una gestión responsable de *lo público*. Advertir que las instituciones respondían ante los ciudadanos influyó en esos procesos de aprendizaje político de los emigrantes españoles y les distanció del modelo al que estaban habituados.

El binomio Estado de derecho/imperio de la ley es parte también de ese *orden* que nombraban los españoles retornados cuando se referían al período vivido en Europa. Las experiencias de los emigrantes retornados apuntan sobre todo a la importancia de percibir el cumplimiento de las normas y el establecimiento de garantías. Y estas circunstancias fueron determinantes para que los españoles comenzaran a hacer *valer sus derechos*: el saberse amparados por un estado generalizado de seguridad y de observancia de la ley.

En definitiva, ambos aspectos nos remiten en gran medida a cuestiones cruciales para el desarrollo de culturas políticas democráticas: confianza –en el Estado, las instituciones, el sistema político- y transparencia en cuanto a su funcionamiento. Las experiencias de los retornados a España a mediados de los años setenta nos indican que éstos tuvieron muy presentes esas nociones a la hora de valorar el cambio político y la evolución de las instituciones en España.

A la hora de hablar de aprendizajes políticos y ciudadanos resulta imprescindible referirse a los hábitos cívicos, a los usos y prácticas de lo que supone el ser un *buen ciudadano*. En este sentido, en el discurso de los entrevistados podemos rastrear actitudes y comportamientos que podemos ubicar en el conjunto de las *virtudes cívicas*, entre estas: actuar en libertad, respetar las reglas, razonar y negociar, ser responsable, reconocer la autoridad. Fundamentalmente las actitudes de los emigrados se refieren a: (i) la actuación en libertad y, en este sentido, la sorpresa producida al apreciar “lo que se podía hacer” en comparación con lo conocido en España y la autonomía con la que se comportaban los autóctonos en diferentes ámbitos, como el trabajo o las relaciones personales; (ii) el respeto a las reglas, en

contraste con la *flexibilidad* con que se cumplían las normas y procedimientos en España; (iii) el habitual recurso al razonamiento y la negociación en las sociedades de destino, que los españoles encontraban lejana a la forma en que estaban acostumbrados a resolver los conflictos en sus entornos cercanos; (iv) la solidaridad y la tolerancia. El relato de P.T. muestra muy adecuadamente el cambio personal en relación con la búsqueda del consenso y la argumentación sosegada.

O sea que quiero decir que me he enriquecido, moviéndome, he cambiado, he formado un carácter, (...) a veces, no agresivo, pero una manera de actuar de los españoles que (...), sin darte cuenta casi alzas la voz, cosa que en la conversación, aunque no sea de (...) con la voz, un contrario, en una discusión, o sea que has aprendido un poco a frenarte, a aceptar más las ideas de los demás, cosa que si nos hubiéramos quedado pues no las habríamos aceptado tan fácilmente, como se ven aún en los partidos políticos. O sea que yo creo que he ganado, he ganado mucho en comportamiento, en admitir cosas que son justas (E-6).

Es de interés señalar que cuando los emigrantes se refieren a los aspectos y caracteres de los países de destino que más han influido en sus prácticas posteriores (y que, por decirlo de alguna manera, rescatan en mayor medida como *lo mejor* de sus experiencias en el extranjero), muchos de ellos remarquen precisamente esos cimientos básicos de la ciudadanía que representan las virtudes cívicas. Podemos decir que, a través de sus prácticas en el extranjero, los españoles adquirieron conciencia de responsabilidad cívica.

La tolerancia y la solidaridad se aprenden ejerciéndolas y muchos de los emigrados las practicaron participando en las asociaciones, prestando asistencia y apoyo e identificándose en muchas ocasiones con problemas que, en principio, les eran ajenos (o así lo entendieran en principio). Además, la adquisición o el desarrollo de estos hábitos cívicos se produjo también en el curso del trabajo asociativo y sindical de los españoles en el extranjero.

Entonces llegué a organizarme, junto con otros españoles, y resultó para mí una buena experiencia, en el sentido que digo, también aprendí mucho en cuanto a organización. Hay que recordar que de aquella los españoles, pues por ejemplo los holandeses nos decían que hablábamos o les parecía que hablábamos a gritos, no sabíamos ni lo que es tener una reunión en condiciones sin que hablaran tres a la vez, bueno, pues aprendimos

a llevar una reunión, a ponernos de acuerdo en alguna cosa, a hacer un acta, a que aquella reunión tuviera un fin y se sacaran unas conclusiones, a que luego en la siguiente reunión se pudiera saber si cada uno que había adoptado una de las tareas había podido hacerla o no, por qué. Es decir, aprender a hacer cosas, aprender a hacer cosas, todo esto lo aprendí en Holanda (E-17a).

Àngels Pascual (1973: 109) cuenta cómo para los trabajadores emigrados a Alemania, entre los factores que provocaban frustración de expectativas estaba, además del contraste entre las condiciones de trabajo esperadas y la realidad del contrato o el precio de la vivienda, el "salario real". Pues "sobre el salario se deduce un impuesto, que varía según los ingresos, estado civil, número de hijos, etc. y que es susceptible de devolución parcial después de un reajuste anual" (Ibíd.: 114). La forma, el tono antropológico con el que Pascual se refiere a este punto llama la atención, pues da muestra de lo desacostumbrado que se estaba aun procedimiento fiscal elemental: "para los obreros españoles la comprensión de todo este mecanismo de descuentos es difícil y la imposibilidad de controlarlo es fuente de malestar" (Ibíd.: 115). Los trabajadores españoles en el extranjero no estaban acostumbrados, en absoluto, a un sistema moderno de tributación, en el que de las nóminas mensuales se les dedujeran impuestos sobre las rentas del trabajo, para la seguridad social y algunos otros de carácter nacional o temporal (los entrevistados emigrados a Alemania señalan con frecuencia impuestos específicos para la reconstrucción de posguerra o para sufragar los Juegos Olímpicos de 1972 o el impuesto con el que los files sufragan el mantenimiento de la iglesia católica en Alemania), lo que constituyó una novedad relevante en su relación con las administraciones públicas.

CONCLUSIONES

En esta Tesis Doctoral he querido contribuir a conocer el fenómeno de la emigración española a Europa occidental durante los años 60 y 70 del pasado siglo desde la perspectiva de la sociología política. Tras revisar las características principales de aquellas migraciones en su específico contexto histórico, he analizado los aprendizajes políticos y ciudadanos de los emigrantes en sus países de destino atendiendo especialmente a tres ámbitos: en primer lugar, el ámbito de trabajo y las relaciones laborales; en segundo lugar, atendiendo a las relaciones de género y las estrategias familiares de los emigrantes, tanto en lo que afecta al proyecto migratorio en la partida como en el momento del retorno y de la gestión de la vida cotidiana durante sus años de residencia en el país de acogida; por último, me he detenido en la cuestión del asociacionismo y la participación política de los trabajadores emigrados

Para ello he revisado algunos conceptos principales de la sociología política como son, primero, el de socialización política y el de ciudadanía. En el caso de la socialización política, he tratado de profundizar y demostrar el alcance analítico de un concepto complejo y multidimensional de *aprendizajes políticos* durante la vida adulta que ha resultado fértil para el estudio de los fenómenos migratorios en el específico contexto histórico de mi caso de estudio. En segundo lugar, he defendido la necesidad de reforzar teóricamente a partir de este estudio de caso un concepto amplio de ciudadanía sustantiva frente al más restrictivo de ciudadanía formal, de carácter casi exclusivamente jurídico. Este concepto de ciudadanía sustantiva me parece esencial para el estudio de las migraciones desde la sociología política, pues incorpora la perspectiva micro de las prácticas cotidianas que en cada ámbito de la vida están permeadas por la transformación de los universos políticos simbólicos de las personas cuyo contexto político ha cambiado y que se han visto empujadas a cambiar en función de ese cambio de contexto, a pesar de que desde el punto de vista del status

legal y social o del reconocimiento de derechos ciudadanos su situación no haya cambiado efectivamente o sólo de manera muy restringida. Esto me ha llevado a matizar el carácter puramente económico o laboral de la migración española a Europa durante el franquismo y a repensar con carácter general la relación entre emigración y cambio político.

María Luz Morán, en un trabajo reciente sobre socialización y cultura política bajo el franquismo (2013), se apoya en Percheron, Dubet y Cefaï para reclamar una orientación nueva en los estudios de socialización y cultura política. De la primera, a partir de sus investigaciones sobre los aprendizajes de la política durante la infancia, toma la necesidad de “introducir la dimensión del cambio en los procesos de socialización, mostrando la multiplicidad de agentes, la posible contradicción de sus mensajes socializadores, y la existencia de avances y retrocesos (de aprendizajes y olvidos) a lo largo de los mismos. Concebida como el desarrollo de una cierta representación del mundo, la socialización se vincula con las experiencias concretas de los individuos, grupos y generaciones, y con las condiciones sociales, económicas y políticas en las que vive”. De François Dubet y su sociología de la experiencia toma la defensa de “una nueva óptica para estudiar la experiencia social, entendida como un fenómeno construido y crítico” que cuestiona “la concepción clásica del análisis social de un individuo ‘hipersocializado’¹⁰²”. Y, con Daniel Cefaï, reivindica la potencialidad analítica del estudio de las “gramáticas de la vida ciudadana”. Un conjunto de propuestas, continúa Morán, que en el ámbito de los estudios de socialización política “obliga a desplazar el énfasis desde el estudio de los “aparatos ideológicos del estado” –del adoctrinamiento, la propaganda- a un análisis detallado de otros espacios de la vida cotidiana que parecen esenciales para el análisis de los aprendizajes políticos: el ocio, las iglesias y el trabajo esencialmente. Sin olvidar que la familia debe seguir siendo considerada como un agente central de dichos procesos. En definitiva, es necesario adoptar decididamente una óptica de estudio “desde abajo”, que sea capaz de tomar en consideración el modo en que los individuos y grupos, por medio de las prácticas concretas que llevan a cabo en sus vidas cotidianas, incorporaron aquellos

¹⁰² “Es conveniente subrayar [dice Dubet] que en la experiencia social hay algo inacabado y opaco, pues no hay una adecuación absoluta entre la subjetividad del actor y la objetividad del sistema. A la manera de Simmel, debe rechazarse la idea de una socialización total” (Dubet, 2010: 87).

valores, actitudes y creencias que se esforzaba por difundir el régimen franquista, al tiempo que se producían fenómenos de resistencia, y también de hibridación con sus viejos universos políticos” (2013: 419-420).

En esa línea y sobre esas premisas conceptuales, como hemos visto en el capítulo 1, se ha desarrollado esta investigación. El análisis del discurso de los emigrantes entrevistados, base empírica que ha sustentado la investigación, me ha permitido captar los significados, explícitos y tácitos, que los emigrantes atribuyen a sus actos cotidianos, a sus respuestas prácticas ante las situaciones que enfrentan en el nuevo contexto del país de acogida. Ante el ejercicio de recordar esa nueva cotidianeidad, el relato biográfico queda permeado por categorías políticas que definen, incluso de manera contradictoria, el sentido del que han querido dotar a su experiencia migratoria y los valores que han querido atribuir a su condición de emigrantes.

En el ámbito del trabajo y las relaciones laborales, cuya centralidad queda demostrada hasta el punto de que la identidad como emigrante y la identidad como trabajador son articuladas casi de manera indistinta en el relato de los entrevistados, he analizado los cambios en las concepciones políticas cotidianas de los emigrantes en relación con el conflicto, la representación, la jerarquía y la solidaridad. Hemos visto cómo, más allá del carácter concreto de un conflicto laboral y de las actitudes de los sindicatos hacia los trabajadores inmigrantes, y dentro de las condiciones de discriminación que desde el punto de vista administrativo muchas veces arrastraban de origen (por contrato firmado de emigración “asistida”) las experiencias de participación, representación y negociación colectiva de las que formaron parte los trabajadores españoles, por primera vez en sus vidas, se manifiestan como prácticas ciudadanas que implican un proceso tácito de aprendizaje político.

A través del relato de los emigrantes y el análisis del discurso he podido analizar el *proceso de formación de espacios* de socialización específicos de los emigrantes, definidos por la discriminación respecto de otros espacios públicos, como espacios de sociabilidad protegida que devienen en lugares capitales para los aprendizajes políticos. Durante los primeros episodios de huelgas y otras acciones de protesta acontecidos en la primera mitad de la década de los sesenta, en las que por

primera vez participaron trabajadores españoles y que rara vez contaron con la colaboración de los sindicatos locales, algunos espacios de socialización específicos de la emigración, fuera del lugar de trabajo, se transformaron en espacios de organización política donde los trabajadores planearon repertorios de acción propios de la protesta política en sociedades democráticas. De igual modo, las experiencias narradas de protestas protagonizadas por mujeres españolas jóvenes en grandes empresas alemanas y holandesas con motivo de conflictos puntuales (despidos o alteraciones de las condiciones laborales), capaces de movilizar a trabajadoras no emigrantes y desatar movimientos de solidaridad imprevistos, se nos presentan como un nuevo ejemplo de experiencia social cargada de energía emocional, identidad colectiva y solidaridad de grupo, que se inscribe en la trayectoria del trabajador emigrante como aprendizaje político duradero. Experiencias que, como he mostrado en el capítulo 3, definen *lo que se puede hacer y lo que se puede lograr* a través de determinados medios de acción. Enseñanzas derivadas de conflictos laborales que mostraron que era posible actuar aun en su condición de inmigrantes y con una frágil articulación de sus demandas al margen de otros actores políticos.

Hemos visto también de qué manera la inclusión del emigrante en una cultura laboral diferente puede traer consigo cambios en la concepción de la jerarquía y la autoridad. Incluso cuando desde el punto de vista contractual la discriminación y la explotación eran manifiestas, el trabajador emigrante ha observado y ocasionalmente experimentado hábitos y pautas de relación interpersonal que no encajaban en el concepto para él convencional de distancia jerárquica. Como he apuntado en el epígrafe 3.3, la persistencia de las prácticas autoritarias y de control del trabajador en la experiencia previa en España está muy presente en la memoria y el relato de los emigrantes españoles, que destacan el contraste con la cultura laboral del país de acogida, particularmente en el ámbito del trabajo industrial. Singularmente en casos de trabajadores cualificados, el hecho de que su opinión profesional fuera escuchada y tenida en cuenta, incluso que pudiera con normalidad manifestarla en el contexto de la relación de subordinación patrón-trabajador, es relevante.

Las relaciones de género y el significado de la experiencia migratoria para las mujeres han sido objeto de una atención específica en esta investigación. El análisis de

las entrevistas contribuye a reforzar la conclusión, en consonancia con algunas investigaciones recientes realizadas por historiadoras españolas, de que desde el punto de vista del contraste entre la cultura política del país de partida y la del país de destino, la hipótesis de que el contacto con contextos democráticos posibilita la creación de espacios de mayor autonomía y participación para los trabajadores emigrantes tiende a confirmarse en mayor medida en el caso de las mujeres que en el de los varones. Hemos podido comprobar cómo las mujeres emigrantes entrevistadas que trabajaron desde las asociaciones o realizando tareas asistenciales con y para mujeres, tienden a maximizar las diferencias entre el valor de la experiencia migratoria global para los varones y para las mujeres, y consideran que para éstas la experiencia migratoria ha sido, en términos generales, más valiosa.

La emigración implicó un reacomodo de los roles de género respecto de los aprendidos y desempeñados hasta entonces. Significó para las mujeres la normalización de su relación con el trabajo asalariado y el desarrollo de una identidad colectiva como trabajadoras. Aunque éste fue un hecho decisivo para la ampliación del derecho al trabajo de las mujeres en España por el impacto del retorno durante la Transición, también implicó un proceso de socialización conflictivo, de avances y retrocesos.

No pretendo decir, pues es falso, que la mujer española al llegar a Europa occidental para trabajar se liberase de las relaciones de subordinación que definían la vida familiar en España. Pero sí, en perfiles específicos, encontramos una construcción del relato de la experiencia migratoria donde esas mujeres *se ven a sí mismas* haciendo cosas, tomando iniciativas, “que *antes* nunca hubieran pensado que podían hacer o que podían salir de ellas”. Estos espacios de autonomía y participación se definen a partir de la experiencia práctica, sin atribuirse necesariamente a consideraciones políticas explícitas. La posibilidad de ocupar un espacio tradicionalmente vedado en el ámbito público se interpreta en estos casos como resultado de una transformación íntima, subjetiva, que sólo se considera posible en el nuevo contexto y como resultado del propio proceso de la emigración. De hecho, se interpreta como el resultado de la necesidad de dar respuesta a las exigencias del nuevo contexto y de su condición de trabajadoras en un país extraño. El ejemplo mejor analizado es el del aprendizaje del

idioma: las mujeres emigrante consideran que llegaron a hablar el nuevo idioma antes y mejor que sus maridos porque así lo exigía la necesidad de responder a distintas situaciones cotidianas que afrontaba sólo ellas por ser mujeres: necesitaban el idioma para entenderse en el mercado, para desenvolverse con los hijos en la escuela o en el médico. Y el hecho de hablar el idioma antes y mejor que ellos lo consideran valioso.

Además de por la normalización en el ámbito del trabajo asalariado y la reconfiguración parcial de los roles de género, la participación y compromiso con el asociacionismo étnico y la aparición de las asociaciones de mujeres han sido analizados como espacios y contenidos cargados de significado político, así como la implicación en la lucha sindical y la protesta política. La permanente tensión entre los nuevos espacios de autonomía cargados de sentido político y un orden doméstico definido por los valores tradicionales, más la dificultad para reconocer el liderazgo femenino en las asociaciones y en los movimientos de protesta, muestran la complejidad esencial de los procesos de socialización política en contextos donde culturas políticas contradictorias entran en conflicto ante la emergencia de espacios específicos para los aprendizajes de ciudadanía.

En el capítulo dedicado a las estrategias familiares, hemos comprobado que la promoción socioeducativa de los hijos devino en elemento esencial para la organización del proyecto migratorio, afectando a la decisión (y sobre todo, al proceso de tomar la decisión en la familia) sobre el retorno. Los varones preferían volver; las mujeres y los hijos no, o no tanto. La educación de los hijos es uno de los ámbitos donde se manifiestan de manera más contundente los aprendizajes de ciudadanía. La expectativa creada respecto del futuro de los hijos, la percepción de la movilidad social se inscribe claramente en un contexto en el que para el emigrante dominan la capacidad y el mérito que la sociedad ha favorecido, en oposición a la arbitrariedad y la desigualdad de sus experiencias de origen. La expresión recogida en una de mis entrevistas, "No parecen hijos nuestros", como he mostrado en el capítulo 4, condensa una enorme cantidad de significados sociopolíticos. No son como yo porque no vienen de donde yo vengo. Son como son porque son aquí (o de aquí). El hecho de que no reconozcan a sus hijos como un producto de lo que ellos son sino en buena medida de lo que la sociedad de acogida ha hecho de ellos implica el aprendizaje

previo y la consolidación de un universo de significados sociales y políticos enormemente complejo. Un aprendizaje que tiene mucho que ver con los derechos, con la igualdad, con la educación pública, con el progreso. Un aprendizaje adquirido a través de la experiencia cotidiana de ver crecer a sus hijos, haciéndose algo distinto de lo que ellos son y de lo que habrían podido ser de no haber nacido allí o emigrado con ellos.

Por último, en el capítulo 5, he analizado cómo se produce el aprendizaje de las prácticas de ciudadanía, de un lado, en contextos específicamente políticos, como es el del asociacionismo político y la actividad antifranquista que se desarrolló a partir sobre todo de 1970; y, de otro lado, y volviendo al ámbito de la vida cotidiana, he analizado los procesos de aprendizaje y cambio en los universos simbólicos de ciudadanía que resultan del trata con la administración pública y en otros contextos, institucionales o no, donde el ejercicio de las virtudes cívicas se manifiesta en el día a día y en los que se transmiten de manera tácita los fundamentos de la cultura política. Singularmente en el primer caso, he podido mostrar cómo los aprendizajes políticos adquiridos mediante la implicación directa en la acción colectiva acaban manifestándose como acumulación de “capital militante” (Poupeau), especialmente entre los emigrantes retornados, donde se aprecia una tendencia a continuar en el asociacionismo en España de aquellas personas que se habían implicado en el asociacionismo étnico en el país de destino.

La hipótesis de que la experiencia vivida por los emigrantes en las sociedades democráticas de acogida tuvo en el momento del retorno efectos sobre el proceso de transición a la democracia en España ya se había manejado en algunos estudios tempranos de sociología de la emigración de retorno, llegando a conclusiones quizá prematuras y posiblemente sesgadas por factores ideológicos. José Babiano y Ana Fernández Asperilla, en uno de los estudios que han guiado los capítulos anteriores, rechazan casi por completo la idea de la experiencia migratoria a Europa como escuela de ciudadanía (2009: 27). Es cierto que se trata de una hipótesis que esta Tesis no alcanza a confirmar o refutar de manera fiable. Sin embargo, y dentro de los límites conceptuales que enmarcan esta investigación, creo haber recogido material empírico suficiente para sostener, como ya hiciera en un avance de resultados publicado

durante el primer análisis del trabajo de campo (Latorre Catalán, 2006), que las personas que habían sido socializadas en el contexto político de la España franquista y, desde allí, emigraron a la Europa democrática, pasaron de no ser ciudadanos en un país sin ciudadanos a no ser ciudadanos en un país de ciudadanos. Desde una visión jurídica de la ciudadanía, el matiz es menor; pero desde la perspectiva analítica de la sociología política esa diferencia es sustancial. Aquellas personas pudieron ver en su exilio en qué consistían los derechos y las libertades cívicas, no sólo como derechos que ejercer y obligaciones que asumir, sino como hábitos de conducta cotidianos y distintas formas de relacionarse en la esfera de lo público. Y no sólo vieron en qué consistía, sino que pudieron experimentarlo y aprenderlo.

Algunos de estos aprendices de ciudadanos regresaron a un país en pleno proceso de cambio. Y junto con los ahorros para el piso trajeron algunas experiencias, herramientas, nuevos hábitos y repertorios de acción a los que pudieron acudir a la hora de valorar, impulsar o desencantarse con la recién nacida democracia española.

ANEXOS

ANEXO 1: RELACIÓN DE ENTREVISTAS REALIZADAS

Número entrevista	Sexo	Edad (fecha entrevista)	Destino	Fecha emigración	Retorno	Origen
E-1	Hombre	66	Rotterdam, Holanda	1959	No	León
E-2	Hombre	62	Amsterdam, Holanda	1966	No	Coruña
E-3	Mujer	60	Heemskerk, Holanda	1966	No	Murcia
E-4	Hombre	61	Enschede, Holanda	1963	No	Palencia
E-5	Mujer	61	Amsterdam, Holanda	1966	No	Madrid
E-6	Hombre	68	Breda, Holanda	1960	No	Barcelona
E-7	Mujer	54	Wormerveer, Holanda	1972	No	Burgos
E-8	H y M	60 / 58	Beverwijk, Holanda	1969 / 1973	No	Almería
E-9	Hombre	57	Amersfoort, Holanda	1970	No	Oviedo
E-10	Mujer	66	Amsterdam, Holanda	1960	No	Coruña
E-11	H y M	- / 55	Deventer, Holanda	1971 / 1975	No	Galicia

E-12	Hombre	45	Rotterdam, Holanda	1962	No	Valladolid
E-13	Mujer	39	Eindhoven, Holanda	-	No	Pontevedra
E-14	Hombre	73	-	-	-	-
E-15	M y H	70 / 67	Weinheim, Alemania	1966 / 1965	No	Cádiz / Madrid
E-16	Mujer	63	Nuremberg, Alemania	1961	Sí 1977	Palencia
E-17	H y M	73 / 64	Amsterdam, Holanda	1959 / 1977	Sí 1998	-/ León
E-18	Hombre	67	Lieja, Bélgica	1964	Sí 1986	Cáceres
E-19	M y H	70 / 72	Baden, Suiza	1961	Sí 1971	Madrid
E-20	Mujer	79	Alemania y Suiza	1962	Sí 1969	Valladolid
E-21	Mujer	73	Weinheim, Alemania	1962	Sí 1972	Málaga
E-22	Hombre	78	Bochum y Dusseldorf, Alemania	1962	Sí 1976	Sevilla
E-23	Mujer	68	Bonn, Alemania	1961	Sí 2004	Gijón
E-24	Hombre	61	Suiza	1967	Sí 1979	Zaragoza

E-25	Hombre	66	Hemer, Alemania	1969	Sí 1974	Badajoz
E-26	Mujer	81	Bruselas, Bélgica	1960	Sí 1975	Lugo
E-27	Hombre	88	Zörbig, Alemania	1960	Sí 1980	Asturias
E-28	Hombre	65	Suiza	1969	Sí 1982	Asturias
E-29	M y H	66 / 66	Munich, Alemania	1960 / 1962	Sí 1972	Guadalajara / Madrid
E-30	H y M	59 / 54	Stuttgart, Alemania	1972 / 1979	Sí 2005	Madrid / Toledo
E-31	Hombre	73	Hamburgo, Alemania	1971	Sí 1976	Zamora
E-32	H y M	60 / -	Alemania	1963	Sí 1978	Coruña
E-33	Mujer	-	Munich, Alemania	1966	Sí 1984	Cádiz
E-34	Hombre	72	Alemania	1963	Sí 1985	Badajoz
E-35	H y M	60 / 58	Alemania	1965	Sí 1971	Badajoz
E-36	Mujer	67	Hannover, Alemania	1968	Sí 1974	Cáceres
E-37	Mujer	55	Bélgica	1960	Sí 1978	Asturias

E-38	H y M	60 / 58	Bélgica	1969	Sí 1978	Asturias
E-39	Hombre	72	Suiza y Alemania	1962 y 1968	Sí 1975	Coruña
E-40	Hombre	55	Suiza	1969	Sí 1995	Coruña
E-41	H y M	76	Alemania y Reino Unido	1960 1969	Sí 2000	Coruña
E-42	H y M	82 / 79	Zúrich, Suiza	1961 / 1962	Sí 1990	Coruña
E-43	H y M	-	Quimper, Francia	1969	Sí 2000	Coruña

ANEXO 2: GUIÓN DE LAS ENTREVISTAS

- a. Información personal: edad, año de llegada, de retorno en su caso, localidad de origen, país y localidad de destino en el extranjero.
- b. ¿A qué se dedicaban en España antes de emigrar?
- c. ¿Con quién y cuándo habló de la posibilidad o el plan de emigrar? ¿Cuándo lo decidió? ¿Por qué motivos?
- d. ¿Tenía familia, amigos o vecinos en el extranjero? ¿Qué sabían de ellos, dónde fueron y cuándo salieron?
- e. ¿Dónde fue y cómo, por qué medios?, ¿por medio de las oficinas de contratación u otros? ¿Tenía contactos al llegar al destino? ¿Quiénes y qué hacían allí?
- f. ¿Cómo fueron el primer contacto y los primeros días en el país de destino? ¿Cómo consiguió alojamiento o dónde vivió al llegar?
- g. ¿Dónde y cómo consiguió trabajo?, ¿por su cuenta?, ¿venía con contrato de trabajo?, ¿se lo facilitó algún familiar o conocido?
- h. ¿Cambió de trabajo o permaneció en el mismo sitio siempre?, ¿por qué?
- i. ¿Cuáles fueron sus impresiones sobre el trabajo?, ¿cómo eran las relaciones y el trato con sus compañeros y con los superiores? ¿Qué diferencias encontraron con sus experiencias laborales en España?
- j. ¿Qué le parecieron las condiciones del trabajo? ¿Qué tipo de trabajo realizaba? ¿Tuvo algún problema, cómo se adaptó? ¿Cómo se comunicaba?
- k. ¿Recuerda algún conflicto en el trabajo, suyo o de compañeros?, ¿cómo se resolvieron? ¿Recuerda huelgas y acciones similares? ¿Cómo recuerda el papel de los sindicatos?, ¿participa en ellos, estaba afiliado? ¿Qué relación mantenían con los trabajadores españoles, les informaban?

l. ¿Qué relación tenía con otros españoles en su trabajo? ¿y con extranjeros de otra nacionalidad?

m. ¿Fuera del trabajo, tenía contacto también con otros españoles?, ¿dónde?, ¿conocía a alguno de antes?

n. ¿Frecuentaba asociaciones o centros de españoles?, ¿cuáles?, ¿cómo los conoció?, ¿qué hacía allí?, ¿quiénes iban?

ñ. ¿Recuerda haber participado en algún acto político con otros españoles? (manifestaciones, mítines, charlas) ¿y con autóctonos?

o. ¿Qué recuerda de las elecciones celebradas en el país de destino o en su ciudad? ¿Qué impresiones tenía sobre los partidos, los candidatos, las campañas y la propaganda electoral? ¿Y de las españolas cuando fue posible votar, lo hacía?, ¿por qué?

p. ¿Volvía a España?, ¿con qué frecuencia y por qué motivos? ¿Qué impresiones tenía del país a su regreso?, ¿qué diferencias encontraba con lo que vivía entonces en el país de residencia?

q. ¿Qué comunicación tenía con España?, ¿recibía noticias?, ¿de quién y de qué forma, por qué medios? ¿Cómo se enteraba de lo que ocurría en el país? ¿Mantén interés por lo que sucedía en España? ¿Comentaba lo que pasaba en España con otros compatriotas, dónde?

r. ¿Tiene hijos?, ¿nacieron en el país de destino?, ¿se educaron allí? ¿Qué le parece la educación que tuvieron? ¿Cómo valora las oportunidades que han tenido sus hijos, en relación con su propia experiencia?

s. ¿Se han sentido alguna vez discriminados en el país de destino, en qué situación? ¿Alguna vez han notado o percibido que no han sido tratados como los nacionales? ¿Se sienten igual que los autóctonos?, ¿por qué?

t. Para los no retornados: ¿piensa volver?, si es así ¿cuándo?, ¿por qué? Para los retornados: ¿cuándo decidió volver?, ¿por qué? ¿Volvió a su lugar de origen u a otra

ciudad distinta, cuándo lo hizo? Para ambos: ¿hablaba con otros españoles de los planes de regresar?

u. ¿Qué le pareció la decisión de volver (para los retornados) o de quedarse (para los que no volvieron)? ¿Qué problemas o dificultades han tenido al regresar? ¿Cómo y cuándo consiguió trabajo de nuevo en España (si lo buscó)?, ¿era un trabajo igual, parecido o distinto del que hacía en el extranjero?, ¿qué diferencias encontró entre ambos?

v. ¿Qué impresiones tienen sobre el país que encontraron a su vuelta, nota cambios respecto a cuando se marchó? ¿Qué cambios en sus hábitos y forma de vida mantuvo a su regreso?

w. ¿Cómo valora la experiencia como emigrante? ¿Se arrepiente de haberse marchado? ¿Cómo cree que habría sido su vida de no haber salido al extranjero?

ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN CONSULTADA EN ARCHIVOS

Hice dos visitas al Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. La primera, en 2007, en su anterior sede y cuando aún era Centro para la Documentación de la Emigración Española, para documentarme sobre asociaciones y actividad política de la emigración española en Europa. La segunda, en 2015, para consultar documentación específica sobre la actividad de oposición política a la dictadura del Club "Federico García Lorca" de Bruselas.

Documentación consultada:

FONDO LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN BELGICA. INVENTARIO DEL CLUB GARCÍA LORCA DE BRUSELAS

SIG.:0000002/00000007

MFN: 00045

Documentos del Centro de Información y Solidaridad con España (CISE, París)

CISE. COMITÉ D'INFORMATION ET DE SOLIDARITE AVEC L'ESPAGNE

SIG.: 0000002/00000006

MFN: 00044

Panfletos contra la dictadura y la monarquía española

SIG. 0000002/00000008

MFN: 00046

Cartas de solidaridad y comunicados en favor de los presos del proceso 1.001

SIG. 0000002/00000018

MFN: 00056

Comunicados, panfletos, conferencias, cartas y actos organizados por el Club García Lorca en oposición al régimen de Franco

BIBLIOGRAFÍA

- ADOLF, S. (2012): *Mi casa su casa. A la mesa con emigrantes españoles*, La Haya, De Nieuwe.
- ALBA, S., BABIANO, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (2004): *Miradas de emigrantes. Imágenes de la vida y cultura de la emigración española en Europa en el siglo XX*, Madrid, CDEE – Fundación 1º de Mayo.
- ALEXANDER, J.C., SMITH P. (1993): "The discourse of American civil society: a new proposal for cultural studies". *Theory Soc.* 22: 151-207.
- ALMOND, G. y VERBA, S. (1970): *La cultura cívica*. Madrid, Euramérica.
- (eds.) (1980): *The Civic Culture Revisited*. New York, Sage.
- ALONSO, L.E. (2007): *La crisis de la ciudadanía laboral*, Barcelona, Anthropos.
- (1999): *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Madrid, Trotta.
- ALTED, A. (coord.) (2006): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Largo Caballero.
- ANDERSON, B. (1991): *Imagined Communities*. Nueva York, Verso.
- ANDERSON, J. (2002): *Transnational Democracy. Political spaces and border crossing*, Londres, Routledge.
- ANDIZIAN, S. (et al.) (1983): *Vivir entre dos culturas. La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias*. Barcelona, Serbal/UNESCO.
- AUBARELL, G. y ZAPATA-BARRERO, R. (eds.) (2004): *Inmigración y procesos de cambio*. Barcelona, Icaria.
- BABIANO, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (2009): *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de mayo.
- BABIANO, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (2003): "En manos de los tratantes de seres humanos (Notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)", *Historia Contemporánea*, nº 26, pp. 35-56.
- BADE, K.J. (2003): *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*, Barcelona, Crítica.

- BAEZA SANJUÁN, R. (2000): *Agregados laborales y acción exterior de la organización sindical española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1962)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BECK, P. A. (1977): "The Role of Agents in Political Socialization", en Renshon, S. A. (ed.): *Handbook of Political Socialization*. Nueva York, The Free Press.
- BELLAH, R. et al. (1985): *Habits of the heart: Individualism and Commitment in American Life*. Berkeley, The University of California Press.
- BENEDICTO, J. (1995): "La construcción de los universos políticos de los ciudadanos", en Benedicto, J. y Morán, M.L. (eds.): *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*. Madrid, Alianza, pp. 227-267.
- BENEDICTO, J. y MORÁN, M.L. (2002): *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Estudios INJUVE.
- (eds.) (2003): *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid, Injuve.
- BEREZIN, M. 1997. "Politics and culture: a less fissured terrain". *Annu. Rev. Sociol.* 1997. 23:361-83.
- BERGER, P.L. y LUCKMANN, T. (1999): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- BONNELL, V. E. y HUNT, L. (eds.), (1999): *Beyond the Cultural Turn: New Directions in the Study of Society and Culture*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- BOURDIEU, P. (1991): *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.
- BRIM, O.G. (1979): "Socialización de adultos", en Sills, D.L.: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, Aguilar.
- BRINT, S. (1994): "Sociological analysis of political culture: an introduction and assessment." *Res. Democracy Soc.* 2: 3-41.
- BUECHLER, H.C. y BUECHLER, J-M. (ed.) (1987): *Migrants in Europe. The role of family, labor and politics*. Westport, Connecticut, Greenwood Press.
- CACHÓN, L. (2003): "Desafíos de la "juventud inmigrante" en la nueva España inmigrante", en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 60/03, pp. 9-32.
- CALDERÓN, L. y MARTÍNEZ, J. (2002): *La dimensión política de la migración mexicana*. México D.F., Instituto Mora.
- CALVO SALGADO, L.M. (2009): "Las relaciones del IEE con Suiza", en Calvo Salgado et al. *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- CALVO SALGADO, L.M.; FERNÁNDEZ VICENTE, M.J.; KREIENBRINK, A.; SANZ DÍAZ, C. y SANZ LAFUENTE, G. (2009): *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CAMARERO RIOJA, L. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- CANICIO, V. (1972): *¡Contamos contigo! (Crónicas de la emigración)*, Barcelona, Laia.
- (1979): *Vida de un emigrante español. El testimonio auténtico de un obrero que emigró a Alemania*, Barcelona, Gedisa.
- CASTILLO CASTILLO, J. (1980): *La emigración española en la encrucijada: estudio empírico de la emigración de retorno*, Madrid, CIS.
- CASTLES, S. y KOSACK, G. (1984[1973]): *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa occidental*, México, FCE.
- CASTLES, S. y DAVIDSON, A. (2000): *Citizenship and Migration*. Nueva York, Routledge.
- CASTLES, S. y MILLER, M.J. (1993): *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. Londres, Macmillan Press.
- CAZORLA, J. (1989): *Retorno al sur*, Madrid, Siglo XXI.
- CHILTON, S. (1988): "Defining political culture." *Western Polit. Q.* 41(3): 419-45.
- CICOUREL, A. (1983): "Vivir entre dos culturas: el universo cotidiano de los trabajadores migrantes", en Andizian, S. (ed.): *Vivir entre dos culturas. La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias*. Barcelona, Serbal/UNESCO.
- Colectivo IOE (1996): "¿Cómo estudiar las migraciones internacionales?", en *Migraciones*, nº 0, pp. 7-23.
- COLLINSON, S. (1993): *Europe and International Migration*. Nueva York, Pinter Publishers.
- CROUCH, C. (1999): "La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación", S. García y S. Lukes (eds.): *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, Editorial S.XXI.
- DAVIS, G. (1989): "Culture as a variable in comparative politics: a review of some recent literature." *Politics* 24(2)(Nov): pp. 116-24.
- DAWSON, R. R. y Prewitt, K. (1969): *Political Socialization*. Boston, Little Brown.
- DE LA TORRE, J. y SANZ LAFUENTE, G. (eds.) (2008): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, prensas Universitarias de Zaragoza.

- DE LERA, AM. (1966): *Con la maleta al hombro (notas de una excursión por Alemania)*, Madrid, Editora Nacional.
- DE MIGUEL, A., MORAL, F., IZQUIERDO, A. y DEZAPHI, JB. (1986): *Panorama de la emigración española en Europa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- DE RIQUER, B.(2010): *La dictadura de Franco*, en Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España*, vol. 9, Barcelona y Madrid, Crítica y Marcial Pons.
- DEL CAMPO, S. y NAVARRO LÓPEZ, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*, Barcelona, Ariel.
- DÍAZ-PLAJA, G. (1974): *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- DUBAR, C. (1991): *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*. París, Armand Colin.
- DUBET, F. (1996): *Sociologie de l'expérience*, París, Seuil.
- DUBET, F. y MARTUCCELLI, D. (2000): *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires, Losada.
- ECKSTEIN, H. (1988): "A culturalist theory of political change." *Am. Polit. Sci. Rev.* 82(3)(Sept): 789-804.
- EDLES, LD. (1995): "Rethinking democratic transition: a culturalist critique and the Spanish case." *Theory Soc.* 24(3)(June): 355-84.
- EGEA, C., NIETO, JA. y GIMÉNEZ, F. (2002): "El estudio del retorno. Aproximación bibliográfica", *Migraciones y Exilios* 3:141-168.
- ELIASOPH, N. (1996): "Making a fragile public: a talk-centered study of citizenship and power." *Sociol. Theory* 14(3):262-89.
- ESCARTÍN SESÉ, J. y PINOS QUÍLEZ, M. (2005): *Encuentro en el espejo. Inmigrantes y emigrantes en Aragón. Historias de vida*, Zaragoza, Fundación Seminario de Investigación para la Paz.
- ESCRIVÁ, A.; BERMUDEZ, A. y MORAES, N. (eds.) (2009): *Migración y participación política*, Córdoba, CSIC.
- EYERMAN, R. (1998): "La praxis cultural de los movimientos sociales", en Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, Trotta.
- FARRÉ, S. (2001): "Spanische agitation: emigración española y antifranquismo en Suiza". Madrid, Fundación 1º Mayo, Documento de Trabajo 3/2001.
- y BABIANO, J. (2002): "La emigración e Suiza y en Francia. Estudio comparativo", *Historia Social* 42: 81-98.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (2011): "Mujeres, emigración y compromiso político: la visualización de un fenómeno", en A. Egido y A. Fernández Asperilla (eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*, Madrid, Eneida, pp. 199-231.

- (ed.) (2010a): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de mayo.

- (2010b): "Emigración, cultura política y género: un análisis a partir de la presencia femenina en el asociacionismo de los españoles en París durante la segunda mitad del siglo XX", en Ana Fernández Asperilla (ed.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de mayo, pp. 317-339.

- (2008): "Identidades cruzadas. Mujeres españolas exiliadas y emigradas económicas durante la Dictadura Franquista", en Ana Fernández Asperilla (coord.): *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, AMESDE, pp. 39-69.

- (2006a): *Mineros, sirvientas y militares. Medio siglo de emigración española a Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de mayo.

- (2000): "Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)", *Migraciones y Exilios* 1:67-94.

- (1998): "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", *Historia Social* 30: 63-81.

- y ALBA MONTESERÍN, S. (2014): "Mujeres emigradas y activismo sociopolítico. La experiencia de las españolas en el siglo XX europeo a través de estudios de caso", Colección Estudios 90, Fundación 1º de mayo.

FERNÁNDEZ VICENTE, M.J. (2009a): "La evolución del organigrama migratorio español: el papel del IEE", en Calvo Salgado *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- (2009b): "Las relaciones del IEE con Francia", en Calvo Salgado *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- (2003): "Entre política 'sociolaboral' y 'Realpolitik', La política del régimen franquista en materia de emigración, 1946-1956", *Ayer* 51: 179-199.

FERNÁNDEZ VICENTE, M.J.; SANZ DÍAZ, C. y SANZ LAFUENTE, G. (2009): "La asistencia social del IEE. Una perspectiva general", en Calvo Salgado *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

FERRAROTTI, F. (1991): *La historia y lo cotidiano*. Barcelona, Península.

FONTANA, J. (2011): *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente.

- FRASER, R. (1979): *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Barcelona, Crítica.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1995): *Consumidores y Ciudadanos*. México D.F., Grijalbo.
- GARMENDIA, J.A. (comp.) (1981): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*. Madrid, CIS.
- GEERTZ, C. (1973): *The Interpretation of Cultures*. Nueva York, Basic Books, Inc., Publishers.
- GOEDINGS, S.W.A. (2005): *Labor Migration in an Integrating Europe. National Migration Policies and the Free Movement of Workers, 1950-1968*, Amsterdam, Sdu Uitgevers.
- GOLDEN, M.A. (1988): "Historical memory and ideological orientations in the Italian Workers' movement." *Polit. Soc.* 161(1)(March):1-34.
- GREENSTEIN, F.I. (1979): "Socialización Política", en Sills, D.L.: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, Aguilar.
- GRISWOLD, W. (1987): "A methodological framework for the sociology of culture." *Sociological Methodology* 14:1-35.
- HERMET, G. (1967): *Les espagnols en France*, París, Éditions Ouvrières.
- HOSKIN, M. (1989): "Socialization and Antisocialization: The Case of Immigrants", en Sigel, R. S. (ed.): *Political Learning in Adulthood*. Chicago, University of Chicago Press.
- HYMAN, H. (1959): *Political socialization: A Study in The Psychology of Political Behavior*. Nueva York, The Free Press.
- ICHILOV, O. (ed.) (1990): *Political Socialization, Citizenship Education, and Democracy*. Nueva York y Londres, Teachers College Press, Columbia University.
- INGLEHART, R. (1988): "The renaissance of political culture." *Am. Polit. Sci. Rev.* 82(4)(Dec):1203-30.
- INGLEHART, R. (1990): "The role of culture in social change." In *Cultural shift in advanced industrial society*, pp. 422-433. Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (2000): "El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros", en *Revista de Estudios de Juventud* 49:43-52.
- JUDT, T. (2006): *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid. Taurus.
- JULIÁ, S. (1997): *Los socialistas en la política española (1879-1882)*, Madrid, Taurus.
- JURADO, T. (2008): "Las nuevas familias españolas", en Juan Jesús González y Miguel Requena (eds.), *Tres décadas de cambio social en España* (2ª ed.), Madrid, Alianza, pp. 59-88.
- KING, R. (1993): *The New Geography of European Migrations*, Londres, Belhaven Press.

- (ed.) (1986): *Return Migration and Regional Economic Problems*, Londres, Croom Helm.
- (2002): "Towards a New Map of European Migration", *International Journal of Population Geography*, 8: 89-106.
- KLIMT, A. (2000): "European Spaces: Portuguese Migrants' Notions of Home and Belonging", en *Diaspora* 9(2): 259-285.
- KREIENBRINK, A. (2009): "La política de emigración a través de la historia del IEE", en Calvo Salgado *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- (2008): "La lógica económica de la política emigratoria del régimen franquista", en Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente (eds.): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 221-235.
- LAITIN, D.D., WILDAWSKY, A. (1988): "Political culture and political preferences." *Am. Polit. Sci. Rev.* 82(2)(June):589-97.
- LATORRE CATALÁN, M. (2006): "Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el franquismo", *Migraciones y Exilios* 7: 81-96.
- LECA, J. (1990): "Individualism and citizenship", en Birbaum, P. y Leca, J. (eds.): *Individualism: theories and methods*. Oxford, Clarendon Press.
- LECHNER, N. (comp.) (1987): *Cultura política y democratización*. Buenos Aires, CLACSO.
- LILLO, N. (2009): "Historia y memoria de los españoles de la Plaine Saint-Denis" en VVAA., *Un siglo de inmigración española en Francia*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, pp. 219-226.
- LIÑARES GIRAUT, XA. (coord.) (2009): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Vigo, Grupo España Exterior.
- LUKES, S. (1975): "Political ritual and social integration." *Sociology* 9:289-308.
- MALUQUER, J. y LLONCH, M. (2005): "Trabajo y relaciones laborales", en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, vol. I, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 1155-1246.
- MARAVALL, J.M. (1978): *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*. Madrid, Alfaguara.
- MARSAL, J. (1979): *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*. Barcelona, Península.

MARTÍN MORENO, J. (1985): "Aspectos demográficos del fenómeno de la emigración exterior", en L. Fina Sanglas y A. Espina Montero (coords.): *Estudios de economía del trabajo en España, Vol.1 (Oferta y demanda de trabajo)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

MARTÍN PÉREZ, A. (2009): *Les étrangers en Espagne: la file d'attente devant les bureaux de l'immigration*, París, L'Harmattan.

MARTÍNEZ VEIGA, U (dir.) (2000): *Situación de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*, París, FACEEF.

MASSEY, D.S. (comp.) (1998): *Worlds in Motion*. Oxford, Oxford University Press.

MATEOS, A. (1993): *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.

MCDONOUGH, P. (1995): "Identities, ideologies, and interests: democratization and the culture of mass politics in Spain and Eastern Europe." *J. Polit.* 57(3)(Aug):649-76.

MIGUEL FERNÁNDEZ, M. (2000): "Entre las políticas sociales y los riesgos de exclusión: los españoles de tercera edad en Holanda", en Martínez Veiga (dir.), *Situación de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*, París, FACEEF, pp. 179-203.

MORÁN, M.L. (2013): "Las aportaciones del análisis sociopolítico al estudio de la socialización y la cultura políticas del franquismo", en Ruiz Carnicer (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*, Zaragoza, IFC.

- (2003a): "Aprendizajes y espacios de la ciudadanía. Para un análisis cultural de las prácticas sociopolíticas", en *Iconos*, nº15, Quito.

- (2003b): "Jóvenes, inmigración y aprendizajes de la ciudadanía", en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 60/03, pp. 33-47.

- (1997): "Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural", en *Zona Abierta* 77/78, pp. 1-29.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A. (2010): "La Unión General de Trabajadores y los sindicatos alemanes frente a la emigración española en la República Federal de Alemania, 1960-1964", en Ana Fernández Asperilla, *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de mayo, pp. 231-316.

- (2008): "Entre dos sindicalismos. La emigración española en la RFA, los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores, 1960-1964), *Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo*, 1/2008.

- (2012a): "El sindicato vertical "al servicio del emigrante". La agregaduría laboral de la embajada española en Bonn durante los años sesenta", *Historia, Trabajo y Sociedad*, 3:115-136.

- (2012b): *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA.

NORTON, A. (1993): *Republic of Signs: Liberal Theory and American Popular Culture*. Chicago, The University of Chicago Press.

NUÑEZ SEIXAS, XM. (2000): "Emigración de retorno y cambio social en la Península Ibérica: algunas observaciones teóricas en perspectiva comparada", *Migraciones y Exilios*, 1:27-66.

OPORTO DEL OLMO, A. (1992): *Emigración y ahorro en España, 1959-1986*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

OSO CASAS, L. (2009): "'Chambras', porterías, 'pubelas' y 'burones': estrategias de movilidad social de las españolas en París", en VVAA., *Un siglo de inmigración española en Francia*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, pp. 79-97.

- (dir.) (2008): *Transciudadanos: hijos de la emigración española en Francia*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero.

- (2004): *Españolas en París: estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales*, Barcelona, Bellaterra.

PARSONS, T. (1968): *La estructura de la acción social*, Madrid, Guadarrama.

PASCUAL, A. (1970): *El retorno de los emigrantes. ¿Conflicto o integración?* Barcelona, Editorial Nova Terra.

PASCUAL, A. y CARDELÚS, J. (1990): *Migració i historia personal. Investigació sobre la mobilitat des de la perspectiva del retorn*, Bellaterra, Publicacions d'Antropologia Cultural, UAB.

PATEMAN, C. (1970): *Participation and Democratic Theory*. Cambridge, Cambridge University Press.

PATEMAN, C. (1980): "The Civic Culture: a Philosophical Critique", en Almond, G. y Verba, S. (eds.): *The Civic Culture Revisited*. New York, Sage.

PEDREÑO, A. (2005): "Sociedades etnofragmentadas", en Andrés Pedreño Cánovas y Manuel Hernández Pedreño, *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Murcia, Editum.

PERCHERON, A. (1993): *La socialisation politique*. París, Armand Colin.

PIAGET, J. (1983): *Estudios sociológicos*. Barcelona, Ariel.

PORTES, A. y RUMBAUT, R.G. (1990): *Inmigrant America: a portrait*. Berkeley, University of California Press.

POUPEAU, F. (2007): "El capital militante. Intento de definición", en *Dominación y movilizaciones. Estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar*,

Córdoba, Ferreyra Editor [publicado originalmente como Poupeau, F, y Matonti, F. (2004), "Le capital militant. Essai de definition", *Actes de la recherche en sciences sociales*, nº 155], pp. 37-44.

PROCACCI, G. (1999): "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de bienestar", en S. García y S. Lukes (eds.): *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, Editorial S.XXI.

PUGLIESE, E. (1993): "Restructuring of the Labour Market and the Role of Third World Migrations in Europe", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 11.

PUTNAM, R. D. (2000): *Bowling Alone (The Collapse and Revival of American Community)*. Nueva York, Simon & Schuster.

RENSHON, S.A. (ed.) (1977): *Handbook of political socialization. Theory and Research*. Nueva York, The Free Press.

RHOADES, R.E. (1978): "Intra-European Return Migration and Rural Development: Lessons from the Spanish Case", in *Human Organization*, vol.37, No. 2, pp. 136-147.

RÓDENAS CALATAYUD, C. (1994): *Emigración y economía en España (1960-1990)*, Madrid, Cívitas.

- (1997): "Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985)", *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, 3-4: 139-154.

RODRÍGUEZ TRANCHE, R. y SÁNCHEZ BIOSCA, V. (2009): "Imaginario de la emigración española en los años sesenta: NO-DO, presencias y ausencias", en Julio Hernández Borge y Domingo L. González Lopo (coords.), *La emigración en el cine*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 61-74.

RUBIO, J. (1974): *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel.

RUIZ, B. (2001): "Vidas en movimiento: la emigración y el retorno en la vida de las mujeres gallegas", *Migraciones y Exilios* 2:65-81.

SÁNCHEZ, M.J. (2004): "Les espagnols en Belgique au XXe siècle", en A. Morelli (dir.), *Histoire des étrangers et de l'immigration en Belgique: de la préhistoire à nos jours*, Bruselles, Editions couleur livres, pp. 279-296.

SANZ DÍAZ, C. (2011): "Las relaciones España-Europa en la segunda mitad del siglo XX: algunas notas desde la perspectiva de la emigración", *Circunstancia* IX (25).

- (2010): "La fuerza de la unión. Sociabilidad, culturas políticas y acción colectiva en la primera generación de emigrantes españoles en Alemania (1960-1973)", en Ana Fernández Asperilla (ed.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 139-193.

- (2009a): "Las relaciones del IEE con Alemania", en Calvo Salgado *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
 - (2009b): "Las relaciones del IEE con otros países europeos", en Calvo Salgado *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
 - (2008): "Mercados de trabajo, políticas migratorias y prácticas individuales de la emigración española a Alemania, (1955-1982)", en Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente (eds.): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 255-288.
 - (2004): "Cladestinos", "Ilegales", "Esponáneos"... *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Cuadernos de Historia de las Relaciones Laborales, 4, Madrid, CEHRI.
 - (2001): "Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 23, pp. 315-341.
- SANZ LAFUENTE, G. (2009a): "Mercado de trabajo, política laboral e IEE", en Calvo Salgado, L.M. *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 131-146.
- (2009b): "Estadísticas históricas de la emigración asistida e IEE, 1956-1985", en Calvo Salgado, L.M. *et al. Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 293-307.
 - (2008): "Un balance de las estadísticas históricas del flujo migratorio exterior, 1956-1985", en Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 75-103.
- SASSEN, Saskia (2013): *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Madrid, Siglo XXI.
- (2003): *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficantes de sueños.
- SAYAD, A. (1999): "Inmigration et pensée d'Etat", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 129: 5-14.
- SCHUDSON, M. (1998): *The Good Citizen: A History of American Civic Life*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- SCHWARTZ, D.C y SCHWARTZ, S. (ed.) (1975): *New directions in political socialization*. Nueva York, Free Press.
- SIGEL, R.S. (ed.) (1989): *Political Learning in Adulthood*. Chicago, University of Chicago Press.

SIGEL, R.S. y HOSKIN, M.B. (eds.) (2013): *Educiation for Democratic Citizenship: a Challenge for Multi-ethnic societies*, Nueva York, Routledge.

SOMERS, M. (1995a): "Narrating and naturalizing civil society and citizenship theory: the place of political culture and the public sphere." *Sociol. Theory* 13(3):229-273.

- (1995b): "What's Political or Cultural about Political Culture and the Public Sphere?," *Sociological Theory*, Vol. 13, Issue 2, Jul. 1995, pp. 113-144.

- (1999): "La ciudadanía y el lugar de la esfera pública. Un enfoque histórico", en S. García y S. Lukes (eds.): *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, Editorial S.XXI.

SOYSAL, Y. N. (1994): *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago, The University of Chicago Press.

- (1996): "Boundaries and Identity: Immigrants in Europe," EUI Working Paper EUI (European University Institute) No. 96/3, Badia Fiesolana, San Domenico (FI), Italy.

STECKENRIDER, J.S. y CUTLER, N.E. (1989): "Aging and Adult Political Socialization: The Importance of Roles and Role Transitions", en Sigel, R. S. (ed.): *Political Learning in Adulthood*. Chicago, University of Chicago Press.

SWIDLER, A. (1997): "La cultura en acción: símbolos y estrategias", en *Zona Abierta*, nº77/78, pp. 127-162.

SWIDLER, A. (2001): *Talk of Love. How Culture Matters*, Chicago: The University of Chicago Press.

TARROW, S. (1992): "Mentalities, political cultures, and collective action frames: constructing meanings through action." In *Frontiers in Social Movement Theory*, ed. AD Morris, CM Mueller, pp. 174-202. New Haven, Yale University Press.

URÍA, J. (2003): "La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la restauración española", *Hispania* LXIII/2, 214: 571-604.

VAN OS, G. (2009): *Me vine con una maleta de cartón y de madera. Emigrantes españoles en el sureste de Holanda 1961-2006*, Cáceres, Museo de Cáceres.

VENTURINI, A. (2004): *Postwar Migration in Southern Europe, 1950-2000. An Economic Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.

VILAR, JB. (2008): *Migración de retorno desde Europa. Su incidencia en la modernización de la Región de Murcia (1975-2005)*, Murcia, Universidad de Murcia.

- y VILAR, MJ. (1999): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros.

VVAA. (2009): *Un siglo de inmigración española en Francia*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo.

WACQUANT, L. (2002): *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*, Madrid, Alianza.

WALZER, M. (1994), *Thick and Thin*, Notre Dame: University of Notre Dame Press.

WILSON, R. (1992): "Political culture as ideology." In *Compliance ideologies: rethinking political culture*, pp. 11-24. Cambridge, Cambridge University Press.